



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

“ACATLÁN”

**“ALIENACIÓN: SU CONCEPCIÓN ORIGINAL EN LOS
CUADERNOS DE PARÍS Y SU POLÉMICA COMPLEJIDAD”**

TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL

QUE RESENTA:

IGOR EUSEBIO CASTELLÓN PIEDRAS

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOSOFÍA



ASESOR: Mtro. ERNESTO GONZALEZ RUBIO CANSECO

Santa Cruz Acatlán. Naucalpan. Estado de México 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS	6
INTRODUCCIÓN	7
I ANÁLISIS ETIMOLÓGICO REFLEXIVO	14
1. Alienación: análisis etimológico-reflexivo	18
1. 1. ἄλλος.....	19
1. 2. alius	21
1. 2. 1. Otro y diferente	23
1. 3. Alienus	24
1. 4. Alieno	26
1. 5. alienatio	27
2. ¿Alienación o Enajenación?	29
3. Interpretación de significados validados para alienación	33
II VOCABLOS ALEMANES: ANÁLISIS DERIVATIVO-REFLEXIVO.....	39
1. Entfremdung	49
1.1. fremd	50
1. 2. ent-.....	51
1. 3. -ung.....	54
1. 4. Deducción de los referentes aportados por los diccionarios para Entfremdung que no se corresponden con los de la derivación	56
2. Entäußerung	59
2. 1. äußern.....	59
2. 2. Entäußern.....	63
2. 3. Entäußerung	70
2. 3. 1. ¿Pérdida o conversión de referentes en Entäußerung?	74
2. 3. 2. Contraposiciones en Entäußerung	77
2. 3. 2. 1. Evanescencia de las contraposiciones	83
2. 3. 2. 2. La mente nativa ante la pérdida de referentes y contraposiciones en Entäußerung	85
2. 3. 2. 3. Simultaneidad de los opuestos en Entäußerung como proyecto filosófico.....	87
3. Digresión metodológica	88
4. Vergegenständlichung.....	89
4. 1. Stand.....	90
4. 2. Stand y stehen	90
4. 3. gegen-	92
4. 4. Gegenstand.....	92
4. 5. Gegenständlich.....	94
4. 6. Vergegenständlichen.....	95

4. 7. Ver-	95
4. 8. Vergegenständlichung	97
III ANÁLISIS COMPARATIVO-REFLEXIVO Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS FILOSÓFICAS ..	100
1. Stand y Gegenstand versus alius y alienus	101
1. 1. Vergegenständlichung y alienación	101
2. alius, fremd y äußer-.....	103
2. 1. alius versus fremd.....	103
2. 2. alius y äußer-.....	104
2. 2. 1. alius versus äußer- como exterior:.....	105
2. 2. 2. alius versus äußer- como foráneo	105
2. 2. 3. alius versus äußer- como aparente.....	105
2. 2. 4. alius versus äußer- como exteriorizado	106
alius y äußer-, conclusiones	106
3. 1. alienus y fremd.....	107
3. 2. alienus y äußer-	108
alius, alienus, fremd y äußer-, conclusiones	108
4. Alienación, Entfremdung y Entäußerung	109
4. 1. Entfremdung y Alienación primera versión.....	110
4. 1. 2. Entfremdung y alienación segunda versión	111
4. 2. 1. Entäußerung y alienación primera versión	111
4. 2. 2. Entäußerung y alienación segunda versión.....	113
5. Entäußerung, alienación, y su referente común según los Cuadernos de París	114
6. Comparaciones entre alienación, Entfremdung y Entäußerung, conclusiones	115
7. Marx versus Hegel	118
Marx versus Hegel, conclusiones	124
8. Los tres signos alemanes, confrontación y aclaración	127
8. 1. Stand, Gegenstand, fremd y áüßer-	127
8. 2. Gegenstand versus áüßer-.....	128
8. 3. fremd y áüßer-.....	129
8. 4. Entfremdung versus Entäußerung	129
9. Confrontación de dos versiones	130
Conclusiones acerca de las comparaciones	135
IV <i>Concepción original de alienación en los Cuadernos de París, proposición analítica</i>	139
1. Proposición analítica de alienación inferida a partir de los Manuscritos de 1844.....	140
2. Validez de la inferencia	140
2. 1. Proceso histórico	140

2. 2. Perjuicio	141
2. 3. Totalidad de lo existente	142
2. 4. Pasividad y actividad.....	143
2. 5. Secuencia	144
2. 6. Enajenación.....	144
2. 7. Encubrimiento.....	146
2. 8. Sistema constituido	147
2. 9. Transmutación.....	150
2. 10. Formulaci3n	154
2. 10. 1. Formulaci3n an3mala	161
2. 10. 1. 1. Instrumento an3malo o capital	161
2. 10. 1. 2. Intuici3n an3mala	163
2. 10. 1. 3. Esquema condicionante	164
2. 10. 1. 4. Propiedad privada y totalidad.....	165
2. 10. 1. 5. Actividad vital y trabajo	166
2. 10. 1. 6. Relaciones esenciales.....	167
2. 10. 1. 6. 1. Naturaleza y materia prima	168
2. 10. 1. 6. 2. Objeto y mercancía	169
2. 11. Creaci3n	171
2. 11. 1. Creaci3n an3mala	172
2. 12. Naturaleza, sociedad y persona	175
2. 13. Ajeno, extraño y hostil.....	175
2. 14. Desvinculaci3n de la vida real	177
<i>V Concepci3n original de alienaci3n en los Cuadernos de Par3s, proposici3n sint3tica</i>	<i>180</i>
1. La representaci3n como realidad	180
1. 2. Econom3a y necesidad	181
1. 2. 1. Econom3a, su etimolog3a.....	182
1. 2. 2. Necesidad, su etimolog3a	182
1. 2. 3. Relaci3n econom3a - necesidad.....	183
1. 2. 3. 1. Relaci3n general entre econom3a y necesidad para Marx.....	185
1. 2. 4. Concepci3n de necesidad en los Cuadernos de Par3s	186
1. 2. 4. 1 Reciprocidad de la necesidad en los Manuscritos	193
1. 2. 4. 2. Necesidad natural en los Cuadernos de Par3s.....	194
2. Necesidad y Dinero en los Cuadernos de Par3s	195
2. 1. Dinero	195
2. 2. Dinero como necesidad	196

2. 3. Dinero como salario	196
2. 4. Dinero como utilidad.....	197
2. 5. Dinero o negación de la entelequia de lo humano	197
3. Necesidad de dinero vs Naturaleza	198
4. Necesidad alienada.....	199
5. La acción o comportamiento alienado	200
6. Condensación y contraposición de las necesidades	201
7. Proposición sintética de alienación	202
Conclusiones.....	203
BIBLIOGRAFÍA	210

AGRADECIMIENTOS

Toda tarea concluida, aunque se reconozca como obra de aquel que la realiza, vista bien la cosa, siempre es una obra colectiva. Pues sin ayuda desinteresada nada fuese posible, por ello agradezco:

A Ernesto González Rubio Canseco, asesor de tesis, guía y amigo quien motiva a sus discípulos a la realización plena de las labores universitarias.

A Horacio Hernández Vega, profesor innato que imbuye la sabiduría que todo lo mejora.

A Pilar y Eliseo, mis padres, quienes con su entereza y ejemplo han inspirado a sus hijos.

A todos mis hermanos por su amor constante.

A Iván, mi hermano mayor, quien me infundió el hábito de la lectura.

A Omar, el hermano de en medio, quien siempre está ahí para todos, y con su apoyo hace las cosas posibles.

A Judith Vázquez, quien con su amor y paciencia inagotable ayuda a que todo fructifique.

A Delia Selene, quien sin duda motivó el interés, desde mi infancia, por el tipo de tema que aborda la tesis.

INTRODUCCIÓN

“Este ser extraño no sólo es en general indigno de amor, sino que -para confesarlo sinceramente- merece mucho más mi hostilidad y aun mi odio.” [Freud, 2005:53,54]

–¡Corran! ¡Corran! ¡Ahí vienen! ¡Ahí vienen! –gritaban a los demás aquellos que por primera vez alcanzaban a verlos a lo lejos.

¿Correr?, ¿para qué?, ¿para huir o para verlos? Si bien algunos entre ellos ya habían tenido diverso tipo de encuentros con los *extraños*, la gran mayoría no los habían visto jamás, sólo habían escuchado *embelesados* lo que de estos se narraba. Se decía: “*es verdad que han venido no sé qué gentes -y que llegaron- en medio de la mar -en- una sierra o cerro grande*” [León,1992:17,15], y el *Teucnenenqui* (emisario) continuaba la narración acerca de sus vestimentas, de sus comidas y de sus bestias. Por su parte, para aquellos *extranjeros* recién llegados en sus cerros flotantes, los naturales no les parecían menos *extraños*, pues acerca de ellos se expresaban diciendo que “*se horadaban las orejas y se ponían en ellas feas cosas -las cuales- los hacían parecer muy disformes, -pero, además, acerca de sus ritos comentaban que eran- horribles y abominables y dignos de ser punidos*” [cfr. Cortés, 1978: 21, 22]. Es decir, eran extraños los unos para los otros, de ahí que era natural que hubiese una curiosidad por conocerse mutuamente; sin embargo, los recién llegados narran que “*los indios como vieron los de caballo, comenzaron a huir*” [Cortés, 1978:37], o sea, también en forma recíproca se infundían temor. De este modo no es de sorprender que tarde que temprano se dieran situaciones en que “*unos tiran cuchilladas* [1987:37] -y otros- *dispararan escopetas, ballestas y cañones*” [Cortés, 1978: 37; León, 1992:25]. Su otredad los alienaba.

Esta breve narración, parece confirmar lo que Freud diría años después, desde luego en un contexto más “pacífico y civilizado”, que el *extraño*, normalmente, es más digno de *hostilidad* e, incluso, de *odio*, que de amor.

Hay conceptos que en su desarrollo a través del tiempo se vuelven enigmáticos y contradictorios, pero al parecer ello sucede, pues van atrapando la realidad en toda su complejidad, y se convierten en un espejo, esto es, en un reflejo de la misma realidad. Uno de esos conceptos es el de alienación, el cual ha

aprehendido desde su nacimiento y a través de su desenvolverse y volverse sobre sí mismo, el conflicto de mujeres y hombres con el mundo, con los otros y con uno mismo, por medio de nociones como las de extranjero, extraño, hostil y otro, que se conjugan con muchas otras para constituir sus múltiples y complejas acepciones como la de enajenar, ordenando todo en una secuencia tal que deja ver que ya en lo concreto, más allá de las meras nociones, una cosa no puede ir sin la otra. De este modo, este concepto, sin mayor dificultad, no tan sólo podría ser adecuado para describir la esencia de la pequeña narración¹ con la que empezamos esta introducción, sino también, para comprender el acontecer de gran parte de la llamada historia universal y para la mejor comprensión del presente. Pues, la historia universal se ha movido, precisamente, a partir de aquello que no sólo *los de a caballo*, sino también todos aquellos que se han visto favorecidos con mayor poder, han tenido claro: que vienen a “*acrecentar sus señoríos y aumentar sus rentas*” [Cortés, 1978:18], y esto, en términos generales, es la dominación del *otro*, lo cual se ha presentado, consecuente, simple y llanamente como un enajenar lo propio de ese otro, llevándose a cabo, en la mayoría de los casos, no tan sólo por medio de la espada², sino también por medio de algo que tendría tanto o más peso que la violencia misma, y que en términos de los *Manuscritos de 1844* Marx inicialmente denominaría como “*alienación religiosa*” [1983:132], y, de acuerdo con el relato de aquellos días, ello encaja perfectamente con lo que fue la cruz, o sea, la “útil” evangelización o lo que también puede ser concebido como una ideología impuesta. Ahora, a la par que evoluciona ese pasado que da forma al presente, también evoluciona el concepto de alienación, que al continuar observante de la realidad, ordena en nuevas formulaciones algunos de los elementos que ha registrado como constitutivos de la realidad misma –tales como las nociones de otro, ajeno y extraño, entre otras—, y así se vuelve capaz de explicar fenómenos como el de la hostilidad y la enajenación actuales. Y hoy en día, en la modernidad o posmodernidad, según se prefiera, el primero de esos fenómenos es consecuencia de la extrañeza que se da en el día a día, no por el encuentro con el extranjero como en los llamados tiempos históricos, sino con el coterráneo, con el compañero o “conocido”, con el supuestamente igual, quizás meramente por su ser otro y no uno mismo, lo cual parece estar en mayor resonancia con lo propuesto por Freud; pero, desde luego, la hostilidad u odio, que de ello se desprenda, debe mantenerse en los causes socialmente establecidos. En cuanto al segundo fenómeno, en la realidad vigente, se considere

¹ Esa breve narración está muy lejos de ser ficticia, pues se fundamenta en narraciones auténticas de los hechos acaecidos entre 1519 y 1521, denominados con el eufemismo de Conquista de América, desde luego arregladas para los fines introductorios de esta tesis. En general podría ser considerada como un fragmento de la historia de la Otredad, el cual presenta actitudes y acciones que se han reiterado una y otra vez a lo largo de la historia.

² Con esto se pretende señalar todo tipo de acción bélica, y no tan sólo las realizadas por medio de la espada, de cuchillos, de cañones, escopetas y ballestas.

capitalista o neoliberal, la enajenación se da todos los días como lo más normal del mundo, aunque no se reconozca así, en cuanto parte esencial de la economía global. De cualquier forma, ambos fenómenos se dan como actividades que conforman parte de la cotidianidad impera en nuestros días.

Esta tesis apuesta por *la concepción original de alienación* que se encuentra intrincadamente fusionada con el inicial, pero ya profundo y poderoso, pensamiento económico-político que Marx desarrolla en los llamados *Cuadernos de París* o *Manuscritos de 1844*, como la evolución más importante que se da de ese concepto en la modernidad y que mejor permitiría comprender el presente e incluso anticipar algunos elementos del futuro próximo. Pues, tal concepción hace referencia a rasgos de la realidad social que aquejan a la humanidad, y que al continuarse en la misma senda que los genero, parece que persistirán; sin embargo, debido a la densidad de fenómenos que ha pretendido sintetizar, los especialistas en crítica a la economía-política y a la sociedad moderna, pese a reconocer su valía, han optado por su atomización por medio de conceptos más restringidos. Pues en ese texto el concepto de alienación es utilizado para analizar, describir y criticar un gran número de fenómenos que aparecen como consecuencia de la revolución industrial y del sistema económico que de ella emana que fue denominado *capitalismo*, el cual se prolonga hasta el presente en lo que muchos consideran su versión salvaje, y que al parecer continuará en el futuro inmediato con ciertas modificaciones que no prometen nada bueno.

Sin embargo, como ya se anticipaba, el concepto de alienación en general es poco claro aún para los expertos, pues incluso importantes teóricos marxistas lo consideran como “*complejo* [cfr. Mézarós, 1975:14] -o- *difícil*” [cfr. Williams,1985:33]. Pero el uso de tal concepto por parte del filósofo y economista Karl Heinrich Marx bien podría ser calificado, por lo menos, de enigmático, por las siguientes razones:

“Concepto: en general, es todo procedimiento que posibilita la descripción, la clasificación y la previsión de los objetos cognoscibles.” [Abbagnano, 2004:189]

De acuerdo con la definición de arriba, el concepto de alienación debería permitir *prever, describir y clasificar los objetos cognoscibles* a los cuales se refiere, en tanto que éstos son los fenómenos que Marx analiza, describe y critica. Sin embargo, no es así, pues, como ya se ha mencionado, es poco claro y

enigmático por varias razones, entre las cuales destacan, antes que nada, que el mismísimo filósofo y economista nunca dio una definición específica de tal concepto, y que los fenómenos a los que alude se encuentran desarrollados, por lo menos para el caso que atañe a la tesis, en toda la extensión de los *Cuadernos de París*, si no es que en toda su obra, a pesar de que este concepto sólo haya sido utilizado de nuevo con cierto peso en los llamados *Grundrisse* y después lo haya abandonado prácticamente por completo. Pero lo que lo hace no tan sólo poco claro y enigmático, sino incluso oscuro, confuso y, por momentos, francamente inextricable, es su polisemia, esto es, la riqueza y complejidad semántica del vocablo alienación, que incluso aparece como contradictoria respecto a algunos aspectos; todo ello independientemente de aquello que Marx haya querido significar al usarlo, lo cual implica que el lector de sus textos no puede simplemente acudir al diccionario y seleccionar con toda seguridad uno de sus significados como aquel sentido único al que se estaría apelando.

Todo lo anterior tendría que ver particularmente con la problemática que se presenta en los *Cuadernos de París* en sus versiones en español, sin embargo, lo que hace aún más compleja la discusión sobre el sentido de alienación en tal texto es que, en alemán, es decir, en el idioma del autor, no se posee algún parónimo o cognado de tal palabra proveniente del latín, lo cual es natural pues el alemán no proviene de las lenguas romances o románicas sino de las germánicas. De manera que, para referirse a esos fenómenos centrales en tal texto, Marx utiliza, desde luego, dos vocablos alemanes: *Entfremdung* y *Entäußerung*; los cuales son realmente los que nunca definió, pese a poseer una polisemia tan compleja como alienación. Ello lleva, necesariamente, a tenerse que cuestionar en lo inmediato si aquello a que hacen referencia tales vocablos en general o por sí mismos, -es decir, independientemente de aquello a lo que los quiera aplicar o a lo que se quiera referir Marx con ellos-, es apropiadamente traducido al español por alienación. Pero, por si todo ello pareciese poco, otra voz alemana, *Vergegenständlichung*, “ha sido traducida algunas veces como alienación” [Williams,1985: 35]³, si bien al parecer equivocadamente, de cualquier forma, esto también debe tomarse en consideración para lograr una mayor consciencia de todo aquello que puede oscurecer la recepción de los fenómenos a los que Marx intenta referirse, lógica y naturalmente, con tales voces alemanas al ser traducidas como alienación. De este modo, parafraseando a Mészáros István, se debe destacar que “la complejidad de los conceptos clave es

³ Palabras en el texto original de Williams: “A third word used by Marx, *vergegenständlichung*, has been sometimes translated as alienation”.

*el problema que representa la más grande dificultad*⁴, -y que quizás por ello-, *los problemas de la alienación se han debatido por largo tiempo*” [cfr.1975: 14,11]⁵ sin llegarse a una respuesta satisfactoria.

Otra de las razones por las que Marx no lleva a cabo tales definiciones, que mucho le habrían agradecido sus lectores, pues habrían facilitado enormemente la comprensión de sus textos, puede encontrarse en los mismos *Manuscritos*, expresada a través de la crítica al pensamiento hegeliano, cuando dice cosas tales como “*el pensamiento abstracto nada es por sí mismo*” [1983:190], es decir, en el texto en cuestión, Marx expresa constantemente ideas como la anterior acerca de lo que ahí mismo denomina como “*conceptos determinados o formas fijas del pensamiento*”, a lo cual se llega a partir de otros conceptos generales que él vería como conceptos igualmente vacíos, como conceptos sin contenido que nada aportan realmente al conocimiento, pues tal tipo de conceptos es meramente consecuencia de la abstracción especulativa, y ello se opone directamente a su propuesta que en el mismo texto denomina como “*naturalismo*” [1983:181], la cual desde luego incluye consideraciones epistémicas, y que, por ende, se puede considerar como científica naturalista. Es decir, desde esta perspectiva, a Marx no tan sólo no le interesaba dar definiciones generales de sus conceptos, pues con ello dejaría fuera la riqueza y complejidad de los fenómenos que pretendía describir, sino que le parecía contrario a su objetivo epistemológico.

Otro de los factores, que sin lugar a dudas es definitivo en cuanto al problema mencionado, es que en aquel entonces el mismísimo Marx no sabía cuáles podrían ser los conceptos clave para abordar los fenómenos que observaba, estudiaba e intentaba aprehender con ellos. Pues lejos de lo que se puede pensar en forma acertada al escuchar su nombre y relacionarlo con la economía, ésta tanto como praxis cuanto como disciplina académica o “ciencia” comenzaba a ser estudiada por el entonces ya filósofo consumado e insipiente economista, pues en ese tiempo hasta el profundizar en conceptos como el de capital, que a la postre se convertiría incluso en el título de su obra cumbre, también era algo nuevo para él. Ahora bien, intentando, muy seguramente por primera ocasión, aprehender y enunciar unos fenómenos particulares que él observa en la economía, utiliza de manera natural y espontánea los

⁴ Originalmente Mézarós comenta: “*La complejidad del concepto clave: alienación. Este problema representa una de las más grandes dificultades*”. (“*Complexity of the key concept: alienation. This problem represents one of the greatest difficulties.*”)

⁵ El original en inglés dice lo siguiente: “The problems of alienation have been debated for a long time [...]”

conceptos *Entfremdung* y *Entäußerung* que, en la lengua del Manco de Lepanto, se han traducido como alienación; sin embargo, sin lugar a dudas, tales conceptos no le eran ajenos, sino muy familiares pero en el contexto de la filosofía hegeliana, prueba de esto es que apenas iniciado el tercer manuscrito, específicamente entre la undécima y decimocuarta página, súbitamente apunta lo siguiente:

“Quizás estos sean el momento y el lugar, en que, para explicar y justificar las ideas desarrolladas, convendría dar algunas indicaciones de la dialéctica de Hegel en general como, en particular, acerca de su exposición en la *Fenomenología* y en la *Lógica*, y, por último, acerca de la relación del movimiento crítico moderno con Hegel.” [:170]

Es decir, la cita de arriba muestra lo que, en los manuscritos originales, es la introducción de un desarrollo de aproximadamente dos y media páginas, el cual a su vez se verá interrumpido para retomar aquello que se venía analizando; o sea, lo consignado en esas dos y media páginas, más adelante, en ese mismo cuadernillo Marx lo continuaría y concluiría para conformar lo que generalmente se presenta como la última parte del tercer manuscrito. Pero todo esto debe servir para ubicar la importancia que lo ahí escrito tuvo para el prusiano al iniciar su inmersión en el mundo de la economía⁶, de lo cual destaca, primero que nada, que al estar estudiando asuntos que a primera vista parecerían esencialmente económicos, pues se hallaba analizando la propiedad privada, el trabajo y el capital, se percató de que para *explicar y justificar* más a fondo esos asuntos, era conveniente realizar un análisis crítico, -que de cualquier modo siempre es un recurrir a-, de la *dialéctica de Hegel* y de dos de sus obras la *Lógica* y la *Fenomenología*, siendo esta última en la que el filósofo idealista hace uso constante de *Entfremdung* y *Entäußerung*, en una forma que si bien puede tener semejanza en cuanto a las acepciones generales que de tales conceptos habría reconocido Marx, en cuanto a su aplicación particular ambos filósofos tuvieron grandes diferencias. En breve, se puede decir que ya observando y estudiando esos fenómenos particulares de la praxis económica, en el momento de la reflexión se ve impelido por su propia formación a retomar la filosofía en general, una de sus herramientas: la dialéctica; y dos de sus conceptos: *Entfremdung* y *Entäußerung* -los cuales se conjugan en el de alienación- para su mejor aprehensión y

⁶ No por señalar lo siguiente a pie de página es menor su importancia con relación al punto que se trata. Los *Manuscritos de 1844* o *Cuadernos de París* fueron el primer texto donde Marx aborda el tema económico. De acuerdo con el orden cronológico de su extensa bibliografía, este texto, con toda seguridad fue inspirado por la creciente amistad que con Friedrich Engels desarrolló en París, donde éste comentó a aquél, su libro más reciente, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, el cual estaba próximo a publicarse y entre otras cosas aborda profusamente la cuestión del salario de los trabajadores, y “curiosamente” los *Manuscritos* inician con el tema del salario, por sólo mencionar una de las coincidencias.

comprensión. Pero, antes que definir esos conceptos o delimitar su significado o aplicación para los *Cuadernos de París* y para su posible uso en la obra por venir, prefirió abandonarlos, pues, al parecer, su creciente conflicto con la filosofía, que se expresaba en los *Manuscritos* al decir que “*la filosofía solo es otra forma y otro modo de existencia de la alienación*” [1983:172], lo llevaría a su abandono prácticamente por completo.

De acuerdo con todo lo expuesto, el objetivo principal de la presente tesis es desarrollar dos proposiciones que enuncien la concepción original de alienación de Marx, a partir de sus propios argumentos en los *Manuscritos económicos-filosóficos de 1844*, en tanto que una de ellas analítica y la otra sintética. Por supuesto, también se recurrirá a otros textos de Karl Marx, así como a los de otros autores para apoyar lo argumentado en favor de las proposiciones a desarrollar.

Pero para lograr con claridad lo anterior y darle plena legitimidad, se deberá, a la vez, primero, indagar la etimología de la voz alienación para sí conocer aquello a lo que se ha referido desde sus orígenes, y, segundo, determinar las acepciones de las voces alemanas *Entfremdung* y *Entäußerung* por medio de un análisis morfológico-lexicológico, para así dar con sus referentes fundamentales y argumentar en favor o en contra de traducir las voces alemanas con el término alienación.

Por último, debe tenerse en cuenta que el análisis y desarrollo que se lleve a cabo en el los dos primeros capítulos de las voces correspondientes, se realizará intentando ir tan a fondo como sea posible, en cuanto a lo que ellas por sí mismas se refieran; en tanto, en el capítulo III se realizaran las comparaciones pertinentes de lo obtenido en los dos capítulos anteriores; ya en los capítulos IV y V, el análisis y desarrollo de cualquier otro concepto se llevará a cabo en la medida que sea requerida para realizar las proposiciones analítica y sintética de *la concepción original de alienación* en los *Cuadernos de París*.

I

ANÁLISIS ETIMOLÓGICO REFLEXIVO

“Alienación es actualmente una de las palabras más difíciles en el lenguaje.”⁷ [Williams,1985:33]

A la sensualidad, en términos generales, difícilmente se le relaciona en forma inmediata con la labor intelectual propiamente dicha, pese a que ésta última posea una especie de eros particular, pues el deseo por el conocimiento o, si se prefiere, el amor por la sabiduría, de acuerdo con Aristóteles en su *Metafísica*, nace de “*la admiración que causan los objetos*” [1983:8], pero además, previamente señala que *la vista, mejor que los otros sentidos, nos da a conocer los objetos* [1983:5], esto es, esa admiración que estimula el deseo o amor por la sabiduría es causada por la percepción de los objetos que naturalmente se da por medio de la sensibilidad, es decir, a través de los llamados cinco sentidos, por lo menos en un primer momento. De este modo, añadiendo que esos objetos que motivan las indagaciones filosóficas, necesariamente, son los objetos concretos que se encuentran en el mundo, se puede entender mejor lo dicho por Marx y coincidir con ello, a saber, que “*los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo*” [Progreso, s. a. :26], o sea, que esos objetos, se les tome por separado o en su conjunto en cuanto mundo, son los que las personas admiran y los que despiertan su deseo por el conocimiento, por ende, son también lo interpretado. Empero, esta labor intelectual específica que Marx considera como la propiamente filosófica, este interpretar que bien se podría entender como una hermenéutica del mundo, como un explicar el sentido de algo y así concebir la realidad, es una labor que si bien parte de los sentidos, es mucho más propia del intelecto, de la psique, que de los sentidos, pero de cualquier forma se da a partir de ese quinteto en cuanto interpretación del mundo; y si a esto último se agrega que todo aquello que se encuentra en el mundo o el mundo mismo, en cuanto sea percibido por los sentidos y llevado a la conciencia, es lo que se denomina fenómeno, ello casa con la visión heideggeriana que propone que “*lo que se arrancó a los fenómenos en el supremo esfuerzo del*

⁷Alienation is now one of the most difficult words in the language.

pensamiento, está hace mucho trivializado” [Heidegger, 1988: 11]. Lo cual lleva a que aquello que se arranca a los fenómenos por medio del pensamiento y que se ha trivializado es la pretendida esencia de los mismos que los caracteriza y los distingue, y que al ser interpretados ha sido puesta en ideas y nociones que se transmiten por medio de las palabras en un lenguaje articulado. Ahora, el proceso que trivializa las ideas y nociones que el pensamiento ha conformado a partir de la revisión e interpretación de la esencia de los fenómenos, primera y realmente lo que hace es empobrecerlas, y así les resta la importancia que merecen. Este empobrecimiento de ninguna manera se da como parte de la parquedad de la interpretación primigenia que de los fenómenos particulares se pretende capturar o aprehender en las palabras o nombres que originalmente se les asignan, sino más bien surge de la falta de estudio o análisis de los términos y del abuso que de ellos se hace aun al desconocer sus implicaciones más inmediatas, lo cual, además, da pie a tergiversaciones, encajando esto perfectamente con el sentido de lo trivial como algo muy conocido pero vulgar⁸ y, se podría decir que por lo mismo, intrascendente para una indagación a profundidad. Pues, al trivializarse una palabra debido a la falta de análisis se le aleja de su esencia, principalmente cuando se trata de un fenómeno de suyo complicado, puesto que al ser transmitida con rapidez por el vulgo irreflexivo en la inmediatez de las situaciones y por medio de un lenguaje impreciso se pierde lo verdaderamente importante.

“Tú sabes que el lenguaje (*lógos*) lo significa todo, lo hace girar y lo remueve, y es ambiguo, tanto verdadero como falso.”
[Platón,2002:107]

Respecto del lenguaje articulado ya en su calidad de discurso oral o escrito que pretende develar y transmitir las ideas y nociones con rectitud como en la indagación filosófica, y en relación a la cita de arriba y de lo dicho acerca del uso pobre o inadecuado de las palabras, cabe preguntar tal cual lo hace Sócrates al conversar con Hermógenes: “*¿es verdadero el discurso en su conjunto, sin ser verdadero en sus partes?*” [Platón, 2002:76]. Por supuesto que la respuesta debe ser un rotundo no. Es de esperar que se concuerde con que si las partes del discurso no son verdaderas, entonces el discurso en su conjunto difícilmente podría resultar verdadero, y las partes del discurso son, por supuesto, las palabras, es decir, los nombres que se les dan a las cosas. Pero en última instancia, la palabra clave que da origen a una indagación o reflexión filosófica, “*el nombre* -de aquello que es el tema de disertación tal cual lo propone

⁸ Por supuesto, teniendo en claro que *vulgar* hace referencia a la gente común, en ningún momento se pretende denigrar o soslayar el conocimiento y el valor que “lo vulgar” puede aportar, sin embargo, el tipo de trabajo que aquí se pretende apoyar y estimular es uno que normalmente es considerado como especializado, esto es, no es realizado comúnmente.

Platón- *es el ser que se investiga.*” [2002:124] De ahí la importancia de tener la mayor claridad posible, por lo menos, en relación a la palabra o nombre del ser o fenómeno en cuestión. Una de las formas más adecuadas en que se puede obtener tal claridad para así evitar, en buena medida, la ambigüedad y la falsedad en que puede incurrir el lenguaje al trivializar las palabras, y así, por lo menos, aprehender cierta rectitud o verdad del nombre al saber cuál es su contenido legítimo, es por medio del análisis etimológico.

La etimología de toda palabra o nombre⁹ contiene lo que se podría denominar como la interpretación primera de la esencia de aquel ser al que hace referencia, lo cual permite distinguirlo de entre muchos otros y así tener claro hacia dónde se debe dirigir la mirada al iniciar la indagación sobre un determinado objeto de estudio. Pues si bien la observación directa del fenómeno es parte del método que se ha privilegiado y, sin lugar a dudas, que se debe seguir privilegiando, pues, por un lado, ha probado su efectividad en los campos científico y tecnológico, y, por otro, según lo expuesto respecto a la admiración, la indagación filosófica misma tiene su origen en la percepción de los fenómenos, y añadiendo que en la medida en que a la filosofía se le considere un interpretar el mundo, desde luego, que también realizará esta labor a partir de la observación de entes y fenómenos que lo constituyen; sin embargo, el mayor y más claro conocimiento posible se adquiera a través de la utilización de las diversas formas de investigación que se puedan aplicar al fenómeno a estudiar. De ahí, que si de lo que se trata es de conocer de la manera más amplia posible la historia de la interpretación de determinado fenómeno desde que capta por primera vez la atención de las personas y comienza el desarrollo de su concepción, entonces el estudio etimológico es el ideal; pues el concepto que del fenómeno entrega su etimología permite, ya sea tener un mayor conocimiento en términos generales, ya sea exponer su desarrollo al tener presente la evolución de su concepción. De este modo, ya plenamente en el ámbito de la reflexión filosófica, al haberse aprehendido *lo verdadero, cierto y autentico*, por medio del análisis etimológico de los nombres o palabras clave que se utilicen, especialmente de la palabra que enuncia el fenómeno específico motivo de la indagación, entonces el discurso será más coherente y eficiente, y, por ende, tendrá mayor validez, lo cual le permitirá arrojar luz verdaderamente clara para todos. Quizás, sólo así mediante la observación, el análisis etimológico y la reflexión filosófica, se podrá pasar de la mera interpretación del mundo a lograr aquello que Marx ha propuesto al decir que *“de lo que se trata es de transformarlo”* [*Obras escogidas*, s. a. :26].

⁹ El que se insista en equiparar a las palabras con los nombres se relaciona con el hecho de que en el texto llamado *El Cratilo o del lenguaje*, el cual es fundamental tanto en el tema del lenguaje en general como en el de las etimologías en particular, se habla de nombres cuando de modo más general se podrían referir a las palabras.

Alienación es el nombre o la palabra con que se enuncia el fenómeno que motiva la indagación de esta tesis. De acuerdo con el teórico marxista Raymond Williams, el análisis de tal palabra se topa con grandes dificultades. Más allá de las consideraciones específicas de Williams, las dificultades más acusadas relacionadas con el objetivo central de la tesis, son tres: una de ellas es precisamente lo trivializado del término o nombre; otra consiste en que el fenómeno que con esa palabra se pretende nombrar no es ostensible en lo inmediato, y la última, pero no menos importante, tiene que ver con la evolución del fenómeno de la alienación en sí.

En lo que concierne a la superación de la primera dificultad, el ir por encima de un empobrecimiento tal del término que puede llevar a confundir el fenómeno con una acción limitada muy específica, por supuesto que se logra mediante todo estudio serio y profundo que le devuelva a la palabra toda su riqueza y complejidad, al tomarse el tiempo y trabajo necesarios y al alejarse de toda inmediatez que reduzca el contenido conceptual que permitiese describir adecuadamente el fenómeno que se pretende abordar. En relación a librar lo mejor posible el segundo escollo, debe tomarse en cuenta que pese a que este fenómeno esté ahí presente todo el tiempo, manifestándose en muy diversas formas, no se puede ir por allí y mostrar o ver la alienación en sí de inmediato, como sucedería con cualquier otro objeto sensible, pero sí se le puede transmitir y aprehender en forma inteligible, pues más bien se le empieza a conocer por su nombre, por la palabra que la enuncia, y poco a poco la capta mejor la psique por medio de un proceso de desenvolvimiento y comprensión del concepto, el cual inicia por el acercamiento y análisis de las definiciones generales más accesibles, y avanza abriéndose paso por todo camino que permita profundizar en la complejidad del contenido que legítimamente ha ido constituyendo lo auténtico y verdadero de tal concepto a través del tiempo, ya en este nivel al tenerse una imagen lo suficientemente nítida a través de lo estudiado y analizado por medio del intelecto, entonces sí, al fenómeno de la alienación se le ubica y se pueden observar las relaciones constitutivas que se dan entre sus elementos concretos, y así se puede continuar el enriquecimiento conceptual a través de teorías expuestas en ensayos o tratados, los cuales ya pueden ser objeto de una análisis crítico o, ¿por qué no?!, también se podría realizar una propuesta propia, pues ahora, con todas las herramientas adquiridas, especialmente con la visión de la realidad que supondría una concepción profunda y efectiva, se estaría capacitado para ir a fondo en el fenómeno mismo, describirlo de la manera más puntual posible, señalar sus causas y consecuencias. Respecto al tercer y último problema, -el cual se presenta de manera particular como

consecuencia o resultado de cumplir con el objetivo central de esta tesis-, se trata más que de una dificultad de una necesidad o exigencia impuesta por las conclusiones, pues una de ellas deja ver que hay una evolución del fenómeno de la alienación o que, por lo menos, hay una ampliación de su ámbito de influencia de acuerdo con lo expuesto en los *Cuadernos de París*, de ahí que para poder evidenciar, si no puntual y explícitamente, sí en forma general y meramente sugerida, en que consiste esa evolución o ampliación, se requiere tener suficientemente claro cómo se ha concebido la alienación con anterioridad al retroceder tanto como sea posible en la tradición occidental, y así intentar alcanzar el punto en que despertó esa admiración y se le interpretó por primera vez.

Así pues, es importante señalar con respecto a esos tres obstáculos, que la mejor forma de acceder a la verdad de esa aprehensión primigenia, la más eficiente para agudizar tanto la vista como el intelecto que requiere la manifestación de ese fenómeno y su interpretación, y sin duda la mejor para evitar trivializarlo, es por medio del análisis etimológico y una reflexión de lo que éste arroje. De este modo, pásese a al análisis y reflexión propuestos.

1. Alienación: análisis etimológico-reflexivo

Como muchas otras palabras del español oriundas del latín, *alienación* encuentra su conexión etimológica inmediata en un nombre latino, que en cualquiera de sus declinaciones es casi idéntico a ella, tal es: *alienatio*¹⁰. Ambos términos son sustantivos femeninos que además continúan compartiendo semejanza morfológica en cuanto derivados de los verbos *alienar* y *alienare*, en español y latín, respectivamente. Incluso, son idénticos en la 1ª y 2ª persona del singular en presente de indicativo, a saber: *alieno*, *alieno*; *alienas*, *alienas*. Todavía se puede encontrar bastante parecido entre los participios del español y el supino del latín: *alienado* y *alienatum*; también el adjetivo *alienus* y el sustantivo *alienum*¹¹ continúan teniendo bastante semejanza con la lengua de Cervantes. Pero hasta ahí llegan las posibilidades de semejanza morfológica derivativa más evidentes, pues, marchando en reversa para encontrar el lexema o radical que dé origen a la palabra en cuestión, en español no se puede retroceder

¹⁰ *Alienatio* es un sustantivo femenino presentado en su forma nominativa singular; en tanto el genitivo es: *alienationis*; el dativo: *alienationi*; el acusativo: *alienationem*; el vocativo: *alienatio*, y el ablativo: *alienatione*. Sus plurales respectivos son: *alienationes*, *alienationum*, *alienationibus*, *alienationes*, *alienationes*, *alienationibus*.

¹¹ Sustantivo neutro singular de la segunda declinación.

más¹², en tanto diccionarios y textos etimológicos¹³ indican que *alienus* se deriva del término latino que puede cumplir las funciones de adjetivo y sustantivo: *alius*.

Si bien la etimología de alienación lleva hasta *alius* como último elemento del cual se deriva, siguiendo el señalamiento de los eruditos Lewis y Short, aún se puede establecer una comparación bastante esclarecedora entre *alius* y su cognado griego: ἄλλος, pues ambos vocablos descenderían de un ancestro indoeuropeo común: *al*-¹⁴. Por ello, primeramente, se procederá al análisis de la voz griega, para después, a la par de ir analizando la voz latina realizar la comparación.

1. 1. ἄλλος

Ahora, ἄλλος, según los eruditos en griego clásico Henry George Liddell y Robert Scott, posee los siguientes significados: otro; diferente; falso, irreal; incorrecto, malo. [1996: 70] En cuanto a esas dos primeras acepciones de ἄλλος, es interesante hacer notar lo siguiente. *Otro*, en las siguientes combinaciones, a) ἄλλος μὲν...ἄλλος δέ ... significa específicamente: *uno... otro... -o- el uno el otro....* ; en b) ὁ ἄλλος: *el resto*, -y en- οἱ ἄλλοι: *todos los otros, el resto*. En tanto, *diferente*, en los siguientes constituyentes sintácticos: οὐδὲ ἄλλο . . . , ἢ . . . ; οὐδὲν ἄλλο..., ἢ..., -o- ἄλλο οὐδὲν ..., ἢ... significan: *ningún otro sino, -o- nada más que* [1996: 70]¹⁵. Poniendo atención a esas combinaciones o sintagmas de la primera acepción en el inciso *a*, se ve que ἄλλος, tiene la función de otro como algo distinto, como un otro diferenciado a un primer elemento que ya se tiene en cuenta, si bien ambos pueden pertenecer al mismo género o no; en cambio, el *b* muestra ese sentido de algo diferenciado pero del mismo género, que incluso puede ser parte de lo mismo, pero siendo aquello que resta, que falta o sobra, o sea, como otra parte con la que se coincide en algún tipo de igualdad. Por último, en su segunda acepción, curiosamente, se le utiliza para reafirmar la identidad, en su forma de

¹² Es decir, en español no hay un elemento menor al verbo alienar del cual se deriven los demás.

¹³ Como es el caso del *Harpers' Latin Dictionary* by Lewis and Short y del *Diccionario Etimológico* del D. Raimundo de Miguel.

¹⁴ Este morfema hipotético que funcionaría como prefijo, habría aportado, en términos generales, la idea de más allá, a la palabra con que se integre.

¹⁵ Forma original de los fragmentos utilizados: ἄλλος, ἢ, οὐ : – *another*, (i e,) one besides what has been mentioned, ἄλλος μὲν . . . ἄλλος δέ, *oneanother*, more rarely, *the one ...the other* (of two persons, etc.) 6 with article, ὁ ἄλλος, *the rest, all besides*, in plural, οἱ ἄλλοι *all the others, the rest*; 2 -followed by ἢ, with preceding negation- οὐδὲ ἄλλο, οὐδὲν ἄλλο or ἄλλο οὐδὲν..., ἢ ... *nothing else than* ; 3 *other than what is, untrue, unreal*; 4 *other than right, wrong, bad*. tr. Nuestra

ἄλλο¹⁶, junto con las conjunciones negativa οὐδέ¹⁷ y disyuntiva ἢ¹⁸, negando lo otro en general.

Al consultar el *Manual de Griego Clásico* de Pabón Urbina, con el afán de reafirmar y contrastar lo anterior, se encuentra que dicho adjetivo y pronombre tiene las siguientes acepciones: “*otro; diferente, distinto; extraño; falso, errado, malo*” [2002: 27]. Así pues, ambos textos coinciden en los conceptos *otro, diferente, falso, incorrecto o errado, y malo*; pero “difieren” en *irreal y extraño*. Empero, si se pone atención a los conceptos en que difieren, se verá que se encuentran vinculados a través de aquéllos en los que coinciden, pues, por ejemplo, *lo otro y lo diferente o distinto*, de una u otra forma, entrañan *lo extraño*, en tanto *lo falso*, en una de sus acepciones, implica *lo irreal*. De cualquier forma, reduciendo sólo a uno los sinónimos a todas luces evidentes, aquí se tomarán *otro, diferente, incorrecto, falso, irreal, extraño y malo*, como las nociones que constituyen la voz helena ἄλλος. También es importante señalar y aclarar que, pese a que esa voz helena es presentada dentro de la doble categoría de adjetivo y pronombre, de los siete significados cuatro de ellos, diferente, incorrecto, falso e irreal, son únicamente adjetivos; en tanto dos, extraño y malo, pueden presentarse como nombre o adjetivo; por último, el único que puede cumplir las funciones de adjetivo y pronombre indefinido es *otro*. Así, esto último permitirá comparar, no sólo el contenido semántico sino también ese porcentaje -si se permite- categorial de 4, 2, 1 con el de la voz latina, para así comprender cuánto ambas voces tienen en común semántica y funcionalmente. Además, parece relevante destacar que el término *otro*, en cuanto uno de los sentidos de ἄλλος, se asemeja o representa a éste en tres aspectos: primero, en que, como ya se mencionó, funciona como adjetivo y pronombre indefinido, lo cual parece ser un rasgo clave del vocablo heleno; segundo, en que en cualquiera de las dos funciones anteriores, es plenamente una palabra de sentido comparativo, y, tercero, en que posee esa doble y contradictoria semántica de *distinto e igual* que se intentó subrayar en los comentarios expuestos arriba con respecto a los sintagmas realizados con ἄλλος.

¹⁶ Adjetivo neutro singular en nominativo o acusativo.

¹⁷ Conjunción con los siguientes significados generales: y no, pero no, pero tampoco; ni, ni siquiera. Desde luego, los significados de οὐδέ pueden variar dependiendo de las palabras con las que se relacione e, incluso, de que se duplique esta misma conjunción, como en el siguiente caso, a saber, οὐδέ γὰρ οὐδέ τις ἄλλος : porque absolutamente ningún otro. Sin embargo, siempre conservara su carácter negativo.

¹⁸ Conjunción disyuntiva con el significado: o. Mas con ἢ, ocurre lo mismo que sucede con la mayoría de las conjunciones, es decir, que puede variar su sentido dependiendo de que se duplique o de las palabras con que se relacione, como en el caso de ἢ ... ἢ ... se le puede tomar en el sentido de *ya... ya...* o de *sea... sea...*, entre otras posibilidades.

1. 2. alius

El vínculo entre las voces helena y latina, a saber, ἄλλος y *alius*, que podrían considerarse como primas o hermanas en cuanto descendientes de un antecesor común, no sólo es señalado por los ya mencionados filólogos Liddell y Scott [1996: 70], sino también por el Doctor en Filosofía Charlton T. Lewis y el Profesor en latín, por la Universidad de Columbia, Charles Short [1891:89]. Pero es éste último, Short, quien, en un acucioso y prolijo análisis de textos latinos, puntualiza que *alius* es un adjetivo y sustantivo que, principal y esencialmente, posee dos significados: otro y diferente.¹⁹ Desde luego, esos dos sentidos los comparte con el vocablo heleno, pero llama la atención que *alius*, al igual que aquél, también puede integrar las ideas: *ningún otro sino* ..., *nada más que* ..., o *solamente*, a través del uso de alguna negación, y en este sentido, Short equipara la frase *nihil*²⁰ *aliud nisi*²¹ con la frase expuesta arriba *οὐδὲν ἄλλο ἢ*, ambas aluden a la diferenciación, a la distinción, en último término, a la reafirmación de la identidad a través de la negación de lo común y esencial en ellas, que se manifiesta a la vez en *aliud* y en *ἄλλο*, es decir, lo otro y lo diferente.

Conforme a lo anterior, se puede tender a pensar que siendo *alius* y ἄλλος voces hermanas, podrían ser gemelas idénticas. Sin embargo, las diferencias parecen contradecir lo anterior, pues, por lo menos en lo inmediato, aparentan presentarse con contundencia, pues más allá de que por medio de la construcción de sintagmas -como el expuesto arriba- puedan presentar otras coincidencias, tales voces sólo tienen en común las acepciones *otro* y *diferente*. En tanto, de los siete significados que aquí se han

¹⁹ Estos sólo son algunos fragmentos del original que abarca tres cuartillas a tres columnas cada una: *alius, a, ud adjective and substantive* [cf., ἄλλος; Engl., else], *another, other* (,that is, of many, whereas alter is one of two) *alio die* other day B. In comparisons, *other than, different from; amare autem nihil aliud est, nisi eum ipsum diligere quem ames, nothing else than, only*. -Hence, *nihil aliud nisi* or *quam*, = *οὐδὲν ἄλλο ἢ*, followed by *finite verb, nothing else than, nothing but, only*. II A. In distributive clauses repeated even several times, and also interchanged with *non nulli, quidam, ceteri, pars, partim*, etc., *the one ... the other; plural, some... others*. -Some times *aliud ... aliud* designate merely a distinction between two objects contrasted, *one thing ... another*. -D. *Alius atque alius* or *alius aliusque, the one and the other; now this now that, different*. -E. *Of another kind or nature, that is, different; hence alium facere, to make different, to change, transform; and alium fieri, to become different, to be wholly changed*. -Hence, *in alia omnia ire, transire, or discedere, sc., vota, to differ from the thing proposed; and in general, to reject or oppose it, to go over to the opposite side*. -F. *Of that which remains of a whole, = reliquus, ceteri, the rest, the remainder*. -G. Like *alter, one of two, the other of two*. -Hence, *alius* with a proper name used as an appellation (cf., *alter*): *ne quis alius Ariovistus regno Galiarum potiretur, a second Ariovistus*. -H. A peculiar enhancement of of the idea is produced by *alius* with the negative and the *comp.*: *mulier, qua mulier alia nulla est pullchrior, than whom no other woman is more beautiful, to whom no other woman is equal in beauty*. -A. *alio* adverb (an old dative form, designating direction to a place) *elsewhither* (arch.) *elsewhere, to another place, person or thing*. - c. of purpose or design, *for another purpose*.

²⁰ Sustantivo: nada.

²¹ Conjunción: si ..., no ...

aceptado para *ἄλλος*, cinco²² de ellos no se indica en ningún momento que los posea *alius* -ni por parte de Short ni en ninguna otra fuente²³ consultada.

También es importante señalar que dependiendo de que textos se consulten las funciones gramaticales de la voz latina varían, pues a veces se le considera como adjetivo y sustantivo, en tanto en otras ocasiones se le presenta como adjetivo y pronombre indefinido. En este último caso coincidiría plenamente con las funciones de la voz helena; en tanto en el primero, sólo coincidiría parcialmente en cuanto adjetivo. Mas, tomando en cuenta, al igual que se hizo con la voz helena, los significados que se le dan a *alius* en español tales como *otro* y *diferente*, es más que evidente que a través de sus traducciones ambas voces no comparten el mismo número de funciones gramaticales posibles²⁴.

De cualquier forma, es curioso que generalmente al traducirse *alius* como un sustantivo plural, acabe por aparecer la palabra *otro* como un adjetivo, como en el ejemplo siguiente del Dr. Julio Pimentel: *haec et alia*²⁵, *estas y otras cosas* [2011:46]. Es decir, ahí el sustantivo plural de *alius* aparece como *otras cosas*, siendo, por un lado, el sentido de ese adjetivo el que tiene en común con *ἄλλος*, por otro, el sustantivo *cosa* designa de manera muy general todo lo que es o existe sin definirlo, por lo cual, hasta cierto punto -reconociendo que esto no es del todo exacto- parece que ese binomio cumple la función de un pronombre indefinido. Como quiera que sea, ya se puntualizó que algunos textos sí consideran *alius* como pronombre. Así pues, el señalamiento de la diferencia entre *alius* como sustantivo y *ἄλλος* como pronombre indefinido, no parece ser de gran importancia a la hora de traducir. Esto permite considerar que ambas voces, en cuanto a sus principales funciones gramaticales, realmente pueden ser consideradas como análogas.

En resumen, destaca que aquello que estos cognados o voces hermanas heredan del vocablo primitivo indoeuropeo que tienen en común, debe ser, primero que nada, sus acepciones *otro* y *diferente*; en seguida,

²² Incorrecto, falso, irreal, extraño, malo.

²³ Entre las fuentes consultadas, si bien no todas fueron citadas, destacan: *Nuevo Valbuena dicc. Latino-Español* de Don Vicente Salvá, Fournier, Paris, 1840; *Diccionario Latino-Español Etimológico* de D. Raimundo de Miguel, Hermanos Editores, Madrid, 1897; *Diccionario Latín-Español Español-Latín* del Dr. Julio Pimentel Álvarez, Porrúa, México, 2011.

²⁴ Recuérdese que para *ἄλλος* cuatro de sus significados pueden funcionar únicamente como adjetivos, uno como adjetivo y pronombre y dos como sustantivos y adjetivos; en tanto *alius*, como es evidente, sólo cuenta con uno que funciona como adjetivo y uno más que puede fungir tanto como adjetivo cuanto como pronombre indefinido, pero no posee ninguno que pueda ser tanto adjetivo como sustantivo.

²⁵ En este ejemplo, *alia* es el plural de *alius*, y funge como sustantivo.

que básicamente pueden cumplir las mismas funciones gramaticales. Ahora bien, tomando en cuenta que gracias a la comparación de *alius* con *ἄλλος* se vendría a manifestar con toda claridad la esencia misma de aquello que ambos heredan de su antecesor común y que se intuye que debe ser transmitido hasta el concepto de *alienación*, etimológicamente hablando sería válido decir que de este modo, aquello que el Profesor Mateos señala acerca de que “*el latín, ya sea literario o popular, sirvió de vehículo que trasladó del griego al español numerosas voces* [cf.1952: 22], si bien en el caso que aquí atañe no sería del todo exacto, parafraseándolo, permitiría indicar con mayor certeza que el latín, sea literario o popular, ha servido de vehículo que traslada al español los rasgos indoeuropeos que comparte, por lo menos, con sus cognados griegos. Pero, de cualquier modo, es la voz latina, la que directamente debe transmitir todas sus acepciones a todos los términos que se derivan de ella, por supuesto, con las variaciones concomitantes al cambio de categoría gramatical de cada uno de ellos.

1. 2. 1. Otro y diferente

Respecto a *otro* y *diferente* en cuanto afecciones a las que hacen referencia tanto *ἄλλος* como *alius*, es importante destacar que no se trata de afecciones cualquiera, que se pueden dar o no en una u otra sustancia o ente en calidad de una cualidad no determinante, es decir, como algo no esencial o meramente secundario. Pues, aunque ser *otro* y *diferente* a algo más, se podría pensar que no determina a nada como lo que es en sí mismo, esto es, no revela su esencia, sin embargo, se encuentra presente en la relación de todo lo existente en cuanto entes particulares distinguibles unos de otros; aún, si hay dos entes iguales o similares, pero, desde luego, no son el mismo, entonces se trata también de *otro*. Así, la presencia de tales afecciones en toda relación de lo realmente existente, e, incluso, de lo imaginado, pues todo es *otro* y *diferente* u *otro e igual*²⁶ a algo más, lleva a pensar en una especie de *esencialidad* de estas afecciones debido a su *universalidad* que es literalmente absoluta, más allá de que no definan lo que algo es en sí; pues para que algo escapara a estas determinaciones necesitaría estar absolutamente aislado, incluso, de aquel que lo concibe, si es que tal aislamiento es posible, o tendría que tratarse de lo absoluto en sí. De este modo, la *universalidad* de *otro* y *diferente* y de *otro e igual*, sería una *esencialidad existencial*²⁷.

²⁶ Si bien a *igual* no hace referencia directamente *ἄλλος* ni *alius*, con anterioridad se explicó que *otro*, al cual sí se refieren tanto el signo heleno como el latino, posee también el sentido de *otro*, pero refiriéndose al mismo tipo o género, es decir, se refiere a lo *otro igual* a aquello que se ha tomado en consideración primero, o, incluso, a lo otro como lo *mismo*, a lo otro como parte de lo mismo, a la parte restante o complementaria.

²⁷ *Existencial* en el sentido heideggeriano de hacer referencia a determinaciones constitutivas de la existencia. Siendo que lo así calificado puede ser también considerado como “*categoría*” [2004:446] de acuerdo con Nicola Abbagnano.

1. 3. Alienus

Prosiguiendo con el desarrollo del análisis, ahora -siguiendo a Lewis y Short- surge, en orden descendente, el adjetivo *alienus* a partir de la voz *alius*; mas los contrastes entre ellas, pese a darse ese vínculo inmediato y en la misma lengua, son dignos de tomarse en cuenta. Pero primero deben quedar claros, de manera general, los usos y principales significados de esta voz latina.

De entrada, *alienus*, en cuanto adjetivo²⁸, -que conforme a las referencias dadas es la forma en que más se usaba- tiene, por lo menos, seis significados perfectamente distinguibles, siendo el más general y el de mayor peso: *de otro* o *ajeno*; tres más: *extranjero*, *hostil* y *extraño*; en el argot médico, en cuanto al cuerpo: *muerto*, en cuanto a la mente: *loco*. De todos ellos se pueden desprender otros tantos sin mayor problema para subrayar ciertas especificidades, por ejemplo, cuando lo *hostil* se presenta en relación al momento en que ocurre algo cobra el matiz de *inoportuno*. Así pues, los básicos y que se tomarán en cuenta en este trabajo son los cinco anteriores.

Por otro lado, -aunque con un menor uso de acuerdo con los ejemplos dados- *alienus*, en cuanto sustantivo²⁹, principalmente es una manifestación sustantivada de los sentidos anteriores. Sin embargo, tomando en cuenta que en español es válido sustantivar algunos adjetivos anteponiéndoles un artículo, debe puntualizarse que los sentidos que aquí destacan son: el extranjero o un extranjero; el extraño, un extraño; lo ajeno; el loco o como loco o demente.

Ahora, utilizando la información hasta aquí vertida, se puede reconocer *alienus* como un elemento

²⁸ Reproducción parcial del original. *alienus*, a, um, [2 *alius*]. I. *Adj.* A. In general, *that belongs to another person, place, object, etc., not one's own, another's, of another, foreign, alien* (opp. *Suus*): *quom sciet alienum puerum (the child of another)*; *aliena mulier, another man's wife*. B. *Esp.* 1. In reference to relationship and friendship, *not belonging to one, alien from, not related or allied, not friendly, inimical, strange*. 2. *Trop.*: *alienum esse in or ab aliqua re, to be a stranger to a thing, that is, not to be versed in or familiar with, not to understand*: in *physicis Epicurus totus est alienus; nomo non alienus a litteris, not a stranger to, not unversed in*. 3. *Foreign to a thing, that is, not suited to it, unsuitable, incongruous, inadequate, inconsistent, unseasonable, inapposite, different from*. 4. *Averse, hostile, unfriendly, unfavorable to*, -Rarely transferred to things; *alienus locus, a place or ground unfavorable for an engagement, disadvantageous*. -So of time, *unfitting, inconvenient, unfavorable*. -Of other things: *alienum, (dangerous, perilous, hurtful)*. 5. In medical language a. of the body, *dead, corrupted, paralyzed* (cf., *alieno*, II. B. 2.) b. of the mind, *insane, mad* (cf., *alieno* and *alienatio*).

²⁹ II. *Substantive* 1 *alienus*, i, m, *a stranger*, a. *One not belonging to one's house, family or country*; b. *One not related to a person or thing*. 2 *alienum*, i, n, *the property of a stranger* (cf.: in *alieno solo aedificare*, Dig. 41, 1, 7) -*Plur.*, a. *The property of a stranger; a foreign* (in opp., to the Roman) *province*, b. *The affairs or interests of strangers*, c. *Things strange, foreign, not belonging to the matter in hand*; hence, *aliena loqui, to talk strangely, wildly, like a crazy person* (v. *alieniloquium*).

crítico en la conformación de la concepción moderna de alienación, al contrastarlo con su antecesor *alius*.

Pues, por un lado, se evidencia sin dificultad que los dos sentidos de *alius*: *otro* y *diferente*, se manifiestan con un nuevo cariz en *alienus*, este aspecto es fundamental en la conformación de *ajeno* en cuanto noción intrínseca de todas las voces derivadas de aquí en adelante. Pues, a *otro*, se le agrega la preposición *de*, y con ello entra plenamente al terreno de la posesión; en tanto a *diferente*, pensándolo como lo distinto en cuanto no perteneciente a uno mismo, también adquiere ese carácter; y así ambos devienen en *ajeno*. Ésta debe ser la razón de que la palabra *enajenado* y todos sus derivados en español, sean usados con frecuencia como las traducciones o los herederos de *alienus*, *alieno* y *alienatio*, por encima de *alienado* y sus derivados. Así, a partir de *alienus* se empieza a perfilar la disyuntiva entre alienación o enajenación.

Por otro lado, a *diferente*, si se le piensa como la diferencia llevada al extremo, más allá de lo conceptual, en el más acá de la vivencia, de los fenómenos o referentes concretos, se puede ver cómo se transforma en *extraño* e incluso en *hostil*.

Ahora, insistiendo y recuperando al cognado de *alius*, que vendría a ser algo así como el tío de *alienus*, sucede algo interesante en cuanto a los siete significados básicos reconocidos para *ἄλλος*: otro, diferente, incorrecto, falso, irreal, extraño y malo; seis de ellos se relacionan con los de *alienus*. De manera por demás obvia y evidente, lo ajeno en cuanto que de otro -en *alienus*- se liga a otro -en *ἄλλος*. Por su parte, lo hostil y extraño, como ya se vio -arriba-, se dan a partir de lo diferente. De lo hostil, ahora, junto con la muerte se puede decir que son vistos comúnmente como algo malo. Por último, si se considera que en “*la teoría peripatética o central* -como menciona Foucault- *la génesis de la locura se da a partir de una alucinación de los sentidos, o de un delirio espiritual*” [2002:330], entonces el concepto de loco se vincula a lo falso e irreal.

Así pues, *alienus* parece tener mayores vínculos o una mejor relación con su tío *ἄλλος* que con su padre *alius*.

1. 4. Alieno

Conforme con la secuencia de la raíz al término más reciente, que aquí se ha propuesto para realizar este análisis etimológico-morfológico a partir de la guía de los filólogos y eruditos ya mencionados, *alieno*³⁰ viene a ser la siguiente voz a analizar en la línea sucesoria de la “descendencia” de *alius*. En este punto del análisis es importante y necesario mencionar, para mayor comprensión de la secuencia y del análisis mismo, que si bien el verbo latino *alieno* siempre es el que aparece en la entrada de diccionarios y al que se le adjudica *alienus* como raíz, y, por tanto, el que debe ser consultado, éste —como puede verse en la cita 30— a diferencia de lo que ocurre en un diccionario en español, se encuentra conjugado en la primera persona de singular en presente de indicativo; sin embargo, a la hora de señalar sus significados, se hace como si se tratase de su infinitivo, a saber: *alienare*. Por supuesto, ya a la hora de dar ejemplos, se les presenta conjugados con cualquier persona, en cualquier tiempo y modo.

Nuevamente, confrontando el texto de los eruditos Lewis y Short [1891: 84] con el del Dr. Julio Pimentel [2011:46], evitando sinónimos y explicaciones tautológicas, se obtiene que *alieno*, o mejor aún, *alienare*, significa: 1. convertir en otro, en otra cosa; 2. hacer de algo la propiedad de otro³¹; 3. vender; 4. separar; 5. extranjerizar; 6 rechazar; 7. enemistar; 8. hacer que alguien desconozca algo o a alguien más; 9. hostilizar; 10. descartar; 11. enloquecer; 12. perecer. De estos doce significados de *alienare*, al tratarse de un verbo, se podría esperar que sean simplemente una manifestación en forma de acción de los sentidos de sus antecesores, y, en buena medida, así es.

Respecto a esas acepciones, el latinista Charles Short hace notar que el Profesor Wilhelm Siegmund

³⁰ Copia íntegra del original: *alieno*, *avi*, *atum*, *v. a.* [*alienus*] (purely prosaic but classic). I. Originally, *to make one person or thing another*. -Hence, of things, a *t t* in the Roman language of business, *to make something the property of another; to alienate, to transfer by sale* (in the juridical sense, different from *vendere*: *Alienatum non proprie dicitur, quod adhuc in dominio venditoris manet? venditum tamen recte dicitur*; the former, therefore, includes the idea of a complete transfer of the thing sold). -Especially, *to remove, separate, make foreign*. II. Transferred to mental objects, and with especial reference to that from which any person or thing is separated or removed, *to cast off, to alienate, estrange, set at variance, render averse, make enemies*. A. In general: *falsa suspitione alienatum esse, neglected, discarded*. B. Especially 1. *Menten alienare alicui, to take away or deprive of reason, to make crazy, insane, to drive mad* (not before the Augustan period, perhaps first by Livy) Liv. 42, 28: *signum alienatae mentis, of insanity*. -And *absolute*: *odor sulfuris saepius haustus alienat, deprives of reason*. Sen. Q. N. 2, 53. -Hence, *passive*: *alienari mente, to be insane*, Plin. 28, 8, 27 paragraph 93: *ita alienatus mente Antiochus (erat)*. Vulg. 2 Macc. 5, 17. -2. In medic language: *alienari*, of parts of the body, *to die, perish*. -3. *Alienari ab aliqua re, to keep at a distance from something, that is, to be disinclined to, have an aversion for, to avoid = abhorrere*.

³¹ En este sentido de *alienare* se podría usar perfectamente la palabra *enajenar* como una de sus traducciones, como se vio con anterioridad al hablar de *alienus*.

Teuffel³² consigna en su *Historia de la literatura romana*, que el significado, a saber, *privar de la razón* o *enloquecer* -arriba, número 11- para el verbo *alienare* no aparece sino hasta la era augusta (43 a. C. - 18 d. C.), quizás por primera ocasión en los escritos de Tito Livio [cf.1891:84]. Esto ya muy cerca de nuestra era. De este modo, queda claro que no tan sólo hay un desarrollo conceptual a partir de una “evolución” morfológica de un radical que funge como etimología común de diversos vocablos, sino que, ya encontrándose en un estado determinado, el término continúa su despliegue sin cambiar de forma.

Así pues, tomando como punto de referencia esa observación, parece prudente hacer una muy breve reflexión. A partir de lo hasta aquí expuesto, se ve que en esa “evolución” de la forma, de la función y el contenido que va de *alius* a *alienare*, se encuentra la concepción de lo otro y lo diferente como núcleo común a *alius* y a su cognado *ἄλλος*, que actúa como un poderoso germen que da origen, en ese momento bajo el vocablo griego, a cinco nociones más. Sin embargo, ese mismo núcleo en el latín, contenido en *alius*, tomará un derrotero distinto en el cual primero sufrirá una modificación morfológica, y ya en su nueva piel galvanizará su fuerza generatriz. Ya transformado en *alienus* cobra otro cariz al ser concebido a través de los conceptos de *ajeno* y *extraño*; recobra su fuerza productiva y se desenvuelve en otras tres nociones que en buena medida deben ser consecuencia de un desarrollo análogo al de la Hélade. Esto último, seguramente, ocurre a los romanos al realizar una reflexión que se ve afectada por una experiencia (*πάθημα*) similar en lo esencial, no sólo a la griega, sino a toda experiencia posible que se encuentra ya manifestada en y es guiada por ese germen. Ya transformado en el verbo *alienare*, como consecuencia de todo el proceso, se potencia y no sólo se desarrolla recuperando todo lo habido en las etapas anteriores y en esa otra vertiente, sino que hay una tendencia a ir más allá, pues ya como acción dinamiza todos sus contenidos.

1. 5. alienatio

En cuanto a la voz latina *alienatio*, lo primero que indican de ella, prácticamente cualquier texto, es que se trata de un sustantivo femenino, y, como era de esperarse, la primera traducción que dan es *alienación*. Ahora, tomando lo anterior en consideración e invirtiendo sólo un poco el proceso que aquí se ha venido desarrollando, es decir, dando un paso hacia atrás del español al latín, se puede deducir a

³² Profesor alemán en la Universidad de Tübingen, erudito en estudios clásicos, (1820 -1878). Entre sus principales obras se encuentra *Historia de la literatura romana (Geschichte der römischen Litteratur)*, la cual desde su aparición ha sido tomada como obra de referencia para múltiples trabajos filológicos incluyendo el L. L. D. de Lewis and Short.

partir de la palabra alienación que, si ésta es un sustantivo que se deriva de un verbo, al igual que *alienatio*, entonces el sufijo latino *-tio* debe aportar el mismo tipo de significados que *-ción*. Por tanto, si el sufijo *-ción* denota la acción, resultado o efecto del verbo al que modifica, lo mismo hará *-tio*. Así, se podría esperar que se traduzca *alienatio* como todos aquellos significados del verbo romano *alienare*, pero con el sufijo *-ción*; sin embargo, se debe recordar que en español hay otros sufijos o formas de expresar eso mismo, por ejemplo, el verbo *pensar* pasaría a *pensamiento*, o *practicar* a *práctica*; y si se quiere expresar el resultado de esas acciones, se obtiene: *pensado* y *practicado*. De cualquier forma, de ser acertado lo señalado y así de cercana la transmisión de funciones, se traduzca como se traduzca, se deben encontrar acciones, resultados o efectos de todo lo que se aceptó para *alienare*.

A continuación, dejando fuera la ya mencionada, evidente e inmediata traducción como alienación — por tratarse del vocablo que se intenta comprender³³— y confrontando lo consignado por el Doctor Julio Pimentel [cf. 2011:45]³⁴ y el Profesor Charles Short [cf.1981:84]³⁵ resulta que *alienatio* es un sustantivo femenino de la tercera declinación³⁶ con los siguientes significados: 1. enajenación, 2. venta, 3. cesión —es decir, como transferencia de la posesión de un objeto a otro, para hacerlo de su propiedad—;

³³ Al hacer todo el recorrido etimológico, la intención es conocer, de la manera más profunda posible, todo aquello que ha ido constituyendo el concepto de alienación a través de la evolución del vocablo mismo, y, por lo tanto, no se debe pretender entender la voz latina *alienatio* -en cuanto paso previo- por medio de alienación, que es la voz que se investiga. Aunque aquí, se decidió pasar por alto tal sugerencia, sólo en parte, en la introducción del análisis de *alienatio*, para recalcar la importancia del contenido gramatical, debido a la “insistencia” de los diccionarios Latín-Español en señalar que *alienatio* y alienación son lo mismo, al presentar al segundo como la principal traducción del primero. Todo lo cual será desmentido o afirmado al final del análisis completo. Además, si alguien en este punto ya aceptase que *alienatio* y alienación son lo mismo, la misma palabra, entonces, usar la segunda para definir la primera, sería prácticamente ir en contra de la segunda regla de la definición, a saber: lo definido no debe incluirse en la definición, o -en términos más técnicos, en la voz de Irving M. Copi- “la aplicación de esta regla proscribire la aparición del definiendum en el definiens” [cf. 1968: 121].

³⁴ Transcripción íntegra de lo consignado por el Profesor Julio Pimentel Álvarez: alienatio, onis, f., alienación, enajenación, venta, cesión // transmisión, *sacrorum*, del culto // alejamiento, ruptura, deserción, separación, aversión, *alienatio disjunctioque*, ruptura y separación // enajenación mental, locura.

³⁵ Esta es una transcripción íntegra de lo consignado por el Profesor Charles Short en su texto para este vocablo: alienatio, onis, feminine [alieno]. I. Act., the transferring of the possession of a thing to another, so as to make it his property: Alienatio tum fit, cum dominium ad alium transferimus, Dig. 18, 1, 67; Sen. Ben. 5, 10. So, alienatio sacrorum, a transfer of the sacred rites (sacra) of one family (gens) to another. Cic. Or. 42, 144; so id. Leg. 3, 20, 48. -II. Neutr., the ransferring of one’s self, that is, the going over to another; hence, A. Trop., a separation, desertion, aversion, dislike, alienation (the internal separation or withdrawing of the feeling of good-will, friendship, and the like; while *disjunctio* designates merely a external separation): tuam a me alienationem commendationem tibi ad impios cives fore, Cic. Phil. 2, 1: alienatio consulum, id Q. Fr. 1, 4: alienatio disjunctioque amicitiae, id Leal. 21, 76: alienatio exercitus (opp., benevolentia), Caes. B. C. 2, 31: in Vitellium alienatio, Tac. H. 2, 60: alienatio patrum, id A. 2, 43: Numquid non perditio est iniquo, et alienatio operantibus injustitiam, Vulg. Job. 31, 3. -B. In medic., lang.: alienatio mentis aberration of mind, loss of reason, delirium, Cels. 4, 2; so Plin. 21, 21, 89, 155: continua, Dig. 1, 18, 14; also without *mentis*: alienatio saporque, Sen. Ep. 78: alienationis in comoda, Firm. 4. 1.

³⁶ Nótese el parecido que guarda toda la declinación latina con el término alienación: nominativo, *alienatio*; genitivo, *alienationis*; dativo, *alienationi*; acusativo, *alienationem*; vocativo, *alienatio*; ablativo, *alienatione*.

4. transferencia de uno mismo; 5. separación, 6. deserción, 7. aversión, 8. alejamiento, 9. ruptura, 10. disgusto (retroceso o separación interna del sentimiento de buena voluntad, amistad y de la preferencia —gusto por algo—); 11. aberración de la mente, 12. pérdida de la razón, 13. enajenación mental, 14. locura.

Con base en lo anterior, es pertinente destacar lo siguiente, primero, que de acuerdo con las traducciones de los distintos sentidos de *alienatio*, queda claro que todos ellos transmiten las ideas de *la acción, efecto y resultado*, que son expresadas en español por el sufijo *-cion*, siendo esto patente, desde luego, en las traducciones que utilizan ese mismo sufijo; pero destacan, sobre todo, las ideas de *efecto o resultado*, donde se han usado palabras tales como *venta, alejamiento, ruptura y disgusto*, y así es válido reconocer en el sufijo latino *-tio* la expresión de esas ideas. A continuación, de los doce significados atribuidos a el verbo *alienare, convertir en otro o en otra cosa y extranjerizar* no parecen expresarse con toda claridad en el sustantivo *alienatio*, y uno más, ya ni siquiera aparece, *perecer*; evidentemente, los dos primeros, si se retoma alienación como traducción que contiene las distintas acepciones de *alienatio*, entonces se recuperan y se encontrarían en un buen número de diccionarios y otros textos que la utilizan; pero el último, como *perecer o muerte*, no se encuentra ni siquiera a través del término alienación, a no ser que se interprete de lo dicho acerca de este último término en ciertos textos³⁷. Por último, aparece con claridad el carácter reflexivo en el inciso cuatro con el uso del adjetivo *mismo*, lo cual puede ser muy útil para explicar otros sentidos de *alienatio*, como el de locura.

2. ¿Alienación o Enajenación?

Como ya se venía dejando ver a partir del análisis de *alienus*, en lengua española hay dos palabras que encuentran su raíz latina en *alienatio*, estas son *alienación y enajenación*³⁸; pues incluso, a la hora

³⁷ Si se acepta que enajenación sea exactamente lo mismo que alienación y, por ende, que los significados de la primera se hayan heredado de *alienatio*, entonces, es apropiado señalar que Nicola Abbagnano comenta que “en el lenguaje político-filosófico actual el término *enajenación* tiene un sentido opuesto a aquellos que se conciba que es el hombre, así, si el hombre es instinto y voluntad, la enajenación sería cualquier represión y disminución de tal instinto y voluntad.” [cfr.2004:369] Entonces, desde luego, enajenación en este caso específico implicaría muerte, y de acuerdo con lo propuesto acerca de esos últimos significados de *alienatio*, sería válido suponer que, aunque sea de una manera muy oscura, *alienatio* lo haya transmitido a enajenación.

³⁸ La entrada de *enajenación* indica que se deriva del verbo *enajenar*; y éste encuentra su etimología en la conjunción del prefijo latino *in-*, que en español da origen a *en-*, y el verbo *alienare*, el cual se traduce, desde luego, como alienar. El prefijo *en-* cumple la función de ayudar a la formación de verbos a partir de otras palabras, por ejemplo, *entorpecer* a partir de *torpe* o *torpeza*, *enrollar* a partir de *rollo*, etcétera; como parece ser el caso de *enajenar* a partir de ajeno, sin que

de traducir esa voz latina se le traduce con ambas indistintamente, y a éstas se les toma como sinónimos. Así pues, todo lo que sea válido, de acuerdo con el desarrollo etimológico, para una lo será también para la otra.

Sin embargo, antes de puntualizar las acepciones que corresponden por igual a cualquiera de esas dos palabras, es interesante plantear someramente lo evanescente de *alienación* y la consolidación de *enajenación* en los textos de consulta hispánicos. Pues, en varios diccionarios de uso común³⁹, la palabra *alienación* remite inmediatamente, sin mayor explicación, a *enajenación*; en tanto algunos diccionarios prestigiados tanto de filosofía⁴⁰ como de español a latín⁴¹ ni siquiera incluyen aquélla y sólo definen esta última. Lo cual no ocurre, por ejemplo, en diccionarios del mismo tipo en inglés⁴².

Así pues, si se pretende iniciar este tipo de indagación partiendo de *alienación*, lo primero que se puede encontrar es que, en el mejor de los casos, se le quiera explicar exclusivamente dando por su sinónimo a *enajenar*; en el peor, ni siquiera se encontrará la palabra *alienación*. Esto último podría ser un verdadero problema para el principiante que no tenga idea de estos temas ni del vínculo entre esas dos palabras, pues buscaría y no encontraría, y, al igual que el término *alienación*, su etimología se esfumaría.

tal prefijo pretenda agregar ningún otro significado más allá del gramatical. Pero, si en un mero ejercicio hipotético, se plantea que el prefijo *en-*, en cuanto morfema constituyente de *enajenación*, pretende añadir, en lo que aquí concierne, algunos de los significados de *in-*, como *dentro de* o *en*, y tomando en cuenta algunos de los significados que se han aceptado para *alienatio* a partir de todo su desarrollo morfológico-etimológico, como *alejamiento*, *ruptura*, *separación*, *lo ajeno*, *lo extraño*, *lo diferente* entonces, se obtendría *dentro de* o *en el alejamiento*, *en lo ajeno*, *lo diferente*, *dentro de la ruptura o separación*, todo lo cual puede interpretarse como esa *distracción* o *embelesamiento*, pues ambos implican, aunque en distinto grado, primero, un alejamiento, una ruptura o separación de uno mismo, de los problemas, de la realidad circundante y, en último término de la razón; para así, después, adentrarse en lo otro, en lo ajeno y diferente, y así a uno se le arrebata el entendimiento, se olvida de la razón y se deja cautivar por lo sensual, pudiendo llegar al éxtasis. Desde luego, como se ha señalado, esas acepciones de *distracción*, *embelesamiento* y *éxtasis* son las que directamente se le atribuyen a *enajenación*, y aquí indirectamente se le han atribuido a *alienación*, en cuanto sinónimos. Sin embargo, si se presta un poco de atención, se verá que ellas también pueden deducirse directamente de todo lo expuesto para *alienación* a través de su vínculo con *alienatio*, pues, por ejemplo, se ha dicho que en el inciso cuatro de *alienatio* aparece su carácter reflexivo por medio de los términos *uno mismo*, y ¿qué más son esa *distracción*, ese *embelesamiento* y ese *éxtasis*, si no un *alejamiento*, una *separación* o una *transferencia de uno mismo*?, claro está, que en distintos grados, que incluso pueden llegar a la locura.

³⁹ Como el *Diccionario Larousse*.

⁴⁰ Como el *Diccionario de filosofía Nicola Abbagnano*.

⁴¹ Como ocurre en la sección de español-latín del Dr. Julio Pimentel, pues entre las entradas de las palabras *alianza* y *aliento* [2011:864] no aparece ni *alienación* ni *alienar*; pero, en cambio, sí lo hace, en su lugar correspondiente, *enajenar* la cual se traduce como *alieno* [*ibíd.*: 898] acompañada de sus desinencias: *avi*, *atum*, *are*.

⁴² En textos como el *Lewis and Short L. L. D.*, latín-inglés, más allá de las explicaciones que se dan para *alienatio* o *alienare*, los términos ingleses *alienation* y *alienate* son dados como sus traducciones directas. En tanto diccionarios, inglés-inglés, como el prestigiado *Merriam-Webster*, en la entrada de la voz inglesa *alienation*, inmediatamente reconocen entre corchetes el término *alienacioun* —del inglés medio (s. XII – XV)— como su antecedente inmediato y, de ahí, a la voz latina *alienatio* como su etimología latina.

Una de las posibles razones de la preeminencia de enajenación sobre alienación en los textos de consulta en español, puede encontrarse en la voz latina *alienus*. Pues, como ya se expuso, las nociones *otro* y *diferente* en cuanto binomio conceptual constituyente de *alius*, desarrollan un nuevo cariz en su paso a *alienus*, pues a la primera se le agrega la preposición *de* y se obtiene *de otro*, en tanto a la segunda, se modifica a *extraño*, entendido como lo no perteneciente a algo; y así ambas nociones ya transmutadas pueden expresarse con toda plenitud y claridad por medio del adjetivo *ajeno*, pues ¿quién negaría que lo extraño a algo es ajeno a ello o que lo de otro es igualmente ajeno? Y, está por demás decir que de ajeno se deriva *enajenar*, y de éste a su vez *enajenación*. Así pues, la centralidad que tienen esas dos nociones, no sólo en *alius* y *alienus*, sino en todo el desarrollo morfológico-etimológico, e incluso en el cognado *ἄλλος*, hasta las dos traducciones de *alienatio* en español, parece reflejarse mejor en el término enajenación. Todo lo cual puede tener un peso específico que incline la balanza en favor de este último término, cuando se trata de definir y explicar lo que hay detrás de cualquiera de ellos en textos de consulta.

Ahora bien, en cuanto a las definiciones que de enajenación se dan en textos como los señalados, destacan las consignadas cronológicamente por el filósofo Nicola Abbagnano [cf. 2004: 369, 370]: 1. ascensión mística o éxtasis, 2. cesión de derecho, 3. extrañamiento, 4. confusión⁴³, y 5. negación de la esencia o de la identidad. En cuanto a diccionarios de uso común, sobresalen los siguientes sentidos por aparentemente no estar presentes en los anteriores: distracción y embelesamiento.

A continuación, si se contrastan los significados que pertenecen a enajenación con todo el desarrollo que se ha realizado desde *alius* hasta *alienatio*, prácticamente todos los significados que se le atribuyen a este último término encuentran alguna referencia clara, pues, por ejemplo, el concepto de *extrañamiento* se viene perfilando desde *alienus* con su sentido de *extraño*, o el de *negación de la identidad*, nuevamente, desde el mismísimo *alius* con su sentido de *otro* que ya en *alieno* se manifiesta como *hacer* o *volver a alguien otro*, etcétera. Sin embargo, entre esos significados hay unos que destacan, no tanto porque no se les pueda relacionar con el desarrollo etimológico, sino porque parecen apuntar hacia una perspectiva positiva de la alienación o enajenación: *embelesamiento* y *éxtasis*. Es decir, de observarse con cuidado todo lo desplegado desde *alius* hasta *alienatio*, se notará que los conceptos *otro* y *diferente*, señalados

⁴³ Interpretación de lo expuesto por Abbagnano sobre Marcuse, pues según aquél: “éste apunta que la Enajenación es la situación en la cual no se distingue el *deber ser* del *ser*”.

tanto para la voz latina como para su cognado griego, son lo que se podría decir neutros; en tanto muchas otras de las nociones que paulatinamente van apareciendo como *aversión*, *ruptura*, *disgusto*, *hostilidad* hasta llegar a la *locura*, sí apuntan a una cuestión negativa o conflictiva. En cambio, al decir que la alienación o enajenación se puede dar como *embelesamiento*, se estaría señalando algo positivo, pues esa forma implica el disfrute; pero, aún más, se profundiza en algo no sólo positivo y benéfico, sino incluso sagrado cuando se habla de *éxtasis* en la alienación. El embelesamiento, desde luego, se relaciona con algunos de los sentidos asignados a *alienatio*, como los de *separación* y *pérdida de la razón*, pues el embelesarse conlleva, precisamente, un separarse de la razón y del mundo circundante para así quedar cautivado por un único objeto, sea éste de los sentidos o del espíritu; pero eso sí, tal estado lejos está de cuestiones como el *disgusto* o la *aversión*, que también constituyen a *alienatio*, pues más bien tiene que ver con el placer. En cuanto al éxtasis, según lo consignado por el filósofo Abbagnano, el místico y también filósofo de origen escocés, Ricardo de San Víctor (1110 - 1173) “*consideró la enajenación como el tercer grado de la elevación de la mente hacia Dios, en un estado que ya no tiene nada de humano*” [cf. 2004: 369]. Aquí la relación con el *alejamiento* y el *volverse otro* de *alienatio* y *alieno*, son más que evidentes, pues en tal éxtasis uno se aleja de lo terreno y se vuelve un tanto divino.

Así pues, nótese que todo aquello que se atribuye al término *enajenación*, no sólo en cuanto a la semántica, sino también en lo gramatical, puede deducirse del desarrollo etimológico-morfológico realizado para *alienación*. Pues, por ejemplo, en el último caso analizado, la *acción* mística de ascender hacia Dios, tiene como *efecto* o *resultado*, el éxtasis. Así es claro que, tal cual se mencionó, tanto *alienatio* como *alienación* y *enajenación* hacen referencia a acciones y a los efectos o resultados de éstas.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta que al estudiar vocablos latinos en textos con análisis filológico-etimológico⁴⁴, el término del cual se derivan o su antecesor etimológico es señalado dentro corchetes⁴⁵. Consecuente y lógicamente, las voces *alienación* y *enajenación* no pueden, en absoluto, aparecer entre corchetes en esos textos, pues no son antecesores de *alienatio* pero sí sucesores, pues ambos aparecen como traducciones⁴⁶ de tal sustantivo latino en uno de esos textos, en tanto en otro sólo aparece *alienación*.

⁴⁴ Como los textos de Lewis y Short o el del Dr. Pimentel. Los cuales han sido utilizados como guía fundamental en esta tesis.

⁴⁵ De hecho, en esta tesis, en notas a pie de página, se han reproducido las entradas de los vocablos estudiados en el texto de Lewis and Short —ya sea parcialmente o en su integridad—, presentando la referencia etimológica-derivativa, en ellas se pueden consultar la información dentro de los corchetes y así seguir la secuencia.

⁴⁶ El texto del Dr. Pimentel da *alienación* como la primera traducción de *alienatio*; mientras *enajenación* sólo es dada como la segunda. En tanto el texto de los profesores norteamericanos, primeramente, da una serie de explicaciones o definiciones

Así, alienación se perfilaría como el representante preferente de la voz latina. Pero entre otras razones que afianzan su legitimidad como heredero natural destacan: su patente parecido morfológico con tal voz, las analogías entre *alienatio* y *alienación* al ser sustantivos derivados de verbos⁴⁷ prácticamente idénticos, y el poseer mecanismos de derivación y sufijos igualmente similares. La semejanza entre ambas voces es tan diáfana que trasluce el hecho de que “*nuestra lengua es fundamentalmente neolatina*” [Mateos,1952:21]. Bajo estos argumentos, esta tesis da preeminencia a la voz *alienación* sobre su sinónimo.

En tanto, al término *enajenación*, por parecer lo más apropiado debido a su derivación a partir de *ajeno*, se le asignara únicamente el significado de *transferencia del derecho de propiedad*, dicho en otras palabras, se trata de *la separación legal y/o física de la propiedad o posesión*. Es decir, es el hacer ajeno a uno lo que antes le pertenecía, ya sea voluntaria o involuntariamente. Y así dicho término, exclusivamente bajo tal concepción, será tomado como uno más de los referentes de *alienación*, si bien como uno de los centrales.

3. Interpretación de significados validados para alienación

Después de ese rápido recorrido etimológico, que de una u otra forma contiene alrededor de dos mil años o un poco más, se puede apreciar lo siguiente, que la palabra alienación poseería alrededor de once significados, de ser cierto que simplemente debiese heredar los sentidos de *alius* y *alienus* transformados en acciones y de ahí en sustantivos verbales; sin embargo, tomando todos aquellos significados que directamente se les conceden a *alienare*, *alienatio* y *enajenación*⁴⁸, alcanza un total de dieciséis.

Ahora, si bien esos dieciséis sentidos⁴⁹ son distintos entre sí y señalan pequeñas diferencias que

de aquello que significa el vocablo latino, después da una frase de un texto en latín y, posteriormente, aparecen el término inglés *alienation* junto con algunos otros, como posibles traducciones de la vos romana; pero en ningún momento aparece nada que se le parezca al término enajenación.

⁴⁷ *Alienare* y alienar.

⁴⁸ Aquí se toma enajenación con todos los significados que le atribuyen los diccionarios, y no con el significado restringido en que lo tomará la tesis.

⁴⁹ Trasmutación, enajenación, extranjerización, extrañamiento, separación, alejamiento, ruptura, disgusto, rechazo, enemistad, hostilidad, enloquecimiento, perecimiento, éxtasis, distracción, embelesamiento.

pueden ser muy importantes en contextos específicos, aquí se propone que todos ellos son contenidos y bien representados por los siguientes diez: transmutación, enajenación –desde luego, en su sentido restringido antes mencionado—, separación, extrañamiento, rechazo, hostilidad, enloquecimiento, perecimiento, éxtasis y embelesamiento.

Parecería ser suficiente con leer esas acepciones de alienación para así comprender lo que significa; sin embargo, a juicio de esta tesis hay aspectos concretos del sustantivo verbal que deben ser remarcados para abarcar su complejidad. Hay dos aspectos que siempre deben tenerse en cuenta: todo aquello que implica el sufijo *-ción* y el profundo carácter reflexivo⁵⁰ del concepto en cuestión. En cuanto al sufijo, no se debe olvidar que no sólo expresa acciones sustantivadas -lo cual es evidente por su derivación- sino también, como ya se ha mencionado, efectos o consecuencias de esas acciones⁵¹. Así que para desglosar todo aquello que contiene el sustantivo alienación, por un lado, se tendrían que pensar cada uno de esos diez sentidos como un verbo infinitivo y agregarlo a las palabras *la acción de ...*, para así formar el sintagma nominal correspondiente⁵²; por otro, convertirlos en participios siempre que sea posible, o encontrar cualquier otra forma que los represente como efectos o consecuencias. Respecto a su carácter como verbo reflexivo, es señalado en cualquier texto que se consulte, y, además, ya era enfatizado en el verbo latino *alienare* cuando algunos de sus sentidos incluían las palabras *uno mismo* para destacar ese carácter; pero, aún más, se puede sugerir que ese carácter ya le viene dado -aunque sea en una extraña forma negativa- desde su origen en *alius* en aquel sentido que comparte con su cognado *ἄλλος* : *otro*, pues lo otro, en general, sólo puede ser pensado como todo aquello que no es *uno mismo*. Así pues, siempre que se piense en todo lo que implica la alienación, se debe incluir la idea de que aquel que realice cualquiera de esas diez acciones puede ser también aquel en quien recaigan las mismas, pues sólo así se pueden comprender plenamente muchos de los sentidos que se le atribuyen.

⁵⁰ De forma meramente hipotética, se sugiere que aquello que aquí se ha denominado como *el profundo carácter reflexivo* de alienación, puede ser la tendencia “natural” de lo significado tanto por *alius* como por *ἄλλος* al convertirse en una acción reflexiva.

⁵¹ En español, todo verbo que es convertido en sustantivo por medio de las terminaciones *-sion*, *-ción*, *-xión* y *-miento*; pueden indicar: a) ya sea *la acción de* o *el efecto o resultado*, según lo pida el contexto de la oración. Por ejemplo, la palabra reflexión sería: a) la acción de reflexionar, o b) lo reflexionado, según se requiera. Así pues, si se dice: *la reflexión es el inicio de la filosofía*, tendría el mismo sentido que decir: *la acción de reflexionar es el inicio de la filosofía*; pero, si se dice: *siempre que estoy en problemas recuerdo esa reflexión de Confucio*, entonces se tendría: *siempre que estoy en problemas recuerdo lo reflexionado por Confucio*, o ..., *recuerdo el pensamiento de Confucio*, o ..., *lo dicho por...*, etc. En el segundo caso, el de *efecto o resultado*, la interpretación del resultado o el efecto de la acción contenida en el sustantivo, puede variar mucho; pero siempre que se haga directamente con el verbo, éste adquirirá una forma pasiva.

⁵² Por ejemplo, tomando el primer sentido, *transmutación*, se formaría el sintagma: *la acción de transmutar*.

Tomando lo anterior en cuenta, un breve análisis del concepto alienación ya *en sí* y de los vínculos entre sus distintas acepciones podría darse de la siguiente forma.

Si el sustantivo alienación significa, de acuerdo con su primera acepción, *trasmutación*, lo cual es un convertir en otro, un convertir en otra cosa, entonces, esa primera acepción supone que algo o alguien convierte o transforma a alguien o algo más en otro u otra cosa, esto es, en algo distinto a lo que antes u originalmente era. Ahora bien, si se piensa esa misma acepción en su forma pasiva -lo cual sería válido con el sufijo *-ción* y su sentido de *efecto*- entonces se obtendría *lo convertido, lo converso, lo transformado en algo distinto*, ello implicaría, a su vez, un *ser diferente* a lo que antes era, pero llevado a su sentido reflexivo implicaría un *convertirse y ser diferente a sí mismo*.

En cuanto al siguiente sentido, es claro que la *enajenación* es la acción de ceder a otros los derechos de propiedad, el poder o dominio de una cosa, ya sea que se haga voluntariamente -como en el caso de una transacción comercial- o involuntariamente, en este último caso implicaría el desposeimiento, la privación. En este sentido de *alienación* se señala el perder o ceder el dominio, poder o derecho de algo a manos de otro; pero ese algo sobre lo cual se puede perder el dominio, si se le interpreta en su forma reflexiva⁵³, es uno mismo; todo ello implica un perder, no sólo el derecho, sino incluso el control de sí mismo.

El significado de *separación* apela a la pérdida de contacto, lo cual es un elemento constitutivo de los dos sentidos anteriores, pues en el primero, hay una pérdida de contacto con lo anterior, con el origen, con lo que se era; mientras en el segundo, con el dominio, el poder o el derecho.

El extrañamiento, por otra parte, es la acción de extrañar en cuanto un percibir algo como extraño, como no familiar, un no reconocer por algún tipo de lejanía. Y ese algo extraño, no familiar, que no se reconoce porque es lejano, bien puede ser uno mismo, lo cual ya apunta hacia esa otra forma de la alienación que es el enloquecimiento.

El rechazo, como manifestación de la alienación, si va dirigido al otro puede ser percibido como hostilidad o como un volver al otro hostil hacia uno; pero cuando va dirigido hacia uno mismo, es decir,

⁵³ Si se ha estado insistiendo en llevar las interpretaciones a la forma reflexiva, se debe a que, en los diccionarios comunes, las entradas de alienación y enajenación puntualizan como parte de la definición: “acción de alienar o alienarse”; “acción de enajenar o enajenarse”, respectivamente.

cuando uno se rechaza a sí mismo, entonces conlleva una negación de la identidad y, por ende, una afirmación de lo otro, de *alius* o de *ὁ ἄλλος*.

El perecimiento es la forma más extrema de la alienación, pues es una separación, un alejamiento definitivo de la vida, la muerte, lo otro absoluto como lo ajeno a la vida, lo extraño en cuanto desconocido.

Ese enloquecimiento, esa locura que es un quitar la razón, privar a alguien del entendimiento, que ya ha sido deducido a partir de otra de las formas de la alienación, también respalda que aquello, que no sólo se puede quitar, sino que también se puede convertir en otra cosa, incluso en algo hostil, que se puede perder o ceder, es la razón; y así es un caer en la confusión en alguno de sus niveles.

El embelesamiento, por otra parte, apunta a algún tipo de arrobamiento del sujeto, causado por algo o por alguien, o, en el caso de su carácter reflexivo, por algo que realiza ese mismo sujeto; pero siempre implica que el sujeto se concentre en el objeto del placer o en la fruición misma, dejando de poner atención a todo lo demás que lo rodea; y así esta alienación es un regocijo, es una separación o un alejamiento en extremo placentero.

En tanto el éxtasis, entendido tal cual lo dice Ricardo de san Víctor, como la elevación de la mente hacia Dios, es un alejarse y separarse lo más posible de lo terreno, es la alienación como lo elevado, lo sublime y lo divino.

Sin olvidar que el término que ocupa a esta tesis es el último eslabón en una serie de aportes conceptuales que une el Imperio romano con el presente, y conforme con todo lo expuesto acerca del análisis del término alienación ya en sí, se evidencia que siempre manifiesta algún tipo de separación o franca ruptura, sea como acción, sea como efecto, sea como resultado. Ambas tienen un carácter más psíquico (*ψυχικός*) o, si se quiere, espiritual, que físico. La separación y la ruptura de la alienación llevan, de forma ineludible, a lo opuesto de donde se estaba antes de ellas.

Los indicios de cualquier tipo de actividad física atribuidos al concepto de alienación, ya en su plenitud como vocablo que se refiere a acciones, son tan mínimos y secundarios, que sólo se pueden considerar como consecuencias de las acciones mentales o espirituales a las que patente y evidentemente

hace referencia. Así, conceptos como los de separación y alejamiento, en cuanto contenidos en alienación, si bien se les puede entender como acciones llevadas a cabo en la realidad física, ello sólo ocurre como consecuencia de algún tipo de separación o alejamiento espiritual, principalmente de carácter emocional, si bien también hay que reconocer que esa separación emocional, que es fundamentalmente la alienación, puede ser motivada por una separación o alejamiento físico como puede ser el caso de lo enunciado por *enajenación*. Sin embargo, desde perspectivas muy particulares, por momentos se le han adjudicado significados de carácter completamente biológicos, como los de muerte y perecer, que envuelven lo físico y lo espiritual a la vez.

El hecho de que a la palabra alienación se le puedan adjudicar tanto significados negativos como positivos, es decir, unos que hacen referencia al conflicto o al malestar, y otros a la concordia, a la armonía o al bienestar, al parecer tiene que ver con el ámbito al que se aplican las nociones básicas que constituyen esta palabra. Esto es, si nociones como las de *lo otro* y *separar* se aplican en el ámbito de la conciencia, y ésta se separa de la razón y va hacia lo otro, entonces, puede acabar en la locura; pero si en el ámbito de lo religioso, se piensa que el individuo meramente terrenal se separa de lo mundano y va hacia lo divino en cuanto a lo otro, entonces puede acabar en el éxtasis. Desde luego, la separación y lo otro llevados a su extremo, en cuanto a nuestra realidad, llevan -como ya se dijo- a la alienación máxima, a saber, la muerte.

Concluyendo, respecto a todo lo expuesto y argumentado en este capítulo se sostiene lo siguiente. Primero, que *alienación*, de acuerdo con sus dos núcleos etimológicos, hace referencia, de manera primordial, uno, a *la acción de volver(se) en otro y diferente*, es decir, se refiere a la *transformación o trasmutación*; dos, a *la acción de volverse ajeno* en cuanto *separación de lo propio*, en otras palabras, se refiere a la *enajenación*, y, tres, a *la acción de volver(se) extraño*, lo cual se trata de un perder las características propias y por ello no poderse reconocer, esto es, se refiere al *extrañamiento*; pero estas tres acciones que son algo así como los fenómenos esenciales de la *alienación*, son referidas de manera general sin indicar algún contexto y sin destacar algún resultado que pudiesen considerarse como más puntuales o concretos; pero todos los demás referentes aportados por los diccionarios, realmente son aplicaciones de estas tres acciones a contextos muy precisos que principalmente se enuncian por medio del resultado del caso específico al que fueron aplicadas. Segundo, se puede decir que el vocablo *alienación* puede ser visto como uno que, si bien tiene su primer brote o expresión en una hipotética

lengua proto-indoeuropea, se desarrolla plenamente hasta alcanzar su madurez en la cultura Romana; pero continua su viaje azaroso en la modernidad, en la cual se le utiliza remarcando o enfatizando alguno de sus sentidos, según desde la perspectiva de la disciplina o corriente filosófica que lo aborde. Esto último lo arroja ser usado en formas muy específicas y, por ende, a un crecimiento conceptual que para muchos puede cobrar una complejidad tal que los lleve a estar de acuerdo con el filósofo Raymond Williams cuando propone que el concepto de alienación es uno de los más difíciles de abordar hoy en día.

II

VOCABLOS ALEMANES: ANÁLISIS DERIVATIVO-REFLEXIVO

“...., siempre que una disputa se ha desencadenado durante cierto tiempo, especialmente en filosofía, en el fondo no se trataba nunca de un mero problema acerca de palabras, sino de un auténtico problema acerca de cosas.” [Kant, cit, pos, Popper, 1980:14]

De lo que bien podría llegar a ser considerado por algunos filósofos como un airado reclamo por quien ya se dejaba ver como un apóstata o renegado de tal “gremio”, Karl Heinrich Marx, al reprocharles que “*no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo*” [Progreso, s. f. :26], se deduce, necesariamente, lo que para el también editor de la Gaceta Renana ha sido la tarea u objetivo de la filosofía históricamente, a saber: *interpretar el mundo*. Tal interpretar el mundo como la tarea básica que hasta antes de Marx y de acuerdo con él, realizaban todos los filósofos, implica que el mundo en su calidad de todas las cosas existentes, incluyendo a los seres humanos, es una forma análoga de referirse a la *realidad*, pues una de las condiciones de lo real es su existencia en el mundo; mientras que ese interpretar implica un *estudio y comprensión* que arroje una *concepción* particular de la realidad por parte de quien la estudia y sobre ella reflexiona. Es muy importante hacer notar que esa interpretación en cuanto resultado de la reflexión filosófica se ha venido realizado desde la Grecia clásica, pasando, desde luego, por el siglo decimonoveno hasta nuestros días, por medio del *λόγος*, o sea, por medio de la razón y la palabra, y, por ende, por medio de aquello en lo que se articulan, esto es, el lenguaje. Mas la tarea verdaderamente preeminente o la meta de toda actividad, sugerida a los filósofos como contraparte a su labor tradicional, es expresada al completarse la denuncia anterior de la siguiente manera: “*pero de lo que se trata es de transformarlo*” [Progreso, s. f. :26], desde luego, de transformar el mundo o la realidad, lo cual siempre se ha dado por medio de la *πρᾶξις*, es decir, de la acción. Sin embargo, para alcanzar tal transformación, según se necesite o se desee, se requiere cumplir correctamente con esa tarea que tradicional o regularmente ha venido cumpliendo la filosofía, pues una interpretación incorrecta de la realidad y que, por ende, no provea un conocimiento adecuado acerca de las cosas que la conforman,

daría pie a un actuar en el mundo que sería como un andar a ciegas que no sólo tiende a tropezar constantemente, sino que, seguramente, tendería al fracaso total. De este modo, realidad e interpretación de la misma son objeto de estudio y tarea, respectivamente, irrenunciables, y así se vuelven los propios de toda reflexión filosófica y de este trabajo en particular. Debe añadirse que, si bien Marx trató de llevar a cabo la tarea transformadora por él propuesta al participar en movimientos sociales que involucraban principalmente lo político y laboral, inevitablemente también realizó toda su vida, en los hechos, aquello que reprochó a los filósofos, pero como una interpretación de la realidad que habría de fundamentar la praxis transformadora al analizar y criticar puntualmente aquello que en su concepción urgentemente se debía transformar.

Por otro lado, tal cual propone la cita que sirve de introducción para este capítulo, aquí se pretende ayudar a dirimir *un auténtico problema acerca de cosas*, una disputa acerca de una interpretación filosófica, por ende, se trata de dar respuesta a una disputa que sobre un aspecto o fenómeno de la realidad se ha dado, esto es, sobre cómo se le concibe. Por tanto, reflexión y argumentación giran, de manera general como en cualquier otra disputa de este tipo, en torno a qué sea esa cosa, es decir, a qué sea lo interpretado y cómo se le interprete de manera adecuada. Marx, al estar criticando – de manera más puntual- lo que considera como “*todo el materialismo anterior -al suyo-, puntualiza que uno de los grandes errores ha sido el **no** concebir las cosas, la realidad, de un modo subjetivo, como actividad sensorial humana*” [Cfr. Progreso, s. f. :24], lo cual, desde luego, es absolutamente coherente con su “*naturalismo o humanismo -de aquellos días-, al cual declara como- la verdad unificadora de materialismo e idealismo*” [Marx,1983:181], pues en su concepción naturalista considera que para concebir y comprender plenamente la *realidad* se debe incluir el lado inevitablemente subjetivo de la misma, esto es, debe tomarse en cuenta al sujeto, a sus capacidades y a su actividad como parte de la misma realidad, y aquí debe agregarse, en concordancia con ello, que el sujeto es el que percibe al mundo o realidad, o a las cosas que en él o ella se encuentran, y, gracias a ello, es el que puede cumplir con la tarea tradicional de la filosofía, pues es el sujeto el que concibe e interpreta, y esto lo hace, en buena medida, por medio de las palabras y del lenguaje; de no ser así, tomando esto con absoluta propiedad y rigor intelectual, ni siquiera se podría estar exponiendo todo ello en la forma que aquí se hace, esto es, por medio del lenguaje escrito. De tal suerte que la disputa específica a que aquí se hace referencia tiene que ver con *qué es* aquello que Marx o su subjetividad -en cuanto elemento del mundo- pretendió enunciar y, por tanto, interpretar con las palabras *Entäußerung* y *Entfremdung* en calidad de términos por

él originalmente utilizados, y acerca de los cuales el erudito francés Emile Bottigelli dice “*que Marx los empleaba de modo indistinto*” [cfr. N. del T. Marx,1983:100], esto es, los empleaba como una especie de sinónimos que apuntan al mismo fenómeno, cosa o aspecto de la realidad. Abel García Barceló, prologuista de los *Manuscritos de 1844*, por su parte, enuncia el centro de esa disputa -más allá de que se trate de las palabras originales o de alguna de sus traducciones- señalando que la causa de la misma es que “*se nos escapa la especificidad del concepto*” [1983:27]; realizando una paráfrasis en los términos de la semiología de Peirce, se diría que se nos escapa la especificidad del “*interpretante*”⁵⁴ [Eco, 2013:32]. En palabras llanas, el problema consiste en que para los teóricos marxistas no queda claro a qué quiso referirse Marx con esos términos, o qué fue lo que con ellos interpretó en cuanto parte de la realidad económica que estudiaba y criticaba. Por lo tanto, en un primer momento, requieren ser esclarecidos en sí mismos, por medio de una profunda interpretación que dé como resultado, de manera general, un concepto suficientemente desarrollado y transparente de aquel aspecto de la realidad o fenómeno al que hacen referencia, -independientemente de aquello que Marx experimentó, concibió y pretendió interpretar y transmitir con ellos-, lo cual será el resultado de una reflexión que inevitablemente verse y se realice sobre y por medio del lenguaje y, por ende, de las palabras, pues de acuerdo con Marx “*el lenguaje es el material gracias al cual el pensador ejerce su actividad*” [Cfr. 1983:134], pero debe añadirse que además es el medio por el que se comunica el resultado de su actividad. O sea, desde esta perspectiva debiese ser evidente que se estará abordando la realidad, cuando menos, por partida doble, en cuanto las palabras se refieren a las cosas que en ella se encuentran o acontecen; pero, al mismo tiempo, se abordará la subjetividad -sí, ésa que en el naturalismo o humanismo marxista también es parte del mundo, sí, esa que constituye, en parte, las cosas de la realidad-, pues en la medida en que las palabras son, en buena grado, resultado de esa subjetividad de aquél que se encuentra en el mundo, también son el medio para realizar y transmitir la interpretación de la realidad por él percibida en su calidad de elementos de su capacidad subjetiva. Pero es importante puntualizar que el lenguaje en sí y, por ende, las palabras en cuanto elementos que lo constituyen, son realidad intersubjetiva en la medida en que Marx mismo los considera como “*producto social*” [1983:134], y, de este modo, rebasan la mera subjetividad propiamente dicha. Pero a ello debe agregarse que el lenguaje no es un producto cualquiera, sino aquel por el que se lleva a cabo la actividad social, esto es, aquello por lo que se organiza la praxis netamente

⁵⁴ No debe confundirse *interpretante* con el sujeto que interpreta o con el intérprete que es la persona o agente que realiza la acción de interpretar, persona a la cual pertenece esa capacidad subjetiva. Más bien, interpretante, de acuerdo con Eco, vendría a ser para Peirce el *significado* [Eco, 2013:120] o, si se prefiere, el concepto que puede ser explicado y comprendido por medio de algún sinónimo o conjunto de palabras.

humana, y, así, palabras y lenguaje muestran su rostro humano como realidad social. Desde luego, el lenguaje y las palabras pueden llevar a la confusión y a la duda, y así generar una praxis titubeante, e incluso se pueden prestar a la mentira y al engaño, y así dirigir la actividad social quién sabe a dónde, pero en buena medida es esto lo que aquí se persigue evitar. De este modo es justo decir que el lenguaje como resultado de las capacidades humanas, como algo derivado de la subjetividad que sirve para interpretar el mundo o la realidad, y en la medida en que sirve también para comunicar lo interpretado a otras subjetividades, a otros seres humanos, es tanto parte de la realidad en general como parte de la realidad social de manera muy puntual.

Desde la perspectiva de la semiología, siguiendo el *Tratado de semiótica general* de Umberto Eco, es justo decir que el análisis propuesto en este capítulo tiene que ver con “*el problema del referente, es decir, -con el problema- de esos estados del mundo*” [2013:99] o aspectos de la realidad que las palabras clave, en este caso *Entäußerung* y *Entfremdung*, en su calidad de signos lingüísticos, pretenderían interpretar y comunicar, pues de acuerdo con Peirce, esas voces serían “*alguna cosa que está en lugar de otra*” [2013:34] y, desde la perspectiva de Saussure, ellas vendrían a ser “*artificios comunicativos*” [2013:32], pues al ser el referente, el fenómeno o algún aspecto de la realidad o estado del mundo lo interpretado por el pensamiento, es, a la vez, esa *otra* cosa que sustituyen esos signos lingüísticos, siendo estos a su vez esos *artificios* que pretenden *comunicar* esa otra cosa; de modo más simple se puede decir que aquello que está en lugar de algún estado del mundo y que pretende comunicarlo son esas voces alemanas. Puesto en los términos de la *verdad unificadora*, esas dos *palabras* en alemán son las que siendo resultado de la interpretación en cuanto acto subjetivo que se realiza por medio del *lenguaje*, se encuentran en lugar de aquello que acontece como acto objetivo en su calidad de fenómeno o hecho concreto del mundo que puede ser percibido e interpretado por el sujeto, sólo en la medida en que lo ideal y lo material conforman necesariamente la realidad según el naturalismo o humanismo de los *Cuadernos de París*. En concordancia con todo ello, lo que aquí se pretende con el análisis derivativo-reflexivo de esas dos voces, es dar con la mayor claridad posible con ese fenómeno en cuanto supuesto referente de ambas, o, puesto nuevamente en términos de Eco y parafraseándolo un poco, se puede decir que de lo que se trata es de “*establecer a qué experiencias reales pueden aplicarse esos nombres*” [cfr.2013:246], pues en la medida en que por nombres se tome a tales palabras pueden ser analizadas de acuerdo con las reglas del lenguaje en general y de la lengua alemana en particular, pues coincidiendo plenamente con Mauricio Beuchot, en que “*del lenguaje dimanan cuestiones netamente filosóficas*” [1991:11], este trabajo propone –si se

quiere de modo hipotético— que incluso esas partículas de las palabras, esos morfemas que se pretende regularmente que no poseen un significado léxico, sino que en un cierto sentido peyorativo diversos abordajes lingüísticos los proponen solamente como poseedores de un significado gramatical, en realidad tienen mucho mayor peso del que se cree o se les concede para comprender en que consiste aquello de lo que se habla, esto es, para comprender su referente o el fenómeno que ellas enuncian y, en buena medida, ya interpretan en cuanto parte de un acto de semiosis.

Así pues, si no son claros los significados o los referentes de determinados vocablos o signos lingüísticos, de los cuales se pretende partir para reflexionar acerca de aquello que enuncian, entonces no es de sorprender que tanto el desarrollo de la reflexión como sus resultados sean un verdadero fracaso, algo de poco valor o que carezcan por completo del mismo, ya para la filosofía, ya para cualquier otro tipo de actividad intelectual. Pues, desde luego, la claridad conceptual limitada entraña la carencia de un conocimiento suficiente acerca del ser o fenómeno que se pretende abordar y, por decir lo menos, toda la indagación se moverá en la ambigüedad. Por tanto, debe tenerse en consideración, ya como parte de una de las tareas particular de este capítulo —la cual consiste en determinar cuál sea la palabra adecuada en español para enunciar el fenómeno al que las palabras alemanas hacen referencia, o, puesto de otro modo, para determinar la traducción adecuada de éstas—, que una de las causas más frecuentes de ambigüedad y oscuridad que con respecto a un determinado ser, fenómeno u objeto de estudio se puede tener en un texto, se le atribuye a los entresijos de las traducciones, pues no por ocio Weigelt -traductor de Kant al inglés- ha comentado en su introducción a la *Crítica de la razón pura* que “*la traducción opera en un mundo de imperfección*” [Kant, 2007:LXIV]55. Sin entrar en los mil y un detalles con sus respectivas dificultades, imperfecciones e inexactitudes de la laberíntica tarea de pasar el pensamiento de un idioma a otro, sea en forma oral, sea en forma escrita, sólo se señalará que dentro de ellos el que causa más incertidumbre es la imposibilidad de saber con certeza si aquello en que el autor estaba pensando se ha logrado transmitir sin detrimento de ningún tipo, sin “traicionarlo” y así haber evitado caer en aquello de *traduttori traditori*⁵⁶, al haber elegido las palabras en el idioma extranjero que recibe tal pensamiento. Uno de los ejemplos, no se podría decir que más conocidos para el público en general, pero sí de los más importantes para las tradiciones monoteístas de medio oriente, es el que tiene que ver con

⁵⁵. “Translation operates in a world of imperfection”.

⁵⁶ El adagio de *traductores traidores*, que es usado comúnmente en italiano en el mundo de la traducción, señala la postura de aquellos que piensan que toda traducción por más fiel que se pretenda siempre será inexacta e injusta y, por tanto, una traición al pensamiento plasmado en su idioma original.

el célebre “fruto prohibido” del árbol del bien y del mal, pero ¿era manzana o un higo, o una granada o simplemente un fruto cualquier no especificado? Pues esas versiones o interpretaciones de tal fruto bíblico han sido dadas en distintas traducciones. Lo anterior parecerá a muchos no tener la menor relevancia; quizás para los ortodoxos sí la tenga. Más allá de la trascendencia o intrascendencia de lo anterior, el punto es que si se tienen tales dificultades para precisar el referente exacto al no saber con exactitud cuál es la traducción adecuada para un objeto común, para un “simple fruto”, por las razones que sean, la complejidad es mucho mayor para apropiarse del referente al traducir algo, que si bien se da en la realidad y se puede percibir su actuar –como ya se puntualizó en el capítulo anterior– no es inmediatamente ostensible y se le comienza a conocer por el intelecto. En otras palabras, al no tenerse el referente inmediatamente ante los ojos, no se le puede simplemente mostrar, como se haría con cualquier otro objeto, y así saber cómo se le denomina en el idioma al que se traduce, y asunto concluido. Por todo ello, en casos como el que compete a esta tesis, cuando aquello que se pretende estudiar en un primer atisbo de su naturaleza se presenta como un fenómeno nebuloso y elusivo y, por ende, difícil de señalar y de observar en sí, conviene determinar de la manera más precisa posible el elemento esencial de la palabra que lo enuncia en el idioma de origen, pues de este modo se abre la posibilidad de ubicar lo perceptible de aquello a que se está haciendo referencia, y de encontrar la mejor forma de observarlo y estudiarlo, lo cual, desde luego, rebasa por mucho el ámbito del mero uso correcto del lenguaje. Así pues, en este caso, más allá de recurrirse a una mera traducción, se debe proponer algún método que durante su desarrollo demuestre su efectividad para ir lo más a fondo posible en deshacer la confusión intelectual al igual que en avanzar en la apropiación de la esencia de aquello a lo que las voces originales realmente se refieren, para así superar tanto la nebulosidad del fenómeno mismo como la ambigüedad que las palabras de suyo pueden fomentar. De tal forma que, en términos generales, “*la coherencia* -que se pueda establecer entre los conceptos de la lengua de origen y el concepto de la lengua receptora será lo que servirá para resolver la ambigüedad referencial” [Beuchot, 1991:92], lo cual irá permitiendo esclarecer y posibilitar la “ubicación”⁵⁷ del referente o fenómeno en cuestión, así como validar la traducción que de las voces alemanas se realice al español. En concordancia con ello, parece ser incuestionable el peso que un análisis morfológico a la par que lexicológico, junto con su respectiva reflexión, tiene para garantizar que se alcancen tales metas. En cuanto a lo morfológico, el atomizar la palabra que se esté abordando en

⁵⁷ Si bien el término *ubicación* lleva a pensar inmediatamente en un buscar y localizar el lugar dónde algo se pueda encontrar, lo cual en buena medida sería adecuado para el caso que compete, sin embargo, es más adecuado pensar en un buscar y encontrar los métodos o formas de observación del fenómeno en cuestión que abre la profundización en su conceptualización como parte de un proceso epistémico.

sus elementos constitutivos ayuda a la intelección del carácter ontológico de aquello de lo que se trate, pues si bien una palabra como es directamente recibida puede dar la impresión de que aquello a que se refiere es, en términos gramaticales, un sustantivo, o sea, una palabra que hace referencia a un ser u objeto, lo cual en el terreno filosófico en forma inmediata debiese ser interpretado como una sustancia (οὐσία) en los términos que Aristóteles la considera en su *Metafísica*, esto es, como aquello de lo que se habla “cuando decimos qué es algo” [1998:370], sin embargo, al realizar la atomización y así dar con la palabra base, raíz o lexema, podría resultar que el elemento fundamental sea, por ejemplo, un adjetivo, lo cual para ciertas indagaciones filosóficas puede ser de suma importancia, pues se tendría que considerar que realmente se trataría de una cualidad y no de una sustancia propiamente dicha, es decir, ahora, aquello sobre lo que se indaga se podría tomar como algo “accidental” o, tal cual señalase en su *Metafísica* el estagirita, se le debería tomar en su calidad de “afección” [1998:370], o sea, como algo que se manifiesta y sólo puede tener existencia formando parte de algo más y no por sí mismo, o, si se prefiere, formando parte de una sustancia u objeto concreto. Pero esto no quedaría sólo ahí, pues siguiendo el recorrido inverso de la derivación que supone el análisis morfológico, se manifestaría el camino que ha seguido tal elemento en su desarrollo conceptual hasta alcanzar la forma en que se inició su análisis, lo cual puede ser muy significativo para la especulación, ya que dejaría ver cómo ese fenómeno ha sido abordado e interpretado por el pensamiento⁵⁸, y esto, en términos generales, ya por sí mismo es digno de una indagación filosófica, pero en cuanto al fenómeno o evento específico del que se trate, mostrará su camino particular, el cual finalmente aportaría una imagen de su desenvolvimiento, y esto podría tener distinto tipo de implicaciones, por ejemplo, que se evidencie que se trata de un desarrollo dialéctico. Por supuesto, no se debe dejar pasar que ese análisis morfológico va acompañado en forma simultánea por un análisis lexicológico, pues este último aportaría al conocimiento de la categoría gramatical, claro está, el significado específico de la palabra en cuestión, o incluso -al encontrarse entrecruzados ambos análisis- el desarrollo de la polisemia del vocablo que se aborda y, por ende, la posibilidad de estudiar y comprender la multiplicidad de relaciones que quizás se dé entre las sustancias, seres o fenómenos que enuncian las distintas acepciones, lo cual puede resultar de gran relevancia, no tan sólo para la filosofía, sino para el éxito de muy diversos trabajos intelectuales, especialmente de todos aquellos que aborden los problemas entre el lenguaje y la realidad, entre lo físico y lo metafísico que se inserta en los problemas de la consciencia⁵⁹.

⁵⁸ El cual, no debe olvidarse, es el elemento subjetivo de la realidad que realiza la interpretación propiamente dicha.

⁵⁹ Esto, desde la perspectiva de todo aquello que puede implicar el conflicto entre ψυχή y φύσις (psique y fisis), en su calidad de aquello que necesariamente conforma la consciencia. Pues, ¿qué es la consciencia si no la subjetividad que se percató de su

Así pues, si bien toda palabra debe ser capaz de traer al intelecto el referente en forma de idea o noción para que se le pueda pensar, se le reflexione y teorice, aquí se apuesta a que la *forma* en que se entrega la palabra también puede decir algo más acerca de la realidad del fenómeno a que hace referencia. De este modo, los cambios morfológicos de las palabras no deben ser vistos como un mero capricho o necesidad del lenguaje, sino que deben ser considerados en su calidad de reflejos lingüísticos interpretativos de los vínculos esenciales de los elementos constitutivos de la realidad, o como parte de la experiencia posible, a manera de aquello concreto que para que se pueda *decir* que existe -y así *cobre sentido*-, necesariamente, tiene que ser, primero, *percibido*, después, *pensado* y *expresado*, siendo esto último realizado por la conformación y derivación de las palabras.

Debe señalarse que se habla de análisis derivativo-reflexivo en la medida en que una derivación redonda invariablemente es acompañada de las observaciones lexicológicas pertinentes, y en la medida en que al ser la derivación misma el punto medular del examen morfológico, se acentúa el carácter derivativo de todo el análisis; en lo que respecta a lo reflexivo -que es donde verdaderamente se realiza la interpretación-, al tratarse de un esfuerzo filosófico, la reflexión misma en torno a todo lo desarrollado es la esencia de la tesis en su conjunto y, por ende, también de este capítulo.

De manera muy puntual deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones para comprender a plenitud la necesidad del análisis derivativo-reflexivo como parte esencial del conjunto de esta indagación filosófica. Primero, que esta tesis se propone como su principal objetivo articular de la manera más coherente y diáfana posible la concepción que Marx originalmente tuvo de un fenómeno que enunció por medio de dos voces alemanas, y que comúnmente se le ha considerado como alienación. Segundo, que para lograr lo anterior se requiere escudriñar su pensamiento plasmado en los *Cuadernos de París* para así descubrir todos los elementos constitutivos e incluso los indicios más oscuros y ocultos de aquello que en ese entonces él consideraba ser lo que él criticaba con más ahínco al sistema económico que tenía ante sus ojos. Tercero, consecuentemente, sin perder de vista que para enunciar ese fenómeno -sin pretender en ningún momento dar su definición en el texto mencionado-, el filósofo y economista originalmente empleó, desde luego, las voces alemanas; *Entfremdung* y *Entäußerung*⁶⁰.

ser como su entorno objetivo al interpretarlo y así se interpreta o conoce a sí misma?

⁶⁰ En varias ediciones en español de los *Manuscritos de 1844*, cuando a pie de página se hace algún señalamiento o comentario acerca del uso de este vocablo, su grafía aparece como *Entäusserung* en lugar de *Entäußerung*. Un ejemplo de ello se puede

En concordancia con todo lo anterior y especialmente con lo expuesto en el último párrafo, previo a la exposición y demostración de la articulación de la concepción del fenómeno de la alienación que se encuentra en forma difusa, intrincada y oscura en los *Cuadernos de París*, es fundamental comprender qué es lo que esas voces alemanas significan por sí mismas, pues ellas son las que inicial y realmente fueron usadas por el prusiano para reflexionar e interpretar el fenómeno en cuestión. De este modo, en verdad se logrará ir lo más a fondo posible en la concepción original. De tal suerte que un análisis derivativo-reflexivo es totalmente pertinente e, incluso, indispensable para poder evitar cualquier tipo de confusión, para tener claridad y profundidad acerca de los significados o de los referentes de las voces alemanas, y así poder sopesar qué tan apropiado ha sido que tradicionalmente se les equipare a los de alienación, en otras palabras, se debe considerar que tan apropiado es que a esas voces se les traduzca como alienación, y no simplemente darlo por hecho. Ya que el filósofo húngaro István Mészáros comenta refiriéndose precisamente a la dificultad de traducir los *Manuscritos de 1844* que “*algunos de los términos clave tienen connotaciones muy diferentes en el texto original*” [1975:12], es decir, en el texto en alemán. Pero a ello habría que añadir que, por un lado, algunos especialistas y traductores como los ya citados, entre otros, al trabajar los *Cuadernos de París*, toman las voces en cuestión prácticamente como sinónimos al traducirlas con uno y el mismo término; por otro lado, en contraste con ellos, Wenceslao Roces, al abordar la *Fenomenología del espíritu*, toma esas mismas voces como palabras con distinto significado que, lógicamente, hacen referencia a cosas diferentes. Mas acerca de esto último debe tomarse en consideración que si bien se trata de libros originalmente escritos en alemán sobre temas distintos abordados por diferentes autores, los textos se encuentran íntimamente relacionados en un sentido histórico-filosófico, además de tener en común el uso de tales voces. Como puede apreciarse, precisamente los términos *Entäußerung* y *Entfremdung* han sido causa de dolor de cabeza para más de un intelectual, por esto y por todo lo hasta aquí argumentado, esta tesis plantea como una de las fuentes tanto de la incomprensión que ha sufrido aquello que Marx quisiese enunciar con tales palabras y, por ende, con la traducción que de ellas se ha realizado, así como de las disputas acerca de la objetividad

encontrar en la página 100 de la edición mexicana de 1983 de los *Manuscritos* de la Editorial Cartago, en un comentario realizado por el traductor francés Bottigelli. A juicio de esta tesis, tal diferencia en la grafía puede deberse a la carencia de la tipografía adecuada, específicamente de la *Eszett* o *Scharfes:ß*, pues por lo menos en los textos consultados tal vocable y sus variantes morfológicas, desde el inicio del capítulo sobre El trabajo alienado (*Die entfremdete Arbeit*), así como en el fragmento específico al que hace referencia el traductor, aparecen con *ß* en los textos en alemán. Sin embargo, debe señalarse que el uso de la doble ese para tal vocable es considerado como una ortografía alternativa tanto en Suiza como en Liechtenstein. Así pues, en esta tesis se usarán *Entäußerung* y palabras tales como *äußeren* y *äußerlich* para realizar el análisis, a sabiendas de que en muchos textos en español cuando se les menciona se les escribe con doble ese.

desde las perspectivas hegeliana y marxista, a la falta de un análisis como el aquí propuesto.

Es importante destacar, antes de proseguir, que todo el conocimiento acerca del referente o fenómeno que resulte del análisis propuesto, se dará en la doble perspectiva de aquello a que legítimamente debiesen referirse esas voces a partir del contenido de sus lexemas o raíces, y aquello a que se refieren en general según algunos diccionarios prestigiados.

Así pues, el siguiente análisis permitirá, entre otras cosas, primero que nada, conocer a profundidad los *referentes o significados*⁶¹ de las palabras exactas que Marx utilizó en su propio idioma, y en la medida en que ellas son los *significantes* de un *acto comunicativo* que se intenta depurar y hacer más eficaz, entre el autor y el lector del texto, entonces, conforme a lo que propone Beuchot, tales palabras “*se encuentran relacionadas con los objetos y eventos designados*” [1991:13] en la medida en que estos

⁶¹ En este punto de la introducción de este capítulo, deben ser más o menos claros aquellos ámbitos desde los que se pretenden enunciar las cosas que aquí interesan, pues como sucede natural o, si se prefiere, lógicamente, dependiendo desde donde se aborde un *objeto*, del tipo que sea, se le denominara de forma diferente, o, puesto de otro modo, se usarán palabras que no son sinónimos para el mismo objeto, pues se le estará estudiando bajo diferentes criterios o consideraciones. De tal suerte que a lo que se le denomina *significado* desde el ámbito léxico, se le puede denominar *concepto*, ¿desde qué ámbito?, quizás desde el epistemológico, o *interpretante* desde el ámbito semiótico, *interpretación* desde la hermenéutica o, incluso, desde la propuesta de Marx, es decir que a aquello que se le podría comprender comúnmente como la explicación o definición de una palabra, se le puede denominar y, por ende, entender y analizar de muy distintas formas. Con respecto a aquello que se le llama *referente* desde la semiótica, se le puede nombrar *objeto*, desde luego, dentro de la relación sujeto-objeto, o *fenómeno*, por supuesto, desde la fenomenología, pero, lo que es más, desde la perspectiva de las explicaciones que los mismos semiólogos han dado del referente, han dicho que se trata de algún *estado del mundo* o alguna *experiencia real*, y así se podría continuar. Por su parte aquello que regularmente es denominado, simplemente, como *palabra*, sea oral o escrita, desde la semiología se le presenta como *signo lingüístico*, mas se le puede nombrar de muy diversas formas dependiendo de la función que cumpla en el discurso, de acuerdo con la gramática, por ejemplo: *verbo*, *adjetivo*, etcétera, etcétera. De este modo, lo que resulta relevante señalar en relación a la exposición de esta tesis es que en todo momento se pretende estar abordando la realidad o realizando una interpretación de cosas u objetos que a ella pertenecen de acuerdo con el naturalismo o humanismo propuesto por Marx, y que considera tanto lo subjetivo como lo objetivo o -si se prefiere- lo ideal y lo material como constituyentes de la realidad, independientemente del tipo de vocabulario que se utilice para abordar las cosas a las que se hagan referencia. De tal suerte que el vocabulario de este capítulo, preferentemente, será el de la semiología o la gramática, aunque, desde luego, según lo expuesto se hará uso libre del vocabulario de otras áreas del conocimiento para intentar destacar que aquello de lo que se está hablando debe ser simultáneamente considerado desde la perspectiva de otros ámbitos del conocimiento, pero siempre se estará enunciando algún aspecto de la realidad durante el *análisis derivativo-reflexivo*. Pues de cualquier modo que se les denomine a las palabras o signos lingüísticos, lo que se diga de ellas a través de su significado, definición, referente, o de cualquier tipo de análisis, siempre tendrá que ver con la realidad, pues se tratará de una descripción o interpretación, ya sea del objeto o fenómeno, ya sea de la forma en que la mente o el pensamiento lo aborda, en la medida en que desde la perspectiva del naturalismo marxista, analizar forma o contenido es analizar algún ámbito de la realidad. De este modo, cuando se utilicen palabras como: *significante*, *signo*, *representación*, *palabra*, *nombre*, *término*, *vocablo*, *voz*, *notación*, etcétera, se estará hablando del signo lingüístico; mientras que cuando se hable de *sentido*, *significado*, *definición*, *acepción*, *descripción*, *interpretante*, *explicación*, *referencia*, *concepto*, etcétera, se estará hablando del contenido o explicación del signo lingüístico; y ambos vocabularios o modos de expresión en correspondencia con el hecho de que son parte del lenguaje y por lo tanto producto de la subjetividad son elementos ideales de la realidad; en tanto que palabras como: *fenómeno*, *objeto*, *referente*, *ser*, *ente*, *cosa*, *estado del mundo*, *experiencia real*, etcétera, se refieren a lo concreto en su calidad de eventos o elementos materiales de la realidad.

son, precisamente, lo significado; lo cual, además, permitirá contrastar ambas palabras, y así verificar qué tanto se puede decir que realmente se refieren a un mismo fenómeno; por otro lado, desde luego, también facilitará la comparación con todo el desarrollo etimológico realizado en el capítulo anterior, para así poder sopesar cuál es la traducción adecuada. Todo lo cual, finalmente, permite una mejor intelección y percepción del fenómeno mismo y esto a su vez favorece y encausa la reflexión filosófica que en su conjunto pretende llevar a cabo esta tesis, y, de manera muy especial, abona a la labor hermenéutica acerca de lo consignado en los *Cuadernos de París* con respecto a la alienación, siendo esto lo que dará como resultado el cumplimiento del objetivo central de la tesis, es decir, la articulación de las dos formulaciones de la *concepción original* en los capítulos IV y V.

A continuación, se verán con detenimiento los distintos significados y, por ende, las distintas interpretaciones que encierran y permiten en sí mismos tales vocablos alemanes, a través de su derivación, análisis morfológico y lexicológico, independientemente de la traducción que tradicionalmente se les ha dado. Ello implica que, en un primer momento, el objetivo que aquí se persigue, de manera particular, es desarrollar plenamente la polisemia de los vocablos en cuestión, únicamente, a partir del contenido original de sus lexemas base, sin agregar nada que no se encuentre en ellos. Posteriormente, se cotejará lo así obtenido con las traducciones dadas por las fuentes consultadas. De este modo, puede decirse que lo que resulte del análisis y del cotejo será algo así como instrucciones que, parafraseando la paráfrasis que Umberto Eco hace del filósofo inglés Peter Frederick Strawson, sirven para “*establecer a qué experiencias reales pueden aplicarse esos vocablos.*” [cfr. 2013:246]

Inicialmente, es importante hacer notar que ambas palabras son sustantivos⁶² abstractos femeninos que se constituyen morfológicamente a través de derivaciones semejantes. Esto es, están conformadas por una palabra base que funciona como lexema o raíz que aporta el significado fundamental, el cual se ve modificado por medio de afijos.

1. Entfremdung

El vocablo o signo lingüístico *Entfremdung* se conforma por la palabra base *fremd*, el prefijo *ent-* y el sufijo *-ung*. Así pues, lo primero es analizar tal palabra base.

⁶² Debe tomarse en cuenta que, en la lengua alemana, según sus reglas gramaticales, la letra inicial de todo sustantivo siempre debe ser escrita con mayúscula, independientemente del lugar que pueda ocupar en la oración.

1.1. fremd

Tanto el diccionario *Oxford-Duden* [2001:313] como el *Illig* [2001:410] confirman que *fremd* hace referencia a cinco afecciones, es decir, que se trata de un adjetivo con las siguientes acepciones: extranjero, forastero, exótico; ajeno; extraño. Algunos ejemplos de los usos concretos de tales sentidos serían: *fremde Sprachen*, idioma extranjero; *fremdes Eigentum*, propiedad ajena; *ich bin hier fremd*, yo soy extraño aquí. De tal manera que el primer significado apunta a todo aquello que no es usual en el lugar donde se habita ni común a sus costumbres. Mientras que el segundo señala el hecho de no tener la posesión de algo, el no ser dueño o propietario de ese algo, ante todo, el ser ese algo de otro. El último, por su parte, subraya la carencia o dificultad en la identificación con algo, debido a la sorpresa que causa lo raro o extraño. Así, sólo estos significados, de acuerdo con lo propuesto, pueden ser utilizados con legitimidad para la comprensión del vocablo *Entfremdung* a partir de su lexema. Mas no debe perderse de vista que todo aquello a lo que hace referencia el vocablo *fremd* tiene existencia sólo como cualidad o afección de algo concreto, pero, además, debe destacarse el carácter verdaderamente particular de estas “afecciones”, pues ellas no son como otras a las cuales comúnmente se les llama afecciones o cualidades, como pueden ser el color o las dimensiones, pues a las que este adjetivo alemán se refiere tienen que ver con cierto tipo de relación particular que el individuo o sujeto debe guardar con lo que califique de ese modo, lo cual no es algo que únicamente se aprecie por los sentidos. Pues para decir de alguien o algo que es *extranjero* debe encontrarse en una relación de nacionalidad distinta a la del que enuncia tal apreciación, y tal relación tiene que ver, primera y fundamentalmente, con una serie de consideraciones que conforman una construcción social que no necesariamente se aprecian a través de los sentidos; en el caso de *forastero* se puede decir algo muy similar al caso anterior, pero en esta ocasión no necesariamente tendría que ver con la concepción de nacionalidad, sino con el no reconocer a alguien como habitante de un determinado lugar en una esfera más íntima, lo cual, nuevamente, no necesariamente tiene que ver con cualidades físicas evidentes, pues incluso se puede llegar a considerar forastero a alguien que no lo es, y si ese fuera el caso se podría decir algo así como: pensé que era un forastero; por su parte lo *exótico* sí se puede decir que se concibe en forma más directa a partir de la percepción sensorial ante cualidades que no se reconocen como propias; en cuanto a calificar algo de *ajeno*, puede considerarse, por un lado, como en el caso anterior, como algo que a través de los sentidos en forma inmediata se muestra como no perteneciente a algo más o como perteneciente a algo distinto, pero, por otro lado, la concepción de lo ajeno apunta, nuevamente, a algo que realmente no se percibe con los cinco sentidos, más bien se trata

de una relación de legalidad construida y aceptada socialmente; por último se dice de algo que es *extraño* cuando se le concibe, por la razón que sea, como algo no común, esto es, como algo a lo que no se está habituado. Como quiera que sea, después del análisis de los referentes que las traducciones de *fremd* le atribuyen, se evidencia que todos ellos por lo menos en una de sus posibilidades, tienen que ver más con una relación de hábito o costumbre que con una mera cualidad perceptible por medio de los sentidos.

1. 2. ent-

En cuanto al prefijo *ent-*, que forma parte tanto del primer vocablo que se analizará como del segundo, es importante destacar que forma parte de un conjunto de morfemas derivativos que en la gramática alemana son denominados como prefijos inseparables. Estos, a diferencia de los llamados prefijos separables - “*los cuales son siempre lexemas con un significado propio*” [Cfr. Balzer, 1999:36] -, no realizan un aporte semántico específico; sino, más bien, contribuyen, en muchos casos con ayuda de otros infijos o sufijos, al cambio de categoría y función gramatical de una palabra. Así, el prefijo *ent-*, de acuerdo con la Doctora en Filología alemana Berit Balzer, puede implicar “*un cambio de valencia del verbo base, de C. C. L., a C. I⁶³.; 2) el deshacerse/invertirse una acción previa; 3) una derivación nominal o adjetiva con carácter privativo; 4) un significado local de alejamiento, distanciamiento, y 5) el inicio de un proceso/aspecto incoactivo*” [cf.1999:45,46]. Desde la perspectiva de aquello a lo que harían referencia este tipo de afijos, que si bien como se ha señalado no poseen un sentido léxico propiamente dicho, sí se pueden considerar como elementos de los cuales el pensamiento siente y tiene la necesidad para poder expresar algún tipo de dinamización que se puede dar no sólo en lo conceptual sino incluso en la praxis, de algo que inicialmente se le puede haber considerado como estático.

Así pues, de las cinco posibilidades que permite el prefijo inseparable *ent-*, la que se relaciona con el vocablo en cuestión es la que se encuentra en tercer lugar en la lista de acepciones, pues se trata de una derivación adjetiva. Tal derivación permite construir verbos y sustantivos al añadir al adjetivo base, además del prefijo, algún sufijo, como puede ser: *-en*. “*Este sufijo es el morfema de infinitivo para la gran mayoría de los verbos*” [Balzer, 1999: 31]. Es decir, que si al adjetivo *fremd* se le antepone el prefijo *ent-* y se le añade el sufijo *-en* se obtiene el verbo *entfremden*. Este verbo, lógicamente, debe llevar consigo toda la carga semántica del adjetivo del cual se deriva, pero en forma de una acción que recae en

⁶³ De complemento circunstancial de lugar a complemento indirecto.

algo o alguien más, o en uno mismo, pues se trata de un verbo que puede cumplir las funciones sintácticas transitivas y reflexivas⁶⁴.

Así pues, aquella parte de la realidad que el pensamiento originalmente interpreto por medio de la palabra *fremd* como una mera afección, ahora agregando esos afijos la concibe como una acción, es decir, de ser concebida como algo que se presentaba como una cualidad o característica de algo más, ahora se le concibe como una actividad que puede ser realizada por alguien o algo, y que dará como resultado el que alguien o algo posea las cualidades a que se refiere el lexema original.

Desde luego, si tomamos en cuenta lo que se ha expuesto al inicio de esta sección, las traducciones evidentes e inmediatas de *entfremden* debiesen ser *alienar, alienarse; enajenar, enajenarse*. Y, de hecho, alguno de esos pares transitivo-reflexivo⁶⁵ es usado como la primera traslación en prácticamente todos los diccionarios, pero, por supuesto, no es la única. Para realizar el ejercicio pertinente de deducir todas las acepciones posibles de ese verbo a partir de los significados del adjetivo *fremd* que es su lexema -con lo cual debe agotarse su carga semántica- lo que se requiere a continuación es modificar las formas adjetivas para volverlas en formas verbales de acuerdo con las reglas morfológicas correspondientes, o poniéndolo en términos -dígase- del estatus ontológico de los referentes a los que las palabras aluden, se trata de pasar de fenómenos que se manifiestan como cualidades o afecciones a fenómenos que se manifiestan como actividades o acciones. Esto es, si los significados de *fremd* son, a saber, *extranjero*⁶⁶, *ajeno* y *extraño* entonces *volver(se), convertir(se) o transformar(se) (a sí mismo) a alguien o algo en extranjero, ajeno o extraño* sería un modo de pensar y expresar esos primeros significados como acciones, o sea, como aquello que significa o a lo que hace referencia *entfremden*. Sin embargo, de acuerdo con la morfología léxica o derivativa del español, las formas verbales adecuadas para tales interpretaciones serían *extranjerizar(se), enajenar(se) y extrañar(se)*. Extranjerizar en el sentido de dotar a alguien -incluyendo a uno mismo- o algo con características o cualidades que no son propias de su lugar de origen.

⁶⁴ Las funciones sintácticas de este verbo pueden ser verificadas en cualquier diccionario de alemán, de alemán a alguna otra lengua o viceversa. Aquí se han utilizado, a este propósito, los diccionarios ya mencionados más el diccionario alemán *Langenscheidts*.

⁶⁵ El carácter reflexivo -el cual es muy importante en estos verbos en sí, y aún más en el tema que se aborda en esta tesis- se señalará de manera general en las traducciones e interpretaciones en español con el sufijo *-se* entre paréntesis, lo mismo se llevará a cabo con el pronombre reflexivo *sí* y su adjetivo acompañante *mismo*, cuando se requiera. Pero cuando el objetivo sea destacar y profundizar en una situación específica que se da a causa de la “reflexividad”, entonces los elementos anteriores se presentaran sin paréntesis.

⁶⁶ La palabra *extranjero*, la cual es tanto sustantivo como adjetivo, será tomada como el sinónimo a utilizar de entre los adjetivos *extranjero, forastero* y *exótico*, por considerarse que contiene los rasgos semánticos básicos de los dos restantes.

Enajenar⁶⁷ sólo con el significado de perder la propiedad o el derecho de posesión de algo al pasarlo a alguien más. Extrañar⁶⁸ únicamente con su acepción de volver(se) (uno mismo), a alguien o algo raro o extraño al dotarlo con características que no son las propias, originales, naturales o normales, y, por ende, con la necesaria consecuencia de no poder identificarse plenamente lo así percibido⁶⁹.

De acuerdo con las interpretaciones anteriores, se evidencia que no sólo la tercera acepción del prefijo *ent-* se relaciona con este vocablo; sino también la que está en cuarto lugar, pues todos esos verbos presentados como traducciones de *entfremden*, especialmente *enajenar*, implican, de una u otra forma, alejamiento o distanciamiento, tal cual lo ha puntualizado la filóloga alemana Berit Balzer.

En lo tocante a las traducciones que directamente nos dan del verbo *entfremden*, por un lado, las del diccionario Illig, son *enajenar*, *extrañar*⁷⁰, *alienarse*, *distanciarse*; en tanto el Oxford-Duden ofrece *alienar*, *enajenar*, *alienarse*, *enajenarse*. Evidentemente, ambos diccionarios procuran remarcar el hecho del doble carácter del verbo como transitivo e intransitivo, pues ello, como quedará claro más adelante, tiene importantes implicaciones en su uso y, por ende, en el tipo de fenómeno al que hace referencia. A propósito del desarrollo derivativo que se ha realizado del verbo, como ya se ha observado, coincide con el Illig en las traducciones: *extrañar* -por supuesto, con el sentido que se ha subrayado- y *distanciarse* -en el sentido de convertir en o percibir algo como ajeno-; y, desde luego, coincide tanto con *alienar*, *alienarse*, *enajenar* y *enajenarse*, que se encuentran en las traducciones de ambos diccionarios, pero sólo en cuanto que llevan en sí los significados ya mencionados y en la medida en que se excluyan los elementos de enemistad, hostilidad y trastorno mental que dichas palabras de suyo poseen, pues ellos no han resultado de la derivación realizada.

⁶⁷ Aquí se dejarán fuera, por lo pronto, las acepciones: *privar a uno del uso de la razón*; *embriagar* y *malquistarse* o cualquiera de sus sinónimos. Pues, si bien todos esos significados corresponden a la palabra *enajenar* en español, sólo se utilizará el arriba mencionado, ya que es el único de ellos que se justifica para la derivación realizada a partir del adjetivo alemán *fremd*.

⁶⁸ Comúnmente se usa este verbo con el significado de *echar de menos*, pero al no formar parte de la concepción de *entfremden*, tal sentido es dejado fuera.

⁶⁹ En esta acepción restringida por *fremd* para *extrañar*, se intenta destacar simultáneamente todos los elementos que la integran por igual, pero debido a la lógica del lenguaje y a su forma lineal, se les ordene como se les ordene, siempre parecerá que el primer elemento tiene mayor peso que el resto, cuando de lo que se trata es de que en esta idea de *extrañar* todos sus elementos deben ser pensados como presentes al mismo tiempo y con igual importancia, pues ellos se afectan y determinan mutuamente. Así pues, *no identificar(se) a alguien o algo al volverse raro y como tal percibirlo*; *percibir(se) a alguien o algo como raro al volverse tal y, por ello, no identificarlo*, serían frases equivalentes a la expuesta arriba. Es decir, al ocurrir alguna de esas acciones, simultánea y necesariamente, tienen lugar las otras dos; y esto es lo que realmente se quiere decir con este *extrañar(se)* en cuanto traducción de *fremd*.

⁷⁰ *Extrañar* en el sentido de *ver o percibir con rareza o sorpresa*, mas no con el de *echar de menos*.

Es interesante mencionar en relación a la *transitividad* de las acciones, en la medida en que hace referencia a la universalidad de acciones que realizan los seres vivos para sí y que recaen en ellos mismos, que se trata de eventos o fenómenos que se dan en la realidad, pero que la mente o pensamiento los interpreta por medio del lenguaje, en este caso, a través del sufijo *-se*. Es decir, esto muestra una vez más, que *-lo* que se podría denominar como- las partículas o morfemas gramaticales se refieren sea a la realidad, sea a la posibilidad de que el resultado de la acción recaiga en aquel que la realiza.

1. 3. *-ung*

Hasta ahora, en el desarrollo que se ha seguido para comprender la gama de significados o referentes del vocablo *Entfremdung* a partir de su derivación del adjetivo *fremd* como su lexema originario, se ha llegado al análisis del verbo *entfremden*, el cual ha arrojado las acepciones *extranjerizar*, *enajenar* y *extrañar*, con las especificidades que ya se han señalado. De este modo sólo queda comprender que agrega o modifica el morfema *-ung*.

El sufijo *-ung*, como todo morfema o afijo final en alemán, de acuerdo con los lingüistas Rudolf y Ursula Hoberg, “*indica a qué clase de palabras pertenece el derivado* [2004: 8]”. Conforme a lo que ellos mismos exponen, el sufijo *-ung* genera derivados que pertenecen a la categoría gramatical de los sustantivos. Pero los sustantivos derivados con dicho afijo pertenecen a una categoría específica que se denomina “*abstractos verbales, que son nombres de acciones (nomina actionis)* [Cfr. Blazer, 1999: 196]”, pero que además tienen la característica de ser “*sustantivos femeninos singulares* [ibid: 215, 216]”. Es decir, que el vocablo *Entfremdung*, debido a su desinencia, es clasificado por la gramática alemana como un sustantivo femenino singular que representa el nombre de una acción. En otras palabras, el referente o, si se prefiere, el fenómeno que designa esta voz alemana es esencialmente una actividad o acción tomada como objeto abstracto del intelecto, lo cual desde la perspectiva de esta tesis, entre otras cosas, permite el abordaje conceptual más general propio de la reflexión filosófica, pues si se tomase tal actividad surgiendo de elementos concretos en un espacio y tiempo específicos como le corresponderían, el mismísimo análisis intelectual se tendría que atener a determinaciones particulares.

Con respecto a lo anterior, es útil mencionar que la lengua alemana cuenta con el sufijo *-(a)tion*, que

realiza exactamente la misma función que *-ung*, o, en otras palabras, genera el mismo tipo de sustantivos derivados o apuntan hacia el mismo tipo de referentes; pero con la salvedad de que al tratarse de un sufijo de origen latino se usa, exclusivamente, para derivar voces del mismo origen. Este sufijo se vincula directamente con los sufijos *-ción*, *-sión*, y todas sus variantes en español, pues todos ellos tienen su origen en el morfema latino *-tio*, y, por ende, tienen exactamente las mismas implicaciones gramaticales que son propias del abordaje de las acciones por parte del intelecto cuando las interpreta como sustantivos abstractos, lo cual implica que no se está haciendo referencia a algo tal cual ocurre en lo concreto, sino en la forma en que el pensamiento lo trabaja para sí como una verdadera generalización, es decir, dejando de lado las particularidades de lo concreto. Así sucede que palabras alemanas como *Interpretation*, *Operation* y *Reduktion* -las cuales, evidentemente, provienen del latín y, por ende, son casi idénticas a sus versiones españolas- se traducen como interpretación, operación y reducción. Es pertinente mencionar que en español hay otros sufijos que cumplen exactamente la misma función que *-ción*, como lo es el sufijo *-miento*; éste también tiene su raíz en el latín, pero en el sufijo *-mentum*, y los sustantivos que conforma son masculinos, no femeninos como los de *-ción* o *-sión*. De este modo, debe ser suficientemente claro que toda palabra en alemán que termine con el morfema *-ung*, sería adecuadamente traducida al español con los sufijos *-ción*, *sión*, *-miento* y todas sus variantes, y que, desde luego, apuntaría en forma acertada al mismo tipo de fenómenos.

Así pues, llegando al último paso en la derivación del vocablo *Entfremdung* a partir del lexema *fremd*, se ha cubierto el requisito previo, a saber, el de la transformación morfológica de tal lexema a su forma verbal; pues el sufijo *-ung* -como ya se ha puntualizado arriba- sólo se utiliza para convertir verbos en sustantivos. De este modo, si los significados o referentes legítimamente adjudicados al verbo *entfremden* a partir de su derivación del adjetivo *fremd*, son *extranjerizar*, *enajenar* y *extrañar*; entonces, de acuerdo con lo expuesto, los correspondientes para el sustantivo abstracto verbal *Entfremdung*, serían *extranjerización*, *enajenación* y *extrañamiento*. Ahora bien, de acuerdo con lo que implican los sufijos *-ción* y *-miento*, se obtiene el siguiente desglose: a) la acción de extranjerizar y lo extranjerizado; b) la acción de enajenar y lo enajenado, y c) la acción de extrañar y lo extrañado.

En tanto el Oxford-Duden señala los siguientes significados par *Entfremdung*: 1) alienación; 2)⁷¹ (a)

⁷¹ Todas las interpretaciones aquí dadas para el número 2 y sus incisos a, b y c, presentan las nociones y conceptos que constituyen al término *estrangement*, el cual es dado como una traducción directa de *Entfremdung* al inglés. Todo ello se obtiene a partir del verbo *estrangle* y del sustantivo derivado *estrangement*, y pueden ser verificados en Webster's Third

desvinculación, separación o distanciamiento físico o afectivo; (b) incitación a la indiferencia, enemistad, desconfianza y resentimiento, y (c) extrañamiento. [2001:264] El diccionario Illig, por su parte, simple y llanamente, dice que significa: “*alienación; distancia*” [2001: 318].

Como corolario de todo lo elaborado sobre *Entfremdung*, se ha visto que este vocablo en calidad de derivación del lexema *fremd*, legítimamente y con todo rigor, sólo lleva en sí, como algo directamente heredado, las acepciones restringidas de extranjerización, enajenación y extrañamiento. Cualquier otro referente o sentido que se le adjudique debe venir de algún otro lado. Consecuentemente, cualquier otro sentido que haya sido aportado, a lo largo de esta sección, ya sea por el Oxford-Duden ya sea por el Illig, tendría que ser explicado.

1. 4. Deducción de los referentes aportados por los diccionarios para *Entfremdung* que no se corresponden con los de la derivación

Así, estas últimas cuestiones de *distanciamiento afectivo; incitación a la indiferencia, a la desconfianza y al resentimiento*, las cuales ya venían siendo insinuadas bajo otros conceptos, por ambos diccionarios, como *enemistarse* y *volverse hostil* en cuanto referentes de las acepciones del verbo *entfremden*; y la cuestión del *trastorno mental* que se hace presente a través del concepto de alineación en calidad de una de las traslaciones de la voz alemana; podrían ser explicadas o, si se quiere, deducidas a partir de las acepciones restringidas de la siguiente manera. Primeramente, debe señalarse que tales rasgos comienzan a aparecer a partir de la forma verbal *entfremden* y, desde luego, lógicamente se conservan en el sustantivo verbal abstracto *Entfremdung*; pero, de ninguna manera, se encuentran presentes en *fremd*, adjetivo que es lexema de esas dos palabras. Es decir, los dos diccionarios, Oxford-Duden e Illig⁷², los cuales se han utilizado para la comprensión de esos vocablos, no presentan dichos rasgos en el adjetivo, mas sí en el verbo y el sustantivo.

Tratando de explicar o deducir cómo es que aparecen todos esas acepciones en el verbo y en el sustantivo, que no se encuentran en el adjetivo que les da origen, pues éste, como se ha venido repitiendo, sólo cuenta con los sentidos de extranjero, ajeno y extraño, se puede iniciar por señalar que cuando estos

New International Dictionary, United States of America, 1981, p. 779.

⁷² A estos, también podría sumarse el diccionario alemán *Langenscheidts*, Editorial Langenscheidtschen Druck und Verlag, Berlín 1903.

tres sentidos, que hacen referencia a afecciones, adquieren su dinamismo en cuanto son considerados como acciones y por ello enunciados como verbos, todos ellos adquieren el carácter del cambio como algo inmanente, es decir, manifiestan relaciones entre dos momentos distintos de un mismo sujeto u objeto. Ahora, yendo más allá de las palabras y pensando esas acciones como fenómenos que se producen en las relaciones de los individuos, se deduce lo siguiente. Tales relaciones dejan ver que lo que antes no era extranjero ni ajeno ni extraño, ahora lo es debido a acciones que provocan transformaciones que tienen como base la separación; estas acciones tendrían como consecuencia el distanciamiento afectivo e incitarían la indiferencia y/o la desconfianza al romperse los anteriores lazos de cercanía, unidad e identificación. También se podría pensar que, como consecuencia de esas mismas acciones, se pudiese llegar a la situación afectiva más extrema de resentimiento, enemistad y hostilidad.

Sin embargo, hay otras formas de llegar a esos estados a partir de lo que se ha concedido como válido para *fremd*. Por un lado, la etimología de hostil deja ver que las nociones de extranjero -la cual se ha aceptado para *fremd*- y enemigo, han marchado juntas, por lo menos, desde los romanos, pues esas son las principales acepciones de la palabra latina *hostis* [Cfr. Álvarez, 2011:338], de la cual se deriva hostil; así pues, sería válido decir que aquello que se me opone, que no me es favorable, esto es, lo hostil, es lo extranjero y, por ende, causa enemistad; al igual que la otra forma de llamarle al extranjero por parte de los griegos, bárbaro, representa la crueldad, lo grosero, lo tosco y lo bruto, todo aquello que causa molestia y, por tanto, es hostil.

Así se puede ver como algo que inicialmente puede ser considerado como una mera cualidad, *fremd*, acaba por generar algo, es decir, se convierte en algo activo, *entfremden*, lo cual debe ser registrado por el lenguaje en alguna forma, ¿acaso por aquellos elementos que son tachados de meramente gramaticales?

Por otro lado, intentando entender qué relación puede haber entre esa noción de *enemistad*, que los dos diccionarios le adjudican tanto al verbo *entfremden* como al sustantivo *Entfremdung*, y los sentidos o referentes derivados a partir de *fremd* para ambos, parece que el de *extrañamiento*⁷³ es el que más directamente se vincula con aquélla. Pues, si se acepta que “*la verdadera amistad se da entre semejantes o iguales*” [Aristóteles, 2000: 229,230]⁷⁴, y que “*la amistad es concordia y unión y la discordia es*

⁷³ Debe recordarse que para la acepción restringida por *fremd* para extrañamiento se tiene: la acción de volver(se) (uno mismo), alguien o algo raro o extraño, y, por ende, no identificar lo. Par mayor detalle ver la cita número 15.

⁷⁴ Si bien el asunto de la amistad entre iguales como verdadera amistad, la trata específicamente en las páginas citadas, a lo

enemistad y división” [Cfr. 2000:216], entonces esos iguales o semejantes a causa del *extrañamiento*, esto es, al volverse extraños los unos para los otros, ya no poseerían la verdadera amistad, pues ya no se identificarían entre sí al dejar de ser iguales o semejantes y así se verían envueltos en la discordia, enemistad y división. En otras palabras, si la enemistad es división, para que ella se pueda dar como tal, primero tuvo que existir la unidad o cercanía como amistad entre semejantes, y el vínculo entre ambos estados o el paso de uno al otro se da a través del carácter dinámico de *Entfremdung* como extrañamiento que contiene ese volver(se), transformar(se) o convertir(se).

Por último, ese significado de *trastorno mental* que se le adjudica a *Entfremdung*, especialmente a través de su traducción como alienación en general, se puede ver como una consecuencia del carácter reflexivo que adquieren los significados restringidos por *fremd* cuando se convierten en verbos. Para comprender esto, se debe de tomar en cuenta que cuando se habla de enajenarse⁷⁵, debe pensarse que uno es el que pierde la posesión de uno mismo, el que se separa o aleja de sí mismo, todo lo cual no se puede dar en la realidad desde una perspectiva física; en lo tocante al volverse raro o extraño, se puede pensar sin problema, que uno realice en uno mismo ciertos cambios que lo vuelvan raro, pero si se toma en cuenta que ese volverse raro -de acuerdo con lo expuesto- también implica un percibirse uno mismo como tal y por ello no identificarse a sí mismo, entonces se puede ver que tal alejamiento y pérdida de identidad de uno mismo se dan en el plano psíquico en la forma de un trastorno que altera tanto la percepción de nosotros mismos como nuestro comportamiento habitual. Y así, el ser ajeno y extraño para uno mismo, puede entenderse como un trastorno mental.

En resumen, si bien, como era de esperarse y como se ha demostrado, todos los referentes aportados por los diccionarios par *Entfremdung* pueden ser explicados por o ser consecuencia de los referentes obtenidos por la vía de la derivación, debe puntualizarse que ambos grupos parecen tener como su núcleo conceptual a la *desvinculación o separación*, lo cual se hace patente al ser enunciada como parte de uno de los referentes en el número dos, inciso “a” del diccionario Oxford. Pero si bien la *desvinculación o*

largo de todo el libro VIII de la *Ética nicomáquea*, en distintos momentos menciona que lo propio de la amistad es la igualdad o la semejanza, incluso cuando habla sobre la amistad entre desiguales en la página 227.

⁷⁵ Nuevamente, como en todos los casos anteriores, debe recordarse que aquí se toma el verbo *enajenarse* sólo en su sentido restringido por *fremd*: perder la propiedad o el derecho de posesión de 'algo' (de sí mismo) al pasarlo (uno mismo o alguien más) a “algo” o alguien más. También debe tomarse en cuenta que ese *perder la propiedad o el derecho de posesión*, implica el *alejarse o separarse de ese 'algo'*; y que ese a “algo”, al cual se le sede el derecho, puede ser cualquier estructura u organización despersonalizada que en verdad sea capaz de apropiarse, manejar o influir de algún modo, en ese primer 'algo' que se pierde.

separación es consustancial a todos los referentes, éstos entrañan algún *convencionalismo social*, alguna *emoción* o *estado psicológico*; sin embargo, por la forma específica en que son enunciados cada uno de esos referentes, el convencionalismo, la emoción o el estado psicológico son presentados como el resultado inmediato de cada una de las acciones a que se hace referencia, mientras que la desvinculación o separación vendría a ser una consecuencia, con excepción del citado número dos inciso “a”, el cual dice al pie de la letra: *separación o distanciamiento físico o afectivo*. En cuanto a este caso —a riesgo de reiterar demasiado— sólo se especifica que puede tratarse de una separación *física* o *afectiva*, lo cual lleva a una última reflexión respecto a la naturaleza contradictoria de lo que verdaderamente pueden implicar los fenómenos a que hace referencia *Entfremdung*, pues en casos como el del *extrañamiento*⁷⁶, para que algo realmente se haga presente como *extraño* —en los términos señalados— en calidad de uno de los elementos de esa acción o proceso, se requiere una *cercanía física*, esto es, algún tipo de *vinculación sensorial*, para que así se dé la distancia o *separación* psicológica que implica el no identificar plenamente ese algo, y así resultar *extraño*. Algo semejante se podría decir de otros de los referentes aportados por los diccionarios, como el de *incitación a la indiferencia*⁷⁷, etcétera; pero en general lo importante es destacar que, al parecer, la *desvinculación afectiva* depende de algún tipo de *vinculación física*. Como quiera que sea, sólo los fenómenos de *extranjerización*, *enajenación* y *extrañamiento*, en cuanto obtenidos a partir de *fremd* se considerarán como los legítimos y esenciales referentes de *Entfremdung*.

2. Entäußerung

Como ya se había mencionado, el vocablo *Entäußerung* es un sustantivo abstracto femenino, con una derivación morfológica igual a la del vocablo anterior. Es decir, está conformado por un radical que es un adjetivo, el cual se ve modificado por el prefijo *ent-* y el sufijo *-ung*.

2. 1. äußer-

Es importante aclarar que este adjetivo —el cual es un adjetivo vinculado⁷⁸— presenta algunas

⁷⁶ Recuérdese que *extrañamiento* es tanto resultado de la derivación como aportación de los diccionarios.

⁷⁷ Véase el número dos, inciso “b” del diccionario Oxford para *Entfremdung*. Pues para que algo pueda *incitar a la indiferencia*, se requiere la cercanía a ese algo.

⁷⁸ Este tipo de adjetivo sólo se presenta en forma completa ya declinado, de acuerdo con el caso de la palabra a la cual

particularidades que lo distinguen de otros y que, además, tienen que ver con la forma en que aparece tanto en ejemplos como en el encabezado. Normalmente, cuando se presenta un adjetivo alemán, digamos en la entrada de un diccionario, lo hace en grado positivo y en su función o posición *predicativa*⁷⁹. En tal posición el adjetivo “*ni varía en su género o número, ni se declina*” [Balzer, 1999:241], simplemente, funciona como el atributo de un sustantivo o pronombre al vincularse a cualquiera de ellos por medio de un verbo copulativo como *sein* (ser, estar). Sin embargo, “*algunos adjetivos sólo pueden aparecer en posición atributiva y en forma declinada como ocurre con äußer-*” [cf. Balzer, 1999:244], de ahí el guion que deberá ser sustituido por la desinencia que corresponda al caso del sustantivo con el cual debe coordinarse. En la posición atributiva⁸⁰ el adjetivo puede presentarse en cualquiera de sus grados, es decir, positivo, comparativo y superlativo; pero, desde luego y evidentemente, no puede cumplir la función predicativa, esto es, no puede aparecer pospuesto a un verbo copulativo que lo vincule al sustantivo. Así pues, de acuerdo con lo expuesto, por un lado, el lexema del adjetivo en cuestión se presenta en el encabezado con guion como su forma general no declinada, pues, ya en una oración, se debe declinar con forma a “*un sustantivo, del cual es adjunto o satélite*” [Balzer, 1999:236]; por otro lado, no se le debe encontrar relacionado a un sustantivo o pronombre por medio del verbo *sein* o cualquier otro verbo copulativo.

El vocablo *äusser-* es presentado por los diccionarios Oxford-Duden [2001:128] e Illig [2001:112] como un significante en el cual se ponen en juego los *referentes o significados*⁸¹ de lo *exterior* y lo *aparente* como atributos, uno primordial y el otro consecuente, respectivamente; es decir, aquello que se califica con la voz *äusser-* siempre es algo exterior y, en cuanto tal, resulta ser apariencia, pues, desde luego, siendo la apariencia en general aquello que primero se presenta o sale al encuentro sería consecuencia de ser algo externo. Ahora, si bien ambos diccionarios, en distinto grado, manifiestan los

acompañan.

⁷⁹ Como ejemplo, *fremd*, que es el lexema de *Entfremdung*, se encuentra en grado positivo y en función predicativa.

⁸⁰ Al parecer el adjetivo en *posición atributiva* se usa preferentemente para diferenciar aquello que con él se determina de otros objetos o fenómenos similares con los cuales se podría confundir; mientras que los adjetivos en *posición predicativa* parecen tener el objetivo de simplemente aportar alguna cualidad entre otras que el objeto posee, sin pretender diferenciarlo entre otros por medio de ella, más bien, parece que lo que se pretende de este modo, es destacar la cualidad misma, o destacar que el objeto posee esa cualidad entre otras.

⁸¹ Recuérdese, una vez más, que conforme con el naturalismo o humanismo marxista con que esta tesis se compromete, en el cual tanto lo ideal como lo material conforman la realidad, aquello a lo que normalmente se hace referencia con el término *significado*, en la medida en que vendría a ser una parte de la realidad interpretada por medio del lenguaje, entonces, simultáneamente es un hablar del *referente* o es el *referente* en cuanto lo percibido interpretado. En este sentido se puede decir que la diferencia entre significado y referente se desvanece casi por completo, pues siempre que se está dando un significado se está hablando del referente.

dos significados, sin embargo, el Oxford-Duden fundamentalmente apunta a *exterior* o *externo(a)* y lo desglosa en cuatro formas posibles en que tal cualidad se da; en tanto que el Illig sólo subraya *externo(a)* en su calidad de apariencia, esto es, como *aparente*. De este modo, si bien sus dos significados básicos son externo y aparente, al calificar algo con cualquiera de esos atributos se debe considerar la relación que ello, en la realidad, en lo concreto, necesariamente guarda con lo interior, es decir, de acuerdo con aquello de lo que ese algo es exterior o aparente o, si se quiere, su exterior o apariencia, pues es claro y evidente para todos que cuando en lo concreto se le denomina a algo como externo o aparente lo es *en relación a algo más*⁸². En síntesis, *äußer-*, conforme a esa relación, significa o hace referencia a: 1) *exterior* como situado afuera, desde luego, del interior⁸³; 2) *foráneo* como llegado desde fuera, es decir, originalmente no tiene nada que ver con el interior, pero ahora se encuentra en él⁸⁴; 3) *aparente* como aquello que oculta el interior⁸⁵, y 4) *exteriorizado* como interior revelado o manifestado⁸⁶.

Con respecto al inciso tres, es decir, a *äußer-* como *aparente*, es importante no perder de vista que como se ha señalado esa afección o cualidad que es el referente interpretado por *äußer-*, al ser esta voz un adjetivo, indica que aquello que posee tal cualidad, aquello en lo que ella *se da* o que con ella es calificado, es debido al establecimiento o existencia de la relación que guarda con algo que se encuentra en la condición de interior, sea lo que éste fuere; pero lo así calificado, esto es, aquello para lo que *äußer-* es su atributo distintivo⁸⁷, cumple la función de la apariencia en su sentido fenomenológico negativo, como algo que no revela el interior, pues más bien lo *oculta*. Heidegger diría que es: “*simple apariencia*⁸⁸ -ya que se trata de- *un producto que no constituye el ser propio del productor* -pues más bien- *lo emboza*” [Cfr:1988:41]. Así, desde esta perspectiva fenomenológica el interior sería, no sólo una estructura en la que se monte eso exterior, lo aparente, sino vendría a ser el productor, el que da origen al exterior; sin embargo, no se corresponden, pues el exterior en cuanto apariencia no dice que sea el interior, pues solamente lo encubre. Conforme a esta perspectiva, el referente que enuncia *äußer-* en su calidad de

⁸² Ese *algo más*, si se está hablando del *exterior*, desde luego, lo es el *interior*; pero en el caso de *aparente*, a ese *algo más*, se le puede considerar de diversas formas, alguna de las cuales se destacará más adelante, pero por lo pronto, de acuerdo con una definición que es muy común casi en cualquier diccionario -digamos el tradicional *Pequeño Larousse* - para *aparente*, a saber: “*que parece y no es*”, aquello con lo que se encuentra en relación, en general, es a *aquello a lo que se parece pero no lo es en realidad*.

⁸³ Sich *außen* befindend.

⁸⁴ Von *außen* kommend.

⁸⁵ Von *außen* wahrnehmbar.

⁸⁶ Nach *außen* gerichtet.

⁸⁷ El adjetivo en posición atributiva, al parecer, es usado preferentemente para diferenciar aquello que con él se determina de otros objetos similares con los cuales se podría confundir.

⁸⁸ “bloßer Erscheinung”. [1967:30]

afección, además de *aparente* también podría ser denominado como *fingido*, *encubridor*, etcétera.

Ahora, respecto al inciso cuatro, esto es, a *äußer-* como *exteriorizado*, lo que se desea destacar es que tiene como referente la afección o cualidad diametralmente opuesta a la anterior, pues si bien ella, al igual que la anterior, surge, existe o se establece a partir de la relación que lo exterior tiene con lo interior, en este caso *äußer-* en su calidad de exteriorizado califica cualquier cosa que *revele* o *manifieste* el interior, es decir, que sí dé cuenta de ello, que lo expresa en la medida en que es *su exterior*. En términos de la fenomenología heideggeriana, parafraseado lo anterior, se diría que en este caso con *äußer-* se califica *un producto que sí constituye el ser propio del productor*. De ello resulta una significación ambivalente y contradictoria, que apunta a dos referentes, fenómenos o estados de la realidad distintos y contrapuestos, que al haber sido interpretados por medio de la misma voz, requieren del esclarecimiento conceptual.

De modo similar a lo realizado con la voz alemana anterior, *fremd*, debe, por un lado, insistirse en que aquello a lo que hace referencia *äußer-* sólo tiene existencia como cualidad, afección o condición de algo concreto; por otro lado, debe puntualizarse a qué parte de la realidad hacen referencia las distintas posibilidades interpretativas de tal adjetivo o cómo se dan esas afecciones para comprender su carácter ontológico o las razones de su ser material. Así, el primer referente o significado de *äußer-*, es esencialmente una *relación espacial* que cobra existencia real entre todas aquellas cosas que son percibidas y reconocidas por una subjetividad como ubicándose necesaria y permanentemente fuera en comparación con otras que se encuentran dentro y que tienen como punto de referencia algún cuerpo o ente concreto, en correspondencia con el hecho de que se habla de *exterior*. Respecto al segundo referente cobra existencia como característica de toda cosa que alguna subjetividad reconozca que por medio del *movimiento de traslación* sufrido pasa de estar determinado como originalmente encontrándose fuera a estar adentro, pese a su condición inicial, todo lo cual es interpretado por medio del lenguaje como *foráneo*. En relación al tercer referente en cuanto afección cobra realidad cuando alguna subjetividad ante la percepción de algo lo reconoce o interpreta como *una manifestación inadecuada* de algo más, que no permite dar o percibir directamente este algo más y, por tanto, lo oculta “dentro” y lo encubre al hacerlo parecer lo que **no** es, denominándose tal manifestación como *aparente*. El cuarto y último referente o estado de las cosas del mundo a que hace referencia *äußer-* se concreta por medio de toda *actividad* que siendo reconocida por una subjetividad como *manifestación adecuada* de

alguna cosa, da como resultado un producto al cual se le califica de *exteriorizado*. Aquí, a diferencia de lo que paso con el vocablo anterior, todos los referentes en cuanto cualidades que se dan en las cosas del mundo, tienen que ver con relaciones que básicamente se concretan en el “mundo exterior” y que, por ende, se perciben por medio de los cinco sentidos, pues incluso en los dos últimos casos, donde el interior bien podría referirse al llamado “mundo interior” en su calidad de capacidades subjetivas o espirituales, su manifestación, o sea, de modo general, lo externo o, específicamente, lo aparente y lo exteriorizado es objeto de la percepción en la medida que se da en la realidad material.

2. 2. Entäußern

Continuando con el proceso propuesto al inicio, el paso intermedio, antes de llegar al sustantivo abstracto que se desea comprender, demanda el análisis del verbo *entäußern* que se deriva del adjetivo *äußer-*, al cual, en cuanto lexema o raíz, se le añaden el prefijo *ent-* y el sufijo *-en*, de forma muy similar al caso anterior⁸⁹, con la única salvedad de que el sufijo *-en* “*al tratarse de una conjugación débil, con la raíz terminada en -er, pierde la -e-*” [cf. Balzer, 1999: 31]. Así, en este caso también, el vocablo resultante debe contener el sentido pleno del adjetivo o denotar los mismos referentes, pero en una forma verbal, esto es, como actividad. Lo cual implica que ahora el pensamiento concibe como una acción algo que originalmente se le ha presentado como una *mera afección*. No deja de llamar la atención que, reconsiderando la forma en que se presenta el cuarto referente del adjetivo *äußer-*, aunque podría ser mera coincidencia, la lengua española y, por tanto, una posibilidad del pensamiento lo aborda por medio de un participio, implicando éste una especie de forma intermedia o de mezcla entre el adjetivo y el verbo, por ende, entre *afección* y *acción*, lo cual parecería ser un paso lógico o hasta dialéctico⁹⁰ para abordar la realidad. Más allá de ello, ya como la acción misma, el pensamiento pasa a interpretar la *afección* enunciada por *äußer-*, seguramente porque quiere señalar algo que ha observado con mayor detalle, como algo dinámico y expresarlo como una acción abstracta o, si se prefiere, como una acción posible por

⁸⁹ En el caso anterior, en este punto, se revisaba la palabra *entfremden*, y se explicó a profundidad el sentido, función y el porqué del uso tanto del prefijo *ent-* como del sufijo *-en*. Por lo cual aquí, ya no se ahondará en ello, y sólo se hará el análisis pertinente del significado verbal y sus consecuencias.

⁹⁰ Si bien la relación que se puede establecer entre *exterior*, *exteriorizado* y *exteriorizar*, no se puede considerar plenamente dialéctica en el sentido de que uno sea la tesis, el otro la antítesis y, consecuentemente, se dé una síntesis; desde la perspectiva del *Aufhebung* o *superación* como uno de los momentos de la dialéctica, en el que, de acuerdo con Marx, “*se vincula la negación, la conservación y la afirmación*” [1983:186], se puede considerar que algo en su calidad de *exteriorizado* niega tanto *lo meramente exterior* como *el exteriorizar* en la medida en que ello no es esta acción en sí, pero, a la vez, los conserva y los afirma, pues de nada se puede decir que sea *exteriorizado* si no es por la razón de ser *exterior* como consecuencia del *exteriorizar*.

medio de los afijos mencionados, los cuales, si en un momento dado se pretendiera hablar de su concreción más allá de su posibilidad, deberán ser modificados conforme con las reglas de la lengua alemana. Entonces, si el significado primario y general de *äußer-* es exterior o externo, para expresarlo como una actividad se convertiría en *exteriorizar*. Pero, por supuesto, este exteriorizar tiene que expresar los cuatro significados -arriba enumerados- del radical de *entäußern*, ello sólo puede lograrse añadiendo alguna explicación o utilizando alguna otra palabra que aporte alguno de esos sentidos ya como acción. Así, de acuerdo con ello, *entäußern*, en cuanto exteriorizar, significará: 1) poner(se) o situar(se) afuera - lo cual también puede entenderse como: sacar, salir(se), despojar(se) o enajenar(se) materialmente⁹¹; 2) venir o llegar de afuera -incluso- inmigrar; 3) aparentar, y 4) exteriorizar(se)⁹².

El Oxford-Duden, por su parte, señala que *entäußern* es un verbo reflexivo, aclara que su uso se considera sofisticado, y da las traducciones de *renunciar* y *dejar* como de uso común; pero además aporta una tercera y última traslación, a la cual califica de filosófica, a saber, *ser realizado*. El Illig también presenta a tal verbo como reflexivo, pero da ocho acepciones separadas en tres apartados⁹³: a) *deshacerse, privarse, desprenderse, enajenarse de una cosa, abandonarse una cosa*; b) *vender una cosa*; c) *renunciar a, privarse de*. Desde luego, es evidente que las dos primeras traducciones de Oxford se encuentran contenidas en las ocho del Illig; mas no así el significado o referente filosófico. Pues esas ocho acepciones, al igual que las dos de uso común del primer diccionario, son interpretaciones de referentes muy similares constituidos por un mismo tipo de acciones que tienen como su núcleo el *separar* o *desvincular*, pues, por ejemplo, en el caso de la idea de *dejar* -del primer diccionario- y la de *privarse* -del segundo- ambas implican de algún modo el separarse de aquello que uno *deja* o de lo que uno se *priva*, y así se podría exponer algo similar respecto al resto de esas traducciones que, reiterando, de acuerdo con la semiología, vendrían a ser interpretaciones o descripciones de los referentes de *entäußern*. Mientras que en relación

⁹¹ Por un lado, no debe olvidarse que *enajenar*, para no equipararla con *alienar* en esta tesis, sólo hará referencia a *perder la propiedad o el derecho de posesión de algo*; por otro lado, debe considerarse que *enajenar* también aparece como uno de los referentes de *entfremden*, pero según va dejando ver el análisis realizado, parece ser que *enajenar* en cuanto *entfremden* se encuentra más relacionada con *perder el derecho de propiedad*, esto es, con algo que tiene más que ver con la concepción social de las cosas, y, por lo tanto, con un plano de mayor abstracción, mientras que *enajenar* en cuanto *entäußern*, tal cual se ha pretendido puntualizar con *materialmente*, se refiere a *perder la propiedad* en el terreno *físico*, o sea, tiene que ver con el separarse o ser separado de algo material o concreto. De manera similar, todos los referentes que se han dado en el inciso 1 para *entäußern*, deben de ser considerados como acciones que se llevan a cabo en el ámbito físico.

⁹² Por razones prácticas y porque así parece convenir a la expresión natural de las palabras en español, exteriorizarse se tomará en el sentido de volverse algo que manifiesta o revela el interior, en tanto, aparentar será volverse algo que oculta.

⁹³ Los incisos de los apartados son añadidos por los requerimientos de análisis de la tesis. La presentación original del Illig es la siguiente: *entäußern* vr: s. e-r S. *entäußern* *deshacerse, privarse, desprenderse, enajenarse de* w/c *abandonar* w/c || *vender* w/c || *renunciar a, privarse de*.

al denominado significado filosófico es importante señalar que si bien el fenómeno al que hace referencia la voz alemana es, de acuerdo con su morfología, una acción, y sólo en cuanto acción, se puede decir que es la misma clase de referente que corresponde a las traslaciones no filosóficas o de uso común; sin embargo debe puntualizarse que *no* coincide con el núcleo de aquellas, es decir, con *separar* o *desvincular*, sino que hasta se podría sostener que su esencia es lo opuesto a ese núcleo; pero todavía más importante es que parece quererse destacar el sentido filosófico al enfatizarse el carácter ontológico de tal actividad al ser la única enunciada por medio de un sintagma verbal constituido por un binomio conceptual en el cual el segundo miembro es un participio⁹⁴, mientras que el primero, desde luego, es un verbo, siendo este último transmitido por una idea o noción que, de acuerdo con Heidegger, “*tuvo en vilo el meditar de Platón y de Aristóteles*” [cfr.1988:11], pero estos amantes de la sabiduría tomaron tal noción tanto como verbo cuanto como un sustantivo, —debiéndose evitar esto último a toda costa en el caso que aquí compete, pues como se ha dicho se trata de una actividad y no de una sustancia o un ente—, pero no deja de ser paradigmático que precisamente el término *ser* con el cual se entra plenamente en la cuestión ontológica, sea el utilizado para dar la idea de esa acción⁹⁵, pues bien se puede considerar que ello ya denota con claridad que se trata de una interpretación filosófica de algo que acontece en el mundo, pero que en la medida en que sea considerado como algún tipo de fenómeno, para ser captado e interpretado a plenitud, coincidiendo con Husserl, se requiere de “*las condiciones puestas por la investigación filosófica como fenomenología*” [Abbagnano, 2004:481], ya que se podría enunciar esa misma acción abstracta, ya en lo concreto y, aparentemente, sin pérdida de “sentido”, sin necesidad del verbo *ser*, pues, por ejemplo si se dijese que *el ejercicio es realizado por determinada persona*, lo mismo se podría enunciar diciendo que *determinada persona realiza el ejercicio* o que *esa persona lleva a cabo el ejercicio*, sin embargo se eligió una forma pasiva hacia la cual -al parecer- no impele con carácter necesario el vocablo alemán. Tampoco debe olvidarse que de acuerdo con la raíz *äußer-* al pasarse de la cualidad o afección a la actividad *entäußern* sería válido enunciar ésta simplemente como *exteriorizar*, sin tomar en cuenta el carácter reflexivo, pero ya incluyendo éste se trataría de *exteriorizarse*, y esto ya implicaría que aquello que se exterioriza, que aquello que se realiza es *el ser mismo que realiza la acción*, lo cual ya vendría a tener una implicación ontológica en el sentido más profundo, pues ya se estaría estableciendo una especie de paralelismo entre *el ser como sustancia* y *el ser como actividad*. De este

⁹⁴ Tómesese en cuenta lo que ya se ha venido señalando acerca de los participios.

⁹⁵ Reiterando, no debe perderse de vista que toda traducción que se realice de *entäußern* tiene que arrojar como resultado alguna acción, pues se trata de un verbo, es decir, se debe evitar el concebir a la palabra *ser* a la hora de querer interpretar la traducción de la voz alemana, como un sustantivo.

modo el referente filosófico al que estaría apelando el vocablo *entäußern*, de acuerdo con el análisis realizado a su traducción al español, sería a un fenómeno absolutamente ontológico, a la actividad misma del *ser* que *se realiza*⁹⁶.

Comparando los significados o referentes aportados por los diccionarios, con los de la derivación a partir de *äußer-*, sobresale lo siguiente. Primero, que todo lo contenido en el número uno de la derivación, también se caracteriza por un separarse, al igual que sucede con todo lo aportado por los diccionarios, con excepción, desde luego, del denominado significado filosófico, pues, por ejemplo, el *poner* algo *fuera* de otra cosa implica el separarlos. Después, que la enunciación del significado filosófico es otra forma de expresar el número cuatro de la derivación, especialmente agregando el sufijo *-se* y destacando su *carácter reflexivo* que —de acuerdo con los diccionarios— impone *entäußern* como una de sus improntas, pues todo aquello que *es realizado* o *se realiza* es un *exteriorizarse* que, se lleve a cabo del modo que sea, siempre es comprendido bajo un tipo de consideración filosófica que hacer referencia a un fenómeno de carácter ontológico que apunta a la actividad misma del *ser* que *se exterioriza*. También, como era de esperarse, tal como ocurrió con la voz *äußer-*, que apunta a dos referentes contradictorios o a dos afecciones que se contraponen, algo similar ocurre con su dinamización, esto es, de entre los referentes de *entäußern*, ya sean los obtenidos por la derivación, ya sean los suministrados por los diccionarios, resulta un par que se contraponen, que se encuentra en conflicto o que es contradictorio. Con respecto a las acciones presentadas como los significados o referentes para *entäußern*, ya sea las dos que se conciben por los significados de uso común por parte del Oxford, o todas aquellas presentadas por el Illig, se contraponen, curiosamente, a la enunciada por el denominado significado filosófico, pues se opone el que *se renuncie* o *se deje algo* a que *ese mismo algo sea realizado*⁹⁷. Respecto a las acciones que se deducen de la derivación de *entäußern* a partir de *äußer-*, en su calidad de referentes definidos por las acepciones tres y cuatro, *aparentar algo*, que vendría a ser un fingir algo, se contraponen a *exteriorizar algo*, pues de este algo en su calidad de lo *exteriorizado* se puede decir que es auténtico o que realmente se encontraba en el interior.

Ahora, en la medida en que es propio decir de *algo* que *se exterioriza* cuando *es realizado*, y viceversa,

⁹⁶ Esto mismo se podría enunciar, en forma sólo un poco menos abstracta, diciendo que el que algo sea realizado o llevado a cabo, necesariamente implica que ese algo cobre alguna forma de existencia concreta al exteriorizarse, lo cual conlleva que *sea*.

⁹⁷ No es difícil imaginar ejemplos para esto, incluso saltan a la mente en cuanto se captan ambas ideas, pues, por aportar un ejemplo, se contraponen el *renunciar* o *abandonar un sueño o proyecto* a que *ese sueño sea realizado*.

entonces ese *ser realizado* es el análogo filosófico del *exteriorizarse* de la derivación, y esto permite traer a cuenta las consideraciones realizadas a partir de lo consignado por Heidegger en *Ser y tiempo*, así que aceptando que *ser realizado* y *exteriorizarse* son equivalentes y por tanto interpretaciones de la observación de la realidad y de su reflexión filosófica, ellas dos o su referente único se vendrían a oponer a aquello que menta Heidegger con “*encubrimiento*” [1988:46]⁹⁸ lo cual coincide con lo expuesto para *aparentar* en cuanto *entäußern*, pues tales signos tendrían como referente “*las posibilidades, especialmente tenaces, de engaño y extravío*” [ibid.1988:47], pues, por supuesto, chocan el exteriorizar o el que algo sea realizado con el encubrirlo al aparentar algo más, pues lo aparentado no es lo que de forma genuina está en el interior, sino algo fingido.

Por último, también se aprecia que los significados dos y tres de la derivación, esto es, *llegar de fuera* y *aparentar*, son los únicos que no parecen encontrar eco en las traducciones para *entäußern* dadas por los diccionarios. Así que, pese a todo lo expuesto acerca de las implicaciones que tiene lo *aparente* desde la perspectiva fenomenológica en general y la de Heidegger en particular, y, por tanto, pese a la importancia que parece tener para cuestiones filosóficas, se deja a un lado tal referente.

Más allá de los señalamientos anteriores y reconsiderando todo el ejercicio realizado tanto para *äußer-* como para *entäußern*, debe puntualizarse que al pasarse de la afección a su dinamización o, si se prefiere, del adjetivo al verbo⁹⁹ se registra una pérdida significativa de la diversidad de relaciones de interioridad-exterioridad¹⁰⁰ y “*aparecen*” o se añaden una serie de sensaciones, afecciones emocionales o estados de tipo anímico al núcleo¹⁰¹ de las acciones presentadas por los diccionarios, para que sí se les constituya en su especificidad, todo lo cual se hace patente al comparar lo aportado por los diccionarios con la versión verbal realizada a partir del lexema base.

Respecto a las relaciones de interioridad-exterioridad referidas por *äußer-* como afecciones o cualidades, la cuales ya no se manifiestan, por lo menos con claridad, en su dinamización, ya que todas

⁹⁸ *Verdeckung* o *Verdecktheit* en el original. [Heidegger, 1967:36]

⁹⁹ Esto ocurre, por lo menos, de acuerdo con la comparación de los significados aportados por los diccionarios tanto para el adjetivo *äußer-* como para el verbo *entäußern*; pero lo ratifica, desde luego, la comparación con los referentes del verbo derivado a partir de *äußer-* como su lexema.

¹⁰⁰ Debe destacarse que no sería posible explicar dicha pérdida por una similitud tal en los distintos significados del adjetivo que permitiese y justificara la reducción de unos a otros, ya que la diferencia fundamental que presenta cada uno de ellos no se presta a tal cosa.

¹⁰¹ Recuérdese que se ha considerado como núcleo o hilo conductor de todas las acciones presentadas por ambos diccionarios, con excepción de *ser realizado*, a la acción de *separar* o *desvincular*.

ellas son reducidas a la actividad de *separar*; pues se ha inferido que *entäußern* hace referencia a tal actividad como el núcleo de varias acciones que en ningún momento tienen entre sus determinaciones las relaciones de interioridad-exterioridad como son planteadas por *äußer-*, es decir, como relaciones esencialmente espaciales, por tanto, se considera que hay una pérdida de las mismas al ya no manifestarse en las acciones a que hace referencia *entäußern* en cuanto verbo. Por otra parte, así como se “pierde” o -mejor aún- se abandona la referencia a las relaciones de interioridad-exterioridad, se pierde la referencia a *aparente* en cuanto afección o cualidad enunciada por *äußer-*, que se caracteriza por calificar así a aquello que oculta el interior; consecuentemente si se han perdido o abandonado las relaciones de interioridad-exterioridad, también se pierde *aparente* en el sentido señalado, pues ya no habiendo lo interior, tampoco habría qué ocultar, y, por ende, ya no se realiza la dinamización de lo *aparente*. A esto sólo se podría agregar que los diccionarios señalados al referirse de diversas formas al fenómeno de la separación con respecto a *entäußern*, implican tácitamente el fenómeno correlativo de la unidad o unión, pero de ninguna manera los fenómenos de interioridad y exterioridad ni el de la apariencia. En lo tocante a los estados anímicos añadidos, ateniéndose al uso común de las palabras en español que han sido suministradas por los diccionarios, ellos aparecen como parte integrante de la acción de separarse a la que hacen referencia las distintas traducciones, esto es, si bien todas ellas implican separación de algo, hay un matiz emocional, o sea, que se estaría apelando a una acción acompañada de una emoción, sentimiento o estado anímico, por ejemplo: el *renunciar a* -que se encuentra en ambos diccionarios- y el *privarse de* -que se encuentra sólo en el Illig- apelan a un apartamiento voluntario de algo que se posee o se puede llegar a poseer, pero que conlleva una sensación de dificultad, frustración o tristeza; del *desprenderse* se puede decir prácticamente lo mismo que de las dos acciones anteriores, pero puede llegar a implicar toda la gama emocional que entraña el sacrificio; respecto a *abandonarse una cosa* puede tomarse como un darse por vencido que frustra, pero también se puede dar como consecuencia de la dejadez, pereza o pérdida de interés. Ahora, con un carácter particular y algo distanciado de los ejemplos anteriores, se encuentra la traslación del verbo alemán como *vender una cosa*, en este caso la separación implica el apartarse de algo a cambio de algo más, pudiéndose considerar esto último como más valioso o como lo *verdaderamente deseado*, lo cual ya implicaría lo afectivo; sin embargo lo emocional o afectivo, en este caso en particular, parece ser rebasado por una *valoración de índole económica*, lo cual, tomando en consideración que esta tesis se realiza a partir de un texto en el que se crítica la economía política, no es algo menor, pues resulta evidente que lo verdaderamente deseado o valorado, expuesto en esos términos, sería *dinero*. Como era de esperarse, entre aquellos referentes descritos por el concepto de la

acción denominada en alemán *entäußern*, se encuentra el de *enajenarse de una cosa*. Desde luego, aquí, al igual que en todos los casos que se han venido exponiendo, como se ha indicado, aparece la noción de *separar* como su núcleo, pero, además, tomando en cuenta que en este caso también se insiste en el carácter reflexivo de dicha actividad al usarse el sufijo *-se*, es importante señalar que el que se le complementa a la descripción de esa acción con las palabras: *de una cosa*, tendría la pretensión de limitar, precisamente, el carácter reflexivo, pues con ello, al parecer, se pretende evitar que se pueda llegar a pensar que aquello que *se enajene* sea *uno mismo* o, de manera más general, el *sí mismo* de cualquiera que realice esa acción, lo cual sería absolutamente pertinente si se hubiese presentado únicamente *enajenarse* sin más, pero el hecho de que se le presente complementado con dichas palabras mueve a pensar que *aquello* de lo que *se separa* o *enajena* es distinto de quien realiza la acción, así acotado el carácter reflexivo de tal acción parece tener la intención de señalar que *uno mismo es el que se separa de alguna cosa*, es decir, que uno realiza la acción voluntariamente sin la intervención de la voluntad de alguien más. Lo cual, desde luego, va de la mano con la idea, ya analizada, de *vender una cosa*. De tal modo que, de ser correcto lo argumentado, en estos últimos casos la cuestión emocional o el estado de ánimo añadido tiene que ver con la *disposición* personal que se tiene para *vender*, para *separarse* o *enajenarse de una cosa*, en cuanto estos referentes enunciados por *entäußern*¹⁰², de algún modo y en distinta medida, implican el *transferir el derecho de propiedad* que conlleva lo antes dicho acerca del “verdadero deseo” y la valoración económica.

Después de todo lo expuesto surge la propuesta de que más allá de haber un perder afecciones de

¹⁰² Es pertinente acotar los referentes que por medio de la interpretación de la voz de origen latino, *enajenar* o, en su forma reflexiva, *enajenarse*, se pueden y deben aportar a *entäußern*, para así evitar caer en más embrollos o confusiones que aclarar, que los que ya de suyo corresponden a las pretensiones de esta tesis, dicho en pocas palabras, con esto se evitará meterse en más problemas de lo necesario. Siendo tales referentes: *transferir el derecho de propiedad* y *separarse de una cosa*. Respecto a *transferir el derecho de propiedad*, debe señalarse que fue acordado como el referente o el sentido principal de *enajenarse* en el capítulo anterior, por razones metodológicas, pero además se relaciona patentemente con esa otra actividad: *vender una cosa*, atribuida a *entäußerung* por los diccionarios. En relación a *separarse de una cosa*, debe reiterarse, en concordancia con el análisis que se realizó arriba, que precisamente enfatiza el carácter material del *enajenar* o del *transferir el derecho de propiedad*, pues aquella *cosa* de la que se separa puede haber sido concebida como *propiedad*. De este modo, esos dos referentes que a través de *enajenar* se le atribuyen a *entäußern*, en el fondo, son dos caras de la misma moneda. Debe agregarse, consecuentemente, que si en algún momento se pretendiera tomar el término *enajenar* en toda su extensión semántica para aportar los referentes de *entäußern* en la medida en que es una de sus traducciones posibles, entonces éstos incluirían prácticamente todos los referentes aportados por ambos diccionarios tanto para *entfremden* como para *entäußern*, y también se incluiría el de *alienar*. Todo lo cual haría que se perdiera el sentido de este análisis, pues de ello se seguiría, primero, la negación del valor heurístico de todo el conocimiento aportado por los lexemas base y por el análisis derivativo, junto con la pérdida de la posibilidad de establecer la diferencia entre los significados y, por ende, entre los referentes de los vocablos originalmente usados por Marx. De tal suerte que, a lo sumo, se llegaría a la conclusión, nada seria y superficial, de que tales voces son, simple y sencillamente, sinónimos; siendo esto último, desde luego, contrario a lo que se ha venido demostrando.

relaciones espaciales y un añadir, -de la nada-, afecciones de estados emocionales, al pasarse de *äußer-* a *entäußern* (por parte de los diccionarios), lo que sucede es que, en concordancia con lo expuesto, si las relaciones de interioridad-exterioridad referidas como afecciones o cualidades, al ser dinamizadas son reducidas a la actividad de separar, lo cual tiene lógica, pues hablar de interior-exterior, si bien son términos correlativos, implica hablar de cosas distintas que en cuanto tales, si bien pudiendo, a lo sumo, ser contiguas, están separadas; entonces la idea de separación en cuanto tal, tiene como idea correlativa la de unidad, lo cual implica que la separación es vivida como ruptura o desgarramiento que generaría los estados emocionales que se hacen presentes en cada uno de los conceptos de los referentes para *entäußern*.

En concordancia con todo lo expuesto y condensando todos los significados dados por los diccionarios, se puede concluir que el verbo *entäußern* implica, esencialmente, un *separarse* -desde luego con diversos matices- y un *ser realizado*.

Es importante recordar que todo lo hasta aquí realizado se argumenta legítimamente en la medida en que tanto la traducción del lexema base, a partir del cual se realiza la derivación, como las traducciones de cada una de las voces alemanes, tienen como base los mismos diccionarios, por lo tanto, no debiese haber discrepancias.

2. 3. Entäußerung

Ya habiendo pasado por el requisito previo de derivar y analizar el verbo *entäußern* a partir de su radical *äußer-*, ahora sólo se tiene que hacer lo propio con el sustantivo abstracto verbal *Entäußerung* a partir de dicho verbo.

Entonces, como ya se había explicado a profundidad con anterioridad, el sufijo *-ung* equivale en español a sufijos tales como: *-ción*, *-miento* y a algunos otros que transforman los verbos en sustantivos que indican el nombre, efecto o resultado de una acción; es decir, que todos ellos sirven para enfatizar un mismo aspecto de la realidad¹⁰³. Pero no todos los verbos aceptan tal modificación, por lo tanto, no

¹⁰³ Primeramente, no debe olvidarse que aquí con realidad, desde el naturalismo o humanismo de los *Cuadernos de París*, se está considerando tanto la parte subjetiva como la objetiva de la misma, y, por ende, todo lo que tenga que ver con el lenguaje

todos pueden expresar ese aspecto de la realidad de la misma forma, si éste fuese el caso, se puede sustituir el verbo por un sinónimo que si acepte dicha modificación, o se puede representar el sentido de ese tipo de sustantivo con las palabras *la acción de*, más el verbo del que se trate, o se puede buscar y utilizar la palabra específica que indica el nombre de la acción¹⁰⁴ determinada a la que se quiere hacer referencia.

Así pues, si el primer sentido o referente para el verbo *entäußern*, de acuerdo con la derivación a partir de su lexema, es *poner(se) o situar(se) afuera*, ya que *colocar* es un sinónimo de ambos verbos, entonces ya en su calidad de *Entäußerung*, esto es, como sustantivo, se tiene: *colocación exterior*. Si el segundo es: *llegar de fuera*, en cuanto sustantivo sería: *arribo o llegada*. En relación al tercero, de *aparentar* pasa a *fingimiento* o *engaño*. El cuarto y último, de *exteriorizar* a *exteriorización*. Por lo tanto, 1. *colocación exterior*; 2. *arribo o llegada*, 3. *fingimiento* o *engaño*, y 4. *exteriorización*, son las cuatro acciones a las que *Entäußerung* debe hacer referencia en concordancia con su derivación.

En cuanto al diccionario Oxford-Duden [2001:263] da los siguientes referentes para *Entäußerung*: *renuncia; abandono, rendición; realización, concreción*. Por su parte, el diccionario Illig [2001: 316] ni siquiera tiene una entrada específica para *Entäußerung*, simplemente, en algún momento, al estar dando los significados para el verbo *entäußern*, presenta el sufijo *-ung*, indica que se trata de un sustantivo femenino, y da los siguientes significados: *enajenación; privación, desprendimiento; desapropio; abandono; venta, y renuncia*. Así, resumiendo, se puede decir que, conforme a los diccionarios,

en general y con las lenguas en particular, es consecuencia de la parte subjetiva que hace referencia a la parte objetiva. Ahora, de acuerdo con ello, es digno de destacar que esta particular variación morfológica utilizando, ya sea *-ung*, ya sea *-cion* o *-miento*, entre otras cosas, puntualiza en una sola palabra el hecho -que debe ser evidente para todos- de que la realización de toda acción tiene un impacto o consecuencia necesariamente, pues por un lado sirve para enunciar determinada acción en su forma más abstracta en cuanto nombre independiente de todo lugar y tiempo, con el que pueda trabajar la mente -o la subjetividad- a sus anchas; pero, simultáneamente, enuncia el resultado de tal acción también en su forma general y lo más abstracta posible por las mismas razones ya aludidas. Haciendo una interpretación de esto, se puede decir que el *lenguaje común* se percató, consigna y da cuenta, desde siempre, y en una forma muy inmediata y accesible para todos, y que además se enuncia de manera precisa en el momento adecuado siempre que se usa este tipo de *sustantivo abstracto*, de un *aspecto de la realidad* que ha interesado tanto a la filosofía como a la misma ciencia, pero éstas realmente abordan tal aspecto de la realidad en su forma general o abstracta al no referirse a su cumplimiento en una acción y un resultado determinados -lo cual si logra el lenguaje llano-, ese aspecto, desde luego, es la *causalidad*. Con esto se apunta a que un análisis como el que aquí se viene realizando muestra cómo el lenguaje común, por medio de esos lexemas gramaticales, también posee diversos sentidos epistémicos que simultáneamente abordan los dos aspectos de la realidad de la cual formamos parte en cuanto concreción de lo ideal y material.

¹⁰⁴ En español, en realidad, esa idea de dar el nombre de la acción se puede realizar de varias formas dentro de una frase, por ejemplo: *engañar* es malo; *el engañar* es malo; *la acción de engañar* es mala, y *el engaño* es malo. Las cursivas, en todos esos ejemplos, estarían enunciando el nombre de *la acción de engañar*.

Entäußerung tiene como sus referentes *la renuncia, el abandono, el desapropio y la realización*¹⁰⁵.

Contrastando las traducciones de los diccionarios con los resultados de la derivación, se observa de inmediato, que la mayoría de los referentes expuestos por las traducciones se relacionan con la derivación número uno, a saber, la de *colocación exterior*. Pues la acción de colocar o colocarse fuera, en términos generales, conlleva algún tipo de desvinculación o separación de aquello que se considere como interior, lo cual también sucede, si bien de algún modo muy particular, en *la renuncia, en la rendición, etcétera*, pues, por ejemplo, en el caso de la renuncia, aquello a lo que se renuncia queda fuera, no sólo en sentido de darse una separación física espacial, sino que debe quedar fuera en forma contundente de la vida del que renuncia, trátase de lo que se trate y con toda la complejidad que esto pueda conllevar. Por otro lado, el único referente que despunta de entre todos los aportados por las traducciones, no sólo por no tener como su núcleo la separación o desvinculación, sino por apuntar exactamente a lo contrario, es al que se le ha denominado como el referente o significado filosófico, a saber: *realización*. Pues, se ha argumentado en favor del nexo que *ser realizado* guarda con el *exteriorizarse* de la derivación, siendo esta última forma de enunciar tal acción la que revela con carácter necesario el *unir o vincular* como su núcleo, ya que, agregando un poco más a las razones ya esgrimidas, únicamente se apuntará que para poder decir de algo, realmente, que *se exterioriza al ser realizado*, por supuesto, es porque originalmente se encontraba en el interior, en este sentido es en el que se pretende persuadir de que tanto *ser realizado y realización* como *exteriorizarse y exteriorización*, conllevan *el unir o vincular el interior y el exterior*,

¹⁰⁵ El resumen o condensación de los referentes o significado se realiza, desde luego, como se ha hecho antes, principalmente reduciendo por sinonimia, es decir, de aquellas palabras que se refieran a lo mismo se toma una sola que las represente. Pero incluso, cuando se presenta una ligera variante que no es significativa para los fines de la tesis, aunque implicase que no es realmente un sinónimo de las otra, también se le elimina en la medida en que se considera que la esencia de su referente se encuentra en algún otro término que se presenta en el resumen. Pese a todo ello, es relevante explicar, en forma más específica, por qué se deja fuera el término *concreción*, pues se le considera sinónimo del denominado significado o uso filosófico de *Entäußerung*. Primeramente, se debe señalar que *concreción* al igual que *realización*, no tienen por su núcleo el referente de la *separación* como ocurre con el resto de las acciones a las que alude *Entäußerung*, de hecho, se puede decir que el núcleo de la acción a la que hacen referencia es el contrario, esto es, la unión o vinculación. Pero la semejanza entre *concreción* y *realización* no se queda ahí, pues ambas son usadas en filosofía para referirse a la generación de la existencia exterior como realidad, pues así como la *realización* implica que aquello que se realiza sea efectuado o llevado a cabo y, por tanto, sobre realidad o existencia exterior y no ideal; así también la *concreción* al ser la acción de concretar, o sea, de volver algo concreto, y siendo lo concreto, de acuerdo con Abbagnano: “*aquello que para los filósofos se ajusta al criterio de realidad -y- lo contrario a lo abstracto*”[2004:204], entendiendo por abstracto lo que sólo es concebido de forma ideal; entonces estas palabras, por lo menos en filosofía, son sinónimos, pues tienen como referente *la acción de hacer real* algo. Respecto a *enajenación*, en cuanto término en español que enuncia algún referente de *Entäußerung*, se deja fuera, pues como ya se mencionó en alguna cita anterior, a través de él se colarían prácticamente todos los referentes dados no sólo por las dos voces alemanas, sino también todo aquello que implica *alienación*, lo cual haría que se perdiera el sentido del análisis, pues precisamente uno de sus objetivos es verificar si *Entäußerung* posee los mismos referentes que *alienación* excluyendo, desde luego, a ésta y a su sinónimo, pues ellas son sus traducciones convencionales; pero además se comentó que a *enajenación* sólo se le tomaría en relación a la *pérdida de propiedad*, lo cual ya se encuentra en *desapropio*.

no teniendo que ser ese interior lo que tradicionalmente se califica de concreto¹⁰⁶, pues bien puede ser lo que tradicionalmente se califica de ideal¹⁰⁷. Ahora, ya se dieron en su momento y con toda amplitud las razones de por qué *ser realizado* y *exteriorizarse* son dos distintas formas de enunciar el referente filosófico de *entäußern*, por ende, ellas son las mismas que justifican que *realización* y *exteriorización* sean dos formas de enunciar ese mismo referente en su calidad de *Entäußerung*; pero, además, se analizó el sentido filosófico de ese fenómeno, acción o evento, hasta dar con lo que aquí se considera como su carácter netamente ontológico. Precisamente desde la perspectiva filosófica-ontológica es que se debe agregar que para destacar la importancia que para la filosofía debe tener *lo señalado* por *exteriorización*, *realización* o *Entäußerung*, es decir, para enfatizar la importancia filosófica de *aquello* que si bien se da en la realidad, pero de lo que sólo la observación y reflexión filosófica, muy posiblemente, como fenomenología, pudo dar cuenta en profundidad, es que la filosofía ha buscado y utilizado una diversidad de voces para enunciar con mayor precisión aquello que otras voces -quizás por pertenecer al denominado lenguaje común- no revelan con toda nitidez, por ello es que el amor por la sabiduría ha echado mano –no se puede decir si con mejor o peor suerte— de *hipostasiar* e *hipostatización*¹⁰⁸, *objetivación*¹⁰⁹, *reificación* -en alemán: *Reifikation*-, y, por último, de la que sólo quizás sea la más afortunada de todas, *concreción*. Todas esas voces, así pues, expresan no una separación, sino una vinculación de algo con su manifestarse que esencialmente se da como *exteriorización* o *realización*. Por último, como era de esperarse, si bien todas las traducciones o referentes aportados por los diccionarios se relacionan con alguna de las derivaciones, no ocurre lo mismo a la inversa. Pues, las derivaciones dos y tres, *arribo* o *llegada* y *fingimiento* o *engaño*, no parecen reflejarse en las traducciones, pese a que tales derivaciones se deducen legítimamente del radical o lexema base *äußer-*, pues ellas se obtienen,

¹⁰⁶ Por un lado, si bien el *espacio en si*, en cuanto tal, no puede ser algo concreto en el sentido material, el *espacio interior* si requiere de ser circundado por algún tipo de materialidad para poderse constituir como interior; por otro lado, *lo interior*, esto es, aquello que se encuentra en el *espacio interior* o, simplemente, en el *interior*, desde luego, que puede y generalmente es algo concreto.

¹⁰⁷ Constantemente se hace referencia, en diversos textos, a las ideas, emociones, sentimientos, al pensamiento mismo, etcétera, como parte del *fuero interno* de mujeres y hombres, es decir, como si todo aquello que conforma la subjetividad se encontrara en *el interior* o fuese *lo interior*.

¹⁰⁸ Precisamente se dice que no se sabe si con mejor o peor suerte, pues si bien estas palabras tienen como su raíz ὑπόστασις, la cual, conforme con el helenista José M. Pabón, hace referencia a: “*sustancia, materia; realidad*” [2002:610], entre otras cosas, y, por lo tanto, es válido que ellas conduzcan al pensamiento a concebir acciones como *materializar*, *concretar*, *realizar*, es decir, que *hipostasiar* e *hipostatización*, válidamente, hacen referencia a cualquier acción que implique que algo cobre realidad o se convierte en realidad; sin embargo, el filósofo Abbagnano indica que se les ha usado “*en sentido peyorativo, para indicar la transformación falaz o subrepticia de una palabra o de un concepto en sustancia, o sea en una cosa o en un ente.*” [2004:544]

¹⁰⁹ Este término es uno de los que también causan disputas, especialmente, entre los lectores de habla hispana de Hegel y Marx. Más adelante se abordará tal disputa tanto desde la perspectiva de los signos alemanes que enuncian tal referente como desde lo dicho por medio de esos signos por Hegel y Marx.

simplemente, al igual que las otras, al pasar los referentes de *entäußern* al tipo de referentes a que compete *Entäußerung*. Así pues, del mismo modo que en el paso anterior de esta derivación, nuevamente sería válido preguntar: ¿a qué puede deberse tal pérdida de referentes o de significados que se viene dando de una derivación a otra de acuerdo con lo presentado por los diccionarios, mas no así con lo que se infiere de la derivación a partir del lexema o núcleo conceptual?

2. 3. 1. ¿Pérdida o conversión de referentes en *Entäußerung*?

Parte de la respuesta a tal interrogante ya se ha dado, al menos parcialmente, al abordar la misma consideración al pasar de *äußer-* a *entäußern* y comparar la derivación y lo aportado por los diccionarios. Sintetizando la respuesta anterior, la cual lógicamente debe repercutir en esta última fase, se puntualizó que si bien se puede considerar que sí se da una pérdida de todos los referentes que se encuentran determinados por la relación espacial que se da entre interior y exterior, observando con atención, sería más adecuado suponer que esos referentes en cuanto afecciones espaciales, al ser dinamizados se convierten en la acción de separar o desvincular en cuanto núcleo, prácticamente, de todas las acciones específicas proporcionadas por los diccionarios; todo lo cual, a su vez, explicaría las emociones concomitantes a tales acciones¹¹⁰. Sin embargo, con el fin de realizar un análisis lo más completo posible acerca de la pérdida o diferencia que se da entre los referentes aportados por los diccionarios y los resultantes de la derivación para *Entäußerung*, debe destacarse que si bien se asume que los diccionarios han interpretado, casi en su totalidad, como distintos tipos de separación todas las posibilidades propias de *Entäußerung* que de acuerdo con *äußer-*, como ya se mencionó, tienen que ver con la relación entre interior y exterior, de acuerdo con la derivación tal interpretación sólo es adecuada en relación a *colocación exterior*, pues en este caso sí se trata de una *separación* del interior; por otro lado, en relación a *arribo o llegada, fingimiento o engaño y exteriorización* en cuanto referentes obtenidos a partir de la derivación, todos ellos más bien apuntan hacia algún tipo de *unión o vinculación*¹¹¹ como su núcleo. De este modo resulta que el único referente para *Entäußerung* suministrado por el Diccionario Oxford, que

¹¹⁰ Inicialmente se habían considerado tales características emocionales como meros *añadidos sacados de la nada*, sin relación con las acciones; pero, posteriormente, al considerarse que tal *separa* o *separase*, más bien, apunta hacia la vivencia o experiencia subjetiva de la ruptura o desgarramiento, entonces se infiere que tal experiencia es la que genera esos estados emocionales.

¹¹¹ *Arribo o llegada* que es la dinamización de *foráneo*, se trata de la *unión o vinculación* de *lo exterior* con *el interior* al llegar a éste; *fingimiento* que es la dinamización de *aparente*, es la *vinculación* de *lo exterior*, en cuanto aparente, con *el interior*; del cual es una mera apariencia, y, por último, *exteriorización* que es la dinamización de *exteriorizado*, es vinculación en la medida en que la *exteriorización* es la manifestación adecuada del *interior*.

si compartiría la *unión o vinculación* como su núcleo o esencia, es el de uso filosófico, a saber: *realización*, el cual, como ya se explicó anteriormente, resultaría expresar lo mismo que la *exteriorización* de la derivación, pues la *exteriorización* viene a ser la *realización* de lo *exteriorizado*, o la *realización* viene a ser la *exteriorización* de lo *realizado*.

Respecto a *realización* como uno de los referentes de *Entäußerung*, ya en este último paso, por un lado, se reconoce que viene a ser tanto aportación de los diccionarios como resultado de la derivación, por ende, no hay ni pérdida ni reducción ni síntesis de este referente, solamente distintas formas de enunciarlo; por otro lado, se puede pensarse que, de cualquier modo, ya se dijo suficiente sobre este referente; sin embargo, se le retoma aquí, pues como resultado del análisis se ha registrado, si no una pérdida, sí una especie de desvanecimiento de *realización o exteriorización* en el uso que se hace de *Entäußerung* comúnmente, pues debe señalarse que ya en su primera atisbo como *ser realizado* en *entäußern* se le considero como sofisticado y se le restringió a su uso filosófico, pero además, tal referente ya en su plenitud como *Entäußerung* fue presentado sólo por el diccionario Oxford-Duden, pues el Illig no mencionó nada sobre *realización o exteriorización*. De este modo se sostiene que por lo restringido de su uso a cierto ámbito y por la desaparición total en ciertos diccionarios¹¹² de *Entäußerung* en cuanto *realización*, el uso de este referente es, por lo menos, evanescente. Por último, respecto a la pérdida contundente de *fingimiento o engaño* en cuanto referente de *Entäußerung* obtenido por medio de la derivación, el cual no es proporcionado por ninguno de los diccionarios, sólo se puede agregar que éste se obtuvo de la secuencia de *äußer-* como *aparente*, pasando por *entäußern* como *aparentar* —aunque ya esta acción no es registrada como referente de *entäußern* por los diccionarios— y de ahí a *Entäußerung* como *fingimiento o engaño*, ya que en español no hay tal cosa como “aparentamiento”; mas no debe dejarse de mencionar que este referente, fenómeno o evento surgiría de una de las relaciones más extrañas entre interior y exterior, una a la que se le puede calificar de no-auténtica, pues si bien tal acción sí tiene como su núcleo la unión o vinculación de lo interior con el exterior, al igual que ocurre con *realización*, a diferencia de ésta, evidentemente, no manifiesta el interior, sino que realiza exactamente lo contrario,

¹¹² El diccionario Illig fue usado como pieza clave para dar con los referentes enunciados en español durante esta investigación, pero en él desaparece por completo *realización* o cualquiera de las otras formas en que se puede enunciar tal referente para *Entäußerung*. Empero, en otros diccionarios alemanes que también fueron consultados ocurre algo semejante, pues en el caso del *Philosophisches Wörterbuch* del profesor Heinrich Schmidt [1934], pese a tratarse de signos lingüísticos con un uso filosófico, no aparecen ni *entäußern* ni *Entäußerung*; mientras que en el *Langenscheidts Taschenwörterbücher*, sólo aparece puntualmente lo siguiente: “*entäußern: deshacerse de ...; desprenderse de ...*” [1930:114], pero no hay ninguna referencia a *realizar* ni a *realizarse*, ni a nada que se le parezca.

quizás ante tal complejidad, simplemente, se haya optado por su abandono o, probablemente, la mejor forma de enunciarlo no sea por medio de lo que aporta el sufijo *ent-* a la forma de concebir tal evento del mundo, de cualquier modo, este referente y su enunciación por medio de la voz alemana *Entäußerung*, se continuarán abordando por tratarse de algo considerado por esta tesis, que no por los diccionarios, de trascendencia filosófica.

Otra posible respuesta, alternativa e hipotética, a la pregunta sobre la pérdida semántica o de referentes que se da de *äußer-* a *entäußern*, y que se reafirma en *Entäußerung*, registrada en y por los diccionarios, podría ser que, si bien tales significados sí tienen su primer brote o se manifiestan original y rudimentariamente en el adjetivo-radical *äußer-*, —y de hecho al igual que el resto de ellos, se pueden derivar de éste, en forma legítima, como se ha demostrado—, el desarrollo de la lengua alemana —como puede ocurrir en cualquier otro idioma— con el fin de evitar que se dé la denominada enantiosemia o sentidos contradictorios en una misma palabra, haya optado por desalentar el aludir a algunos de esos referentes por medio de ciertos vocablos y les puntualice y promueva en otros¹¹³. Pues, por ejemplo, tanto *foráneo* como *aparente* en cuanto referentes originales y fundamentales de *äußer-* aportados por los diccionarios, al pasar de afecciones a acciones se transforman en *arribar* o *llegar de fuera* y en *aparentar*, respectivamente, de acuerdo con la derivación; pero estas acciones que debiesen ser legítimamente dos de los referentes de *entäußern*, no aparecen en los diccionarios, dando la impresión, por lo menos, de que *foráneo* y *aparente* no son referentes o significados tan fundamentales de *äußer-*, pues, de cualquier modo, se les puede encontrar con toda claridad como referentes de *äußerlich* que significa, además de “*exterior* y *externo: extrínseco, aparente y fingido*” [Illig, 2001:111]. Algo similar puede decirse acerca de *ser realizado* o *realizarse* en cuanto referente de *entäußern*, pues pese a que es consignado por el Oxford en calidad de significado filosófico, y, conforme a lo argumentado, es análogo a *exteriorizarse* —acción que se infiere de la derivación— se le considera como poco común o —si se prefiere— como de uso muy restringido en la medida en que se le considera como *sofisticado*, lo cual implica que, por lo menos en parte y en los hechos, paulatinamente va desapareciendo; mientras que ese mismo referente es enunciado común y frecuentemente por medio de *äußern*, el cual, de acuerdo con su traducción, alude a las acciones de “*mostrar, exteriorizar -y- manifestarse*” [ibíd], de las cuales su

¹¹³ Esto puede notarse con toda claridad, ya sea en diccionarios de uso común, ya sea en diccionarios especializados, cuando se dice de determinado uso o significado que se trata de un *arcaísmo* o, todavía peor, de un *barbarismo*, o simplemente *se desaconseja su uso*, etcétera, etcétera. Sin embargo, se le consigna y, por ende, se le reconoce alguna validez. Ahora, respecto a su promoción, basta que determinado uso se encuentre consignado sin que se le haga algún señalamiento en contra.

esencia, al igual que la de *realizarse*, es esa unión o vinculación entre interior y exterior que tanto interesa a la filosofía en cuanto manifestación del *ser*. Sin embargo, no debe perderse de vista, en ningún momento, que tanto *äußerlich* como *äußern*, evidentemente, se conforman con la raíz que es objeto de este análisis, la cual, finalmente, les trasmite los sentidos que poseen y, por tanto, valida en alguna medida lo hasta aquí desarrollado por el análisis derivativo-reflexivo.

2. 3. 2. Contraposiciones en *Entäußerung*

Algo más que destaca y que parece ser de gran relevancia para comprender que es aquello que puede traer a la mente *Entäußerung* es la posibilidad o capacidad que tiene de hacer referencia a fenómenos o eventos que se encuentran en oposición, que se excluyen mutuamente o se contraponen en alguna forma y en cierta medida, pues tal parece ser la esencia de este signo lingüístico, e incluso se podría decir que es parte de su “genética”, ya que tales contraposiciones aparecen desde *äußer-*, según lo revelado tanto por el análisis derivativo-reflexivo como por lo aportado por los diccionarios. Pero esto debe tomarse con cuidado. Pues tales contraposiciones pueden ser meramente inferidas o aparecer en forma diversa y patente a lo largo de todo el ejercicio derivativo; mientras que por parte de los diccionarios tienden a desaparecer o a presentarse borrosamente algunas de ellas.

De tal modo que analizando algunas de esas oposiciones resulta que *äußer-* hace referencia tanto a lo exterior que *oculta* el interior, en su calidad de *aparente*, como al exterior que *revela* el interior, en su calidad de *exteriorizado*, en cuanto afecciones de lo existente; siendo lógico que algo exterior no puede cumplir ambas cosas para un mismo interior. En el caso de lo presentado por el diccionario Illig, la acción de *vender* se contrapone a la de *privarse* en cuanto referentes enunciados por *entäußern*, pues si bien ambas tienen que ver con el separarse de algo, en la primera la separación se realiza de forma *voluntaria* y con un *sentimiento positivo* al obtenerse lo verdaderamente deseado, mientras que en la segunda, si bien no necesariamente se realiza en forma *involuntaria* —pues inclusive se podría entender como un ejercicio de mayor voluntad— emocionalmente se vive como un esfuerzo con una carga un tanto *negativa* para ejercer la voluntad, ya que se *resiente* el separarse de lo deseado, de tal suerte que de modo análogo al caso anterior, no se pueden dar esos dos estados de la facultad psíquica simultáneamente en relación a la separación de un mismo objeto por parte de una misma persona. El Oxford-Duden, por su parte, entre los referentes propios de *entäußern* presenta *renunciar* y *ser realizado*, los cuales, desde luego, entran en conflicto, pues el renunciar a algo es lo opuesto a que ese algo sea realizado, considerando cualquier

actividad como ese algo. Por supuesto, de acuerdo con los mismos diccionarios, consecuentemente, todas esas contraposiciones son heredadas por *Entäußerun*, pues esas mismas contraposiciones ahora se dan como acciones consideradas en su forma más general o universal y como los resultados de las mismas al ser enunciadas como *venta y privación*, y como *renunciamiento y realización*.

Entre esas contraposiciones sobresale aquella que se infiere a partir de realizar algunas consideraciones acerca de uno de los morfemas gramaticales o gramemas que constituyen a *entäußern* y *Entäußerung*. Para dar con tal contraposición no debe perderse de vista que como ha señalado la filóloga Berit Balzer, el prefijo *ent-*, además de poder implicar la *derivación nominal o adjetiva* —y en este sentido se le ha tomado inicialmente para llevar a cabo este análisis— entre otras funciones también puede cumplir la de *invertir una acción*, así si *äußern*, como ya se señaló, denota *exteriorizar* entonces *entäußern* en forma válida denotaría *interiorizar* y, por ende, *Entäußerung*, *interiorización*, lo cual, de cualquier manera, casa con *arribar o llegar de fuera* y con *arribo o llegada* de la derivación originalmente realizada. De este modo aparecería una contraposición de referentes en *Entäußerung*, pues evidentemente *interiorización* es opuesto tanto a *colocación exterior* como a *exteriorización*. Y todo esto de acuerdo con dos de las posibilidades interpretativas que permite *ent-*.

Por otro lado, de acuerdo con lo que revela el análisis derivativo, es importante señalar que *realización* en cuanto evento o fenómeno que se constituye como la dinamización de la afección enunciada por *äußer-*, entraña la necesidad de lo *exteriorizado o exterior* como su esencia, de lo cual resulta que siempre que se haga referencia a *realización* por medio de *Entäußerung*, se está haciendo referencia, intrínsecamente, a *realización exterior* y, por ende, a *exteriorización*; siempre y cuando *ent-* sea considerado como una mera forma de dinamizar la afección que enuncia *äußer-*, ya que como se indicó al inicio del análisis morfológico-reflexivo, entre sus posibilidades se encuentra la de generar verbos y sustantivos abstractos verbales a partir de adjetivos, por supuesto, en combinación con *-en* o *-ung*, respectivamente, es decir, tales elementos del lenguaje permiten a la subjetividad dinamizar afecciones y abstraerlas en su calidad de algo que se puede abordar en su universalidad o generalidad. Pero además, la *realización* en cuanto *exteriorización*, aunque de manera no tan explícita como esta última, siempre implica algún tipo de *relación, unión o vinculación* con el interior, ya que éste debe ser tomado como el punto de partida conforme con aquello que implica que algo sea *exteriorizado* según lo enuncia *äußer-* en cuanto elemento central y determinante de *Entäußerung*. De este modo resulta que el fenómeno o

evento que se contrapone al resto de los aportados por los diccionarios para tal signo alemán, en cuanto uno de los referentes de *Entäußerung* enunciado como *realización*, es el observado e interpretado por la conciencia filosófica, sea como una afección dinamizada, sea como el resultado de la acción de esa dinamización, en la medida en que su esencia es la *unión* o *vinculación*, la cual, a su vez, es la antípoda de la *separación* que es el núcleo del resto de los fenómenos comunes¹¹⁴ enunciados por *Entäußerung*, según el análisis hecho de lo aportado por los diccionarios.

Una contraposición más, pero no por ello menos importante, surge como propuesta hipotética a partir de la reflexión de lo arrojado tanto por análisis derivativo como por el morfológico que el primero implica. Tal reflexión sugiere que hay una contraparte específica del referente del denominado significado filosófico. Pues si bien acerca de la *realización*, en cuanto referente de *Entäußerung*, las academias y expertos –como el lingüista alemán W. Scholze-Stubenrecht¹¹⁵— sostienen que es de uso sofisticado o que se trata de un sentido filosófico, aquí se propone que hay un segundo referente filosófico legítimo, al cual apunta la voz alemana, aunque esto sea soterrado por la autoridad y la erudición de las academias de la lengua alemana. Este segundo referente confirmaría tanto el carácter ambivalente como filosófico de *Entäußerung*, pues es puntualmente el opuesto al considerado por los diccionarios como propio de los amantes de la sabiduría; pese a, o, incluso, precisamente por tener ambos referentes a la *acción de unir o vincular* como su esencia.

Tal referente filosófico contrapuesto y complementario, aparece y se justifica de la siguiente forma. Al ser *aparente*, en cuanto afección, uno de los referentes consignados por varios diccionarios¹¹⁶ para *äußer-*, y si se toma *ent-* como una partícula que, junto con *-en* y *-ung*, utiliza el pensamiento para interpretar acciones, la forma abstracta de las mismas y sus resultados, y sin que tal partícula interprete ningún otro aspecto de la realidad –tal cual ocurre con todas las derivaciones a que ella da pie a partir de *fremd*, según los mismos diccionarios¹¹⁷ — entonces es completamente válido considerar que *entäußern*

¹¹⁴ Los diccionarios se refieren a esos fenómenos o eventos, desde luego, como *significados* de *Entäußerung*, y los califican de *comunes*.

¹¹⁵ Werner Scholze-Stubenrecht, además de contar con un doctorado en lingüística, es reconocido por haber participado en la revisión y edición de importantes textos sobre el correcto y buen uso del idioma alemán, como el *Duden-Verlag de Ortografía* y *sentido literal* entre otros, siendo considerado un experto en ortografía y lenguaje.

¹¹⁶ Si bien fueron utilizados principalmente los diccionarios Oxford-Duden e Illig, como referencias para realizar el ejercicio que se viene exponiendo, también se utilizaron algunos otros diccionarios que ya han sido mencionados en notas a pie de página anteriores; a todos ellos se alude en esta ocasión.

¹¹⁷ A lo largo del análisis del vocablo anterior quedó registrado que en ningún momento se da algún referente ya sea para *entfremden* ya sea para *Entfremdung*, por parte de los diccionarios, que pudiese implicar *el deshacerse* o *invertirse una acción*

tiene a *aparentar* como su referente, en tanto que *Entäußerung*, a *fingimiento*¹¹⁸ u *ocultamiento*. Es importante hacer notar que la elección de *fingimiento* como forma de enunciar en español el referente que corresponde a *Entäußerung* como consecuencia del de *aparentar* que corresponde a *entäußern*, no sólo obedece a que no se le puede dar seguimiento a tal palabra, pues algo así como “aparentamiento” es incorrecto, sino a que, de acuerdo con los mismos diccionarios consultados, *fingido* enuncia el referente de *äußerlich* cuyo radical es el mismo de *Entäußerung*. Por otra parte, de manera simultánea como contraste y coincidencia con lo anterior, si como ya se ha mencionado las acciones de *mostrar*, *exteriorizar -y- manifestarse* son consideradas por diversos diccionarios como referentes de *äußern*, pero si ahora la partícula *ent-* es tomada por el pensamiento para “invertir una acción” [cfr, Balzer 1999:45,46], en la medida en que se trata de otro aspecto de la realidad enunciado por ella, entonces, ya como *entäußern*: *exteriorizar* se invierte, como ya se señaló, a *interiorizar*, mientras *manifestarse* y *mostrar* cambian a *ocultar*, por ende, ya como *Entäußerung*, se obtiene: *interiorización*, *fingimiento* u *ocultamiento*. Así, aunque los diccionarios nieguen, no registren o simplemente abandonen tales referentes para *entäußern* y *Entäußerung*, se han realizado conforme a las reglas de la lengua de Goethe, dos distintas validaciones apodícticas de su referencia a *aparentar*, *fingir* u *ocultar* y, por ende, a *fingimiento*, *engaño* u *ocultamiento*. Dando como resultado la validez de este análisis morfológico-derivativo, la posibilidad de proponer los referentes así obtenidos, como los puntualmente contrapuestos o en conflicto con los de *ser realizado* y el de *realización* que puntualmente implican *la acción de exteriorizar en forma genuina (algo)*, pues mientras esto último conlleva su manifestación, lo anterior entraña su *ocultamiento* en cuanto fenómenos a los que hacen referencia tanto *entäußern* como *Entäußerung*. Mas no debe perderse de vista que esta contraposición se manifiesta en la proporción en que ambos opuestos tiene como su núcleo la unión o vinculación entre el interior y lo exteriorizado, de este modo la voz alemana estaría expresando el problema de la autenticidad del fenómeno.

Se ha sostenido que tal referente contrapuesto al del denominado significado filosófico también es de relevancia filosófica. Entre otras razones podría bastar con señalarse que si *Entäußerung* se refiere a un

previa, o cualquier otra de las interpretaciones de la realidad que permite el sufijo *ent-*. Lo cual demuestra que es válido considerar la posibilidad de que *ent-* lleve a concebir meramente una *derivación adjetiva* sin ninguna otra implicación, tal cual aquí se propone.

¹¹⁸ Recuérdese que con anterioridad se indicó que *äußer-* tiene como su referente lo *aparente*, pero es aparente sólo en la proporción en que oculta el interior o algo que se encuentra en el interior, en este mismo sentido se debe tomar la acción de *aparentar*, y siendo incorrecto enunciar el referente de *Entäußerung* en español como *aparentamiento*, se recurre a *fingimiento* u *ocultación*.

fenómeno filosófico —dígase— positivo, como *realización*, y si es posible demostrar que legítimamente también hace referencia a otro fenómeno plenamente contrapuesto al anterior y por ende —dígase— negativo, como *fingimiento*, este también debe ser considerado como filosófico, en cuanto complemento de aquél. Lo cual ya ha sido demostrado. Sin embargo, hay otra razón, si bien algo confusa, más poderosa, para considerar ese referente hipotético y contrapuesto como filosófico, pues si bien la enunciación en español de ese otro referente filosófico de *Entäußerung*, a que ha llevado tanto la corrección del idioma como los términos aportados por los diccionarios, puede prestarse a considerar que la voz con que se le enuncia no tiene nada de filosófico y sí mucho de habla común, primero que nada debe aclararse que el fenómeno del *fingimiento* al reconocerse que su núcleo activo es el vínculo entre interior y exterior en la proporción en que lo interior se exterioriza o se realiza como algo exterior, ni se le concibe ni se le acepta únicamente del modo ordinario como un actuar entre personas, si bien puede entrecruzarse y se entrecruza con tal actuar, pues más bien al *fingimiento* en su calidad de fenómeno filosófico enunciado por *Entäußerung* simultánea y paralelamente a su contraparte *realización*, se le concibe en su sentido más general como una *posibilidad* de todo lo que se realiza, se manifiesta o se hace presente.

Ya así tomada la acción de *fingir* o *aparentar* en ese sentido general, este evento o fenómeno presenta ciertas particularidades que han resultado relevantes para ciertos filósofos, pues han notado que esas particularidades son precisamente las que tienden a confundir, extraviar o entorpecer el entendimiento y, por tanto, la asimilación e interpretación misma de tal fenómeno, ya que su concepto o -en términos de Peirce- su interpretante¹¹⁹ entraña que algo que se muestra, se manifiesta o exterioriza no es realmente como se muestra, o, en otras palabras, lo exteriorizado no se tiene como origen a sí mismo, sino a algo distinto de sí; o, “si se prefiere”, lo que se exterioriza *no es en la forma* en que se exterioriza, es decir, realmente es algo distinto de su manifestación, así pues, en este confuso sentido, es válido decir que *se exterioriza y no se exterioriza a la vez* o, incluso, que *no se exterioriza realmente*, y es precisamente este tipo de “fenómeno”, de referente o evento de la realidad el que tanto *entäußern* como *Entäußerung* parecerían poder interpretar y comunicar como la contraparte de *realización*. De este modo, con *fingimiento*, en cuanto uno de los referentes enunciados por *Entäußerung*, se interpreta algo confuso de suyo, pero que sin embargo es constante en la realidad y a lo cual Heidegger —especialista en estos embrollos— ha llamado “*simple apariencia* —y la explica— *como una producción o un producto que no*

¹¹⁹ Interpretante es -como ya se ha citado con anterioridad- “*la explicación o conjunto de palabras que ayuda a comprender el concepto*”, y que, por tanto, según Eco, “*permite establecer a qué experiencia real puede aplicarse*”, en este caso, *Entäußerung*.

constituye el ser propio de lo productor” [1988:41], de ahí toda la confusión que su exteriorizarse o manifestarse genera. Pero además, debe agregarse que, de acuerdo con el escritor de *Sein und Zeit* (Ser y tiempo), “*en el encubrimiento son especialmente tenaces el engaño y el extravío*” [cfr.1988: 46,47], lo cual es perfectamente aplicable a la acción de aparentar o fingimiento, pues, primero que nada, *engaño* es otra forma de referirse a *fingimiento*, y se le enuncie como se le enuncie a esta otra acción a la que puede hacer referencia *Entäußerung*, ella siempre acaba por *encubrir*¹²⁰ y causar *extravío*. De tal suerte que, aceptando todo lo argumentado, *fingimiento*, en la medida en que es uno de los referentes posibles y con validez interpretativa de *Entäußerung*, vendría a ser aquello que también se expresa por medio de lo que a Heidegger parecería un oxímoron, a saber: el *fenómeno del encubrimiento*¹²¹, y por tanto un fenómeno de especial interés filosófico.

Así pues, si, y sólo si, las justificaciones o demostraciones de *fingimiento o encubrimiento* como referente legítimo de *Entäußerung* son válidas, y son consideradas como los referentes o fenómenos en oposición a la *realización*, entonces *Entäußerung* enuncia, entre otras cosas, una contraposición netamente filosófica.

Es precisamente ese otro referente enunciado como *fingimiento o encubrimiento*, y que desapareció o se le dejó de lado por parte de los diccionarios ya desde *entäußern*, pero no por parte del análisis derivativo, pues éste lo exige, el que al emerger del fondo de dicho análisis como el opuesto del referente de *Entäußerung* enunciado como *realización*, es el que daría pie a la contraposición filosófica, a la cual también se le puede denominar como *el conflicto de la autenticidad de la realización*. Pues este encontronazo entre las interpretaciones o concepciones de todo aquello que se exterioriza en tanto perceptible por los sentidos y, por ende, como su *realización*, plantea el problema sobre qué tan genuino es ese *ser realizado* en cuanto *manifestación*, pues si ésta *no es auténtica* entonces resulta ser *fingimiento*,

¹²⁰ No está por demás señalar que no debe ser casualidad que, precisamente, una de las formas en que se enuncia, por parte de los diccionarios, el referente de uso filosófico de *Entäußerung*, a saber: *hipostatización*, al ser consignada junto con *exteriorización* y *realización*, de acuerdo con lo argumentado, apuntaría a la auténtica manifestación del interior o de lo realizado, y, por tanto, a su revelación; sin embargo, desde la perspectiva de su origen griego, hace referencia a lo opuesto, pues *hipóstasis*, la cual es la base de *hipostatización*, es una transliteración de ὑπόστασις, que de acuerdo con su morfología se puede argumentar que desde siempre se ha referido a la acción de ocultar, y no a la acción de poner algo a la vista de todos, pues según el helenista Pabón de Urbina, uno de sus morfemas, στάσις, enuncia la “acción de poner o colocación” [2002:543], en tanto que la preposición ὑπό, la cual funge como prefijo, se refiere a “de debajo de” [2002:605], de lo cual resulta, desde luego: la acción de poner debajo de; pero si eso fuera poco, ὑποστέγω, que se conforma con esas mismas voces, hace referencia a “ocultar debajo, recubrir” [2002:610], todo lo cual también se puede interpretar como *encubrir*.

¹²¹ Para Heidegger “el concepto de fenómeno es: lo que se muestra en sí mismo -mientras que – encubrimiento es el concepto contrario de ‘fenómeno’”. [1988:41]

simple apariencia o encubrimiento. De este modo, el problema que pone sobre la mesa la contraposición de los dos referentes –si se concede a esta tesis— de los significados filosóficos de *Entäußerung*, es el problema de la autenticidad de lo que aparece, se exterioriza o se manifiesta; en otras palabras, el problema de cómo se le concibe al fenómeno en general, pues, desde esta perspectiva, se puede presentar como una *realización* que revela la esencia o ser interior, o se puede presentar como *fingimiento o encubrimiento* que lo oculta. De modo más general, la contraposición de los referentes de *Entäußerung* vendría a demostrar que esta vos enuncia o interpreta el problema fenomenológico mismo como algo que está asentado en la esencia de lo perceptible de la realidad, en la medida en que se parte de *äußer-*, esto es, de lo *externo o aparente*. Lo cual arroja a una serie de consideraciones que han cobrado importancia para la filosofía en diversos momentos y de diversos modos, como la cuestión de si más allá del fenómeno que se percibe por los sentidos hay algo así como la *cosa en sí*, el *noúmeno* o el *en sí* que pueda permanecer desconocido para la conciencia. Finalmente, el problema mismo de la autenticidad de todo fenómeno es el de si se trata de mera apariencia o manifestación de la realidad.

2. 3. 2. 1. Evanescencia de las contraposiciones

Por otra parte, así como con anterioridad ya se había hablado de la pérdida semántica o abandono de referentes, es importante señalar lo siguiente en este punto. Que tal pérdida o abandono se evidencia con toda claridad gracias al ejercicio derivativo, pero no sólo de referentes puntuales, sino también de contraposiciones. Después, que todos los referentes aportados por los diccionarios tanto para *entäußern* como para *Entäußerung* tienen como su núcleo dinámico, práctica y exclusivamente, a la *separación*, perdiéndose así la relación entre interior y exterior como núcleo al que sí hace referencia *äußer-*. Así pues, es lógico que desde la perspectiva de esos compiladores léxicos suceda lo siguiente.

Primero, evidentemente *fingir o encubrir* y, por ende, *fingimiento o encubrimiento* desaparecen o son abandonados como referentes de *entäußer* y *Entäußerung* por el Oxford-Duden y el Illig, más no es así por parte de la derivación, pues ésta los manifiesta con toda claridad y validez de acuerdo con lo argumentado. La derivación deja ver que tal abandono por parte de los diccionarios sucede en la medida en que las relaciones entre exterior e interior enunciadas por *äußer-* desaparecen al ser dinamizada esta afección, y en su lugar aparece *separar* y *separación* como núcleo de todos los referentes de *entäußern* y *Entäußerung*, –con excepción del filosófico—, lo cual conlleva la consecuente pérdida de *fingimiento o encubrimiento* como uno de sus posibles referentes, pues para que este fenómeno se dé como tal,

necesariamente se debe dar una relación con el interior o aquello que es encubierto, es decir, su núcleo es la *unión o vinculación*.

Segundo, parece ser que la suerte que han corrido *fingir o encubrir* y, por tanto, *fingimiento o encubrimiento* en cuanto referentes de *entäußern* y *Entäußerung*, es la misma que paulatina y eventualmente correrán *ser realizado y realización*, pues si bien estas acciones si son señaladas como sus referentes, lo son sólo por parte de uno de los diccionarios, esto es, por el Oxford-Duden, pues el Illig las omite por completo o, si se prefiere, en él simplemente no aparecen; pero además, no debe olvidarse que el único diccionario que las aporta las califica de *uso sofisticado* y de *definición filosófica*, todo lo cual manifiesta una gran restricción en su uso, o, lo que es lo mismo, todo lo anterior es demostración de que *entäußern* y *Entäußerung* hacen referencia a *ser realizado y realización* muy poco y en ámbitos demasiado específicos. Lo cual también puede ser entendido en el sentido de que en el uso cotidiano de estas voces alemanas ya no se hace referencia al fenómeno que interesa a la filosofía.

Tercero, pero más allá del patente abandono por parte de los diccionarios de *fingir o encubrir* y de *fingimiento o encubrimiento* como fenómenos que válidamente pueden ser enunciados por *entäußern* y *Entäußerung* como parte de las contraposiciones que, de acuerdo con la naturaleza del lenguaje¹²² y de la semiosis¹²³, tienden a contener debido a su propio núcleo conceptual, a su morfología y derivación, y que, por tanto, de forma igualmente válida deberían referir; pero, además, más allá del anunciado¹²⁴ e inminente abandono, -hipotéticamente propuesto por esta tesis-, de *ser realizado y realización* en su calidad de referentes de esas voces alemanas; hay otro referente esencial en sus entrañas que será dejado atrás junto con los anteriores. El fenómeno a que se dejará de hacer referencia con el abandono de la contraposición entre *encubrimiento y realización*, es lo que se podría considerar como la esencia de ambos referentes, esto es, la *unión o vinculación*, la cual es diametralmente opuesta a la esencia de las

¹²² Entiéndase por *naturaleza del lenguaje* aquella respuesta que de acuerdo con el Dr. Luigi Perissinotto -profesor de filosofía del lenguaje en la universidad Ca' Foscari de Venecia-, se da al problema de la intersubjetividad de los signos, la cual dice: "que el lenguaje se origine en la naturaleza significa simplemente que tal intersubjetividad está garantizada por la relación del signo lingüístico con la cosa". [Nicola Abbagnano, 2004:642]

¹²³ Entiéndase por *naturaleza de la semiosis*, de acuerdo con Charles Sanders Peirce: "la cooperación de tres sujetos: un signo, su objeto y su interpretante" [Eco, 2013:32]. Lo cual en el caso que aquí compete implica que los signos son *entäußern* y *Entäußerung*; los objetos para esos signos, *fingir o encubrir* y *fingimiento o encubrimiento*, respectivamente; mientras que los interpretantes, primeramente, todos los datos aportados por la derivación y el análisis morfológico, más lo añadido por la argumentación vertida por la reflexión.

¹²⁴ Anunciado por los mismos diccionarios tanto por la escasez de referencias a *ser realizado y realización*, como por la forma de referirse a tales significados de *entäußern* y *Entäußerung*.

acciones que sí son consideradas como referentes para las voces alemanas por los diccionarios, y que, por tanto, se mantiene, o sea, la *separación*. Por alguna razón los diccionarios y, por ende, las academias de la lengua alemana optan, dan mayor peso o privilegian la enunciación de *separar* y *separación* como núcleo de las acciones a que se refieren las voces alemanas; mientras que, por otro lado, desprecian, socavan y casi desechan por completo la enunciación de *unir o vincular* y, consecuentemente, *unión o vinculación* como núcleo de todo aquello a lo que puedan referirse *entäußern* y *Entäußerung*, con la excepción, de acuerdo a lo argumentado, cada vez más elusiva, de *ser realizado* y *realización*. De lo cual se desprende que de todas las contraposiciones la que se abandona con más claridad de acuerdo con lo expuesto por los diccionarios -más no así por la derivación- es la que se da entre *realización* y *encubrimiento*, pero al perderse tal contraposición lo que se pierde realmente es la *unión o vinculación* como núcleo de los fenómenos enunciados por *Entäußerung*, y, por tanto, la contraposición esencial entre *separación* y *unión*.

2. 3. 2. 2. La mente nativa ante la pérdida de referentes y contraposiciones en Entäußerung

Cuarto, trátase de un proceso consciente e intencionado o de uno espontáneo, da la impresión de que el franco abandono del referente *fingimiento o encubrimiento* tuviese el objetivo de evitar en *Entäußerung* la contraposición de la autenticidad de lo *exteriorizado* o *realizado* que tal referente implicaría junto con *realización*; sin embargo al haber demostrado que en cierta medida también se abandona paulatina y eventualmente *realización* como el referente del denominado significado filosófico, más bien da la impresión de que lo que se pretendería sería evitar la contraposición esencial que se da entre *unión y separación* o *vinculación y desvinculación*, al abandonar la que aquí se ha denominado como la contraposición filosófica que se daría, desde luego, entre los dos referentes filosóficos, esto es, entre *realización* y *encubrimiento*, para así borrar completamente toda reminiscencia de *unión o vinculación* que pueda tener *Entäußerung* como parte de su contraposición nuclear, y de este modo consolidar la *separación o desvinculación* como el núcleo de todos los referentes que sí son reconocidos y aportados por todos los diccionarios consultados como significados de *Entäußerung*. Es muy probable que el conflicto de una sensación de verdadera contradicción causado por la ambigüedad o ambivalencia que trasmite la morfología misma de esta voz, entre los hablantes nativos de la lengua alemana, al enunciarla, escribirla o pensarla —especialmente si sobre sus sentidos o referentes se reflexionara— ha estado llevando al paulatino y eventual desplazamiento del referente filosófico a alguna otra palabra

como *Reifikation, Konkretion*¹²⁵ o *Konkretisierung*, ante la sensación de que *Entäußerung* evoca con mucha fuerza *fingimiento o encubrimiento*, pese a lo que los diccionarios y expertos señalen, especialmente en el sentido que Heidegger da a “*bloßer Erscheinung*” [1967: 30] y que José Gaos interpreta como “*simple apariencia*” [Heidegger,1988:41]. Por todo ello, aquí se presume que para el hablante nativo de alemán, los significados, referentes y contraposiciones obtenidos por medio de la derivación deben resonar en ellos, tan pronto ven, oyen o piensan la palabra *Entäußerung*, pues en ella se encuentra la impronta, no sólo gráfica o sonora de *äußer-*, sino conceptual y, por tanto, referencial o denotativa.

De este modo debe manifestarse con claridad que esos pares de eventos interpretados o referidos por *äußer-*, *entäußern* y *Entäußerung* —ya se trate de los aportados por los diccionarios, los consecuentes de la derivación o los inferidos hipotéticamente— se contraponen o excluyen “naturalmente”, conforme con lo que permite la observación empírica más inmediata; a no ser que se admitiese, conforme a los últimos postulados de la mecánica cuántica, una realidad en la cual, no sólo sea posible que “*cada electrón pase a través de las dos rendijas al mismo tiempo*”¹²⁶ [cfr.Hawking,1988:59], es decir, que un objeto -así se trate de un átomo o de un electrón- se haga presente en dos sitios distintos a la vez, sino que, análogamente, se dé, en los hechos, la simultaneidad de tales eventos “opuestos” sobre un mismo cuerpo o que sean realizados simultáneamente por una misma persona. Mas si esto último se considerase posible, al menos desde la perspectiva de esta tesis, sería en mayor medida parte de un supuesto teórico que surge a través de formas muy particulares de observación, investigación y experimentación que ha desarrollado la ciencia, las cuales también requieren de una reflexión crítica profunda. Por lo pronto, como quiera que sea, esas contraposiciones resultan, además de patente y, por ende, empíricamente excluyentes, apodícticas en cuanto opuestos contradictorios, ya sea por el principio de no contradicción, ya sea por el principio del tercero excluido, pues, de otro modo, esos eventos tendrían que ser y no ser una y la otra cosa a la vez. Quizás todo esto es lo que se pretende evitar al excluir ciertos referentes y, por ende, las consecuentes contraposiciones a que darían pie; pese a derivarse legítimamente del núcleo denotativo y, posiblemente, de ser evocados por la morfología misma para toda subjetividad que en forma nativa o adquirida intuye o deduce tales posibilidades.

¹²⁵ Nótese que ambas voces son de origen latino, lo cual es especialmente delatado, para los hablantes de español, por el sufijo *-tion*; además de resultar muy evidente, respecto a la segunda voz, su parecido con la voz española *concreción*, la cual fue señalada por el Oxford como sinónimo de *realización* y, por ende, considerada en esta tesis también como sinónimo de *exteriorización*.

¹²⁶ “Each electron, therefore, must be passing through *both* slits at the same time!” T. nuestra

2. 3. 2. 3. Simultaneidad de los opuestos en *Entäußerung* como proyecto filosófico

Así pues, ya que el contenido denotativo esencial de *Entäußerung* le es entregado o transmitido por *äußer-*, se infiere, conforme con todo lo argumentado, que la contraposición filosófica, por mucho que parezca desvanecerse, hace referencia a lo auténtica y legítimamente propio de este vocablo alemán, pues ya es referido por tal radical, aunque sólo sea en forma rudimentaria. De tal suerte que si bien algunos especialistas le reconocen a *Entäußerung* un *significado filosófico*, con lo desarrollado no sólo se infiere otro más del mismo tipo y opuesto al primero, sino que al plantear que por ello es válido señalar que “naturalmente” apunta a una contraposición netamente filosófica, coloca a este vocablo como la síntesis de la interpretación de un evento o fenómeno complejo del cual ha tratado de dar cuenta la filosofía por largo tiempo y en distintas formas. Quizás algunos filósofos acaban por percatarse -por medio de la observación- o convencerse -a través la reflexión-, de que esos fenómenos contrapuestos ocurren o deben ocurrir simultáneamente, de alguna forma a la manera de la mecánica cuántica, o a la manera de la dialéctica materialista, para la cual “*en uno y el mismo momento: un cuerpo está y no está en un mismo lugar; –o— un ser es el mismo y otro diverso*” [cfr. Engels,1977:124,125], es decir que una cosa no se puede dar sin la otra, más allá de lo fuerte que pueda parecer la contradicción formal, lo cual los compromete a tratar de explicar tal convergencia de opuestos, desde luego, con sus propios métodos. Una forma de dar cuenta de ello es encontrando un vocablo que enuncie de manera natural y necesaria la contradicción misma, al poder aludir a los dos fenómenos o referentes contrapuestos, para compeler a la reflexión de los mismos. De este modo, la filosofía, más allá de meramente aceptar que se han capturado e interpretado aspectos de la realidad complejos y contradictorios de suyo, por medio de voces como *entäußern* y *Entäußerung*, los ha abordado, en distinta medida y desde distintas perspectivas, en cuanto tema central y programático de algunas de sus disciplinas, como puede ser la *fenomenología*, pues si ésta, como propone Abbagnano, es *la descripción de lo que aparece*” [2004:481] y todo *aparecer* implica un *manifestarse, exteriorizarse, realizarse o ser realizado*, pero desde luego, todo ello a su vez podría darse como algo carente de autenticidad, como un *fingirse*, como un *engañar* o *encubrir*, entonces resultaría que tales voces serían la expresión de eventos fenoménicos que constantemente se dan en la realidad, en lo concreto, que más que ser ambiguos son naturalmente ambivalentes o bivalentes.

En resumen y en conformidad con todo lo expuesto sobresale lo siguiente. Por un lado, *Entäußerung*, primeramente, de acuerdo con los diccionarios, se refiere mayoritariamente a fenómenos que involucran a algún tipo de separación combinado con alguna emoción o sentimiento, a excepción de *realización o concreción* que conllevan unión o vinculación; en seguida, *Entäußeung*, de acuerdo con la derivación y a la inversa del caso anterior, se refiere a tres fenómenos que entrañan unión o vinculación, con excepción de *colocación exterior*, el cual, esencialmente, implica separación física, y, por lo tanto, es consustancial a todos los referentes aportados por los diccionarios que involucran separación; por último, es de destacar que tanto la derivación como los diccionarios coinciden en el denominado uso sofisticado o filosófico de *Entäußerung* al adjudicarle *exteriorización y realización o concreción* como uno de sus referentes, pues se trata de distintas formas de enunciar un mismo fenómeno que tiene como su núcleo la unión o vinculación. Por otro lado, la reflexión acerca de todos los referentes aportados tanto por los diccionarios como por la derivación para *Entäußerung*, y la relación que guardan con la forma en que este signo lingüístico alemán los entrega debido a su derivación y morfología, lo revelo como una interpretación que la subjetividad hace de diversas contraposiciones que se dan en lo concreto, lo cual ha revelado su carácter filosófico y lleva a proponer como sus referentes destacados, a los cuales no se les debe perder la pista en lo venidero, a *exteriorización o realización* y a *encubrimiento*. De cualquier modo, los referentes propios, originales y esenciales de *Entäußerung*, según la derivación, son los siguientes cuatro: *colocación exterior, arribo, fingimiento y exteriorización*.

3. Digresión metodológica

Éste parece ser el lugar adecuado, después de haber analizado los dos signos lingüísticos alemanes que son el punto de partida de este capítulo, para algo que más que ser una mera digresión es un puntualizar y aportar elementos que demuestren que se van cumpliendo los objetivos señalados en la introducción de este capítulo, gracias a la metodología del análisis que se viene aplicando. Se ha dicho que el método propuesto debería demostrar durante su desarrollo su efectividad para deshacer la confusión intelectual que la nebulosidad del fenómeno a tratar y la ambigüedad de las palabras con que se le enuncia pueden provocar, y, desde luego, como consecuencia necesaria del cumplimiento de lo anterior, se debería avanzar en la apropiación de la esencia de aquel fenómeno que con tales palabras se pretende traer al intelecto para después ser analizado. Entre las diversas cosas que el análisis propuesto y hasta aquí desarrollado ha permitido esclarecer acerca del fenómeno al que se hace referencia en alemán

por medio de las palabras *entfremden* y *Entfremdung*, al permitir concebir en forma más nítida aquello que pretenden enunciar, al desentrañar cómo las palabras lo procesan, se encontró que el carácter dinámico que es propio de las formas verbales es el que permite aprehender, comprender y comunicar este fenómeno como un movimiento que va de un estado a otro, por ejemplo: de amistad a enemistad por medio de un proceso que en este caso es el de extrañamiento; y esto es aportado precisamente por aquel tipo de elementos que comúnmente se dice que carecen de un significado léxico, sin embargo, son los que aportan el carácter dinámico al que aquí se hace referencia, lo cual, de acuerdo con lo expuesto no es menor, siendo ellos, el prefijo *ent-* y los sufijos *-en* y *-ung*; por otro lado, nuevamente apelando al carácter dinámico que confieren los afijos antes mencionados a los fenómenos enunciados por el adjetivo en calidad de meras afecciones, y que permite comprender el paso de un estado a otro, pero ahora en relación a la condición mental de una persona, se revela que la aprehensión y transmisión del *trastorno* se da a través de uno de los elementos de aquello que Marx considera como “*la manifestación vital del pensamiento*” [1983:141], o sea, a través de uno de los elementos del lenguaje, el cual es el carácter reflexivo tanto del verbo como del sustantivo verbal. De este modo, debe irse evidenciando cómo a la par que se supera la confusión y oscuridad que las palabras pueden verter sobre un asunto, también se va despejando la nebulosidad propia del fenómeno a tratar, al lograrse una mejor contextura del mismo en la medida en que se le asume como parte de la conciencia que reflexiona por medio del análisis derivativo reflexivo.

Una vez realizada la justificación metodológica de la pertinencia del análisis derivativo-reflexivo para profundizar tanto en el conocimiento del fenómeno mismo de la *alienación* como en la forma más inmediata de comenzar a interpretarlo por parte de la subjetividad de Marx al abordarlo, en lo que puede ser considerado como su primer acercamiento, por medio de *Entfremdung* y *Entäußerung*, aún hay algo más que conocer a profundidad en el doble sentido que permite el análisis propuesto y, ahora, justificado, lo cual aportara mayor comprensión, no sólo sobre cómo concibió Marx tal fenómeno inicialmente, sino la relación que guarda con otro fenómeno de gran relevancia para el análisis y crítica del capitalismo, y el conflicto que puede haber entre ambos al grado de “confundir” a otros filósofos, más allá del ámbito económico, en esferas más generales del saber filosófico.

4. Vergegenständlichung

Si ya con los dos vocablos analizados parecería ser suficiente, algo que viene a complicar aún más

qué es aquello que se debe entender por alienación desde la perspectiva marxista, es que -como apunta uno de los miembros del llamado Círculo de Birmingham- “una tercera palabra usada por Marx, *vergegenständlichung* (sic), ha sido traducida algunas veces como alienación.” [Williams, 1985:35]

Este vocablo, si bien al igual que los anteriores es un sustantivo verbal abstracto femenino, a diferencia de ellos, es más laborioso de analizar, pues está constituido, según se le vea, no de tres sino de cuatro o cinco partes, pues *Gegenstand* es un compuesto nominal al cual se le puede tomar como un sustantivo con un significado específico y así ser considerado el lexema de la palabra que se analiza, o se le puede dividir en los elementos: *gegen-* y *Stand*; de cualquier modo, el resto de los afijos son *ver-*, *-lich* y *-ung*.

4. 1. Stand

El término *Stand*, al cual se le podría denominar como el radical simple del vocablo a analizar, ya separado de cualquier otro elemento que se le pueda añadir, es un sustantivo por sí mismo, es decir, que hace referencia a algo concreto, y en cuanto sustantivo siempre debe escribirse su primera letra con mayúscula¹²⁷. En relación a la información que brindan los diccionarios que se han venido utilizando, al consultar la entrada de la palabra en cuestión, de inmediato remiten al término *stehen*, en calidad de voz guía de significado “idéntico” al de *Stand*. Tal voz guía es calificada como un “*verbo fuerte al presentar alternancia vocálica de -e- a -a- en el radical del pretérito de indicativo*” [Cfr. Balzer, 1999:59, 61]. Por otro lado, algunos sustantivos derivados de verbos fuertes, “*se forman adoptando el cambio vocálico típico de una de las formas radicales*” [Balzer, 1999:195]. En otras palabras, *stand*¹²⁸ es el radical para pretérito de indicativo del verbo *stehen*, y con él se forma el sustantivo *Gegenstand*. Así pues, los significados del verbo fuerte son el fundamento conceptual del sustantivo formado por el radical del pretérito (del indicativo) y de ahí se transmiten a cualquier otro vocablo que se conforme con tal sustantivo.

4. 2. Stand y stehen

El verbo fuerte *stehen*, conforme con el Oxford-Duden [2001:1070] y el Illig [2001:1070] tiene como

¹²⁷ Recuérdese que en la lengua alemana todos los sustantivos o nombres siempre deben de iniciarse con mayúscula.

¹²⁸ En este caso no se ha escrito con mayúscula la primera letra de esta palabra, pues se le toma como una de las conjugaciones de *stehen* y no como un sustantivo.

principal significado o referente, a saber, *estar de pie*; pero como significados relativos a sus distintos usos resultan los siguientes tres fenómenos: *estar, ser, existir*¹²⁹.

De tal suerte que *Stand*, en cuanto forma sustantivada de *stehen*, sería *el estar parado, el estar, el ser, el existir*.

De cualquier modo, si bien el sustantivo *Stand*, de acuerdo con lo expuesto, debe poseer los significados mencionados como algo heredado a partir de *stehen*, al consultar directamente lo que él significa, lo primero que se presenta por parte del Oxford-Duden, es *standing position* [2001:701]. Tales palabras del inglés se pueden traducir al español, en su forma más literal, como *posición de pie* o, de manera más coloquial, como *posición erecta, en pie* o *de pie*. Lo cual era de esperarse conforme al primer significado dado para *stehen*; mas, según este diccionario, esas palabras en inglés son la traducción literal del sentido más directo del alemán *das Stehen*¹³⁰, lo cual es otra forma de sustantivar al verbo original que es presentado como sinónimo de *Stand*, evidenciando una vez más el vínculo entre ambas palabras. Es decir, *Stand* y (*das*) *Stehen*, en cuanto sinónimos, son equivalentes o -si se prefiere- poseen los mismos significados o interpretantes y, por ende, enuncian los mismos referentes.

Ahora, todos los significados referentes aportados tanto por el Oxford-Duden [*ibid.*] como por el Illig [cf. 2001:1064] directamente para *Stand*, apuntan a la *posición, situación, condición* o el *estado* en que se encuentra algo. Todo lo cual no hace sino remarcar la forma en que algo realmente es, está o existe en un momento determinado. Es decir, se está hablando de las cualidades esenciales de la existencia material o, si se prefiere, de las coordenadas fenoménicas de lo existente.

Así pues, apegándose al hecho de que ambos vocablos son tomados como sinónimos, y a los significados adjudicados específicamente a *Stand*, entonces es válido decir que este último hace referencia a los siguientes ocho fenómenos esenciales de lo existente: *posición de pie; estar, ser, existir; posición, situación, condición* y *estado*, todos ellos, desde luego, deben ser concebidos o expresados como sustantivos¹³¹.

¹²⁹ No debe perderse de vista que se trata de fenómenos que pueden ser considerados como esenciales de todo lo existente.

¹³⁰ La entrada original del Oxford-Duden es la siguiente: Stand der; [-[e]s, Stände A) (*das Stehen*) standing position; es decir, que al presentarse *das Stehen* como se indica, es presentada como voz guía equivalente o sinónimo para *Stand*.

¹³¹ La forma más común y simple de presentar a estos verbos como sustantivo sería anteponiéndoles el artículo determinativo,

4. 3. gegen-

El afijo *gegen-*, “en cuanto tiene su origen en una preposición es considerado un morfema libre o semiprefijo” [Cfr. Balzer,1999:195], es decir, una palabra que tiene significados léxicos que aporta al derivado. En cuanto preposición, *gegen*, tiene básicamente dos significados que parecen ser opuestos, los cuales son *hacia* y *contra*¹³². La posibilidad de, en algunos casos, intercambiar esas preposiciones se explica por algunas coincidencias que hay entre ellas, como el hecho de que ambas se utilizan preferentemente en oraciones que implican movimiento -al igual que “*gegen funciona principalmente con verbos dinámicos*” [Balzer,1999:317]-, y el que las dos pueden indicar el acercamiento a algo, ya sea yendo tras de él, hacia él o yendo en la dirección opuesta en la que él se mueve, contra él, con la posibilidad de colisión; pero en cualquier caso hay un acercamiento. Mas, desde luego, también puede expresar acercamiento y alejamiento¹³³ de algo, respectivamente.

4. 4. Gegenstand

Así pues, primeramente, tomando en cuenta las posibilidades contrapuestas que permite tal preposición para el prefijo *gegen-*, y los significados que directamente recibe el sustantivo *Stand*; entonces, el sustantivo compuesto *Gegenstand* significaría, de manera general, *hacia o contra la posición, situación o condición* en que se encuentra algo en un momento determinado; a continuación, tomando en cuenta la interpretación, que arriba se ha hecho de los significados de *Stand*, el sustantivo compuesto puede interpretarse también como *hacia lo que es, hacia lo que está, hacia lo que existe; o, contra lo que es, contra lo que está, contra lo que existe*. De este modo resulta que, una vez más, ya desde este lexema compuesto o núcleo denotativo, se apunta a contraposiciones, pues resulta evidente que en conformidad con lo arrojado por el análisis se pueden formar pares de referentes contrapuestos.

Mas, de acuerdo con los diccionarios Oxford-Duden [2001:331] e Illig [2001:443,444], el sustantivo

de la siguiente forma: *el estar, el ser, el existir*; aunque en el último caso sería más apropiado: *la existencia*.

¹³² Según el Oxford-Duden: *toward, against*; según el Illig: *hacia, contra*.

¹³³ Alejamiento, desde luego, en el sentido de ir en la dirección opuesta o contraria a la de algo más. Pero, por supuesto, ya que *contra* implica oposición en general, este alejamiento también puede considerarse como un *hacer opuesto* a los requerimientos de aquello a lo que se opone.

Gegenstand significa *cosa*¹³⁴, *objeto*¹³⁵, *tema o asunto*¹³⁶.

Desde luego, el sentido que hasta aquí se ha dado a *Gegenstand*, de acuerdo con el significado de los morfemas que lo conforman, es el de la relación entre una preposición y un verbo sustantivado. Pero, tomando en cuenta que, como apunta la Dra. Balzer, “*las preposiciones eran originalmente adverbios cuya aportación semántica al significado de la raíz verbal ha ido modificando a éste hasta originar un nuevo lexema*” [1999:36], ¿es posible llevar los significados obtenidos por medio de la derivación para *Gegenstand*, a través de una argumentación coherente, a algunos de los sustantivos dados por los diccionarios como su traducción directa?

Ahora, si primero se pregunta, de acuerdo con los significados de *Stand* heredados de *stehen*, ¿cómo se le llama a lo que es, está o existe? Se tendría que responder que todo aquello que es, está o existe, en general es una *cosa*. Y si, continuando, conforme a los significados dados a *Stand* por los diccionarios, se preguntase *cómo se le denomina a una cosa que cuenta con posición, situación, condición y estado*, se diría que es una *cosa concreta*. A continuación, tomando en cuenta, por un lado, que *gegen*, en cuanto preposición, implica una relación de dirección entre dos elementos, de los cuales ya se tiene el segundo -que, hasta ahora, sería *cosa* o *cosa concreta*- y que, por otro, ese primer elemento puede ser, generalizando, algo o alguien, si se piensa en un alguien como una persona que va hacia o que se encuentra contra o, en otras palabras, frente a la cosa o a la cosa concreta, entonces esta cosa sería vista como un *objeto* ante un sujeto. Así pues, se puede decir generalizando, que todo lo que es, está o existe y, por tanto, al tener una posición, condición o situación, es una *cosa* o una *cosa concreta*; en tanto, relativamente a un sujeto, es un *objeto*. Si, y solo si, esta argumentación es coherente y correcta, entonces el vínculo entre lo obtenido a través de la derivación y las traducciones, es válido y sólido.

¹³⁴ El diccionario Illig, que es un diccionario alemán-español, simplemente como una de sus primeras traducciones de *Gegenstand* presenta la palabra *cosa*; pero el Oxford-Duden da como un sinónimo de la misma en alemán la palabra *Ding*, la cual normal y generalmente se traduce como *cosa*.

¹³⁵ En este caso el Illig, nuevamente, traduce de inmediato *Gegenstand* como *objeto*; mas el Oxford-Duden, da como sinónimo en alemán *Objekt*, y después da la traducción al inglés: *object*.

¹³⁶ Aquí ambos diccionarios presentan como otro de los sinónimos de *Gegenstand* en alemán, *Thema*, y lo traducen como tema o asunto y *topic*, al español y al inglés, respectivamente; puntualizando que este significado de *Gegenstand* destaca aquello de lo que se trata algo o en lo que se involucra uno.

“..., un *saber* que sólo sabe el objeto porque *él es* y que puede ser o no ser. Pero el *objeto es*, es lo verdadero y la esencia; *es* indiferente a ser sabido o no; y permanece aunque no sea sabido, en cambio, el saber no es si el objeto no es.”
[Hegel,1985:64]

Reconociendo la complejidad de la exposición dialéctica de todo lo presentado por Hegel en su *Fenomenología del espíritu*, en un fragmento de ésta en la cita de arriba, se presume que se encuentran elementos que validan, por lo menos en cierta medida, lo anteriormente desarrollado por medio del análisis morfológico-derivativo y la argumentación que concilia que a todo ello se le pueda interpretar como *objeto*, pues, éste, precisamente, -destacado por esta tesis en negrillas- en el original en alemán¹³⁷ es enunciado como *Gegenstand*. El fragmento muestra que el *saber*, el cual también puede entenderse como *el sujeto que sabe*, es lo que va *hacia lo que es, está o existe*, y, tomando en cuenta que en el capítulo de donde se rescata la cita se está hablando acerca de *la certeza sensible*, se puede agregar que entonces ese sujeto o ese saber va *hacia* aquello que se encuentra en una *posición, situación o condición* determinada, pues es parte de lo que la certeza sensible revela de todo objeto en un momento dado del movimiento dialéctico, lo cual confirma *al objeto* como algo *hacia* lo que se puede ir, pues sólo por ello *el saber lo sabe*, de acuerdo con lo enunciado en la primera parte del fragmento, hasta antes del punto y seguido; pero, posteriormente, al puntualizarse que *el objeto es indiferente a ser sabido o no*, y además se añade que *permanece aunque no sea sabido*, esto lo confirma como algo de lo que ya sea el sujeto, ya sea el saber, se puede alejar al moverse en *contra* de algo *que es, está o existe*, esto es, en sentido contrario a su *posición, situación o condición*, pero aun así, indiferente, continúa siendo *Gegenstand*. Desde luego, este último concepto de *Gegestand* en español se enuncia comúnmente como *cosa*, referente este que también le ha sido adjudicado por los diccionarios, lo cual ha sido enunciado en filosofía de forma más puntual como *cosa en sí*, en reflexiones como la de Descartes o la de Kant.

4. 5. Gegenständlich

Continuando con la derivación del vocablo *Vergegenständlichung* a partir de sus morfemas radicales, lo siguiente a analizar es la palabra *gegenständlich*. El morfema *-lich*, en cuanto afijo final -como ya se había mencionado- “*indica a qué clase de palabras pertenece el derivado*” [Hoberg, 2004: 8]. De

¹³⁷ “..., ein Wissen, das den Gegenstand nur darum weiß, weil er ist, und das sein oder auch nicht sein kann. Der Gegenstand aber ist das Wahre und das Wesen; er ist, gleichgültig dagegen, ob er gewußt wird oder nicht; er bleibt, wenn er auch nicht gewußt wird; das Wissen aber ist nicht, wenn nicht der Gegenstand ist.” [Hegels,1907:66,67]

acuerdo con este sufijo tal palabra derivada puede ser tanto un adjetivo como un adverbio, o, dicho de otra manera, hace referencia a afecciones y a la forma específica en que se realiza alguna acción o se presenta alguna afección. Así pues, siguiendo esta lógica y el significado del que aquí se ha denominado como sustantivo o radical compuesto, entonces se obtendría la acepción, en cuanto adjetivo *objetivo* o, en cuanto adverbio *objetivamente*. Sin embargo, los dos diccionarios que se han venido usando como base coinciden en que *gegenständlich* es, únicamente, un adjetivo con las acepciones de *figurativo*, cuando se trata de arte¹³⁸, y *objetivo*¹³⁹ como significado filosófico.

4. 6. Vergegenständlichen

Ya como penúltimo paso, es una condición llevar el adjetivo anterior a su forma verbal, pues los sustantivos abstractos -como ya se ha mencionado- con sufijo *-ung*, son derivaciones de verbos. Evidentemente, al adjetivo *gegenständlich* se le han agregado los afijos *ver-* y *-en*, siendo este último, como ya se ha visto en los casos anteriores, el sufijo para formar el infinitivo de la gran mayoría de los verbos alemanes. Así, queda analizar cuál es el aporte del prefijo *ver-*.

4. 7. Ver-

El morfema *ver-* es clasificado como un prefijo inseparable, es decir, que al no pertenecer a una categoría gramatical ni tener un sentido propio, no puede separarse del compuesto verbal y mucho menos actuar por su cuenta en una oración, como sí lo hacen los separables. Mas, aun así, este prefijo “*es el más productivo y de mayor divergencia semántica* –o de mayor diversidad de referentes, pero a la vez su significado o referente original— *ha quedado oscurecido por los complicados vericuetos de su etimología*” [Balzer,1999:44]. Este prefijo inseparable, así pues -conforme a la Filóloga Balzer- aporta los siguientes valores semánticos y gramaticales o, puesto en términos de la semiosis, tal prefijo se refiere a los siguientes estados de la realidad: “*1. desgaste, consunción, desaparición, pérdida; 2. cierre; 3. cambio de lugar/cambio de dueño; 4. aspecto perfectivo/egresivo; 5. incremento o exceso, y 6. equivocación o acción negativa.*” [Cfr.1999:46,47]

¹³⁸ Ambos diccionarios presentan la palabra *Kunst*, que significa arte, previamente a la traducción de *gegenständlich*, para determinar el ámbito en que se le toma -de acuerdo con el Illig, directamente en español- como: *figurativo*; y -según el Oxford-Duden, en inglés- como: *representational*.

¹³⁹ En el Oxford-Duden: *objective*.

Entonces, tomando en cuenta las características de los significados del adjetivo, del cual se deriva *vergegenständlichen*, y todos los sentidos posibles que aporta el prefijo inseparable *ver-* a tal verbo, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones. Primero, que tomando ejemplos como los de *verschönern* y *vergällen* —que son dados bajo el inciso 5— en los cuales los radicales *shön* y *Galle* son adjetivo, con el significado de *bello* y sustantivo, con el significado de *hiel*, respectivamente, al agregarles el prefijo en cuestión y el sufijo correspondiente para el infinitivo verbal, pasan a significar *embellecer* y *amargar*; en el primer caso es evidente lo que sucede, mientras que en el segundo, se toma una característica o afección destacada de la hiel¹⁴⁰, y es ella la que se transforma en verbo, la que se dinamiza, entonces, al transformar en verbos el sentido adjetival o en acciones las afecciones, se deduce que para el sentido de *vergegenständlichen*, sería válido, según la derivación que se ha venido realizando, adjudicarle el siguiente referente, a saber, *volver o transformar algo en figura u objeto* o, en otras palabras, *configurar u objetivar*, en la medida en que figurativo y objetivo son los referentes dados para *gegenständlich*; dentro de estos significados también se puede incluir el inciso 4, pues ellos incluyen un aspecto perfectivo y egresivo, entendidos estos como el llevar a cabo algo. Segundo, los incisos 2 y 3 - cierre y cambio de dueño- no son aplicables debido a los sentidos aceptados para el adjetivo, y los incisos 1 y 6 se podrían reducir a la preposición *des-* en español, la cual implica: negación, sentido contrario, privación, así se obtendría *desfigurar* y *des-objetivar*.

Continuando, en cuanto a los diccionarios, el Illig simple y llanamente traduce *vergegenständlichen* como *concretar, objetivar* [2001: 1220]; en tanto el Oxford-Duden, primero indica que se trata de un verbo transitivo que es usado particularmente en filosofía, y da las traducciones de *hipostasiar*¹⁴¹ y *cosificar o concretar*¹⁴² [2001:780]. Desde luego, estas acciones a que hace referencia *vergegenständlichen*, son interpretaciones de actividades que tienen lugar en esas arenas movedizas entre la psique (ἡ ψυχή) y lo físico (ἡ φύσις), o, en otras palabras, se trata de interpretaciones de actividades

¹⁴⁰ Es importante puntualizar cómo en este caso los límites entre lo meramente gramatical y los fenómenos reales, tanto del habla como del mundo concreto, que son mejor abordados en forma simultánea por la semiótica, se ven rebasados por la necesidad misma del punto a tratar. Pues lo correcto es hablar de la *hiel* en sí y no del *sustantivo hiel*, pues aquello que posee las afecciones es el líquido o secreción amarillenta que es la hiel real, ya que del sustantivo en sí sólo se podría decir que posee propiedades gramaticales; sin embargo, si no se deja de tomar en cuenta lo señalado en la introducción de este capítulo, es claro que los sustantivos hacen referencia a sustancias y, por lo tanto, la definición o concepto del sustantivo específico, a las afecciones o cualidades reales de las cosas.

¹⁴¹ *Hypostatize.*

¹⁴² *Reify.*

que por lo menos establecen un vínculo entre lo ideal y lo concreto como lo real, todo lo cual ha intrigado desde siempre a los amantes de la sabiduría, y por ello es acertado decir que son especialmente consideradas por la filosofía.

Sin lugar a dudas, la traducción realizada por el Oxford-Duden es la que da términos totalmente de corte filosófico, y que, por lo mismo, podrían prestarse a debate. Sin embargo, si para evitar meterse en problemas que rebasan el ámbito y pretensiones de esta tesis, se toman los términos *hipostasiar* y *cosificar* en su sentido inmediato de volver o transformar algo, como una idea o pensamiento, en algo objetivo o concreto, en cuanto que tiene que ver con la realidad; entonces, se puede decir que ambos diccionarios coinciden, pero, además, coincidirían con el significado de objetivar para *vergegenständlichen*, dado por la derivación.

4. 8. *Vergegenständlichung*

Finalmente, ya habiendo cumplido con el requisito previo de llegar a la configuración verbal o, puesto en términos semióticos, a la constitución de un *signo* que tiene por *objeto* acciones, ahora sustituyendo el sufijo *-en* del infinitivo por el sufijo *-ung*, se deriva el sustantivo abstracto: *Vergegenständlichung*. Así, tomando en cuenta aquellas interpretaciones que permite el sufijo *-ung*¹⁴³, y los interpretantes que aquí se han considerado adecuados para las etapas más determinantes de la derivación, se le pueden adjudicar legítimamente los siguientes referentes a este signo lingüístico, conforme a *Stehen* o *Stand* en cuanto radical puro o núcleo denotativo: la acción de volver o transformar algo en lo que es, está o existe; conforme a *Gegenstand*, en cuanto radical compuesto: la acción de volver algo¹⁴⁴ en objeto, esto es, la acción de objetivar o -escuetamente- objetivación; conforme a *gegenständlich*, en cuanto adjetivo derivado tomado como “radical”: la acción de volver algo¹⁴⁵ en figura o en objeto, -por tanto-, la acción de configurar, la acción de objetivar, configuración, objetivación.

¹⁴³ Recuérdese que más arriba, cuando apareció por primera ocasión este sufijo, ya se trató con amplitud todo lo referente a él. Aquí sólo se recordar que implica la idea de *la acción de*, y que se puede traducir directamente con los sufijos *-ción*, *-miento* y algunos otros que impliquen lo mismo, según sea el caso.

¹⁴⁴ Aquí debe tomarse en cuenta que al realizar la interpretación de *Vergegenständlichung* en base al sentido con mayor peso para *Gegenstand* se entra en el terreno de la lógica de sujeto y objeto, cosa que no ocurre con *Stehen* o *Stand*. Siendo así que ese *algo* del que aquí se habla necesariamente es parte esencial de la constitución de la subjetividad. Por lo tanto, ese algo puede referirse a ideas, nociones, pensamientos, etcétera.

¹⁴⁵ Aquí, de nuevo, puesto que el adjetivo ya contiene el *Gegenstand*, se conserva la relación sujeto-objeto, y por tanto ese algo debe ser parte de la constitución subjetiva.

En cuanto al Oxford-Duden y el Illig, ninguno de los dos diccionarios presenta este vocablo o signo lingüístico. Es decir, si bien la derivación es correcta y tal signo es usado de manera regular, desde luego, en el texto que da origen a esta tesis¹⁴⁶ y, de manera especial, en algunos otros¹⁴⁷, los diccionarios normalmente no suelen presentar una idea o noción en todas las categorías gramaticales en que puede presentarse, a no ser que implique alguna dificultad; así pues, quizás por ser un paso muy común y simple el que va de *vergegenständlichen* a *Vergegenständlichung*, no se considera necesario llegar a presentarlo puntualmente. Como quiera que sea, retomando *concretar*, *objetivar*, *hipostatizar* y *cosificar* en cuanto referentes propios de *vergegenständlichen* aportados por los diccionarios, y realizando las modificaciones pertinentes que demanda *Vergegenständlichung* de acuerdo con lo estudiado, *concreción*, *objetivación*, *hipostatización* y *cosificación* resultan ser los referentes que, consecuentemente, los diccionarios deberían aportar. De los referentes así obtenidos, sólo *objetivación* se encuentra también entre los de la derivación; sin embargo, *concreción*, *hipostatización* y *cosificación* son formas específicas de enunciar aquello de *la acción de volver o transformar algo en lo que es, está o existe* que resulta de la derivación a partir de *Stehen* o *Stand*, pues lo concreto, la sustancia y la cosa son el resultado de aquellas acciones, y son lo que es, está y existe. De tal suerte que de ser correcto esto último, derivación y diccionarios concuerdan casi en su totalidad¹⁴⁸, es decir se refieren a lo mismo en este caso.

Por último, es importante recordar que el comentario de Raymond Williams, es lo que condujo a realizar el análisis de *Vergegenständlichung*, pues menciona que “*algunas veces ha sido traducida como alienación*”. Lo cual plantea la cuestión de si tal traducción ha sido correcta o incorrecta. Mas el análisis realizado hasta ahora no ha dado respuesta a tal pregunta, si bien pone en el camino de poder hacerlo. Pero ésta no es la única duda que sobre este tema o sobre estos signos lingüísticos y sus referentes, pone sobre la mesa la reflexión de un filósofo, pues de acuerdo con Abbagnano, el mismo Marx señaló que “*Hegel cometió el error de confundir la objetivación con la enajenación*” [2004:369], lo cual, al tenerse como uno de los objetivos el comprender a plenitud qué es aquello a lo que se refieren los signos

¹⁴⁶ Por ejemplo, cuando Marx al reconocer algunos aciertos de Hegel, habla de “*la realidad alienada de la objetivación humana*” [1983:176], en el original alemán lo consiga de la siguiente forma: “*die entfremdete Wirklichkeit der menschlichen Vergegenständlichung*” [URL:“urn:libgen:534000/8c6a6c8d6aea8e9754e44c0537e99bb6”:775]

¹⁴⁷ Textos como *Keywords* de Raymond Williams, el cual será citado más adelante.

¹⁴⁸ Se dice que *casi en su totalidad*, pues *configuración* también resultado de la derivación, y si bien se podría agregar que tanto lo concreto como las cosas al ser *lo que es, está y existe*, deben de poseer figura y, por ende, ser resultado de la configuración, no se puede decir esto con toda precisión acerca de la sustancia, pues ello dependería de como se le tome.

alemanes originalmente usados por Max, mueve a investigar por qué dijo eso, y si Hegel realmente cometió un error, pues ahora se cuenta con elementos para despejar tales dudas. Pero ello se realizará en el siguiente capítulo como parte de las comparaciones que se requieren para comprender, primero, cuál es la relación entre *Entfremdung* y *Entäußerung*; después, a que se refiere cada uno de esos signos en sí mismo y, ya en parte, en la concepción de Marx; tercero, si su equivalente denotativo es *alienación*, y así desentrañar el papel específico que juega la *enajenación* en todo esto, según se le determinó en el capítulo I.

III

ANÁLISIS COMPARATIVO-REFLEXIVO Y RESOLUCIÓN DE DISPUTAS FILOSÓFICAS

Una tercera palabra usada por Marx, *vergegenständlichung* (sic), ha sido traducida algunas veces como **alienación**, pero ahora comúnmente se le entiende como 'objetivación'¹⁴⁹ -en general, convertir un proceso humano en una cosa *objetiva*. [Williams, 1985 :35]¹⁵⁰

El último análisis del capítulo anterior es introducido por un fragmento de la oración que se cita arriba en forma íntegra. Desde luego, tal oración hace referencia a *Vergegenständlichung* que fue el último signo lingüístico alemán analizado, pues se relaciona con el tema de esta tesis en la medida en que, como dice Williams, había sido traducida como *alienación*; empero, el autor de *Keywords* se extiende al respecto afirmando que a *Vergegenständlichung* –cita de arriba— *ahora comúnmente se le entiende como objetivación*, lo cual, de acuerdo con alguno de los referentes obtenidos a partir de alguno de sus varios núcleos denotativos, parecería ser más adecuado. De cualquier modo, el análisis realizado permitió conocer a fondo todos los recovecos y complejidades de tal signo, todos sus referentes posibles que se dan a partir de sus distintos núcleos conceptuales o denotativos, pero ello no dio cuenta acerca del error o el acierto de traducir de tal modo el signo alemán, es decir, de tomar a *Vergegenständlichung* como enunciando los mismos referentes que *alienación*. Pues para dirimir tal cuestión se requiere de la confrontación o comparación, precisamente, de los referentes de ambos signos que el análisis derivativo ha arrojado, comparación que puede ser enriquecida aún más por medio de lo aportado por la reflexión acerca de tales referentes. Así, procurando resolver tal duda, entre otras, se da inicio a las comparaciones

¹⁴⁹ La palabra que usa directamente en inglés Raymond Williams es *reification*. Tal término podría ser traducido de muy diversas formas, a saber: materialización, concreción, realización, objetivación e -incluso- hipostatización. Lo que debe tenerse en cuenta es que, desde la perspectiva marxista que es de lo que aquí se trata, siempre que se alude a tal acción, a tal proceso, se pretende indicar, especialmente, la transformación mediante el trabajo o incluso la creación mediante el mismo, de algo que se presenta ante el sujeto creador -trabajador- como un objeto material que en cuanto tal es percibido por los sentidos, pero que originalmente se hallaba presente sólo como idea, pensamiento, deseo, proceso intelectual o hasta como carencia, pero no como algo concreto.

¹⁵⁰ A third word used by Marx, *vergegenständlichung*, has been sometimes translated as alienation but is now more commonly understood as 'reification' -broadly, making a human process into an objective thing.

de todos los signos lingüísticos analizados en los dos capítulos anteriores, para de este modo conocer y comprender lo que tienen en común, establecer analogías, semejanzas y diferencias, y así dejar al descubierto el entramado de sus relaciones o la carencia de las mismas, de tal suerte que esto permita ahondar en la realidad que han interpretado y que pretenden comunicar.

1. Stand y Gegenstand versus alius y alienus

Vergegenständlichung posee -como ya se ha expuesto- dos núcleos conceptuales, a saber, *Stand*¹⁵¹ y *Gegenstand*; por otro lado, *alienación*, de manera similar, posee lo que se puede considerar como dos núcleos conceptuales etimológicos, a saber, *alius* y *alienus*, de los cuales si bien el segundo se puede considerar como una especie de desarrollo del primero, no se le debe obviar, y es pertinente contrastar ambos con los dos anteriores. De tal modo que tomando los siguientes ocho referentes: *posición de pie; el estar, el ser, el existir; posición, situación, condición o estado* como propios de *das Stehen o Stand*, en tanto que *otro y diferente* como propios de *alius*¹⁵², es evidente que los dos referentes de este núcleo etimológico nada tienen que ver con los ocho de aquél. De modo similar, si ahora tomando *cosa, objeto, tema o asunto* en su calidad de referentes propios de *Gegenstand*, y se les compara con los seis a que hace referencia *alienus*, a saber: *extranjero, ajeno*¹⁵³, *hostil, extraño, muerto y loco* se deja ver que son tan distintos que no hay posibilidad de considerarlos semejantes o equivalentes.

1. 1. *Vergegenständlichung* y *alienación*

A continuación, más allá de los pasos intermedios donde esos núcleos denotativos o etimológicos se constituyen en las acciones *vergegenständlichen* y *alienare*, yendo ya de una vez a la comparación de *Vergegenständlichung* y *alienación*, pues estas formas de cualquier modo contienen todo lo de las dos anteriores, se obtiene lo siguiente.

Ahora bien, como ya se señaló en el capítulo anterior, *Vergegenständlichung* tiene como sus referentes,

¹⁵¹ No se olvide que también puede ser enunciado como *das Stehen*.

¹⁵² En el capítulo anterior se puntualizó que la etimología de *alienación* muestra al adjetivo *alius* como su primer núcleo derivativo, del cual inmediatamente después se deriva otro adjetivo, *alienus*, el cual hace referencia a afecciones distintas a las que corresponden al anterior, si bien se ha argumentado a cerca de la relación entre unas y otras, o transformación de unas a otras.

¹⁵³ Recuérdese que *de otro* es la variante que sufre *otro* en cuanto referente original de *alius*, que también puede ser enunciado como *ajeno* en la medida en que se trata del mismo referente para *alienus*.

a saber, *hipostatización, cosificación, concreción, configuración y objetivación*, de acuerdo con los interpretantes aportados tanto por los diccionarios como por aquellos que resultan de la derivación a partir de sus radicales. Todos estos referentes tienen como su núcleo *la acción de convertir*, desde luego, *en algo real, en cosa, en algo concreto, en figura y en objeto*, respectivamente; pero *lo convertido* no puede ser cualquier cosa, sino *algo subjetivo* como puede ser *una idea*, debido a la relación sujeto-objeto que entraña *Gegenstand*. En tanto *alienación*, en cuanto tiene como su núcleo o esencia *alius*, significa, entre otras cosas, de forma general, *la acción de convertir en otro*, pero aquí no se puntualiza ni *el qué* ni *en qué* específicamente, pero sí se enfatiza que se le convierte en algo distinto o diferente; pero de forma más específica, ahora, de acuerdo con todo aquello que implica *alienus*, puede tratarse de un *convertir en ajeno y/o en extraño*, pero también, desde luego, *en enemigo, en algo hostil, en loco* y hasta *en algo muerto*. Así pues, como puede observarse, el único punto de convergencia real entre *Vergegenständlichkeit* y *alienación* es el de la conversión, lo cual, no parece suficiente para tomarlos como equivalentes; pero, además, tomando en cuenta el resultado de las acciones a que hacen referencia cada uno de esos signos, la diferencia se profundiza. En conformidad con todo lo hasta aquí expuesto, primero que nada, debe señalarse con toda claridad que el equiparar *Vergegenständlichkeit* con *alienación* resulta ser un error o equivocación desde la perspectiva de la comparación de los referentes, conceptos o interpretantes propios de cada uno de esos signos lingüísticos de acuerdo con su derivación. Pero, además, de los dieciséis referentes que en el capítulo anterior se aceptaron como propios de *alienación* de acuerdo con lo aportado por los diccionarios, ninguno realmente coincide con alguno de los cinco a que hace referencia *Vergegenständlichkeit*.¹⁵⁴

De este modo, habiendo contrastando tanto las esencias conceptuales o los referentes obtenidos a partir de los núcleos denotativos como los referentes directamente correspondientes a *Vergegenständlichkeit* y a *alienación*, se demuestra que interpretan aspectos de la realidad tan distintos que no pueden ni deben ser considerados como equivalentes.

¹⁵⁴ Se dice que *ninguno realmente coincide* y no simplemente que *ninguno coincide*, pues uno de los referentes de *alienación* cuenta entre *sus determinaciones* con *una* que concuerda con el núcleo denotativo de los cinco referentes de *Vergegenständlichkeit*, pero en la proporción en que tal determinación no acaba por delimitar por completo ninguno de los cinco referentes, se le ha considerado irrelevante. Sin embargo, no se le ha querido dejar de mencionar para que así puede juzgar el lector. *Trasmutación* o *transmutación* es el único referente de *alienación* que coincide con los cinco de *Vergegenständlichkeit* específicamente en la proporción en que todos ellos implican *transformación o cambio*, pero todos los referentes de *Vergegenständlichkeit* no sólo dejan en claro a qué muda o en qué se vuelve lo transformado, sino que esto resulta ser su esencia; mientras que en el caso de la *trasmutación*, sólo se apunta la transformación en general. De este modo, resulta que sucede algo similar, como era de esperarse, con aquello de *la acción de convertir en otro* de la derivación a partir de *alius* para *alienación*, pues es equivalente a *trasmutación*.

2. *alius, fremd* y *äußer-*

Ahora, si siguiendo el proceso ya establecido se toma, por un lado, extranjero, forastero, exótico, ajeno y extraño, y, por otro lado, exterior, foráneo, aparente y exteriorizado, en cuanto referentes de *fremd* y *äußer-*, respectivamente, y se les compara con otro y diferente en su calidad de referentes propios de *alius*, lo primero que se hace evidente es que ni *fremd* ni *äußer-* se refieren, inmediatamente, a lo mismo que *alius*. De este modo parecería que si el núcleo conceptual etimológico de alienación nada tiene que ver con los núcleos denotativos de *Enfremdung* y de *Entäußerung*, entonces tampoco los fenómenos a los que hacen referencia estos deben tener relación alguna, pero esto sería ir demasiado a prisa y demasiado lejos; pues, regularmente se ha considerado que los referentes de esos signos lingüísticos alemanes son los mismos que los del signo lingüístico español surgido del latín, más allá de aquello a que puedan apuntar sus esencias conceptuales o núcleos denotativos en lo inmediato.

2. 1. *alius versus fremd*

De tal suerte que partiendo del supuesto de que si esos tres signos son aceptados como equivalentes, análogos o sinónimos, no es posible que sus núcleos conceptuales sean completamente inconexos, así revisando nueva y escrupulosamente todo lo ya expuesto en los dos capítulos anteriores acerca de *alius* y de *fremd*, y reflexionando sobre ello, entonces se puede apreciar que el concepto otro es parte esencial con toda claridad de extranjero, forastero y ajeno, pues extranjero y forastero implican la pertenencia a otro país o lugar que no es el propio, en tanto que ajeno es lo que es de otro; mientras que diferente es parte constituyente de los conceptos exótico y extraño, pues ambos, de acuerdo con su uso común, caracterizan como diferente a lo usual o habitual, a lo que con ellos se califica; pero, de cualquier forma, los referentes de *alius* se encuentran tan íntimamente relacionados entre sí, debido a su esencialidad, al igual que, por su cuenta, los de *fremd*, que todos los de este poseen como parte de la esencia de sus conceptos aquellos dos o pueden ser explicados por ellos, pues si bien extranjero, forastero y exótico pueden ser comprendidos como formas de hacer referencia o de calificar a lo de otro país o lugar que no es el propio, también se les puede comprender como calificando a lo diferente de un país o lugar que es el propio; en tanto que por ajeno puede entenderse tanto aquello que es de otro como aquello que por ser

diferente a algo le es ajeno¹⁵⁵, así también extraño es lo diferente a lo común o a lo habitual o también se considera extraño a lo que pertenece a otro lugar o ámbito en general. De cualquier modo, lo cierto es que todas esas formas de explicar o replantear los referentes propios de *fremd*, no serían realizables sin recurrir a los referentes propios de *alius*, es decir, a otro y diferente. En resumen, lo que destaca de la comparación realizada entre los referentes de este par de núcleos conceptuales o denotativos, es que todos los de *fremd* pueden ser explicados por los de *alius*, más no a la inversa, pues el segundo núcleo hace referencia a fenómenos verdaderamente esenciales, mientras que el primero se refiere a fenómenos que se pueden considerar como compuestos o más complejos, pues requieren que se de aquello que enuncia *alius* y algo más; de cualquier modo, el conjunto de los referentes de ambos núcleos tendrían como hilo conductor su contraponerse, en alguna medida y en distinta forma, a lo propio y a la igualdad, y en forma más contundente a la identidad, a la mismidad e ipseidad.

2. 2. *alius* y *äußer-*

Respecto a la siguiente comparación se dirá inicialmente que entre los dos referentes de *alius*: otro y diferente, y los cuatro de *äußer-*, a saber: exterior, foráneo, aparente y exteriorizado, de inmediato se deja ver que no hay un referente común entre ellos. Precisamente por ello debe tomarse en cuenta lo siguiente. Primero, lo dicho acerca de la universalidad y esencialidad de los referentes de *alius* en el capítulo I¹⁵⁶. Segundo, que tanto los referentes de *alius* como los de *äußer-* son afecciones. Tercero, que todo aquello que pueda ser determinado como *äußer-* sólo lo es en la medida de su relación que guarda con el interior o lo interior, ya que *äußer-* entraña la existencia de su diferencia complementaria o de su otro complementario, esto es, del interior o de lo calificado de interior; o dicho a la inversa, lo calificado como interior es, lo que se podría denominar, como lo otro o lo diferente complementario de aquello que sea calificado de *äußer-* en su calidad de exterior, foráneo, aparente o exteriorizado. De lo anterior resulta que si cada uno de los referentes de *äußer-* se muestra diferente a los demás y queda determinado por su relación con lo otro que es lo interior, todo aquello que sea calificado de *äußer-*, ya se encuentra previa o simultáneamente determinado, de manera necesaria, por los dos referentes de *alius*, a saber: otro y diferente. Mas, siendo evidente que no son lo mismo *äußer-* y *alius*, no se puede negar la profunda

¹⁵⁵ Para todas y cada una de las explicaciones de las comparaciones se podrían dar varios ejemplos tanto muy generales como muy específicos en respaldo de lo argumentado, pero esperando que ello no sea necesario por resultar obvio, sólo se presentará el siguiente ejemplo: cuando algo *diferente* se da en un contexto habitual se le considera como *ajeno* a tal contexto, o, viceversa, cuando ocurre algo *ajeno* al contexto habitual se le considera *diferente*.

¹⁵⁶ Véase el número 1. 2. 1. *Otro y diferente* del capítulo I

relación que se da entre aquellos aspectos que enuncian de la realidad. Por todo ello, es pertinente analizar una a una las relaciones que se puedan establecer entre tales referentes.

2. 2. 1. *alius versus äüßer- como exterior:*

Ahora, fijando primeramente la atención en exterior en cuanto referente de *äüßer-* a comparar con otro y diferente en su calidad de referentes de *alius*, debido a la esencialidad de las dos últimas afecciones, se puede decir que la existencia del exterior o de todo aquello que así se encuentra determinado, demanda la existencia de su diferencia complementaria o de su otro complementario, esto es, del interior o de lo interior, pero como algo de lo cual, en la medida en que es diferente y en la medida en que es otro y no lo mismo, se encuentra separado, desvinculado. O, puesto de otro modo, al encontrarse determinados recíprocamente interior y exterior como lo otro y diferente a sí mismo, si bien se complementan en cuanto dos partes de una realidad espacial, también se sitúan como realidades espaciales que se excluyen, se separan o desvinculan mutuamente, al igual que le sucede a todo aquello que viéndose afectado por su ubicación es determinado ya sea como interior ya sea como exterior.¹⁵⁷

2. 2. 2. *alius versus äüßer- como foráneo*

En lo tocante al segundo referente de *äüßer-*, a saber, foráneo, se trata de algo que encontrándose adentro, en el interior, viene de eso otro y diferente a éste, viene de fuera, viene del exterior; parafraseando, también es justo decir que lo que viene de fuera, lo foráneo implica a lo que viene o es propio de otro lugar diferente del lugar donde se encuentra.

2. 2. 3. *alius versus äüßer- como aparente*

Por otro lado, aparente, de acuerdo con las determinaciones que demanda el tercer referente de *äüßer-*, es lo exterior que oculta lo interior, lo cual implica que para que exista lo aparente de esta forma, sus dos

¹⁵⁷ Es importante hacer notar, aunque sólo sea a pie de página, la esencialidad de este referente de *äüßer-* y, por ende, de su contraparte, es decir de *interior* y *exterior*, pues de manera similar a lo que se expuso en el capítulo anterior sobre los referentes de *alius*, todo aquello con lo que se entre en relación en la realidad es *interior o exterior*, pues todo objeto siempre se encuentra en *el interior* o en *el exterior* de algo más -considérese que con relación a los planetas hasta se habla de espacio exterior-. Pero este tipo de afecciones de lo existente, si bien son irrenunciables, pues todo se encuentra en alguna de esas dos condiciones, en un momento dado aparecen como irrelevantes o se les obvia, y por ello no son consideradas, a no ser que la integridad de determinado ente dependa de ello.

elementos constituyentes se ven necesariamente marcados por la impronta de *alius*, es decir, lo interior es otro y diferente a lo que muestra lo exterior, y viceversa, o, si se prefiere, lo exterior presenta lo interior con otra forma o con forma diferente a la que le corresponde y así lo oculta en la proporción en que es *äußer-*, esto es, aparente.

2. 2. 4. *alius versus äußer-* como exteriorizado

Ahora, realizando la comparación de *äußer-* como exteriorizado con los referentes de *alius*, la relación se da a través de otro, desde luego, en cuanto afección, pero con un carácter muy particular, que si bien le corresponde, no es el que se ha venido manejando en las comparaciones anteriores, pues se trata aquí de lo otro no como diferente sino como “semejante, igual”¹⁵⁸ e, incluso, llevándolo al extremo, como lo mismo, pues se califica de exteriorizado algo que es la expresión o manifestación de lo interior en cuanto lo otro semejante o igual a lo exteriorizado. De acuerdo con ello también se puede decir que aquello que se califique de exteriorizado se encuentra, inevitablemente, relacionado con su otro complementario, con su otro estado, es decir, con su estado anterior como lo interior; pero, todavía más, tomando a interior y exterior como simultáneamente vinculados también se puede decir que lo exteriorizado es la otra manifestación del sí mismo de lo interior, pues lo exteriorizado está íntima e inseparablemente ligado a su otra parte, a su complemento, esto es, a su interior, del cual es expresión legítima e, idealmente, idéntica. Por último, es importante puntualizar que *äußer-* en cuanto exteriorizado es la contraparte tanto de *äußer-* como exterior cuanto de *äußer-* como aparente, pues a diferencia de exterior, no se da una ruptura sino hay un vínculo con lo interior; y en lo tocante a lo aparente, no se trata de un exterior diferente al interior, sino semejante, igual, o, incluso, el mismo.

alius y äußer-, conclusiones

Así pues, a partir de todas las comparaciones a que han dado pie los referentes de *alius* y *äußer-* se puede concluir lo siguiente. Primero, en lo general, que si bien las afecciones o determinaciones a que se refiere *alius* son parte consustancial de las afecciones referidas por *äußer-*, no puede ocurrir a la inversa, pues las de aquel signo lingüístico, pese a ser “afecciones”, poseen mayor universalidad y esencialidad que las de éste. Segundo, ya de manera más puntual, que lo exterior, lo foráneo y lo aparente están

¹⁵⁸ Estos referentes de *otro* se pueden encontrar como parte de la definición ordinaria que de *otro* da cualquier diccionario común. Por ejemplo, el *Pequeño Larousse Ilustrado*.

marcados por lo otro y diferente como separación física, como falta de habito, y como vínculo ilegítimo, respectivamente. Por último, lo exteriorizado, de manera muy particular, estaría determinado ya sea por una de las dos afecciones a que se refiere *alius*, o por ambas, según se le considere: pues, por un lado, respondería u obedecería sólo a otro en cuanto semejante o igual, dejando fuera diferente, en la proporción en que se tome y se aluda únicamente a lo interior como lo mismo, lo igual o semejante a lo exteriorizado; por otro lado, estaría determinado como otro y diferente, si otro en cuanto semejante o igual se refiera únicamente a la manifestación o expresión de un sí mismo independientemente de su ubicación, en tanto diferente se refiriese única y precisamente a la ubicación¹⁵⁹.¹⁶⁰

Habiendo realizado las comparaciones pertinentes entre los referentes de *alius* y los de *fremd* y *äußer-*, ahora toca realizar lo propio con *alienus*.

3. 1. *alienus* y *fremd*

Ahora, continuando con el análisis comparativo de los núcleos denotativos alemanes con las esencias conceptuales etimológicas de alienación, toca el turno a *alienus*. Las afecciones a que hace referencia *alienus* son, básicamente¹⁶¹, seis, a saber: ajeno, extraño, extranjero, hostil, muerto y demente. Comparándolos con los cuatro siguientes: extranjero, exótico, ajeno y extraño en calidad de referentes de *fremd*, lo primero que se hace evidente es que poseen tres referentes en común: extranjero, ajeno y extraño. Lo cual vuelve a *alienus* y *fremd* casi en dos formas distintas de enunciar los mismos fenómenos, de no ser por los referentes hostil, muerto y demente de *alienus*, y exótico de *fremd*. De cualquier forma, si bien se podría justificar cómo aquellos referentes que tienen en común podrían generar o derivar en los referentes particulares que no comparten, por ejemplo, puntualizando que exótico es, también, lo extraño y ajeno a lo propio, lo cierto es que *alienus* contiene sin dificultad a *fremd*, mas no a la inversa.

¹⁵⁹ Esto mismo se puede expresar todavía diciendo que *lo interior*, en este caso, puede ser *diferente a lo exteriorizado*, pero únicamente en su condición de interior, pues si bien es *otro*, es simplemente *la otra parte del sí mismo exteriorizado*.

¹⁶⁰ *Exteriorizado* es precisamente la afección a que hace referencia *äußer-*, que debiese ser considerada de modo particular por la reflexión filosófica, pues es la que posteriormente dará origen al uso sofisticado o filosófico de *entäußern* y *Entäußerung*.

¹⁶¹ Se dice que básicamente son seis, pues como se puede observar en el capítulo I en las reproducciones a pie de página de los textos originales, se dan más acepciones con detalles muy específicos, pero al hacer referencia prácticamente a lo mismo, se considera que estos seis referentes contienen a los otros.

3. 2. *alienus* y *äußer-*

Pero, ahora, retomando ajeno, extraño, extranjero, hostil, muerto y demente en cuanto referentes de *alienus*, y comparándolos con exterior, foráneo, aparente y exteriorizado en cuanto referentes de *äußer-*, a primera vista, no parece haber referentes en común, sin embargo, analizando con mayor detenimiento, resulta que tanto extranjero como foráneo califican a algo que viene de otro lugar o que viene de fuera, por lo cual se pueden considerar que hacen referencia a una misma afección, es decir, que *alienus* y *äußer-* por lo menos tendrían tal afección en común. Pero, manteniendo congruencia y continuidad con lo argumentado acerca de los referentes de *äußer-*, respecto a que ellos cobran su verdadero sentido sólo si se considera la relación que guardan con lo interior, entonces resulta que lo que se caracteriza de exterior es por ser ajeno a lo interior, mientras que lo calificado de aparente¹⁶² es por ser extraño a lo interior. De este modo, como era de esperarse, una vez más, dos de los referentes de uno de los núcleos conceptuales etimológicos de alienación, son consustanciales o explican algunos de los referentes de *äußer-*.

alius, alienus, fremd y *äußer-*, conclusiones

En breve, las comparaciones realizadas entre los dos núcleos conceptuales etimológicos de alienación, es decir, *alius* y *alienus*, y los núcleos denotativos de *Entfremdung* y *Entäußerung*, esto es, *fremd* y *äußer-*, dan como resultado, primero, que si bien no hay referentes comunes entre *alius* y *fremd*, los referentes de *alius* son consustanciales a todos los de *fremd*, lo cual los hace interpretaciones del mundo o de la realidad muy cercanas, pero no las mismas. Segundo, entre *alius* y *äußer-* sucede más o menos lo mismo, es decir, no se da ningún referente común entre ellos, y aunque los referentes de *alius*, debido a su universalidad y esencialidad, también se muestran como consustanciales a los de *äußer-*, ellos parecen hacerse presentes de una manera más compleja, esto es, no tan inmediata como en el caso anterior; todo lo cual hace a este par de núcleos interpretaciones de la realidad mucho menos cercanas que las anteriores, pues tienen un vínculo más tortuoso, que muestra a los primeros referentes como interpretaciones de los aspectos más generales de la realidad, en tanto a los segundos, como interpretaciones de un aspecto un poco más específico o concreto de la misma. En conclusión, *alius* se muestra más cercano a *fremd* que a *äußer-*. Tercero, entre *alienus* y *fremd* se dan tres referentes comunes, y dos de esos tres son

¹⁶² *Aparente* en cuanto *exterior* que *oculta el interior*.

consustanciales a uno más de *fremd*; todo lo cual, debido a la gran importancia de estos dos referentes¹⁶³ que se han considerado como una evolución o desarrollo de aquellos dos de *alius*¹⁶⁴, coloca a *alienus* y *fremd*, en lo esencial, como una misma interpretación de ciertos aspectos de la realidad, o como dos distintas formas de enunciar lo mismo, pese a poseer otros referentes que son divergentes. Cuarto, entre *alienus* y *äußer-* se ha dado sólo un referente en común, pero dos de los de *alienus* son consustanciales a otros dos de *äußer-*, lo cual implica que *alienus* y *äußer-* interpretan de la misma forma un solo aspecto específico de la realidad, y que dos de las interpretaciones de *alius* son la base para otras dos de las de *äußer-* si bien no son las mismas. Todo lo cual coloca a *alienus* como más cercano a *äußer-* que *alius*, pero esto de ningún modo implica que en lo esencial *alienus* y *äußer-* deban de ser considerados —como sí ocurrió entre *alienus* y *fremd*— como una misma interpretación de ciertos aspectos de la realidad, mucho menos, como dos formas distintas de enunciar lo mismo. Quinto, de cualquier forma, *alienus* viene a ser en lo esencial casi idéntico que *fremd*, y más cercano a *äußer-* que *alius*; pero los referentes de *alius* resultan ser consustanciales a todos los referentes de los otros tres signos lingüísticos, debido a la mayor universalidad y esencialidad de los referentes de *alius* y a la relativamente menor del resto.

4. Alienación, *Enfremdung* y *Entäußerung*

Pasando a comparar ahora, directamente, los referentes de alienación, *Enfremdung* y *Entäußerung*, pues todo aquello que aparece en los pasos anteriores de la derivación ya se encuentra en plenitud en estos signos lingüísticos, primero se debe insistir en que si se tomase en cuenta lo aportado por los diccionarios, esas tres formas de enunciar referentes serían equivalentes, ya que todas ellas, por ejemplo, tienen entre sus referentes aportados por los diccionarios, el fenómeno de la enajenación en general, el cual resulta ser lo mismo que alienación, de tal modo que trátase de los signos españoles o alemanes, presuntamente serían, simple y sencillamente, distintas formas de enunciar lo mismo. Por ello es que estas comparaciones se continúan realizando, únicamente, en base a los referentes obtenidos a partir de lo aportado por los núcleos denotativos y etimológicos ya analizados y contrastados, y en conformidad con lo acordado en el capítulo I. Consecuentemente, no debe perderse de vista para la mejor comprensión de las siguientes comparaciones, los aspectos que se presentan a continuación. Por un lado, que alienación tendrá dos versiones: la primera, derivada de *alius*, la cual hará referencia, únicamente, a transformación

¹⁶³ Ajeno y extraño.

¹⁶⁴ Otro y diferente.

o trasmutación¹⁶⁵; la segunda, derivada de *alienus*, la cual tiene como sus referentes extranjerización, enajenación, extrañamiento, hostilización, perecimiento y enloquecimiento. Debiéndose comparar cada una de ellas por separado con los referentes de los signos lingüísticos alemanes. Por otro lado, donde quiera que aparezca enajenación sólo se le tomara como haciendo referencia a la separación legal y/o física de la propiedad o posesión, en su calidad de uno solo de los referentes de alienación que podría llegar a encontrarse en *Entfremdung* o *Entäußerung* de acuerdo con sus derivaciones.

4. 1. *Entfremdung* y Alienación primera versión

Así pues, tomando en cuenta lo anterior, al comparar extranjerización, enajenación y extrañamiento en cuanto referentes de *Entfremdung* con transformación o trasmutación en su calidad de único referente de alienación obtenido por medio del análisis derivativo a partir de *alius* como una de sus dos esencias conceptuales etimológicas, lo primero que sobresale es que se debe considerar en lo inmediato que no hay relación alguna entre *Entfremdung* y esta primera versión de alienación, en la medida en que, evidentemente, no tienen ningún referente común. Pese a ello, como ya ha ocurrido en otros casos, todos los fenómenos a que se refiere *Entfremdung* tienen como parte de su esencia ese referente único de alienación, pues trátase de extranjerización, enajenación o extrañamiento cualquiera de ellos implica alguna trasmutación específica, ya que la extranjerización entraña el que algo que tenía sólo características propias de su lugar de origen se transforme en algo con características extranjeras; mientras que la enajenación conlleva que algo que pertenecía a uno se vuelva de alguien más, así se trate de una mera concepción¹⁶⁶, y, por último, el extrañamiento implica que a algo que resultaba conocido y familiar, se le transforme en algo extraño, a grado tal que ya no se le reconozca con claridad.

¹⁶⁵ Ambos signos lingüísticos deben ser tomados como dos formas distintas de enunciar lo mismo, o, simplemente como sinónimos, en la medida en que al ser obtenidos a partir de *alius*, se refieren a que algo o alguien se vuelva en *otro y diferente* a lo que antes era.

¹⁶⁶ Esto es algo fundamental para la concepción marxista, pues si bien uno puede seguir en contacto o incluso haciendo uso de aquello que se ha *enajenado*, el hecho de que sea concebido como tal por parte del que pierde el derecho de posesión como por parte del que lo adquiere, tiene muy importantes consecuencias.

4. 1. 2. *Entfremdung* y alienación segunda versión

Ahora comparando esos mismos referentes, extranjerización, enajenación y extrañamiento, de *Entfremdung* con extranjerización, enajenación, extrañamiento, hostilización, perecimiento y enloquecimiento en cuanto referentes propios de alienación obtenidos a partir de *alienus*, lo primero que se hace patente es que *Entfremdung* y la segunda versión de alienación tienen tres referentes comunes, a saber: extranjerización, enajenación y extrañamiento. Pero es importante subrayar, por un lado, que coinciden en enajenación única, exclusiva y precisamente con el sentido o referente restringido que se acordó desde el capítulo I, o sea, como separación legal y/o física de la propiedad o posesión; por otro lado, respecto a los tres referentes restantes, es decir, hostilización, perecimiento y enloquecimiento, sólo el de hostilización puede ser explicado, en alguna medida por el de enajenación, tal cual se le ha concebido en su uso restringido, pues se acordó que ésta se puede dar ya sea en forma voluntaria ya sea involuntaria, desde luego, si se da en forma involuntaria ya se estaría dando en forma hostil o podría ser tanto consecuencia como causa de la hostilidad¹⁶⁷. De este modo resulta, por primera ocasión, que uno de los referentes de *Entfremdung* –si bien lo comparte con alienación— es consustancial o intrínseco a uno de los referentes de alienación. En cuanto a los dos restantes, perecimiento y enloquecimiento, no tendrían relación alguna con *Entfremdung*, por lo menos, de acuerdo con su derivación a partir de *fremd*.

4. 2. 1. *Entäußerung* y alienación primera versión

Comparando los cuatro referentes de *Entäußerung* derivados a partir de *äußer*–: colocación exterior, arribo, fingimiento y exteriorización con transformación o transmutación en su calidad de referente único de alienación derivado a partir de *alius*, se observa lo siguiente. En un primer acercamiento da la impresión de que este referente único de alienación no es igual y ni siquiera semejante a alguno de los referentes de *Entäußerung*, siendo así que al no haber un referente común se puede caer en la tentación de considerar que esta primera versión de alienación y la derivación de *Entäußerung* a partir de su núcleo denotativo, nada tienen que ver, pues estarían enunciando aspectos distintos de la realidad. En un segundo momento, reflexionando un poco más acerca de la forma de enunciar los referentes, se puede llegar a

¹⁶⁷ Es interesante hacer notar respecto a *la acción de hostilizar*, que si se admitiesen todos los referentes propios de *Entfremdung* aportados por los diccionarios, con la exclusión única de alienación –pues a través de ésta se colarían todos los referentes que no parecen tener relación alguna con *Entfremdung*, de acuerdo con su derivación a partir de *fremd*— *Entfremdung* sí tiene una relación más estrecha con *hostilización*, pues hace referencia a *la incitación a la enemistad, a la desconfianza y al resentimiento* .

sugerir que si, por un lado, transmutación hace referencia específicamente a la acción de mudar o cambiar de un lado a otro, y, por otro lado, tres de los referentes de *Entäußerung* tienen que ver con el movimiento del interior al exterior, entonces la trasmutación vendría a ser inherente a esos tres referentes; sin embargo, no debe perderse de vista que ese referente único de alienación, ya se le enuncie como transformación, ya como trasmutación, en la medida en que se llega a él como una dinamización de las afecciones a que se refiere *alius*, es decir, otro y diferente, si bien se refiere a algún tipo de movimiento, este más que ser espacial se da en aquello mismo que se vuelve en otro y diferente a lo que inicialmente era, en este sentido, nuevamente, los fenómenos a que se refieren alienación y *Entäußerung* se muestran como distintos. Pese a lo anterior, si se considerase que el cambio del interior al exterior sí implicase algún tipo de transformación o trasmutación, es decir, un volverse otro y diferente, entonces *Entäußerung* y la primera versión de alienación sí serían mucho más cercanas de lo que se ve a primera vista; sin embargo, de cualquier forma, no serían lo mismo y no tendrían ningún referente común, sino, simplemente, como ha venido ocurriendo, el referente único de la primera versión de alienación sería intrínseco o consustancial a todos los referentes propios de *Entäußerung* según su derivación a partir de *äußer-*. Por otro lado, si se considera que fingimiento es la dinamización de *äußer-* en su calidad de aparente como aquello exterior que oculta el interior, y si se concediese, como una mera posibilidad, que lo interior mismo se exprese como lo exterior que lo oculta, entonces sí se daría un volverse otro y diferente aunque sólo fuera aparentemente, es decir, como fingimiento o encubrimiento en el sentido de aquello que Heidegger denomina “*simple apariencia*” [1988:41]¹⁶⁸ o en su lengua materna, “*bloßer Erscheinung*” [1967:30]. Por último, *exteriorización* que viene a ser algo así como la versión de la derivación que se corresponde con el denominado uso sofisticado o filosófico de *Entäußerung* tan subrayado por el Oxford-Duden, sí tendría como su fundamento o como una parte consustancial la transmutación, pues a lo interior se le ha relacionado, desde esta perspectiva, especialmente con lo subjetivo, en tanto a lo exterior con lo objetivo, o, si se prefiere, lo interior apela a lo ideal, mientras que lo exterior, a lo concreto, es decir, que desde ciertas concepciones filosóficas sí se operaría una “*transformación*”¹⁶⁹ radical, pues al pasar del

¹⁶⁸ “*La simple apariencia: lo que anuncia es el producto, que se muestra sin duda él mismo, pero que en cuanto irradiación de aquello que anuncia, lo emboza justa y constantemente*”.

¹⁶⁹ El entrecomillado es debido a la profundidad filosófica a la que llevan estos conceptos. Pues este caso en particular lleva a plantearse la cuestión del εἶδος, es decir, de la *forma*, y aquello que implique propiamente la *transformación*. Ya que la *forma* puede subsistir más allá de su paso del *interior* al *exterior*, de lo *subjetivo* a lo *objetivo*, de lo *ideal* a lo *concreto*, de tal suerte que, desde esta interpretación posible de la *forma*, más allá del ámbito en que se dé, independientemente del paso de un estado a otro, realmente no se trataría de una *transformación*, pues la forma persistiría. Pero profundizar en todo esto demandaría una labor filosófica que rebasa las pretensiones de esta tesis.

interior al exterior, así entendidos, se daría un “*cambio de naturaleza*”¹⁷⁰; sin embargo, debe insistirse en que si bien, en este caso así concebido, la trasmutación sí es consustancial a la exteriorización, el referente único de la primera versión de alienación no es lo mismo que la exteriorización en cuanto referente de la derivación de *Entäußerung*, pues la trasmutación es mucho más general y no se encuentra comprometida o delimitada a que se dé entre lo interior y lo exterior, entre lo subjetivo y lo objetivo, o entre lo ideal y lo concreto, etc.

4. 2. 2. *Entäußerung* y alienación, segunda versión

Ya para finalizar las comparaciones entre los referentes del signo español de origen latino y los referentes de los signos alemanes originalmente usados por Marx para expresar su pensamiento en los Cuadernos de París, nuevamente deben considerarse los cuatro anteriores: colocación exterior, arribo, fingimiento, y exteriorización en cuanto referentes de *Entäußerung* obtenidos a partir de *äußer-*, y los siguientes seis: extranjerización, enajenación, extrañamiento, hostilización, perecimiento, y enloquecimiento en cuanto referentes de la segunda versión de alienación obtenidos a partir de *alienus*. Como ha venido ocurriendo siempre que se trata de comparar alienación con *Entäußerung* o sus núcleos etimológicos con los denotativos, esta segunda versión de alienación, de igual manera, no parece tener ningún referente común con *Entäußerung*, a primera vista. Sin embargo, en la medida en que, por un lado, arribo en cuanto referente de *Entäußerung* implica que se llega de fuera, esto es, del exterior, a algún lugar que, aunque no se le enuncie así regularmente, sería el interior; y, por otro lado, en la medida que extranjerización y extrañamiento en cuanto referentes de la segunda versión de alienación obtenidos a partir de *alienus*, también implican la condición de llegar del exterior, pues, de acuerdo al uso común y a la etimología, el extranjero y el extraño es el que llega de fuera, y es precisamente por este llegar del exterior que uno se vuelve extranjero y extraño para aquellos que habitan en el interior del lugar al que se arriba; entonces, si bien no se les puede considerar como distintas enunciaciones de un mismo referente, sí se trataría de referentes muy cercanos que ponen el acento en aspectos diferentes, el primero en *el movimiento del exterior al interior*, los otros dos son el efecto o resultado de tal movimiento. De cualquier forma, fingimiento y exteriorización nada tiene que ver con, hostilización, perecimiento y

¹⁷⁰ Es muy importante no olvidar que desde la perspectiva del pensamiento que Marx expuso en los *Cuadernos de París* -que es la que aquí interesa, pues dio origen a esta tesis- *lo subjetivo y lo objetivo, lo ideal y lo material* conforman la naturaleza misma, se encuentran intrincada e indisolublemente ligados para los seres humanos, por tanto, no son cosas distintas o naturalezas distintas, pues sin alguna de esas partes la naturaleza no es posible, de acuerdo con el *naturalismo o humanismo* que Marx pregonaba en aquellos días.

enloquecimiento, ni con ninguno de los referentes ya analizados, no sólo de acuerdo con lo que se puede ver en forma inmediata, sino según lo argumentado anteriormente acerca de cada uno de esos fenómenos en cuanto referentes de *Entäußerung* y alienación derivados legítimamente a partir de *äußer-* y *alienus*, respectivamente.

5. *Entäußerung*, alienación, y su referente común según los Cuadernos de París

Por último, tomando en cuenta que Marx para referirse al “*hombre alienado*” [1983:126], como aquél que se encuentra físicamente separado de la propiedad, utiliza *entäußerten* [:533]¹⁷¹, –desde luego, variante de *Entäußerung*—, parece que se justifica proponer, por lo menos desde su perspectiva, que colocación exterior y enajenación resultan ser uno y el mismo fenómeno referido tanto por *Entäußerung* como por alienación, aunque no sea patente a primera vista sin análisis alguno, pues lo enuncian de manera muy distinta y aparentemente inconexa, ya que a ello los obligan *äußer-* y *alienus*, mas ambas formas de enunciación básicamente hacen referencia al fenómeno de la separación física de la posesión o propiedad de la siguiente forma.

Por un lado, para esta tesis, enajenación hace referencia exclusivamente a la separación legal y/o física de la propiedad o posesión, esto, desde luego, en la medida en que se decidió asignarle únicamente ese referente en su calidad de uno de los fenómenos principales enunciados con toda validez como alienación¹⁷² a partir de *alienus*, pues de este núcleo etimológico, de acuerdo con lo presentado en el capítulo I, destaca su referencia a ajeno como aquello que no es propio de uno. De tal suerte que de demostrarse que *Entäußerung* hace referencia a la separación física de la posesión, entonces *Entäußerung* sólo se estaría refiriendo a la parte material a que alude enajenación.

Por otro lado, reiterando lo ya argumentado con anterioridad, no se debe olvidar que se puntualizó que todos los referentes o fenómenos que se obtuvieran a partir de *äußer-*, como es el caso de colocación exterior, cobran sentido a partir de la relación que en lo concreto se da entre interior y exterior. Así, lo

¹⁷¹ ..., *entäußerten Menschen* [...].

¹⁷² Asignarle a *enajenación* un solo referente de manera exclusiva, como ya se ha señalado anteriormente, tiene el propósito, por un lado, de evitar la confusión que se daría si se le aceptase como un mero equivalente o sinónimo de *alienación*, lo cual complicaría parte del análisis morfológico-derivativo de *Entfremdung* y *Entäußerung*, y reduciría la razón de ser de su comparación con el análisis etimológico de *alienación*; por otro lado, consecuentemente, con ello se ha pretendido dar mayor claridad a los capítulos I, II y III.

exterior en cuanto algo colocado o puesto fuera del interior, ya implica una separación espacial. Tal separación ocurre al moverse algo por sí mismo o al ser llevado por alguien más de un lugar a otro en el espacio físico, por lo tanto, se trata del movimiento de algo material necesariamente. Tan es válido ponerlo en esos términos desde la perspectiva materialista o humanista de los Cuadernos de París, que cuando Marx habla de “la riqueza exterior –se refiere a esa afección con *äußerlich* [:533] y remata enfatizando que se trata de— la riqueza meramente objetiva –al estar hablando sobre la producción material del trabajo, pero además, al continuar hablando acerca de— una parte de esa riqueza particular exterior, –dice que esa parte a la que se refiere es— la propiedad de la tierra –y continua señalando que de acuerdo con— la fisiocracia –esa riqueza como propiedad de la tierra— hace al hombre alienado” [cfr. 1983:126], esto es, crea o genera al individuo alienado, enunciando tal estado del hombre originalmente como *entäußerten* [:533] para remarcar esa separación entre el hombre y la propiedad de la tierra en cuanto *Entäußerung* o enajenación. Así pues, según lo argumentado, es válido considerar que *Entäußerung* al tener como uno de sus referentes colocación exterior, se está refiriendo a la enajenación como separación física.

6. Comparaciones entre alienación, *Entfremdung* y *Entäußerung*, conclusiones

A modo de conclusiones de todo lo expuesto acerca de las comparaciones entre los referentes de *alienación* y de los de *Entfremdung* y *Entäußerung* destaca lo siguiente.

Resumiendo todo lo anterior resulta lo siguiente. En primer lugar, es justo decir que aquello a lo que particularmente hace referencia *alienación* según su esencia conceptual etimológica transmitida por *alius*, es intrínseco o consustancial a todos los referentes de *Entfremdung* obtenidos por el ejercicio morfológico-derivativo, si bien no son lo mismo. Siendo así que el referente único de *alienación*, *transmutación*, se muestra como algo de mayor universalidad o generalidad, a grado tal que es inherente a *extranjerización*, *enajenación* o *extrañamiento* en cuanto referentes de *Entfremdung*. En segundo lugar, *Entfremdung* y la segunda versión de *alienación* tienen tres referentes en común, a saber: *extranjerización*, *enajenación* y *extrañamiento*. Tercero, *Entäußerung* en cuanto fingimiento, si se concede que lo interior mismo se exprese como lo exterior que lo oculta, sí tiene como algo consustancial a *transmutación* en cuanto referente de la primera versión de *alienación* a partir de *alius*; mientras que *transmutación* sí es

consustancial a exteriorización en cuanto referente de uso filosófico de *Entäußerung*; pero no hay referente común. Cuarto, arribo, extranjerización y extrañamiento, en cuanto referentes de *Entäußerung*, el primero, y de alienación, los dos últimos, si bien no son lo mismo, sí son muy cercanos, pues ponen el acento en aspectos diferentes del fenómeno general que enuncian, el primero en el movimiento del exterior al interior, los otros dos, en el efecto o resultado de tal movimiento. En este caso *Entäußerung* resulta ser consustancial a alienación. Por último, colocación exterior y enajenación, sí son formas distintas de enunciar un referente común por parte de *Entäußerung* y alienación desde la perspectiva de los Cuadernos de París.

En términos generales, lo primero que destaca con toda contundencia a partir de todo el ejercicio comparativo realizado —y que por ello se considera que debiese ser tomado en cuenta por todo aquél al que le interese el tema— es que *Entfremdung* es mucho más cercano a alienación que *Entäußerung*, de lo cual se infiere que *Entfremdung* y alienación, independientemente de cualquier otra consideración, por sí mismos sí enuncian una serie de referentes que constituyen un mismo fenómeno; mientras que *Entäußerung*, si bien enuncia uno de los referentes fundamentales de la alienación, hace referencia a otro tipo de fenómenos que no son propios de la alienación, lo cual lleva a presumir hipotéticamente que al ser utilizado este signo lingüístico alemán por Marx o cualquier otro pensador alemán, quizás lo estuviese considerando como aquello que no tiene que ver con la alienación en sí, quizás esto tenga que ver con el reproche de Marx a Hegel. Ahora, recurriendo a la frialdad de los números se verá con mayor claridad lo argumentado. Por una parte, si bien tanto *Entfremdung* como *Entäußerung* tienen cero referentes en común con la versión de alienación a partir de *alienus*, trasmutación en cuanto referente único de alienación es consustancial a todos los referentes de *Entfremdung*, y a sólo uno de los cuatro de *Entäußerung*; por otra parte, todos los referentes de *Entfremdung* son enunciados por la versión de alienación a partir de *alienus*, en tanto sólo uno de los referentes de *Entäußerung* es enunciado por esta misma versión de alienación, sin embargo, no se debe dejar pasar que uno de los referentes de *Entäußerung* es consustancial a dos de los de esta versión de alienación. En resumen, mientras *Entfremdung* y alienación tienen 3 referentes comunes, *Entäußerung* y alienación tienen 1. Tampoco se debe perder de vista que, consecuentemente, de los seis referentes propios de la derivación de alienación a partir de *alienus*, dos de ellos no se relacionan ni con *Entfremdung* ni con *Entäußerung*, o sea, alienación enuncia otros fenómenos o eventos de la realidad que nada tienen que ver con lo enunciado por los signos lingüísticos alemanes.

Lo que destaca de manera particular, pero en una forma tan significativa que no podrá dejar de ser considerado de manera especial para los siguientes capítulos de esta tesis, se muestra a continuación. Primero, por un lado, precisamente fingimiento como uno de los fenómenos que legítimamente enuncia *Entäußerung*, y al cual no hace referencia alienación ni a partir de *alius* ni de *alienus*, se puede proponer que sí tenga alguna relación con alienación, gracias al análisis etimológico del primer capítulo, si se concede que *ἄλλος* tenga alguna influencia sobre alienación, en cuanto cognado de *alius* con el que comparte un antecesor común, pues entre los referentes de *ἄλλος* se encuentra falso, el cual ya dinamizado, desde luego, pasaría a falsear o fingir en alienare, y de ahí a falseamiento o fingimiento en alienación; por otro lado, más allá de que se pueda justificar o no que alienación enuncie fingimiento, es importante no perderlo vista, pues es un referente de *Entäußerung* que también puede hacer las veces de encubrimiento en el sentido heideggeriano, y así entendido fingimiento podría ser aquello en que piensen los intelectuales alemanes al usar *Entäußerung*. En segundo lugar, descuella otro referente de *Entäußerung* que tampoco es enunciado por alienación, a saber, exteriorización, pues se trata de un fenómeno que es de especial interés para la reflexión filosófica, ya que según lo argumentado anteriormente, es el referente legítimamente obtenido a partir de *äußer-* que es equivalente a *Vergegenständlichung*, lo cual podría ser la razón de que equivocadamente se haya considerado a *Vergegenständlichung* como alienación, pues si bien *Entäußerung* algo tiene que ver con alienación, su referente específico que enuncia lo mismo que *Vergegenständlichung*, nada tiene que ver con el signo español de origen latino, por ende, tanto ese referente de *Entäußerung* como todos los referentes que pueda enunciar *Vergegenständlichung* son completamente ajenos a alienación. Sin embargo, esta conexión entre *Entäußerung* y *Vergegenständlichung* –ajena a alienación— no se debe perder de vista, pues puede ayudar a comprender el reproche de Marx a Hegel. Por último, de manera muy especial, sobresale enajenación en cuanto referente enunciado tanto por *Entäußerung* como por alienación, es decir, se trata del único referente legítimamente común a ambos signos lingüísticos de acuerdo con las derivaciones realizadas a partir de *äußer-* y *alienus*. Pero para continuar exponiendo las razones por las que sobresale de manera preeminente, primero, es importante puntualizar que *Entfremdung* también hace referencia a enajenación como la separación legal y/o física de la propiedad o posesión, pero, de acuerdo con todo lo expuesto, parece poner el acento en la separación de la propiedad como una concepción y acuerdo legal, siendo así que apunta hacia la norma como algo de índole más abstracto, por lo menos en un primer momento; mientras que *Entäußerung*, según lo argumentado, hace hincapié en la separación física. De acuerdo con ello, alienación en cuanto enajenación como la separación legal y/o física de la

propiedad o posesión, es en parte referida por *Entfremdung* y en parte por *Entäußerung*, en cuanto separación legal y en cuanto separación física, respectivamente. Quizás tal sea la razón de que frecuentemente se les considere juntas. Pero siendo ese el tipo de enajenación a la que haría referencia *Entäußerun*, parece tener relevancia más que especial, no sólo para Marx, sino para cualquiera que realice análisis y crítica de la economía política; pues, en primer lugar, se podría decir que *Entäußerung* y alienación en cuanto colocación exterior y enajenación, respectivamente, hacen referencia a la acción de poner fuera o colocar en el exterior de la propiedad a aquél que de ella es enajenado, lo cual, especialmente si se da por la fuerza y, por ende, en forma involuntaria, se relaciona con otra idea que ha sido importante para realizar la crítica al capitalismo, a saber, despojo; en segundo lugar, la realización en los hechos de tal enajenación, es lo que da sentido a aquella otra, esto es, a la “legal”, y, por último, la enajenación así entendida, al poseer como parte esencial de su concepto a la propiedad o posesión como algo material o concreto, no es de sorprender que también haga referencia a la propiedad de la tierra como el origen de toda propiedad material, pues hasta la fecha, finca, territorio, inmueble y raíz son referentes fundamentales de posesión o propiedad¹⁷³. De tal suerte que sólo en cuanto a la acción de separar físicamente al propietario o poseedor de su posesión o propiedad, a la cual hacen referencia de acuerdo con sus derivaciones a partir de *äußer-* y *alienus*, *Entäußerung* y alienación tienen como su único referente común enajenación.

Así pues, de acuerdo con todo aquello que interpretan de la realidad los signos lingüísticos alemanes, y con la correspondencia que guardan con aquello que interpretan los signos lingüísticos españoles, se puede sugerir, entre otras cosas, que a *Entfremdung* le va mejor alienación, en tanto a *Entäußerung*, enajenación, en relación a lo que evocan sus núcleos denotativos y etimológicos, respectivamente; pero, desde luego, si de lo que se trata es de enunciar simultáneamente todo aquello a lo que se refieren ambos signos alemanes respecto al fenómeno en cuestión, lo más adecuado es alienación.

7. Marx versus Hegel

Ya se expuso directamente por qué considerar a *Vergegenständlichung* equivalente a alienación es un

¹⁷³ *Posesión y propiedad* hacen referencia a *finca, territorio, inmueble y raíz*, tanto en el sentido práctico más inmediato al que un propietario se refiere cuando enuncia tales palabras, como en el sentido de las acepciones aportadas por los diccionarios.

completo error de acuerdo con la comparación de los referentes a que alude cada uno de esos signos lingüísticos. Empero, se sugirió que la culpa o, si se prefiere para dejar de lado la carga judeocristiana, la responsabilidad de tal confusión ha sido de los filósofos.

En este momento, sin embargo, ya se cuenta con los elementos necesarios, por una parte, para demostrar que a través del uso filosófico que se ha hecho de *Entäußerung* se le han adjudicado los mismos referentes que *Vergegenständlichkeit*; y, por otra parte, para analizar qué tan válido es el “reproche” que, de acuerdo con Abbagnano, Marx ha hecho a Hegel, al decir que “*éste ha confundido la objetivación con la enajenación*” [cf. 2004: 369]. Todo esto se realizará ya como parte del análisis comparativo de los referentes de los signos lingüísticos alemanes entre sí.

Para realizar dicho análisis, habría que comenzar por decir que hasta donde pueden dar cuenta el corpus filosófico de occidente y la práctica filosófica cotidianamente realizada en las instituciones, muy difícilmente se puede decir que algún signo lingüístico sea absolutamente de cuño filosófico tanto en la forma como en el contenido. Cuando se ha tratado de poner por delante un contenido o referente especialmente revelado por la reflexión filosófica, destaca Heidegger, pues a través de la conformación de compuestos conceptuales por medio del guion¹⁷⁴ o al recurrir a una grafía ya en desuso¹⁷⁵, pretende precisar: ya sea que se deben tomar un conjunto de nociones como una sola idea que resulta relevante, ya sea transmitir una idea, contenido o referente singular que ha resultado de una reflexión particular, todo lo cual difícilmente es aprehendido y comunicado de la manera convencional. En la mayoría de los casos, a diferencia de lo realizado por Heidegger, los amantes del conocimiento simplemente echan mano ya sea del lenguaje común ya sea del lenguaje especializado de alguna disciplina y, por ende, de sus signos lingüísticos, y al profundizar en el conocimiento de aquello sobre lo que se reflexione y así ampliar o modificar sus determinaciones, éstas deben pasar a constituir parte del concepto del fenómeno a que haga referencia el signo de que se trate. Más allá de Heidegger y de la forma en que tradicionalmente la filosofía aprehenda y transmita el conocimiento, posiblemente, una de esas extremadamente raras excepciones de cuasi plena semiosis filosófica¹⁷⁶ sea *Vergegenständlichkeit*, pues de acuerdo con los

¹⁷⁴ Por ejemplo, *In-der-Welt-sein*, lo cual en español regularmente se presenta como “*ser en el mundo*”. De cualquier modo, sea por medio de guiones sea por medio de comillas, lo que se pretende es que ese conjunto de palabras sea tomado como una sola idea.

¹⁷⁵ Por ejemplo: *Seyn* en lugar de *Sein*.

¹⁷⁶ Aquí se propone, de manera meramente hipotética, que el proceso semiótico que debió haber llevado a la conformación de *Vergegenständlichkeit* no es pleno en el sentido de que si bien su contenido sí hace referencia a una concepción que, de acuerdo con lo aportado por los diccionarios, es netamente de índole filosófica, la conformación del signo lingüístico debió

diccionarios consultados este signo es meramente de uso filosófico, y, de ser así, debió haber sido acuñado por los filósofos en la medida en que realmente sean los únicos que lo han utilizado. Siendo así, por un lado, que si es acertado, conforme con lo ya largamente argumentado, que el fenómeno de la objetivación o *Vergegenständlichung* es análogo únicamente al fenómeno de la exteriorización¹⁷⁷ o realización¹⁷⁸ en su calidad de referente exclusivo del uso filosófico de *Entäußerung*; entonces, por otro lado, el que el uso regular y ordinario de *Entäußerung* haga referencia a algunos de los fenómenos de la alienación, no implica en lo más mínimo que el fenómeno de la objetivación o *Vergegenständlichung* sea análogo o equivalente al fenómeno de la alienación, sino única y exclusivamente al fenómeno al que hace referencia el uso filosófico de *Entäußerung*. De tal suerte que sólo si Hegel ha hecho tal uso de *Entäußerung*, se justifica y se entiende el reproche que Marx le ha hecho, es decir, que si Hegel abandonando el uso normal y regular de *Entäußerung* como enajenación, le utiliza de manera sofisticada como exteriorización y, por ende, aludiendo tanto a realización como a objetivación que son otras tantas formas de enunciar aquello a que la reflexión pretende referirse por medio de *Vergegenständlichung* en un acto de semiosis filosófica por excelencia, es porque Hegel debió haber confundido objetivación con enajenación –por lo menos, desde la perspectiva de Marx— al haberle parecido que simplemente se trataba de dos distintas formas de enunciar el mismo referente exclusivo de la indagación filosófica.

Antes de proseguir con el análisis requerido para demostrar lo anterior, habría que aclarar los siguientes puntos. Primero, que en el capítulo VII de la Fenomenología del espíritu en su versión en alemán, Georg Wilhelm Friedrich Hegel hace referencia profusamente a una diversidad de fenómenos, movimientos o configuraciones que se dan esencialmente entre la conciencia y la autoconciencia, a los cuales se les enuncia como *Entäußerung*, mientras que en la versión en español se ha elegido enajenación para referirse a esos mismos fenómenos, movimientos o configuraciones. Sin embargo, desconociendo las razones particulares que han llevado a Wenceslao Roces y a Ricardo Guerra, traductor y colaborador, respectivamente, de la versión en español del F. C. E. a elegir el término enajenación por encima de

haberse dado en forma similar a la de cierto tipo de neologismos por derivación, la cual toma un núcleo conceptual y un par de elementos modificadores ya conocidos y utilizados ordinariamente, y que, por ende, no son nuevos, como en este caso *Gegenstand, ver-* y *-lichung*, y al presentarlos en textos filosófico ya como un “nuevo signo lingüístico” se pretende ir por medio del discurso más allá de aquello que pueden sugerir regularmente los afijos añadidos, y así mostrar su referente o significado filosófico, por lo menos de manera inteligible. Es decir, *Vergegenständlichung*, en cuanto signo lingüístico exclusivo de uso filosófico, seguramente pretende comunicar más que lo que el puro signo evoca por sí mismo a aquellos que tienen por lengua nativa el alemán.

¹⁷⁷ Referente obtenido legítimamente para *Entäußerung*, a partir del ejercicio morfológico-derivativo.

¹⁷⁸ De acuerdo con lo argumentado, *realización* es el referente aportado por los diccionarios para *Entäußerung*, equivalente al de *exteriorización* del ejercicio morfológico-derivativo.

alienación, se puede suponer que pudo deberse a lo recientemente señalado acerca de que *Entäußerung* se refiere con mayor contundencia y claridad debido a su núcleo denotativo *äußer-* a aquello que evoca enajenación debido a la relación patente que guarda con ajeno como su evidente núcleo denotativo, lo cual ahínca, de manera muy inmediata, en las ideas de no pertenencia y separación. De tal suerte que, de haberse dado tal elección de esa forma, sería un acierto desde la perspectiva de esta tesis. De cualquier modo, de acuerdo con todo lo expuesto anterior mente, es claro que desde la perspectiva general que no considerase escrupulosamente todo aquello que aquí se ha expuesto -lo cual no parece ser el caso de Wenceslao y Guerra- se podría haber hecho uso, indistintamente, de alienación o enajenación para tratar de comunicar en español aquello que Hegel interpretaba con *Entäußerun*. Tomando en cuenta todo lo anterior, la siguiente cita abre la puerta que permite entrar a la Fenomenología del espíritu, y así conocer qué es aquello que Hegel concebía por medio de *Entäußerung* o enajenación.

“En su punto de viraje final, vemos a la autoconciencia interiorizarse y llegar al saber del ser dentro de sí; la vemos enajenar su ser allí natural y conquistar la pura negatividad.” [cfr. Hegel,1985:456]¹⁷⁹

Si, de acuerdo con la cita anterior, vemos a la autoconciencia interiorizarse, es porque previamente debió haberse dado su exteriorización o, simplemente, se encontraba en el exterior en uno de sus momentos o como una de sus figuras en el movimiento dialéctico. Todo lo cual justifica el contraponer a esa interiorización la exteriorización, es decir, la acción de poner o dejar fuera algo, en cuanto fenómeno al cual se refiere *Entäußerung* de acuerdo tanto con el análisis morfológico derivativo como con su uso filosófico aportado por los diccionarios, pues eso es precisamente lo que hace la autoconciencia cuando la vemos enajenar (*entäußern*)¹⁸⁰ su ser allí natural, es decir, lo deja o lo pone fuera en cuanto algo exterior (*äußerlich*)¹⁸¹ que le impide interiorizarse.

¹⁷⁹ Wir sehen das Selbstbewußtsein auf seinem letzten Wendungspunkte sich innerlich werden und zum Wissen des Insein gelangen; wir sehen es sein natürliches Dasein entäußern und die reine Negativität gewinnen. [Hegels, 1907:505]

¹⁸⁰ Los paréntesis que se encuentran dentro del análisis de algún fragmento que se retome de la cita, presentan el signo lingüístico alemán originalmente usado por Hegel. Respecto al sombreado, éste tiene el objetivo de destacar el núcleo denotativo.

¹⁸¹ Los paréntesis dentro del análisis, pero fuera del fragmento retomado de la cita, presentan el signo alemán junto a su referente enunciado en español, para que se pueda establecer la relación que guarda con el signo alemán originalmente usado por Hegel en el fragmento que se retoma de la cita.

“Por cuanto que este concepto se mantiene contrapuesto a su realización [Realisierung]¹⁸², es la figura unilateral que hemos visto desaparecer en la niebla vacía, pero que también hemos visto en su enajenación y movimiento hacia adelante positivo. Mediante esta realización [Realisierung] se supera el aferramiento a sí de esta autoconciencia carente de objeto, la determinabilidad del concepto con respecto a su cumplimiento, su autoconciencia cobra la forma de la universalidad y lo que le resta es su concepto verdadero o el concepto que ha adquirido su realización [Realisierung]; es el concepto en su verdad, a saber, en la unidad con su enajenación, –el saber del puro saber, no como esencia abstracta, que es el deber, sino el saber de él como esencia que es este saber, esta autoconciencia pura y que es, por tanto, al mismo tiempo, objeto verdadero, pues es el sí mismo que es para sí.” [Hegel,1985:465]¹⁸³

Según deja ver la cita de arriba -en la primera oración- cuando el concepto se contrapone a su realización se le considera como algo que desaparece en la niebla vacía, sin embargo su movimiento hacia adelante positivo, debe ser a la inversa, un dejar de desaparecer en la niebla vacía que vemos -ocurrir- en su enajenación (*Entäußerung*), es decir, es un aparecer, un volverse real o un cobrar realidad del concepto, que se da por medio de la enajenación en cuanto realización que se contrapone al mero concepto evanescente y nebuloso. Todo lo cual -ya en la segunda proposición- implica que el concepto, que es una de las formas o figuras del aferramiento a sí de la autoconciencia, supere su carencia de objeto (*gegenstandslosen*); es decir, la autoconciencia al superar su figura o forma de concepto¹⁸⁴, se hace de su

¹⁸² Los corchetes no han sido puestos por esta tesis, sino han sido decisión expresa del traductor Wenceslao Roses, quien “para mejor fijar el concepto -decidió- reproducir el término alemán” [cfr. Hegel, 1985:2] dentro de ellos, lo cual, seguramente, también debió haber sido abalado por su colaborador Ricardo Guerra. Todo esto no resulta menor, pues tanto Wenceslao como Guerra vivieron y tomaron cursos en Alemania, y el segundo de ellos, en cuanto filósofo, incluso tomo algunos seminarios con Heidegger, lo cual implica un muy alto dominio del idioma alemán en general y de las cuestiones filosóficas en particular, seguramente ello fue lo que, al reconocer “*las improbables dificultades de su tarea*” [Hegel, 1985:1], les llevo a decidir a presentar entre corchetes las voces alemanas originalmente usadas por Hegel, para que el lector comprometido profundice en el conocimiento de las mismas, y así pueda o, por lo menos, intente superar las dificultades conceptuales que tanta confusión pueden causar, y que la traducción e interpretación pueden complicar todavía más. De hecho, ante tales dificultades y su incierta superación, el mismo Wenceslao calificó como “*primer intento*” [Hegel, 1985:1] el resultado de su traducción.

¹⁸³ Reproducción del original en alemán: “Indem dieser Begriff sich seiner Realisierung entgegengesetzt festhält, ist er die einseitige Gestalt, deren Verschwinden in leeren Dunst, aber auch ihre positive Entäußerung und Fortbewegung wir sahen. Durch diese Realisierung hebt sich das Aufsichbeharren dieses gegenstandslosen Selbstbewußtseins, die Bestimmtheit des Begriffs gegen sein Erfüllung, auf; sein Selbstbewußtsein gewinnt die heit mit Form der Allgemeinheit, und was ihm bleibt, ist sein wahrhafter Begriff oder der Begriff, der sein Realisierung gewonnen; es ist er in seiner Wahrheit, nämlich in der Ein seiner Entäußerung: das Wissen von dem reinen Wissen, nicht als abstrakten Wesen, welches die Pflicht ist, sondern von ihm als Wesen, das diese Wissen, dieses reine Selbstbewußtsein, das also zugleich wahrhafter Gegenstand ist; denn er ist das fürsichseiende Selbst.” [Hegels,1907:511,512]

¹⁸⁴ *Concepto* viene a ser la noción presente en la cita, que permite la articulación y coherencia de la argumentación desarrollada

objeto (*Gegenstand*) o se vuelve objeto ella misma mediante la realización. De este modo, la realización del concepto resulta ser también su objetivación (*Vergegenständlichung*) y, por ende, ambas acciones han sido referidas como el fenómeno de la enajenación (*Entäußerung*).

Pero si aún cabe algún recelo o escrúpulo sobre la forma en que se ha argumentado acerca de que la *objetivación* también es considerada como enajenación, o viceversa, en los fragmentos ya analizados de la Fenomenología, lo siguiente debe despejar toda duda en cuanto evidencia y confirmación de todo lo anterior.

“..., la autoconciencia sabe esta nulidad suya, de una parte, por el hecho de enajenarse a sí misma, –pues en esta enajenación se pone como objeto [...],”
[Hegel, 1985:461]¹⁸⁵

Parafraseando la cita de arriba, el que la autoconciencia se ponga como objeto a sí misma al enajenarse, es decir, que se ponga como objeto (*Gegenstand*) a causa de la enajenación (*Entäußerung*), implica que esta enajenación también puede ser entendida como objetivación (*Vergegenständlichung*), pues la autoconciencia acaba convirtiéndose en objeto o siendo tomada como tal, debido a su enajenación. Más adelante se puntualiza que “*esta enajenación (Entäußerung) y objetividad se ha superado -como algo que se da en- otro momento*” [cfr. *ibid.*], desde luego, del movimiento dialéctico, pero al ser tomado como una y la misma cosa lo que se ha superado, se apunta ya sea a que la enajenación (*Entäußerung*) tiene la cualidad de lo objetivo (*gegenständlich*) ya sea a que la objetividad (*Gegenständlichkeit*) es el carácter de la enajenación. Todo lo cual lleva a considerar que la enajenación (*Entäußerung*) tal cual es considerada en la Fenomenología, se da como objetivación (*Vergegenständlichung*).

en esta tesis, para indicar que si la *realización* en cuanto *alienación (Entäußerung)*, o, a la inversa, la *alienación* en cuanto *realización* del concepto, implica que éste encuentre su *objeto o se vuelva en objeto* él mismo, entonces en la medida en que *alienación o realización* se refiera a la *trasmutación específica* que sufre el concepto, se deduce que también se refiere al fenómeno de la *objetivación (Vergegenständlichung)* como lo hubiese concebido Hegel, por lo menos, en el fragmento citado. Pero más allá del fragmento citado y de la argumentación propia, si concordando con Nicola Abbagnano, se toma en cuenta que “*concepto en general -es- todo procedimiento que posibilite [...] la previsión de los objetos cognoscibles*” [2004:189], entonces se justifica el considerar que la *realización del concepto* -el cual para Hegel también es *determinabilidad*– implique necesariamente algún tipo de *objetivación*.

¹⁸⁵ “..., daß es sich selbst entäußert; denn in diese Entäußerung setzt es sich als Gegenstand [...].” [Hegels, 1907 :507]

En conclusión, específicamente, es a *Entäußerung* a quien la filosofía o, de manera muy puntual, Hegel le adjudica *exteriorización, realización y objetivación* como sus referentes. En otras palabras, el fenómeno concebido por la filosofía alemana como *Entäußerung* es determinado como *exteriorización, realización y objetivación* en su calidad de distintas formas de enunciar un mismo fenómeno; o, si se prefiere, la *exteriorización, realización y objetivación* se deben llevar a cabo de manera simultánea para constituir aquello concebido por la filosofía hegeliana como *Entäußerung*. Ahora, atreverse a decir que siempre que Hegel utiliza *Entäußerung* en cuanto *enajenación*, piensa en lo mismo que *Vergegenständlichung* en cuanto *objetivación, realización o exteriorización*, sería ir demasiado lejos, sin embargo, por lo menos así es en los fragmentos presentados. Seguramente al estar leyendo Marx a Hegel, especialmente la *Fenomenología del espíritu*, en el idioma materno de ambos, por tanto, sin problemas de traducción, a causa de párrafos como los expuestos debió haber llegado a la conclusión de que Hegel confundió *Vergegenständlichung* con *Entäußerung*, es decir, *objetivación* con *enajenación*, pues para Marx, *Entäußerung* en cuanto *enajenación* no debe ser *exteriorización, realización y objetivación*, pues de acuerdo con lo argumentado a partir de los fragmentos de los *Cuadernos de París*, Marx concibe *Entäußerung* en cuanto *enajenación*, como un tipo de separación en el ámbito meramente físico.

Por otro lado, no se debe dejar de mencionar, aunque sólo sea someramente, que de acuerdo con todo lo expuesto, por un lado, para Hegel, el fenómeno enunciado como *Vergegenständlichung* en su calidad de *objetivación, realización o exteriorización*, siempre se da entre dos planos o dimensiones que considera completamente distintas y por tanto radicalmente separadas, lo cual involucra, necesariamente, *enajenación* en cuanto separación al pasarse de lo subjetivo a lo objetivo, de lo imaginario a lo real, o al pasar de lo subjetivo o imaginario en cuanto interior al exterior en cuanto lo objetivo o lo real; mientras que para Marx, de acuerdo con su naturalismo o humanismo, la realidad en cuanto tal se encuentra constituida necesaria e inevitablemente por lo subjetivo y objetivo a la vez, por lo tanto, al llevarse a cabo el fenómeno enunciado como *Vergegenständlichung* en su calidad de *objetivación, realización o exteriorización* de lo subjetivo o interior, sólo se trata de la manifestación necesaria de su existencia, en otras palabras, es aquello que acaba por darle a lo subjetivo o interior su contextura material o real, y por tanto no hay *enajenación* en cuanto *Entäußerung* como separación. Que la *objetivación* en cuanto *Vergegenständlichung*, como cualquier otro fenómeno o evento del mundo se pueda dar en forma

enajenada o alienada, para el naturalismo de los *Cuadernos de París*, es otra cosa.

Finalmente, entender aquello que puede denominarse ya sea como *el conflicto acerca de la concepción de la enajenación entre Marx y Hegel*, ya sea como *la confusión de enajenación como objetivación*, pasa, por un lado, según se prefiera, ya sea por comprender cómo fue que concibieron, tanto Hegel como Marx, el fenómeno enunciado por *Entäußerung*, ya sea por comprender a qué se referían Hegel y Marx con *Entäußerung*, pues es un hecho que ambos hicieron uso de *Entäußerung* en la *Fenomenología* y los *Cuadernos de París*, respectivamente; por otro lado, se debe comprender como concebía Marx la *objetivación* la cual enunciaba con *Vergegenständlichung*. De acuerdo con la evidencia aportada, cuando Hegel se refería a o usaba *Entäußerung*, pensaba en algo que pasando de un estado interior a uno exterior se convierte en algo distinto que, por la tanto, se separa de su naturaleza anterior; mientras que, para Marx, si bien se da una separación o una expulsión de lo interior al exterior, ello no implica un convertirse en algo distinto ni una pérdida de la naturaleza propia de lo colocado en el exterior. Marx, por su cuenta, concibe la *objetivación* en cuanto *Vergegenständlichung*, como un crear o generar el objeto —lo cual le atribuye Hegel a *Entäußerung*— a partir de las capacidades y fuerzas subjetivas de los seres humanos, pero aquí no se da una separación, sino al contrario, en la medida en que se trata de una concreción, realización o manifestación de lo subjetivo se trata de una poderosa e indispensable unión o vinculación entre ambos planos de lo existente. Así pues, mientras Hegel manejaría la *objetivación* como separación entre lo subjetivo como lo interior y lo objetivo como lo exterior al enunciarla por medio de *Entäußerung*, para Marx la *objetivación* implica unión o vinculación entre esos dos planos, al enunciarla con *Vergegenständlichung*.

Otra forma de explicarse lo anterior es la siguiente. Al hacer referencia Hegel, como se ha demostrado, a la *objetivación* por medio de *Entäußerung*, está implicando que lo objetivo es algo exterior (*äußerlich*), es decir, es algo que se ha puesto fuera o se encuentra fuera del interior, y por ende, separado de él; mientras que Marx al referirse a la *objetivación* por medio de *Vergegenständlichung*, en la medida en que, como se ha demostrado, *Gegenstand* por sí mismo conlleva una fuerte relación con el sujeto, enfatiza el vínculo entre sujeto y objeto, y prueba de ello se da cuando Marx, refiriéndose a su concepción del “*hombre real* -entre otras cosas dice que- *es la subjetividad de fuerzas esenciales objetivas* ” [1985:181],

y califica a tales fuerzas precisamente con *gegenständlicher* [:785] en alemán, es decir, que en este fragmento se argumenta que la subjetividad del hombre real es el asiento, la base o fundamento de fuerzas objetivas, lo cual demuestra la consideración de que lo objetivo no se puede dar sin lo subjetivo, y así se confirma el vínculo necesario entre ambos ámbitos que se manifiesta a través del uso de *Gegenstand* o cualquiera de sus variantes morfológicas, y por ende, también se manifiesta en *Vergegenständlichung*, dentro de la concepción del naturalismo o humanismo de los *Cuadernos de París*. De este modo, la *objetivación* al ser referida por Hegel por medio de *Entäußerung* implica *enajenación* en cuanto separación; mientras que para Marx, que se refiere a la *objetivación* con *Vergegenständlichung*, la enunciación de Hegel es confundir la *objetivación* con *enajenación*, o, usando los signos lingüísticos propios de su lengua materna, sería confundir *Vergegenständlichung* con *Entäußerung*, pues para el filósofo de Tréveris la *objetivación* en cuanto *Vergegenständlichung* no conlleva *enajenación* en cuanto *separación*, sino *vinculación* e, incluso, *realización* plena de la subjetividad.

Todo lo anterior, por supuesto, desde la perspectiva del materialismo histórico no implica que la *objetivación* en sí misma no pueda ser enajenada o alienada, es decir, sometida al fenómeno de la *alienación*, y que en ese proceso sea convertida en *otra y diferente* a lo que originalmente era; pero esta *objetivación enajenada o alienada* no sería ya la verdadera o la natural manifestación, ya sea de la subjetividad, ya sea del sí mismo de la conciencia como autoconciencia. Pero esta *alienación de la objetivación* viene de otro lado y no es la *objetivación* misma.

Así pues, *alienación* contiene casi todo a lo que se refieren *Entfremdung* y *Entäußerung*, incluyendo *enajenación*; pero se dice que *casi*, pues, por un lado, el *fingimiento o encubrimiento* a que se refiere *Entäußerung*, se concedería como un referente remoto de *alienación* si, y sólo si, se concede que ἄλλος le transmita el de *falso*, por otro lado, el referente resultado de la reflexión filosófica o del uso sofisticado o filosófico de *Entäußerung*, aportado por los diccionarios, convalidado por el análisis morfológico-derivativo, y expresamente usado -según lo demostrado- por Hegel, **no** es referido ni por *enajenación* ni por *alienación*.

De tal suerte que aquello que finalmente propone Williams acerca de que sólo “*son de hecho usos alternativos de alienación* —como solución a— *las acusaciones usuales de incorrección e incompreensión*”

de su uso” [cfr.1985:36]¹⁸⁶, en un momento dado, para que tal propuesta fuera acorde con lo desarrollado por esta tesis, y diera respuesta tanto a lo por él planteado como al reproche de Marx, se tendría que aclarar que se trataría de un uso poco común o sofisticado, pero específicamente de *Entäußerung*, mas no de *alienación*. Todo esto, a su vez, daría la razón al filósofo húngaro István Mészáros, quien, como ya se comentó, refiriéndose a los *Manuscritos de 1844*, sostiene que “*algunos de los términos clave tienen connotaciones muy diferentes en el texto original*” [1975:12], es decir, en el texto en alemán.

8. Los tres signos alemanes, confrontación y aclaración

Por último, ya habiendo comparado los referentes de los signos lingüísticos españoles y alemanes, y habiendo también aclarado las situaciones particulares que han inquietado a Williams y a Marx, sólo resta puntualizar y, en su caso, reiterar ciertos aspectos de *Vergegenständlichkeit*, *Entfremdung* y *Entäußerung*, tanto a partir de todo aquello a lo que se refieren ya en su forma acabada como a partir de los referentes de sus núcleos denotativos.

8. 1. *Stand*, *Gegenstand*, *fremd* y *äußer-*

Retomando los siguientes ocho referentes: *posición de pie; el estar, el ser, el existir; posición, situación, condición o estado* como propios de *das Stehen o Stand*, y los siguientes cinco: *hacia lo que es, esta o existe; cosa, objeto, tema o asunto* en cuanto referentes propios de *Gegenstand*, en su calidad de núcleos conceptuales de *Vergegenständlichkeit*, y si se les contrasta tanto con *extranjero, forastero, exótico; ajeno; extraño*, como con *exterior, foráneo, aparente y exteriorizado*, en la medida en que los primeros cinco referentes son propios de *fremd* en cuanto núcleo de *Entfremdung*, y los cuatro siguientes pertenecen a *äußer-* en cuanto núcleo de *Entäußerung*, se hace evidente, por lo menos de forma inmediata y sin mayor reflexión, que ninguno de los referentes para los núcleos denotativos de los dos último signos lingüísticos alemanes es el mismo que alguno de los que le corresponden a los núcleos de *Vergegenständlichkeit*. Resultando así que, si ninguno de los referentes pertenecientes a los núcleos denotativos de *Entfremdung* y *Entäußerung* corresponde, es similar o el mismo que aquellos propios

¹⁸⁶ “... and the usual accusations of 'incorrectness' or 'misunderstanding' are in fact alternative uses of the word.” Refiriéndose con *word* a *alienación*. Por supuesto, debe tenerse en consideración, por un lado, que en inglés se han traducido tanto *Entfremdung* como *Entäußerung* como *alienation*: por otro, que *alienation*, a la vez, es la traducción regular tanto de *alienación* como de *enajenación*, signos que tiene el mismo origen etimológico y, por ende, hacen referencia a lo mismo.

del núcleo de *Vergegenständlichkeit*, entonces tampoco habría razón para suponer que algo pueda justificar que *Vergegenständlichkeit* haga referencia a lo mismo que los otros dos, desde la perspectiva de la esencia conceptual o denotativa.

8. 2. *Gegenstand versus äusser-*

Ahora, si esta tesis fuera ajena a la filosofía, si no pusiese atención, sea a detalles específicos a los que sólo los filósofos ponen atención, sea a reflexiones realizadas por los mismos, y si, por cualquier otra razón, se realizase este mismo análisis morfológico comparativo, se confirmaría que los referentes de los núcleos denotativos de *Vergegenständlichkeit* nada tienen que ver, o que no hay ninguno en común ni con los de *Entfremdung* ni con los de *Entäußerung*; sin embargo, la única “coincidencia” que se da, es la que se podría considerar como *clásica de la filosofía*, pues en este caso en particular, en concordancia muy puntualmente con el pensamiento hegeliano expresado en la *Fenomenología*, ese referente de *hacia lo que es, está o existe* de *Gegenstand*, coincide con el de *exteriorizado* de *äusser-* pues haciendo uso de la forma de expresarse de Hegel, se puede decir que cuando la conciencia abandonándose a sí misma en cuanto autoconciencia va *hacia lo que es, está o existe*, va hacia lo *exteriorizado*, pues recuérdese que ella “*se interioriza para saber del ser dentro de sí*” [cfr. Hegel,1985:456] y así de modo similar que “*el concepto contrapuesto a su realización -la veríamos- desaparecer en la niebla vacía*” [cfr. 1985:465], ya que, desde esta perspectiva, tanto *lo que es, está o existe* como *lo exteriorizado* es *el objeto* y no el sí mismo de la conciencia en cuanto autoconciencia, pues la autoconciencia se reconoce como sí mismo gracias a “*esta negatividad o pura interioridad del saber*” [cfr. Hegel,1985:456]. En breve, *lo que es, está o existe* es tal en cuanto *exteriorizado*, y ambos son lo que se denomina: *objeto o Gegenstand*. De lo cual se desprende que legítimamente a partir de sus núcleos denotativos tanto *Vergegenständlichkeit* como *Entäußerung* se refieren a *objetivación*, y, por lo tanto, tal fenómeno sería el referente común.

Ahora, si se concede que tanto *Vergegenständlichkeit* como *Entäußerung* se refieren a *objetivación*, el primer signo con exclusividad, mientras que el segundo como uno de sus referentes entre otros, habría que señalar, primero, que se trataría exactamente de la misma concepción de *objetivación* desde la perspectiva de la derivación a partir de los núcleos denotativos; pero no desde el contraste marxista-hegeliano, pues *objetivación* en cuanto *Vergegenständlichkeit* entraña *vínculo* en tanto como *Entäußerung*, *separación*. Pero más allá de esa relación limitada entre *Vergegenständlichkeit* y *Entäußerung*, pues de acuerdo con lo señalado, ni siquiera se puede decir que tengan verdaderamente un

referente común y frecuente, pues ya se ha argumentado que el uso filosófico de *Entäußerung* tiende a desaparecer, de tal suerte que *Vergegenständlichung* no tiene ninguna otra conexión con *Entäußerung* y mucho menos con *Entfremdung*. De ahí que parezca claro que el referente captado por la observación y reflexión filosófica ha sido y es mejor representado por *Vergegenständlichung*. De este modo, ya habiendo clarificado todo lo relacionado con *Vergegenständlichung*, se da paso a lo siguiente.

8. 3. *fremd* y *äußer-*

Casi para terminar, contrastando directamente los siguientes cinco referentes, *extranjero*, *forastero*, *exótico*; *ajeno*; *extraño* propios de *fremd* en cuanto núcleo de *Entfremdung*, con los siguientes cuatro, *exterior*, *foráneo*, *aparente* y *exteriorizado* pertenecientes a *äußer-* en cuanto núcleo de *Entäußerung*, se hace evidente, por un lado, primero que nada, que *forastero* y *foráneo* se refieren a lo mismo, por tanto, son un referente común, y que además todos los referentes de *fremd*, con excepción de *ajeno*, tienen a *exterior* y *exteriorizado* de *äußer-* como algo consustancial, pues todos ellos se refieren a lo de afuera; por otro lado, *ajeno* de *fremd* es consustancial a *exterior* de *äußer-* si se toma en cuenta que *lo exterior* es *ajeno* a lo interior, por último, *aparente* de *äußer-* tiene como elementos consustanciales a *ajeno* y *extraño* de *fremd* si se toma en cuenta, de acuerdo con lo argumentado, que *aparente* es lo que es *extraño* al interior y por ello da la impresión de ser *ajeno* al mismo.

8. 4. *Entfremdung* versus *Entäußerung*

Ya como último paso de las comparaciones, si se toman los siguientes tres referentes: *extranjerización*, *enajenación* y *extrañamiento* como los propios de *Entfremdung* que se derivan de *fremd*, pero ya sintetizados¹⁸⁷, y se les contrasta con los siguientes cuatro: *colocación exterior*, *arribo*, *fingimiento* y *exteriorización* al ser los enunciados por *Entäußerung*, en lo inmediato no parecen tener relación alguna o, en otras palabras no parece haber referente común; sin embargo, coherente y consecuentemente con

¹⁸⁷ Con sintetizar se puntualiza la integración de los tres referentes: *extranjero*, *forastero* y *exótico* propios de *fremd* ya en su dinamización como acciones sustantivadas propias de *Entfremdung*, como adecuadamente expresados por *extranjerización*, pues todos ellos tienen que ver con *lo exterior* o *lo de afuera*.

los resultados de sus núcleos denotativos, debe señalarse que *arribo* en la medida en que señala la acción de lo que llega de fuera o del exterior en cuanto referente de *Entäußerung* es consustancial a *extranjerización* en su calidad de referente de *Entfremdung*, pues la *extranjerización* implica la mezcla de lo propio con lo que llega del exterior; mientras que *enajenación* y *colocación exterior*, de acuerdo con todo lo argumentado, deben ser consideradas como dos caras de la misma moneda pues mientras la *enajenación* enunciada por *Entfremdung* se refiere a la separación de la propiedad en un sentido formal, por su parte la *colocación exterior* propia de *Entäußerung* se refiere a la separación en un sentido físico o material; mientras que el *extrañamiento* de *Entfremdung* no encuentra relación con los referentes de *Entäußerung*, a no ser que se considere que lo que causa el estado de *extrañamiento* sea lo que llega del exterior. Por otro lado, tanto fingimiento como exteriorización en cuanto referentes de *Entäußerung*, no se relacionan con ninguno de los referentes de *Entfremdung*. Pues recuérdese que *exteriorización* en su calidad de uso sofisticado o filosófico de *Entäußerung* hace referencia a lo mismo que *realización u objetivación* es decir, a lo mismo que *Vergegenständlichung*, pero a nada de esto se refiere *Entfremdung*.

9. Confrontación de dos versiones

Previo a pasar a lo que serán propiamente las conclusiones de este capítulo, no debe olvidarse que de acuerdo con todo lo expuesto Marx consideraba un error referirse con *Entäußerung* a lo mismo que *Vergegenständlichung*, esto es, a *objetivación*; pues al parecer con *Entäußerung* él señalaba preferentemente el fenómeno de la *enajenación* en cuanto *separación física de la propiedad*. Así, tomando en consideración esto último y aprovechando todo lo realizado en los capítulos anteriores y en éste en particular, a manera de introducción al pensamiento de Marx en los *Manuscritos de 1844*, para tratar de deducir qué fue aquello que quiso decir con las voces originales de su lengua materna y así ya entrar de lleno en su *concepción original de alienación*, se analizará y contrastará la información que el siguiente fragmento pueda aportar.

“..., die **Vergegenständlichung** als *Verlust und Knechtschaft des Gegenstandes*, die Aneignung als *Entfremdung*, als *Entäußerung*.” [Marx, *Ökonomisch-philosophische Manuskripte aus dem Jahre 1844*:695, MEW Bd. 40,656]¹⁸⁸

Enfrentar un fragmento en alemán, como el de arriba, puede resultar intimidatorio, especialmente para quien desconoce por completo tal idioma. Sin embargo, si se ha seguido con cuidado y atención los dos capítulos anteriores, los signos lingüísticos destacados en negrillas por esta tesis ya deben resultar más que familiares, lo cual implica que, si bien en forma inmediata se podría pretender asignarles los signos lingüísticos españoles que enuncian “los mismos” referentes, también se comprende su complejidad y su riqueza aportada por su morfología y núcleos denotativos. De tal suerte que lo más conveniente es contrastarlo con la versión en español del texto que ha servido de fundamento para esta tesis.

“..., la **objetivación**, como la pérdida del **objeto** o la servidumbre al **objeto**; y la apropiación, como la **alienación**, como **desapropiamiento**.” [Marx, 1983:101]

Lo primero que debe tenerse en cuenta es que las palabras destacadas en negrillas en esta versión en español, son la misma que se han destacado en la versión alemana. Tal cual era de esperarse, *objetivación* hace las veces de *Vergegenständlichung*, mientras que *objeto*, las de *Gegenstand*; mas debe puntualizarse que mientras en la versión en español aparece dos veces *objeto* en la versión original en alemán su equivalente *Gegenstand* aparece sólo una vez, debido a un cambio de sintaxis que se debió haber considerado conveniente para evitar el conflicto preposicional, siendo así que el fragmento en el que se sostiene que *la objetivación aparece como la pérdida (Verlust) del objeto o la servidumbre (Knechtschaft) al objeto*, podría presentarse de la siguiente forma, *la objetivación aparece como pérdida o servidumbre al objeto*. Segundo, no debe perderse de vista que en ese fragmento se está describiendo cómo se manifiesta o como qué se hacen presentes ciertas actividades debido al proceso de alienación, o de manera más puntual, se señala en qué trasmutan como consecuencia del trabajo alienado.

Lo que debe ir quedando claro a partir de esas primeras consideraciones, es que *la objetivación (Vergegenständlichung)*, de no darse en forma alienada, tal cual se deduce de su derivación, en primer lugar, no debe de ser pérdida del objeto, a diferencia de lo que se muestra en la cita, pues normalmente es creación del mismo; en segundo lugar, esto ya como algo señalado por Marx, no debe implicar

¹⁸⁸ Identificador externo: urn:libgen:534000/8c6a6c8d6aea8e9754e44c537e99bb6

servidumbre al objeto, pues éste, más bien, debe servir a quien lo crea. Pero todo se vuelve en algo distinto a lo que originalmente es, debido al trabajo alienado.

Ahora, en la segunda parte de ese fragmento, que es la que más interesa a esta tesis —por obvias razones— se revela lo que le sucede a la *apropiación* (*Aneignung*) debido al trabajo alienado. En este caso, como era de esperarse *alienación* se encuentra en el lugar de *Entfremdung*, y *desapropiamiento*, aunque no de manera tan esperada, toma el lugar de *Entäußerung*. Evidentemente, la *apropiación*, como su nombre lo indica, no puede, no debe ser *desapropiamiento*, mas sólo lo es o en ello se trasmuta como consecuencia del trabajo alienado; pues con *apropiación*, cuando ésta no se da como parte de la alienación, Marx se refiere a la consecuencia natural, ya sea de la objetivación **no** alienada, ya sea del trabajo **no** alienado, realizado por el trabajador, pues lo que resulta es algo propio del trabajador en su sentido más profundo, ya que no se trata de que el objeto resultante sea propiedad del trabajador meramente en el sentido capitalista de la propiedad privada, sino que lo producido en cuanto objeto del trabajador es algo propio de éste en la medida en que es *realización, objetivación o exteriorización* de su ser, y con ello conforma *su* realidad de acuerdo con *sus* necesidades físicas y espirituales, por ende, de acuerdo con *su* ser, y así debe surgir la identificación entre la persona y el objeto por razón del trabajo y la objetivación no alienados como *apropiación* (*Aneignung*).

Pero, más allá de lo que se ha encontrado al contrastar ambas versiones, ahora, lo que se persigue es dar todas las interpretaciones posibles de ese parte final de ese fragmento y explicarlas de acuerdo con todo lo hasta aquí realizado.

Así pues, tomando en cuenta todo lo expuesto con anterioridad, es válido realizar las siguientes interpretaciones de la frase final, *die Aneignung als Entfremdung, als Entäußerung* del fragmento citado. Primera, aceptando que tradicionalmente *Entfremdung* y *Entäußerung* han sido considerados análogos o equivalentes, y, por lo tanto, sintetizando ambos con el signo lingüístico español que abarca o se relaciona con la mayoría de sus referentes, resulta simplemente: *la apropiación aparece como alienación*. Segunda, apegándose a un criterio similar, pero ahora, concediendo que Marx pretendía reiterar el mismo fenómeno con dos palabras diferentes que enuncian lo mismo, entonces se tendría: *la apropiación aparece como alienación, como enajenación*¹⁸⁹. Tercera, una posibilidad más, con la que en parte

¹⁸⁹ Por supuesto en este caso *enajenación* se debe tomar simplemente como equivalente o sinónimo de *alienación*. Pero es pertinente recordar que ésta no es la postura propuesta por esta tesis, pues, pese a ser la más común, en esta tesis se ha decidido

coincide esta tesis, pues estaría puntualizado que con el uso de esos signos alemanes Marx pretende señalar distintos aspectos de un mismo fenómeno, es la interpretación que se desprende de lo dicho por el profesor Bottigelli: *la apropiación aparece como extrañamiento y como desapropiamiento*. Es interesante hacer notar como en esta tercera posibilidad, la *apropiación* que se da como parte del trabajo alienado, además de hacerse presente como *extrañamiento*, acaba volviéndose en su opuesto, es decir, en *desapropiamiento*. Cuarta, la consignada por Hugo Acebedo¹⁹⁰: *la apropiación aparece como alienación, como desapropiamiento*. En esta cuarta interpretación, al igual que en la anterior, la *apropiación* también acaba como su opuesto, esto es como *desapropiamiento*, pero no debe perderse de vista que tanto Bottigelli como Acebedo han coincidido en considerar como equivalente de *Entäußerung* precisamente esa noción que implica un tipo de separación física, tal cual se ha argumentado que es una de las características más destacadas del signo alemán según la derivación.

Por otro lado, es claro que en concordancia con las derivaciones desarrolladas en el capítulo II, se puede decir, por lo menos, que *la apropiación (die Aneignung) aparece como enajenación o como extrañamiento* en cuanto referentes de *Entfremdung*¹⁹¹, y *como colocación exterior o como fingimiento* en cuanto referentes de *Entäußerung*¹⁹². Pero de acuerdo con todo lo desarrollado no sólo en el capítulo de las derivaciones, sino también en este capítulo III sobre las comparaciones, se propondrán tres interpretaciones más por parte de esta tesis, y se les explicara basándose en la hipótesis de que Marx al usar esos dos signos alemanes, más que pretender simplemente reiterar, quería completar o desarrollar el concepto del fenómeno que observaba. De tal suerte que se propone como una primera posibilidad interpretativa de tal fenómeno: *la apropiación aparece como extrañamiento y como colocación exterior* o, lo que es lo mismo: *la apropiación se presenta como extrañamiento y como enajenación*. Lo primero

restringir *enajenación*, en general, a *la separación legal y/o física de la propiedad o posesión*; ahora, si se trata de *Entfremdung*, se debe restringir a *la separación legal de la propiedad o posesión*; mientras que en el caso de *Entäußerung*, se tratará de *la separación física de la propiedad o posesión*.

¹⁹⁰ Traductor de la versión de editorial Cartago, la cual es el texto base de esta tesis.

¹⁹¹ Desde luego, los referentes propios de *Entfremdung* obtenidos por la derivación, incluyen *extranjerización*, pero este referente, por un lado, en este contexto no parece adecuado, por otro, la esencia del mismo que sí se considera adecuada en este contexto, se encuentra en *extrañamiento*. Por ello es que aquí no se le incluye.

¹⁹² Por supuesto que si se verifica puntualmente los referentes que se obtuvieron legítimamente a partir de la derivación del núcleo denotativo para *Entäußerung*, se tendría que incluir *arribo o llegada* y *exteriorización*. Sin embargo, en este caso no se les considera como posibilidades enunciativas de *Entäußerung*, pues *arribo o llegada* no tienen sentido en este contexto, mientras que *exteriorización*, como ya se argumentó y demostró anteriormente, por un lado, sería el uso sofisticado o filosófico de *Entäußerung*, el cual se encuentra en franco abandono; por otro lado, es el que coincide con *Vergegenständlichkeit*, y con ello no está de acuerdo Marx, pues lo considera como una confusión, por ende, él no lo debió haber considerado bajo ninguna circunstancia. Por otra parte, *encubrimiento* es el referente consecuente del *fingimiento* referido por *Entäußerung*, que interesa explorar en esta tesis, por la importancia filosófica que pueda tener en un momento dado.

que debe aclararse o recordarse respecto a esta posibilidad interpretativa es que a la *colocación exterior* en cuanto referente de *Entäußerung* se le ha considerado como una forma de enunciar *la acción de separar físicamente*, lo cual, desde luego es *enajenación*, por ello es que se puede sustituir ésta por aquélla, pero además se ha puntualizado que esta *enajenación* en cuanto *separación física* trata sobre *la separación del propietario de su propiedad*, desde luego, no es tan claro de qué propiedad se trata, pero aquí es donde viene lo interesante e iluminador del fragmento en cuestión, pues no debe olvidarse, por un lado, que se está hablando de *la apropiación* la cual regularmente implica que aquello con lo que uno se relaciona por medio de ella, sea lo que sea, se vuelve en propiedad de uno; sin embargo, por otro lado, no se debe perder de vista que en el fragmento se están describiendo las consecuencias del *trabajo alienado* o del *proceso de alienación*, y una de ellas es precisamente que lo producido por el trabajo o por la objetivación -que son considerados regularmente como procesos naturales de apropiación- es separado de aquel que lo produce, por lo tanto, *la apropiación* se da como *separación física*, como *enajenación* del objeto o producto del trabajo. Por otro lado, por supuesto que pese a que tal fenómeno se haya aceptado y naturalizado como parte de lo que en la sociedad capitalista se considera simplemente trabajo, no deja de causar *extrañeza* al trabajador -sea de la clase que sea-, pues cuando la persona se percata de que produce algo, y sin embargo ese algo no le pertenece, cuando llega a reflexionar acerca de ello, desde luego que aparecerá el *extrañamiento*, pues percibirá su actitud, al objeto y a la relación entre ambos, como algo desconcertante, como algo raro o extraño. Así pues, es válido decir que la *alienación* es esencialmente *enajenación* y *extrañamiento* en los sentidos expuestos, de acuerdo con lo que se infiere a partir de lo que le ocurre a la *apropiación* en los *Cuadernos de París*.

Desde luego, una interpretación posible, aunque aparentemente redundante, que es indispensable enunciar y analizar, es: *la apropiación aparece como alienación y como enajenación* o, incluso, *la apropiación aparece como enajenación y como enajenación*. Aquí, realmente se estaría tratado de hacer referencia o enunciar las dos caras de la misma moneda, pues, recuerdes que si por un lado se toma a *alienación* como equivalente a *Entfremdung*, entre otras razones, porque se ha considerado que hacen referencia a cuestiones más formales, abstractas o psíquicas que materiales, entonces esa *alienación* o esa primera *enajenación* de la segunda paráfrasis en su calidad de portadora de parte del significado restringido que le ha sido asignado, harían referencia a *la separación legal de la propiedad*, mientras que la segunda *enajenación* en cualquiera de las dos oraciones, en cuanto equivalente de *Entäußerung* se referiría a *la separación física de la propiedad*, desde luego, en ambos casos, del producto del trabajo o

la objetivación alienadas que transforma lo que regularmente es *la apropiación en separación de la propiedad*. Así pues, *alienación* vendría a ser, fundamentalmente *enajenación legal y física*. Legal en cuanto se acepta como un acuerdo, incluso, por medio de un contrato; física en la medida en que, como consecuencia de lo aceptado por ese contrato, lo generado o producido le es entregado para su usufructo a alguien más, al patrón.

Otra interpretación posible que conlleva una propuesta propia de esta tesis, es la siguiente, *la apropiación aparece como enajenación y como fingimiento o encubrimiento*. Aquí, se trata de la *enajenación* en cuanto *Entfremdung* como separación legal y convenida, pero que, a su vez, realmente es *encubrimiento*¹⁹³ en cuanto *Entäußerung*, pues realmente se trata de *separación física o despojo* por medio de lo que debiese ser *apropiación*.

Resumiendo, se puede decir que de acuerdo con lo que en forma coherente se puede interpretar a partir de dicho fragmento, *la alienación* es separación legal y física del propietario de su propiedad, extrañamiento y encubrimiento.

Conclusiones acerca de las comparaciones

Así pues, si bien se puede estar de acuerdo con el profesor Bottigelli cuando dice que *Entfremdung* *ahínca en la idea de lo extraño, mientras Entäußerung subraya la idea de desposeimiento*, se deben agregar las siguientes consideraciones. Primero que nada, que después de todo el análisis comparativo

¹⁹³ En relación a *encubrimiento* como uno de los referentes posibles de *Entäußerung* propuesto por esta tesis, debido a que es totalmente coherente y consecuente con la derivación a partir de *äußer-* como la contraparte o correlato hipotético del denominado uso sofisticado o filosófico, debe destacarse que, además de ello, parece ser absolutamente coherente con la visión marxista de los *Cuadernos de París*, pues *la apropiación*, en concordancia con lo expuesto en las derivaciones y abalado por las consideraciones en torno a lo dicho por Heidegger, se manifestaría válidamente tanto como *encubrimiento* en cuanto *Entäußerung* cuanto como *apariencia* en cuanto *äußer-*, sólo si “*las posibilidades, especialmente tenaces, de engaño y extravío*” [Heidegger,1988:47] se hiciesen presentes si tal *apropiación*, en lugar de mostrar su propio ser, “*lo emboza*” [Heidegger,1988:41]; y, efectivamente, así es, por lo menos, de acuerdo con la interpretación de Hugo Acevedo –traductor de los *Manuscritos de 1844*—, pues para aquél que realiza la actividad del *trabajo alienado*, la cual sólo en *apariencia* es *apropiación, lo embozado*, esto es, *el ser propio o la verdadera naturaleza* de tal actividad es “*desapropiamiento*” [Marx,1983:101], es decir, es exactamente lo contrario, pues es pérdida, es despojo; por lo tanto, en este sentido *la apropiación* en cuanto *Entäußerung* como *alienación*, resulta ser *encubrimiento*, pues mediante tal actividad se *engaña* constante y diligentemente al trabajador para así *extraviarlo* y evitar que se percate de cual es la verdadera naturaleza de aquella actividad de que participa y, por ende, para evitar que se percate de su realidad. De esta forma, como consecuencia de la *alienación* o, de manera más puntual, por medio del *trabajo alienado*, la *enajenación* en cuanto *separación material de la propiedad*, o sea, en cuanto *desapropiamiento* se muestra como algo que no es, como *apropiación*, siendo así que ésta es una de las formas en que, en el terreno económico, se hace presente el *fenómeno del encubrimiento*.

realizado, cuesta trabajo coincidir con Bottigelli en que *Marx empleaba de modo indistinto ambos términos*, es decir, a la luz de lo desarrollado no parece exacto concebir a *Entfremdung* y *Entäußerung* meramente como dos formas distintas de enunciar los mismos referentes, o simplemente como sinónimos; pues si bien poseen coincidencias y algún referente común, las diferencias que hay entre ellos pesan mucho, esto es, parecen imponerse. De tal suerte que de acuerdo con lo que permite anticipar todo lo hasta aquí expuesto, de forma somera y concisa acerca de lo que se desarrollara a plenitud en los siguientes dos capítulos, esto es, la concepción original que Marx tenía de la *alienación* en los *Cuadernos de París*, o, de manera más exacta, aquello que Marx concebía y pretendía transmitir con *Entfremdung* y *Entäußerung*, debe subrayarse que respecto al uso constante de ambos signos lingüísticos alemanes, especialmente, cuando se usa uno inmediatamente después del otro, en el texto en cuestión, se propone de manera hipotética que quizás Marx no quería enunciar exactamente lo mismo en dos formas distintas, es decir, no se trataría de una fórmula meramente reiterativa, más bien, en algún momento o párrafo específico, podría ser que quisiera completar el concepto del fenómeno que observó y que le interesó interpretar por medio de los elementos o referentes que no comparten del todo ambos signos, o que francamente los diferencian. Segundo, desde esta perspectiva *Entfremdung* ahincaría en la desvinculación formal o conceptual, en tanto *Entäußerung* en la física o material. Tercero, de manera hipotética propuesta por esta tesis, *Entäußerung*, en algunos pasajes específicos, debería ser interpretado únicamente como *enajenación* en el sentido de separación material, en tanto en otros podría ser interpretada como algo que se aleja de la concepción que se pueda tener de *alienación* tanto partir de su derivación etimológica como por lo aportado por los diccionarios, de ser así, ese referente de *Entäußerung* tendría que ser enunciado en español por algún otro signo lingüístico, pero de ninguna manera por *alienación* o *enajenación*, o se le debería considerar como un concepto o un elemento más que Marx particularmente observa como parte de la *alienación* a la que él se refiere. Tal referente puede ser el de *fingimiento*. Cuarto, acerca de *fingimiento* en cuanto referente de *Entäußerung*, además de no encontrar relación con los referentes de *Entfremdung*, es importante reiterar, debido a una de las posibilidades propuestas por esta tesis como parte de la interpretación propia de la concepción original de alienación de Marx, que al tener *Entäußerung* como su núcleo denotativo *exterior* y *aparente* en su calidad de afecciones enunciadas por *äußer-*, y en la medida en que *lo exterior* sea concebido como la manifestación de *lo interior*, pero sólo en calidad de *aparente* como algo *fingido* que no descubre el interior, sino que lo oculta, entonces este *fingimiento* también puede ser considerado como el fenómeno del *encubrimiento*.

Por otro lado, reconociendo que, necesariamente, los referentes que las dos voces alemanas poseen por sí mismas debieron haber sido el punto de partida del propio Marx, pues de otra forma no hubiese echado mano de ellas en un primer momento, más allá o, quizá sería más preciso decir, más acá de lo que él quisiese interpretar con esas voces, más acá de que el filósofo de Tréveris enfatizase algunas características, o de que incluso intentara ampliar el concepto de lo interpretado insuflándole nuevos elementos, es que se desarrolló especialmente el capítulo II. Mientras que las interpretaciones realizadas del fragmento en alemán se han presentado al final de este capítulo, en su calidad de puente que permita cruzar de la mejor manera posible hacia el análisis del pensamiento que Marx desarrolló en el texto que da origen a esta tesis. Pero como en el siguiente capítulo, a diferencia de lo aquí realizado, de lo que se tratará es de ir lo más a fondo posible en conocer cuál fue *la concepción original de alienación* que Marx consignó en los *Manuscritos de 1844*, más allá de aquello a lo que *Entfremdung* y *Entäußerung* puedan referirse en lo particular, ya que cuando István Mészáros junto con otros filósofos y pensadores marxistas, coinciden en que se puede entresacar y desarrollar toda una *teoría de la alienación* a partir de la reflexión y crítica realizada por Marx acerca de la realidad económica, y muy puntualmente de lo expuesto en sus *Manuscritos de 1844*, ello implica que la *alienación* tal cual la concibió originalmente Marx, parece ir mucho más allá tanto de interpretar un fenómeno por medio de los signos *Entfremdung* y *Entäußerung* como de la realidad que el signo lingüístico español de origen latino por sí mismo pretenda interpretar con sus dieciséis referentes, pues con toda la complejidad que ellos ya de suyo puedan entrañar, la exposición de lo que se puede concebir como la teoría de un sistema abarca mucho más cosas de toda índole. De tal suerte que en el siguiente capítulo se procederá a presentar una definición analítica de alienación inferida por esta tesis a partir de lo contenido en una de las versiones en español de los *Manuscritos de 1844*, e inmediatamente se procederá a su justificación al analizar con detenimiento lo dicho acerca de la alienación en dicho texto, pero de cualquier forma no debe perderse de vista que en cualquier cita que haga referencia, ya sea a *alienación*, ya sea a *enajenación*, ya sea a alguna de sus variantes, en el texto en alemán —como se ha demostrado— siempre aparecen *Entfremdung* o *Entäußerung* o, lógica y consecuentemente, alguna de sus variantes morfológicas. Desde luego, para procurar una mayor solidez y coherencia en la exposición, se tomar en cuenta todo el conocimiento desarrollado en los capítulos anteriores y los argumentos expuestos en el texto en cuestión, pues, parafraseando un poco la pregunta realizada por Sócrates en el *Cratilo*: “¿*acaso puede ser verdadero el discurso en su conjunto, sin ser verdadero en sus partes?*” [cfr. Platón, 2002:76], siendo los sinos

lingüísticos en cuestión las partes y los argumentos expuestos en los *Cuadernos de París* el conjunto, a las coincidencias, semejanzas y analogías que se den entre ambos, se les concibe como una guía ineludible para quien no quiere perder el rumbo, ya que, finalmente, por algo, *Entfremdung*, *Entäußerung* y *alienación* han sido usados para enunciar, reflexionar, interpretar y desarrollar todo lo que tenga que ver con el fenómeno que captó el interés de Marx, y así, por medio de esos signos lingüísticos y no de otros, comunicar su verdad.

IV

Concepción original de alienación en los Cuadernos de París, proposición analítica

“Una ocurrencia dolorosa: la de que a partir de un punto preciso en el tiempo, la historia dejó de ser real. Sin percatarse de ello, la totalidad del género humano de repente se habría salido de la realidad.” [Canetti, *cit. pos.* Baudrillard, 2004:9]

Si bien es cierto, por un lado, que la concepción original que Marx haya podido tener de la alienación en los *Manuscritos de 1844*¹⁹⁴ lleva en sí, lógica y naturalmente, tanto la esencia de los radicales a partir de los cuales se conformaron los vocablos *alienación*, *Entfremdung* y *Entäußerung*, -en cuanto el primero es la traducción adecuada de los términos alemanes-, así como algunas de sus acepciones o referentes principales; por otro lado, debe tenerse en cuenta que su concepción original va más allá de ello, pues al analizar los *Cuadernos de París* queda claro que no se pueden, simplemente, elegir dos o tres de los significados o de los referentes de los vocablos en cuestión, y pensar que el filósofo de Tréveris los haya aplicado como cualquier otro lo haría. Ya que, de entrada, debe advertirse que su concepción incluye, a saber: una forma de usar el término alienación nada común y mucho menos convencional, por medio de la cual parece que al irse desarrollando el concepto a lo largo del texto se le imbuye o insufla algún nuevo sentido; el que se piense en la simultaneidad de dos o tres acciones sobre el mismo objeto, es decir, sobre lo alienado, y la necesidad de pensar como algo propio del concepto a quien realiza la alienación, a quien se ve afectado por ella y al resultado, en la medida en que se hacen presentes a partir de lo propuesto por el prusiano, con todo lo cual se conforman una verdadera unidad conceptual.

¹⁹⁴ Al texto principal que es la fuente de esta tesis, se le conoce, ya sea por el año, ya sea por el lugar en el que fue escrito, por ello se le menciona tanto como los *Manuscritos de 1844* cuanto como los *Cuadernos de París*.

1. Proposición analítica de alienación inferida a partir de los Manuscritos de 1844

La alienación se infiere a partir de los argumentos originalmente vertidos en los *Cuadernos de París*, a saber, como el proceso histórico pernicioso que tiende a involucrar paulatina y progresivamente la totalidad de lo existente en calidad de algo pasivo-activo en una secuencia enajenante producto del encubrimiento que acaba por consolidarse en un sistema que tiende a volver todo en otra cosa diferente a lo que original, normal y naturalmente es, al formular y crear una concatenación de relaciones anómalas entre todo aquello que conforma la naturaleza, la sociedad y a las personas, haciendo los tres ámbitos extraños, ajenos y hostiles, al ir desvinculando lo necesaria o naturalmente unido en la vida real.

2. Validez de la inferencia

2. 1. Proceso histórico

“En primer lugar, la propiedad feudal es ya, por naturaleza, propiedad de la tierra con que se ha traficado, que se aliena del hombre y que, por consiguiente, lo enfrenta en la persona de unos pocos grandes señores.” [Marx, 1983:93]

A lo largo de los *Manuscrito de 1844* Marx, por lo menos en un par de ocasiones, menciona que “*parte de un hecho*” [1983:101], lo cual es muy relevante para él, pues ello implica que es algo que puede ser verificado por cualquiera, y que su investigación, análisis y crítica tienen el carácter de cierto tipo de ciencias, pues parte de algo que es dado en el estado de las cosas en cuanto realidad que él observa. Desde luego, al filósofo decimonónico, evidentemente, no le tocó vivir en el medioevo ni observar el sistema feudal, sin embargo, al intentar comprender como se llegó a ese estado de cosas que él observa, tiene que realizar un recuento histórico, y -tal cual se muestra en la cita de arriba- considera que *la propiedad feudal* -es algo- *que se aliena*, quizás sería más apropiado decir, que se alienó. De cualquier modo, ese ejemplo, entre otros, muestra que aquella alienación sobre la que reflexiona en sus manuscritos, se viene desarrollado desde el pasado y, por tanto, es justo pensarla como un proceso histórico.

2. 2. Perjuicio

Por otro lado, ahí mismo, mientras se refiere a la propiedad feudal, comenta que es algo con lo *que se ha traficado*, lo cual permite argumentar que la alienación, en tanto la propiedad feudal es algo alienado en cuanto se ha traficado con la tierra, tiene un carácter negativo o dañino, pues, si bien el término traficar posee entre sus significados uno sin relación con el maniqueísmo, el cual sería meramente negociar, posee otro que lo señala como un negociar ilícito. Es decir, que en cuanto la alienación produce o ella misma es producida por algo considerado ilícito, entonces ella, consecuentemente, es negativa o dañina. De cualquier modo, si eso no fuese suficiente para probar el punto, sí debe serlo que ya casi al final de ese mismo párrafo se puntualiza que, al serle la tierra alienada al hombre, *lo enfrenta en la persona de unos pocos grandes señores*, esto es, la alienación, como causa o consecuencia, está relacionada con el enfrentamiento en el sentido de disputa o conflicto entre las personas, lo cual permite inferir que la concepción original de alienación está planteando un proceso pernicioso.

Además, sólo en forma breve por lo pronto, debe destacarse que en ese mismo fragmento también se presentan otras de las ideas que conforman la concepción original de alienación, si bien no de manera lo suficientemente clara, entre ellas se encuentran las ideas de alienación como separación, lo cual ya tiene que ver con el sentido de enajenación; y -esto sí en forma un poco más clara- como generadora de hostilidad, pues al enfrentar a los hombres, hace que se perciban como hostiles entre sí. En cuanto a esta última parte, puede decirse que sí abona a la justificación de inferir la alienación, hasta ahora, como un proceso histórico pernicioso¹⁹⁵. Pero estas cuestiones, de cualquier modo, se verán puntualmente más adelante.

¹⁹⁵ Este proceso, según el pensamiento marxista, comenzaría a partir de cualquier momento en la historia en que se empezase a concebir algún tipo de propiedad que hiciera entrar en conflicto a los grupos humanos y a los individuos, y se haría más poderoso, rápido y eficiente, en la medida en que se encaminara hacia la propiedad privada, especialmente concebida como algo absolutamente individual.

2. 3. Totalidad de lo existente

“Ahora, pues, tenemos que comprender el encadenamiento esencial que liga a la propiedad privada con la sed de riqueza y con la separación entre el trabajo, el capital y la propiedad, así como entre el cambio y la competencia, el valor y la depreciación del hombre, el monopolio y la competencia, etc.; en resumen, el vínculo de toda esta *alienación* con el sistema del *dinero*.” [Marx,1983:100]

¿Acaso *lo ligado* es algo material concreto junto con un deseo y una acción que involucra a otra acción y a dos instancias o instituciones económicas, otras acciones más, valoraciones, y una situación legal? Al parecer, todo lo contenido en la pregunta es lo que se encuentra en la cita de arriba antes de un *etcétera* que, según va dejando ver tal párrafo, se antoja, prácticamente, incalculable. Así se va dejando ver todo aquello que involucra la alienación al ir encadenando uno con otro cada uno de esos elementos de aquello que en este punto Marx denomina como *el sistema del dinero*. Mas, anteriormente, ya se vio que la alienación involucra algo que es parte de la naturaleza, que se presenta para mujeres y hombres como algo concreto a lo cual están unidos indisolublemente y que, por ello, es considerado como parte de “*su cuerpo inorgánico*” [1983:106], a saber, la tierra o, si se prefiere, el terreno como propiedad. ¿Hasta dónde puede llegar? Es muy difícil decirlo con certeza, ya que en el punto que Marx encuentra tal proceso histórico, ya ha engullido no sólo buena parte de la materialidad más inmediata y necesaria para todo ser vivo -pues en ella encuentran su sustento-, esto es, al hablarse de la tierra o terreno, desde luego que ello implica partes de la geografía terrestre, la cual incluye mares, ríos, lagos, incluso, espacio aéreo, etcétera, y todo lo que ellos contienen o producen; pero además, según el fragmento, tal sistema ejerce su poder sobre deseos como *la sed de riqueza*, acciones como *la separación* -más allá de lo que específicamente separe-, *el trabajo*, *la competencia*, *la depreciación*, y entidades que deben ser entendidas tanto en su sentido material como en su sentido conceptual-convencional como los son *el capital* y *la propiedad*. De este modo, habiendo ya alienado la tierra y sus productos, antes del momento en que el economista y filósofo realiza su observación, ese proceso histórico, además, continua alienando no tan sólo todo aquello que se menciona puntualmente en el fragmento anterior, sino muchas otras cosas más y de distinta índole¹⁹⁶, según el contenido de los *Cuadernos de París*; finalmente, tomando en cuenta que la forma en que se presenta la alienación es “*en el hecho de que toda cosa es distinta de sí misma*” [Marx, 1983:153],

¹⁹⁶ Desde luego, inevitablemente, continúa alienando como parte de la necesidad de mayo poder del proceso todo aquello relacionado con lo ya puntualizado, como puede ser el pensamiento en general, la concepción moral en particular, y, desde luego, el actuar de las personas.

es válido inferir que la alienación en cuanto ese proceso histórico es algo que tiende a involucrar paulatina y progresivamente la totalidad de lo existente¹⁹⁷.

2. 4. Pasividad y actividad

“Hemos partido de un hecho económico: la alienación del obrero y de su producción.” [Marx, 1983:109]

He aquí, en esta cita, el *hecho* del cual parte Marx, es decir, aquello que a él se le hace presente, y que puede ser observado y verificado por cualquiera en cuanto es parte del estado de las cosas que acontecen cotidianamente, y que, además, le va dando ese cierto carácter científico a toda su investigación y teorización, en cuanto parte de la realidad y no de un mero supuesto especulativo. Basándose en ese hecho como algo activo, como algo que se desarrolla ahí ante sus ojos, es que Marx argumenta acerca de la propiedad de la tierra, la cual, en cuanto algo dado y aceptado al iniciar su indagación, hipotéticamente debió ser el producto del proceso de alienación que se llevó a cabo en algún momento en el pasado - quizás en el medioevo- entre la comunidad y la tierra, similar en ciertos aspectos al que él observa que se da entre el *obrero* y *su producción*, ya en la modernidad. Ahora, cada uno de estos elementos, la tierra, el obrero y su producción -nótese que puede ser tanto algo natural como algo producido por el hombre- en algún momento es, primeramente, alienado, pero, inmediatamente después, se convierte en alienante. Retomando el ejemplo de la tierra, a saber, la propiedad feudal es, primeramente, la tierra alienada como resultado del tráfico de la misma, pero, inmediatamente después de haber sido alienada, esto es, de haber sido sometida a la alienación como algo pasivo, la tierra se convierte en algo alienante en cuanto enfrenta a los hombres, es decir, ahora se muestra como algo activo en cuanto a ese proceso histórico pernicioso, ya que genera hostilidad, lo cual es una característica de la alienación. En cuanto a la alienación del obrero y su producción, Marx apunta que “*ese hecho se expresa a través del concepto: trabajo alienado -en cuanto- el trabajo alienado conduce a esos resultados*” [cfr.1983:109], es decir, en tanto, el concepto, entre otras cosas, es aquello que “*posibilita la previsión de los objetos cognoscibles*” [Abbagnano, 2004:189] y en cuanto el obrero y su producción serían esos objetos cognoscibles o esos resultados, entonces, de manera análoga a lo que ocurre con la tierra, el trabajo, primeramente, es alienado y, de inmediato, al convertirse él mismo en algo alienante permite prever, primero, la consecuente alienación

¹⁹⁷ Al hablarse de la *totalidad de lo existente*, según el naturalismo o humanismo de los *Cuadernos de París*, se estaría incluyendo no sólo lo material, sino también todo aquello que tenga que ver con la subjetividad.

de quien realiza el trabajo como alguien alienado e, inmediatamente después, de lo producido por éste en cuanto es alienado por él mismo, y así se podría continuar indefinidamente o, de acuerdo con el punto anterior, hasta abarcar la totalidad de lo existente. De ahí que se infiera que la alienación tienda a involucrar la totalidad de lo existente en cuanto partes y momentos de ese proceso, en calidad de algo pasivo-activo.

2. 5. Secuencia

Así pues, se va dejando ver cómo no sólo la tierra, el trabajo, el obrero y sus productos, sino todos los demás elementos ya mencionados, en cuanto partes de la totalidad de lo existente que tiende a involucrar ese proceso histórico pernicioso, si bien inicialmente son receptores pasivos de la alienación, prácticamente al mismo tiempo se les vuelve agentes activos de la misma, esto es, en agentes alienantes. Esto permite entender por qué constantemente a lo largo de los *Manuscritos de 1844*, se habla de un *encadenamiento* o de que se *liga* determinada cosa con otra más, o “*del vínculo de toda esta alienación*” [cfr. Marx, 1983:100], pues cada parte o elemento que es alienado, automáticamente se vuelve alienante, y así acabará alienando a todas las cosas, sean de la clase que sean, con lo que se encuentre en contacto de cualquier tipo, y éstas harán lo propio, integrándose e integrando todo lo que esté a su paso en ese encadenamiento alienante. Por ello, resulta que la concepción original de alienación incluye que, aquello que se ve involucrado en calidad de algo activo-pasivo, lo es en una secuencia.

2. 6. Enajenación

“En el estadio de la economía, la actualización del trabajo aparece, respecto del obrero, como la *pérdida de la realidad* de éste; la objetivación, como la *pérdida del objeto* o la *servidumbre* al objeto; y la apropiación, como la *alienación*, como *desapropiamiento*.”
[Marx, 1983:101]¹⁹⁸

¹⁹⁸ Además de permitir continuar con la demostración de uno de los elementos fundamentales que constituyen la definición analítica de alienación, esta cita brinda los elementos perfectos para que al tiempo de continuar tal demostración, se manifieste con toda claridad la importancia e incidencia de lo previamente desarrollado en los capítulos anteriores, pues ello ha dotado con los elementos pertinentes para desentrañar con seguridad de tipo apodóctico aquello que Marx debió haber concebido al elegir *Entfremdung* y *Entäußerung* para referirse al fenómeno que hemos denominado como *alienación*. Pues ahora, teniendo como base del análisis el conocimiento tanto de los referentes de los signos lingüísticos alemanes y españoles como sus equivalencias y referentes comunes, ya no se anda a tientas ni con titubeos. De tal suerte que es pertinente destacar que esta cita es la traslación de editorial Cartago del fragmento en alemán que fue presentado como parte del final del capítulo anterior para realizar todas las interpretaciones posibles de los signos alemanes a partir de lo legítimamente obtenido en el capítulo II

Si bien parecería estar por demás decirlo, es importante destacar que la actividad vital de mujeres y hombres es la que pone en marcha todo proceso histórico. Esa actividad, que debiese responder a las necesidades y deseos naturales, es la que, al no poder responder a los mismos, se transforma en el trabajo alienado, el cual -como ya se señaló- es la causa directa de la alienación del obrero y su producción, o, entendiéndolo como la parte activa del hecho del cual parte Marx y que es el epicentro de un estado de cosas en desarrollo en ese momento, debe decirse que tal trabajo es el que mantiene en marcha al proceso histórico pernicioso -propriadamente dicho- o, en otras palabras, a la alienación tal cual es concebida originalmente en los *Cuadernos de París*. El trabajo alienado, en realidad, es cualquier actividad que se realice con fines económicos; dicho de modo coloquial, es la actividad realizada por cualquier persona para ganarse la vida; es, simple y sencillamente, lo que hoy en día se entiende meramente por trabajo. Denominándolo de esta forma, en la cita de arriba, se puntualizan tres de las consecuencias que la realización del mismo tiene para el obrero¹⁹⁹, y se debe hacer notar que ninguna de ellas es algo menor; pero la que aquí interesa es la última, pues en ella se equipara a la *alienación* con el *desapropiamiento*.

Alienación, entre otras muchas cosas -como ya se vio en el análisis etimológico- es la acción de enajenar, o sea, es enajenación. Y se acordó que -en esta tesis- al término enajenación se le tomaría única y exclusivamente como la acción de hacer ajeno a uno, voluntaria o involuntariamente, lo que antes le pertenecía, lo que le era propio, en otras palabras, como la transferencia del derecho de propiedad. Desde luego, para hablar correctamente de desapropiamiento, de modo similar a lo que ocurre con la enajenación, se requiere que algo haya sido propio, que algo le hay pertenecido a uno, y, entonces sí, al realizarse la transferencia del derecho que sobre ello se poseía, se puede hablar por igual de

por medio de las derivaciones ahí realizadas. Todo ello permite subrayar que de acuerdo con el rasgo reflexivo -que algunos consideran meramente gramatical, pero que en el fondo interpreta un aspecto fundamental de la realidad- se pueda argumentar con toda certidumbre que el carácter reflexivo de la enajenación o desapropiamiento -que demandan los signos alemanes como algo esencial- implica que aquello de lo que se desapropia o enajena el trabajador como consecuencia del trabajo alienado, puede ser de *sí mismo*, es decir, pierde la posesión de *sí mismo* en el doble sentido de la *separación legal y física* que enuncian o evocan *Entfremdung* y *Entäußerung*, respectivamente, de acuerdo con su derivación a partir de sus núcleos denotativos. Tal *separación* se da, por un lado, en lo legal -que, ante todo, no debe olvidarse, es un “acuerdo social”- al aceptar lo que le impone el contrato laboral que finalmente es “un acuerdo entre las partes”; por otro lado, la *separación* se da en lo físico por medio del comportamiento, al ser otro el que disponga de su cuerpo y de su mente, desde luego, junto con sus facultades concomitantes, al ponerlos al servicio de tal trabajo y de quien lo paga. Es justo decir que en base a todo esto se argumente lo expuesto en el cuerpo del texto.

¹⁹⁹ Es importante resaltar que, si bien en la cita se habla específicamente del obrero, de acuerdo con la investigación realizada para la elaboración de esta tesis, en realidad, se debería hablar del trabajador en general, realice la actividad que realice, es decir, ya se trate de una actividad intelectual, física o artística, pues al ser realizada dentro del sistema económico vigente en cuanto trabajo, los efectos o consecuencias descritas, de una u otra forma, afectan a todo trabajador.

desapropiamiento o enajenación. Ahora, durante la transferencia del derecho de propiedad o durante el proceso de desapropiamiento o enajenación que sufre el trabajador u obrero al realizar su trabajo, de acuerdo con la última cita, lo enajenado de modo inmediato es su *realidad* y su *objeto*, siendo muy evidente que este último concuerda con lo dicho acerca *del hecho del que se parte*, pues con objeto, aquí, se hace referencia al objeto u objetos producidos por el obrero durante la realización de su trabajo, esto es, se hace referencia a su producción, de la cual se ha dicho que sufre alienación, es decir, alienación en cuanto enajenación²⁰⁰. Pero, no solamente la realidad y la producción del obrero es aquello que es enajenado, sino muchas otras cosas más, pues, por ejemplo, se ha hablado de trabajo alienado, esto es, enajenado en el sentido que se viene manejando, ya que nada más propio de cada persona, nada más propio de cada mujer u hombre -valga la redundancia- que su propia actividad, pero ésta, literalmente, ya no les pertenece cuando trabajan, pues, evidentemente, le pertenece a quien les paga, tanto así que realizan lo que éste requiere. En este sentido es que lo enajenado es su actividad propia, su propio trabajo. De entrada puede pensarse que la transferencia del derecho de propiedad de algo tan íntimo, tan personal, pues prácticamente es la vida misma de la persona, se realiza voluntariamente; pero, más allá de esto, debe tomarse en cuenta que, cuando se plantea que al trabajador se le enajena su realidad, se le deben o él debe estar enajenando muchas más cosas, pues en esa secuencia lo enajenado primero es el trabajo y después su producto, es decir, si tu trabajo ya no te pertenece, tampoco te pertenece lo por él producido. Por todo ello y mucho más es que se concibe la alienación como ese proceso histórico que involucra una secuencia enajenante.

2. 7. Encubrimiento

Así pues, la concepción original de alienación plantea que esa secuencia enajenante es inherente a ese proceso histórico, y que ella principalmente se va articulando y cobrando consistencia -según lo visto- a través de la *actualización del trabajo*, o sea, simple y sencillamente, cuando se trabaja. Sin embargo, cuando las personas trabajan no consideran que están enajenando algo que les pertenece, algo propio; no pretenden estar realizando una transferencia del derecho de propiedad, sino todo lo contrario, pretenden o piensan que trabajan para hacerse de su ganancia, de su propio dinero, y, en última instancia, de su propio capital. De modo más general se presume que hay una aceptación tal del estado imperante de las cosas,

²⁰⁰ Nuevamente, no se debe olvidar que aquí en este fragmento, como en toda la tesis, se está tomando la enajenación en cuanto transferencia del derecho de propiedad, ya sea pacífica o violenta, como una parte o uno de los elementos constitutivos de la concepción original de alienación en los *Cuadernos de París*.

que aun si se es “consciente” de alguna de las consecuencias de la secuencia enajenante como puede ser el enfrentamiento u hostilidad entre diversos sectores de la economía, se le ve como algo normal, en el sentido de que la gran mayoría, independientemente de la clase social a la que pertenezca, no intuye que detrás de todo pueda haber una *pérdida de la realidad* o una *servidumbre al objeto*; o que no sólo el obrero o trabajador en cuanto tal es el que sufre el desapropiamiento o enajenación, pues con la creación de la propiedad privada como parte de ese proceso histórico enajenante, la comunidad misma es la que se ve privada, desde luego, de la propiedad comunal. De ahí que, si las personas pretenden estar realizando un proceso de apropiación, cuando realmente ocurre lo contrario mediante el trabajo alienado, es decir, cuando realmente realizan un proceso o fortalecen y mantienen una secuencia ya activa, -por lo menos desde el surgimiento de la propiedad feudal-, de desapropiamiento o enajenación, es exacto decir que tal proceso o secuencia es producto del encubrimiento.

2. 8. Sistema constituido

Según se ha dicho, ese proceso histórico que se ha desenvuelto esencialmente como una secuencia enajenante, ha tenido como uno de sus antecedentes -puntualmente señalado en los *Manuscritos*- la propiedad feudal; pero al decirse de ésta, desde luego, que *enfrenta al hombre con unos pocos grandes señores*, puede ser concebido su surgimiento, sin mayor problema, como consecuencia de un enfrentamiento violento en los tiempos en que “*el caballo y la espada eran los verdaderos poderes*” [cfr.1983:152], pues Marx consideraba que “*la forma primigenia de la propiedad fue la propiedad común*” [cf.1984:37,38]. Es decir, si la propiedad común o comunal era la forma en que naturalmente mujeres y hombres se apropiaban de la tierra y de lo que ella daba, debió de haberse dado en forma violenta el cambio a cualquier otro tipo de propiedad de la tierra y sus productos, como pudo haber sido la propiedad feudal, que implicara el sometimiento de la mayoría a grupos cada vez menores, en tiempos en que no había mayor ley que la de la fuerza bruta. Ello implica que, si “*la propiedad privada comienza con la propiedad de la tierra*” [Marx, 1983:93,94], entonces la enajenación en cuanto transferencia del derecho de propiedad y, por tanto, en cuanto creadora de propiedad privada, en los inicios de la secuencia enajenante debió de haberse realizado por la fuerza, sin el consentimiento o voluntad del enajenado. Empero, para el momento en que el economista y filósofo prusiano inicia su investigación, estudio y crítica de la economía que tiene ante sus ojos, la propiedad privada ya se encuentra consagrada por el

derecho y protegida por la ley, desde luego, ya habiendo censurado y recusado ese sesgo de violencia inicial que la conformaba, y así se aceptan como procedimientos legales de su adquisición, desde la herencia, pasando por el comercio, hasta el minusvalorado trabajo. Estas tres formas socialmente aceptadas de adquirir propiedad privada son modos de transferir el derecho de propiedad y, por ende, formas voluntarias de enajenarlo; pero es necesario hacer notar que el trabajo originalmente, en general, más allá del trabajo enajenado, alienado, hoy normalizado, ha sido concebido como el medio directo de apropiación, o sea, que lo producido por el trabajo naturalmente le pertenece al trabajador, ese producto debiese ser su propiedad privada. Es en este sentido del paso del trabajo al trabajo enajenado en el que Marx señala que la apropiación se vuelve desapropiamiento.

“¿En qué descansa el *capital*, es decir, la propiedad privada de los productos del trabajo ajeno?” [Marx, 1983:62]

En su forma más desarrollada -desde entonces y hasta ahora- la propiedad privada se hace presente como *capital*. En el fragmento de arriba de los *Cuadernos de París*, se ve con toda claridad una contradicción o tensión en cuanto a su conformación, según lo anteriormente expuesto, y por ello es que se pregunta *en qué descansa*, esto es, se pregunta qué puede darle sustento a tal tipo de propiedad privada. Pues lo que ahí se dice es que *el capital* es un tipo de *propiedad privada* que se conforma con *los productos del trabajo ajeno*, en otras palabras, que la propiedad privada en cuanto capital se adquiere con el trabajo ajeno, con el trabajo de otro. Y ello, pese a que el trabajo en forma primigenia sea apropiación²⁰¹, y no enajenación, de lo producido en cuanto objetivación del trabajador²⁰², y de ahí que se cuestione el fundamento del capital. Por supuesto, la totalidad del procedimiento para lograr que se dé una enajenación subrepticia de la producción que sea experimentada por el trabajador u obrero como apropiación, y así evitar que se percate de otras consecuencias perniciosas como puede ser “*la pérdida de los medios de subsistencia*” [cfr.Marx,1983:153] y -como ya se puntualizó- la pérdida de la realidad, entre otras, involucra muchas otras áreas de la actividad colectiva, más allá de la meramente productiva, para que tal situación pueda realizarse cotidianamente y con el beneplácito de la sociedad en su conjunto. De ahí que, -reiterando nuevamente la pertinencia de la pregunta y de su respuesta-, el economista Jean-

²⁰¹ De acuerdo con lo expuesto en *Introducción general a la crítica de la economía política*, pp. 37,38.

²⁰² La idea de que el trabajo -es decir, el trabajo no alienado- normal y naturalmente es apropiación por parte del trabajador en cuanto se objetiva en lo producido, esto es, en lo por él creado o transformado, se encuentra en diversas ocasiones a lo largo de los *Manuscritos de 1844*. Anteriormente, al estarse justificando la noción de enajenante, se dio una cita que contiene dicha idea.

Baptiste Say sugiere que “*aun suponiendo que el capital no sea fruto de expoliación alguna, requiere el concurso de la legislación y el derecho positivo*” [cfr. Marx, 1983:62]. Say se da cuenta de la forma y de las implicaciones que puede tener la conformación del capital, de tal manera que lo primero que destaca de su respuesta es que considera como un mero supuesto que no se trate de expoliación, es decir, de robo. Pero, por otro lado, es muy claro al decir que requiere de la legislación y del derecho, esto es, que el estado en el que se encuentra ese proceso histórico, esa secuencia enajenante subrepticia que bien puede ser considerada como expoliación, como robo, requiere de la legislación para que se creen leyes *ex profeso*, y del derecho para que articule en forma jurídica esas leyes como normas que, ante todo, deben ser “justas”, para regular las relaciones sociales. Pero ese proceso histórico enajenante aún en desarrollo, en su fase de organización bajo la idea rectora de la propiedad privada como capital, no sólo requiere e involucra a la legislación y al derecho, sino en el afán de hacer más eficientes y eficaces los procedimientos de la secuencia enajenante, genera una “ciencia” *ad hoc*, mejor conocida como economía política, pues ella es “*un producto de la energía y del movimiento reales de la propiedad privada -pero además- acelera el desarrollo de la industria*” [cfr.Marx,1983:123], desde luego, como es evidente, es un producto de la propiedad privada en su forma de capital y, por tanto, acelera el desarrollo de una industria enajenante. Pero, de cualquier modo, aun cuando lo anterior parezca poco o demasiado, la tendencia abarcadora de ese proceso histórico enajenante en su fase de propiedad privada como capital es aún mayor.

“Vemos cómo la propiedad privada sólo ahora puede consumir su dominación sobre el hombre y convertirse, en su forma más universal, en un poder histórico mundial” [Marx,1983:127].

Por supuesto, la expresión *sólo ahora* –mencionada en la cita- hace referencia, entre otras cosas, al ordenamiento de leyes, normas y procedimientos que a través del tiempo se ha venido dando, y que ha permitido la conformación de la propiedad privada por medio de una expoliación enajenante subrepticia que permite describir como un hecho que:

“El capital es la potencia económica de la sociedad burguesa que lo domina todo.” [Marx, 1984:57]

La exposición hasta ahora desarrollada y las dos últimas citas permiten reforzar como un acierto aquella caracterización de la concepción original de alienación, en cuanto algo que, por lo menos,

pretende involucrar o abarcar la totalidad de lo existente, eso por un lado; por otro, argumentar con evidencia que la alienación -en cuanto ese proceso histórico enajenante, pernicioso y subrepticio, bajo la influencia de la propiedad privada como capital-, debido a las leyes, normas y procedimiento que ordena para *dominar todo*, y, por tanto, al logra regular el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, acaba por consolidarse en un sistema.

2. 9. Transmutación

A la par que el sistema ordena y organiza el proceso enajenante, también ordena y organiza un proceso de extrañamiento, el cual tiene como objetivo que la enajenación en cuanto expoliación se dé de modo subrepticio. En otras palabras, esa alienación que a través de un proceso histórico ha llegado a consolidarse en un sistema es simultáneamente enajenación y extrañamiento, pues lo uno requiere lo otro y viceversa, lo cual permite que todo marche sin oposición e, incluso, como ya se señaló, con el beneplácito generalizado. Por extrañamiento, conforme a lo expuesto en el análisis etimológico y muy apegado a una de las acepciones de *Entfremdung*, debe entenderse un tender a volver la totalidad de lo existente en algo extraño, esto es, en algo distinto o diferente a lo que original, normal y naturalmente es, en el marco de ese proceso histórico.

“La alienación aparece tanto en el hecho de que *mis* medios de subsistencia pertenecen a *otro*, de que lo que es *mi* deseo es la inaccesible posesión de *otro*, como en el hecho de que toda cosa es en sí misma *distinta* de sí misma, de que mi actividad es *otra cosa*, de que, en fin -y esto es igualmente cierto para el capitalismo-, lo que reina es, sobre todo, el *poder inhumano*.” [Marx, 1983:153]

Esta última cita permite ver ese aspecto que es fundamental en la alienación que Marx va revelando en los *Manuscritos de 1844* al estar estudiando y criticando la praxis económica, tal aspecto es la simultaneidad de la enajenación y el extrañamiento, pues cuando señala que tanto sus *medios de subsistencia* como su *deseo pertenecen a otro*, por supuesto que está hablando de un estado de las cosas al cual se ha llegado como parte de la transferencia del derecho de propiedad, o sea, de la enajenación; pero cuando menciona que *toda cosa es en sí misma distinta de sí misma*, que su *actividad es otra cosa*, y remata diciendo que *lo que reina es el poder inhumano*, patentemente se refiere a volver las cosas en

algo distinto o diferente a lo que original, normal y naturalmente son para mujeres y hombres, esto es, se está refiriendo al extrañamiento.

Es importante señalar, por el momento, que ese extrañamiento, ese volver las cosas en algo distinto o diferente a lo que son, no implica que ahí ante los ojos algo se transforme y se modifiquen sus cualidades sensibles, pues de hecho en apariencia continúa siendo lo mismo, lo cual, precisamente, trae a cuento ese otro sentido del extrañamiento, que lleva al que percibe algo como anormal o raro a un estado de perplejidad, pero esto se clarificará más adelante.

Antes de explicar de manera más puntual en que consiste ese extrañamiento, debe insistirse que algo fundamental para la concepción original de alienación es que a la par se llevan a cabo las dos acciones mencionadas, esto es, cuando Marx dice que algo es alienado se debe pensar que al mismo tiempo se realiza la transferencia del derecho de propiedad de ese algo y que, también, se le vuelve en algo diferente a lo que es. Si se pensara como acciones separadas que ocurren en distintos momentos, entonces no se estaría pensando en la alienación tal cual la concibe el filósofo en los *Cuadernos de París*.

Retomando ese volver distinto o diferente, ese extrañamiento, lo primero que deja ver la cita en cuestión al puntualizar que la alienación *aparece en el hecho de que toda cosa es distinta de sí misma*, es esa pretensión totalizadora o tendencia a abarcar la totalidad de lo existente por parte del proceso histórico al volver, en general, toda cosa distinta de sí misma, es decir, distinta a lo que originalmente es. Después, al hablar de *mi actividad* -a la cual en otros momentos también denomina como “*actividad vital*” [Marx, 1983:106], desde luego, no se está refiriendo a su actividad exclusiva, sino a la de toda persona que se encuentra dentro de ese proceso histórico enajenante que se ha constituido en un sistema, pero al decir que *es otra cosa* apunta a que la actividad de toda persona normalmente responde a sus propias necesidades y deseos, en tanto esta actividad en cuanto es otra cosa, en cuanto actividad alienada, es una actividad que responde a necesidades y deseos exteriores, ajenos, y por ello es que ella se vuelve otra cosa, distinta a lo que es en el origen por naturaleza. Ya para cerrar esa oración afirma que *lo que reina es el poder inhumano*, pero por supuesto, siendo el poder, la fuerza, lo que pone en marcha ese proceso histórico que ahora llega a esa instancia del extrañamiento, el de mujeres y hombres a lo largo de la historia, debería ser considerado como humano o tender a lo humano, pero Marx encuentra que se ha tornado en inhumano al alienarse, y así se vuelve en algo distinto, diferente a lo que original, normal y naturalmente debiese ser. Pero, además, ahí mismo, deja ver que todo ello se ha consolidado en un

sistema, al puntualizar que todo lo ahí dicho *es igualmente cierto para el capitalismo*.

Debiese bastar con decir que los *Manuscritos de 1844* están repletos de ejemplos como los anteriores que evidencian que diversas cosas se vuelven distintas a lo que originalmente son a la vez que son enajenadas, para justificar la entrada del concepto de extrañamiento en la concepción original de alienación, pero es conveniente ver algunos ejemplos más que serán útiles para entender con mayor claridad lo que vendrá más adelante.

“En el estadio de la economía, la actualización del trabajo aparece, respecto del obrero, como la *pérdida de la realidad* de éste; la objetivación, como la *pérdida del objeto* o la *servidumbre* al objeto; y la apropiación, como la *alienación*, como *desapropiamiento*” [Marx, 1983:101].

Retomando una de las citas ya presentadas, que fue utilizada para demostrar que ese proceso histórico entre otras cosas ha sido una *secuencia* enajenante, ahora permitirá mostrar que esa misma secuencia es un volver extraño, distinto o diferente a lo que original o normalmente el trabajo y todo lo que lo constituye son. Primeramente, debe tenerse en cuenta que en tanto el trabajo originalmente es para Marx, a saber: “*la actividad vital del hombre, su propia función activa* -es esencialmente, a la vez- *el hombre mismo*” [cfr.1983:106], por lo tanto, siempre debiese ser la forma en que las personas se realizan, la forma en que se hacen reales, es decir, un encontrarse plenamente con la realidad al contactarla de manera activa para reafirmar la continuidad de sus vidas. Sin embargo, según deja ver la cita de arriba, con *la actualización del trabajo en el estadio de la economía*, o sea, con el trabajo llevándose a cabo en el ámbito en que se descubre la alienación, y que, por tanto, se trata del el trabajo alienado y alienante, lo que ocurre es que se da o genera una *pérdida de la realidad*, en otras palabras, el trabajo se vuelve en algo distinto a lo que debiese ser en cuanto actividad vital, pues esta última se reconoce y encuentra adecuadamente con la realidad para resolverse a sí misma; pero al parecer se vuelve en su opuesto, por lo menos en el sentido de ocasionar una pérdida de la realidad.

Por otra parte, al estar argumentando Marx acerca del significado de “*un nuevo objeto de la producción*” [1983:144] en el socialismo, es decir, acerca de un objeto en su forma no alienada en cuanto responde al carácter genérico y, por ende, originario, normal y natural del hombre, concluye que sería “*una manifestación y un enriquecimiento de la esencia humana*” [cfr.1983:144]; pero, además,

anteriormente, habiendo abordado la cuestión de los objetos en general, esto es, sin hacer distinción entre los objetos de la naturaleza en sí y aquellos producidos por los hombres, -pero, eso sí, refiriéndose a la relación natural o, si se prefiere, a una relación con los objetos en la que no se hubiese dado esa pérdida de la realidad ya mencionada-, comenta que “*todos los objetos se convierten para él -para el hombre- en la objetivación de él mismo [...], en sus objetos*” [1983:137]. La *objetivación* entendida, ya sea como la forma en que mujeres y hombres se relacionan con los objetos, ya sea como la creación de los mismos durante la producción, siempre que se dé sin esa pérdida de realidad y, por ende, en su forma primigenia, normal o natural, implica que los objetos así concebidos son objetos de mujeres y hombres por igual, y una manifestación y enriquecimiento de ambos en cuanto seres humanos, o sea, en cuanto a su esencia humana. Todo lo cual contrasta con la objetivación presentada en la cita en cuestión, más no debe perderse de vista que ahí ya se está hablando de una objetivación que es parte constitutiva del trabajo alienado, por lo tanto se trata, igualmente, de algo alienado y alienante, es decir, se la ha vuelto en algo distinto a lo que origina, normal y naturalmente es, y, por ello, en lugar de hacer que las personas se encuentren con los objetos, genera la *pérdida* de los mismos; y, en lugar de ser una manifestación y enriquecimiento de la esencia de mujeres y hombres, los somete a la *servidumbre al objeto*, los empobrece y les impide manifestarse.

Ahora, en el último caso de la misma cita se ve con toda claridad la necesidad mutua y la simultaneidad de la enajenación y el extrañamiento al presentarse evidentemente mezclados y sin posibilidad de separación, pues cuando se dice que *la apropiación aparece como desapropiamiento*, ello significa que la apropiación al ser alienada se vuelve en algo distinto a lo que originalmente es, de hecho se vuelve en su antípoda, en lo diametralmente opuesto, es decir, se vuelve en desapropiamiento, esto es, en enajenación. Así se ve cómo en esta ocasión con toda claridad ese extrañamiento que es un volverse en algo distinto y la enajenación van de la mano, pues la apropiación no podría enajenar si no se vuelve en algo distinto a sí misma, o, puesto de modo más estricto, la apropiación enajena si y sólo si se vuelve en algo distinto y la apropiación se vuelve en algo distinto si y sólo si se vuelve en enajenación, pues es lo que exige y la razón de ser de la consolidación de ese proceso histórico en un sistema. Desde luego, alguien podría decir que no es que la apropiación se convierta en enajenación, sino que simplemente se realizan dos acciones distintas independientes, pero para aclarar esto se debe señalar que para Marx “*toda producción es apropiación de la naturaleza*” [1984:37, 38], lo cual sin mayor problema se puede extender a que originariamente toda actividad vital en cuanto transformación de la naturaleza para cubrir las necesidades, toda objetivación y todo trabajo no alienados son o debiesen ser apropiación en cuanto

producción del objeto requerido; pero precisamente cada una de estas actividades en cuanto tales continúa realizándose, mas su resultado o consecuencia, en modo por demás contradictorio según lo señalado, ahora es la enajenación después de ese extrañamiento, de ese volverse en algo distinto, diferente.

Conforme con lo dicho sobre el extrañamiento tanto en forma general como con aquellos ejemplos particulares que permitieron mostrar en qué sentido se da el mismo, se infiere que es acertado plantear que la concepción original de alienación, en cuanto hace referencia a un proceso histórico enajenante, llega a su consolidación a través un sistema que tiende a volver todo diferente a lo que original, normal y naturalmente es.

2. 10. Formulación

Ese extrañamiento del sistema, ese tender a volver todo distinto o diferente a lo que es, como parte de la consolidación del proceso histórico enajenante, no se da de modo cualquiera, esto es, no se trata de la transformación de la materia por medios técnicos en un objeto específico y, mucho menos, se trata de una especie de acto de magia que transforma una cosa en otra en un parpadeo, y ya; sino de la aplicación de un esquema de sometimiento o, mejor dicho, de condicionamiento²⁰³ de las facultades y capacidades de hombres y mujeres, imprescindible e inherente al de enajenación, sumamente complejo y, al parecer, totalmente particular de la alienación según su concepción original, en el cual lo transformado, aparentemente, continúa siendo lo que siempre ha sido, sin embargo no se le reconoce como tal, y por ello causa extrañeza. Para entender cómo se lleva a cabo tal condicionamiento, debe tenerse en cuenta lo siguiente.

En la medida en que Marx, desde la perspectiva del “*naturalismo o humanismo*” [1983:181] propuesto en los *Cuadernos de París*, enuncia que “*un ser no-objetivo es un no ser*” [1983:182], es evidente que para él todo lo que es o existe es objeto o, en otras palabras, que la realidad es objetiva. De ahí que al hablar de la totalidad de lo existente o de sus elementos constitutivos, -que la alienación, es decir, que el proceso histórico enajenante, tiende a volver en algo distinto-, deban ser considerados como objetos. Mas aquí es necesario aclarar que debe quedar absolutamente fuera esa idea de objeto que puede

²⁰³ El condicionamiento a que aquí se hace referencia, es el que comienza a develarse en los *Cuadernos de París* como parte de la concepción original de alienación, y, por tanto, como parte esencial de ese proceso histórico enajenante. Tal condicionamiento es lo que con posterioridad se denominara puntualmente como ideologización.

colarse principalmente a través de alguna de las acepciones de *objetivo* como algo “*independiente del sujeto*” [Abbagnano, 2004:773] y que, por ende, permita pensar o imaginar al objeto como algo independiente en general. Pues entre las cosas que el filósofo prusiano dice del objeto, destaca lo siguiente.

“Un ser que no es en sí mismo objeto para un tercer ser no tiene ser alguno por *objeto*, es decir, no se comporta de manera objetiva: su ser no es objetivo.” [Marx, 1983:182]

La cita de arriba deja ver en forma límpida, reafirmando lo ya expuesto, que todo ser es objeto, pero, además, que el objeto es, esencialmente, relación, si se prefiere, relación interobjetiva, pues para que algo sea o exista debe ser objeto para algo más y tener objeto, esto es, el objeto sólo es en relación, si no, no es, no existe. Esto último, lo de considerar al objeto básicamente como relación, es una interpretación que se trasluce en consideraciones como la de Duns Escoto, cuando declara que “*una materia cognoscible resulta un objeto conocido mediante un hábito intelectual*” [Abbagnano, 2004:775], pues se infiere de lo ahí dicho que esa materia sólo resulta objeto o deviene objeto por medio de una actividad intelectual de aquel que la realiza, o sea, la materia resulta objeto conocido en la medida que se relaciona con alguien por medio de esa actividad; y esto se reafirma cuando Abbagnano explica que “*lo que constituye el objeto, es su función de límite o término de una actividad o de una operación cualquiera*” [2004:775], aquí, más allá del tipo de actividad de que se trate -es decir, ya sea física o intelectual- el objeto es el resultado de la misma, y, por lo tanto, una vez más, es consecuencia de estar relacionado con aquel que lleva a cabo la operación o actividad. Tales consideraciones convalidan que el concepto de objeto según se le trata en los *Manuscritos*, por necesidad formal, no sólo hace referencia a algo que se encuentra enlazado a una multiplicidad de seres que tienen que ver con su naturaleza, sino también a algún sujeto en cuanto individuo o persona que entra en contacto con él, pues Marx, entre otras cosas, menciona que “*el hombre manifiesta su vida con ayuda de objetos*” [1983:182]. Ahora, si se toma en cuenta que la vida es esencialmente manifestación y que ella no se manifestaría si no fuese por medio de objetos es porque ella misma es objeto, esto es, es intrínsecamente relación, tan es así que refiriéndose al sujeto o a la persona en su calidad de ser consciente, el filósofo prusiano comenta que “*su propia vida es para él un objeto -y que- hace de su actividad vital el objeto de su voluntad y de su conciencia*” [1983:107].

De lo anterior se sigue que la totalidad de lo existente, desde la perspectiva de los *Manuscritos de 1844*, es objetiva, esto es, sólo existe como objeto, y el objeto esencialmente es relación. De ahí que tanto las cosas particulares como la totalidad de lo existente sólo existen en relación con algo más, por ejemplo, el todo existe en relación con sus partes, las partes en relación entre ellas y con el todo. Y así todo aquello que entre o se encuentre en relación con algo más se vuelve objeto de ese algo más y viceversa; en tanto si algo no se encuentra en relación con algo y, por ende, no es objeto, simplemente no existe, pues no puede formar parte de la totalidad de lo existente. En este sentido objeto y relación son equivalentes.

Ahora, mujeres y hombres, debido a su propia naturaleza, se encuentran relacionados u objetivados con la totalidad de lo existente²⁰⁴, en tanto son parte de ella y en tanto son seres “*genéricos*” [Marx, 1983:105], en los dos planos en que la totalidad y ellos mismos están constituidos: uno que tiene que ver con la consciencia, es decir, “*con el fuero íntimo*” [Marx, 1983:132]; otro, con lo sensible o material, esto es, con “*la vida real*” [Marx, 1983:132]. De ahí que, consecuentemente, ese tender a volver la totalidad diferente a lo que original, normal y naturalmente es, o sea, ese proceso de extrañamiento en cuanto sistematizado por ellos, se da en esos dos planos de la existencia.

La relación que establecen mujeres y hombres con el mundo en el plano de la consciencia, que es también el de la mente, si bien se da a partir de la percepción como parte de una concepción naturalista que toma lo sensible o material como el origen, es principalmente un concebir, o sea, es actividad psíquica que pretende interpretar el entorno, sus elementos, y, aun, a uno mismo, en cuanto integrantes de la totalidad de lo existente, al ponerlos en nociones, ideas y conceptos. Este tipo de relación es la que se da, en concordancia con lo expuesto en los *Cuadernos de París*, al “*formular objetos*” [Marx, 1983:181] o, lo que es lo mismo, al formular relaciones. Las relaciones que mujeres y hombres, de este modo, tienden a desarrollar en el fuero íntimo, se dan como parte de la “*actividad vital*” [Marx, 1983:106] cuando llevados por sus necesidades y deseos formulan un objeto al percibir un elemento concreto de la totalidad de lo existente al cual reconocen e interpretan como lo que original, normal y naturalmente es, y así, a la vez, expresan y tienen la posibilidad de satisfacer esas necesidades y deseos propios; de cualquier otra forma *se estarían formulando relaciones anómalas*.

²⁰⁴ Es decir, de acuerdo con lo expuesto, ellos son objetos de la totalidad de lo existente, pero, a la vez, tienen a ésta como su objeto.

“El capital, entre otras cosas, es también un instrumento de producción, es también trabajo pasado, objetivado. De tal modo, el capital es una relación natural, universal y eterna: pero lo es si deja de lado lo específico, lo que hace de un “instrumento de producción”, del “trabajo acumulado”, un capital” [Karl Marx, 1984a:35]

Analizando lo expuesto en la cita de arriba, es importante destacar, primero, un aspecto general que no debe perderse de vista, cuando acerca de algo se dice que es tal cosa, cuando se le define, lo que se hace es, desde la perspectiva de lo aquí expuesto, describir cómo se le concibe -esto es, se da su formulación-. Es decir, al formular una parte de lo existente se está estableciendo la relación en el plano de la consciencia o, lo que es lo mismo, esa parte de lo existente se hace presente como objeto de la consciencia.

Ya en asuntos más puntuales, lo primero que se debe señalar es que se formula al capital como *instrumento de producción* y como *trabajo pasado, objetivado, acumulado*. Es decir, se señala tanto su origen como su fin, pues, en cuanto trabajo pasado, objetivado, acumulado, se puntualiza que es resultado del trabajo ya realizado que se acumula de manera objetiva, esto es, es el término de una operación que se acumula como algo concreto; ahora, en tanto instrumento de producción, el fin de este objeto es, explícitamente, desde luego, producir. Más importante que su origen y su fin es que se diga que el capital, en cuanto instrumento de producción, es una *relación natural, universal y eterna*, pues, en términos generales, natural indica que aquella relación que se establece con una parte de lo existente es la adecuada o correcta que debe haber entre la necesidad o deseo de aquel que se relaciona y aquello con lo que se relaciona al tomarlo por lo que es; en tanto, universal indica que esa relación se dará en todo lugar de igual manera, o, si se prefiere, que toda mujer u hombre llevado por esa misma necesidad o deseo se relacionarán del mismo modo con esa parte de lo existente; eterno, por su parte, señala que esa necesidad o deseo llevará siempre a relacionarse con esa parte de lo existente de la misma forma.

Debe subrayarse que aquello de lo *natural, universal y eterno*, que es la fórmula utilizada por Marx, y eso otro de lo *original, normal y natural*, que es lo que, por sí mismo, se desprendería del análisis etimológico como lo no alienado, son dos formas distintas de enunciar lo mismo, pues, desde luego, en ambas triadas aparece la idea de *natural* haciendo referencia a lo mismo; en tanto con lo de *normal* se pretende indicar aquello que debiese ser igual para todos, de modo análogo a lo que implica lo *universal*;

en tanto lo de *original* hace referencia a aquello que algo es en esencia en el origen, y que para que algo pudiese continuar siendo tal, debiese mantenerse inalterado en forma perpetua, eterna, o, en otras palabras, lo *original* apunta hacia aquello que no debe ser alterado para que algo continúe siendo lo que es por naturaleza, en tanto lo *eterno*, apunta hacia lo que no ha sido alterado y por ello continúa siendo lo que es. Así, se puede decir que ambas triadas son equivalentes y que califican lo que algo es por naturaleza o aquello que se da como parte de la actividad vital, esto es, indican lo que no ha sido alienado en ningún sentido, en tanto lo que sea calificado de otro modo, por ejemplo, como antinatural, particular y contingente o, simplemente, con la negación de cualquiera de esas dos primeras triadas, implicaría, desde luego, lo alienado.

Sin embargo, regresando a la cita en cuestión, si se revisa en forma meticulosa lo consignado en ese fragmento, se notará que esa relación tan profusamente adjetivada, hace referencia ya sea al *instrumento de producción*, ya sea al *trabajo objetivado*, es decir, ellos son los formulados como parte de la actividad vital, pues son a los que directamente se hace referencia con aquello de la relación natural, universal y eterna y no al capital. Pues acerca del capital se dice, puntualmente, que sería tal cosa, sólo si se deja fuera lo específico, lo que hace del capital realmente capital. Pero más adelante se verá qué es lo específico que vuelve al instrumento de producción, a la relación natural, universal y eterna en algo distinto a lo que es, o sea, lo que vuelve a tal instrumento en capital.

Siendo así que, en cuanto relación, tanto el instrumento de producción como el trabajo objetivado, patentemente, son la formulación explícita de la *concatenación de relaciones*²⁰⁵ con partes de la totalidad de lo existente por parte del que formula, esto es, el instrumento de producción en cuanto instrumento es concebido por la conciencia como un objeto para realizar alguna actividad, pero, en cuanto de producción, se enlaza o vincula con la actividad productiva concebida -esto es, como objeto del pensamiento- como aquello que genera o, si se prefiere, generaría lo necesitado por quien formula²⁰⁶; en tanto, el trabajo

²⁰⁵ No debe olvidarse que anteriormente cuando se estaba justificando la equivalencia de los conceptos de objeto y de relación, de acuerdo con los argumentos tanto de Marx como de otros filósofos, se puntualizó que el objeto -dentro de la concepción naturalista de los *Cuadernos de París*- es una serie de relaciones naturales, la cual desde luego puede incluir la relación con un ser consciente. Todo lo cual implica que el objeto no es y no debe pensarse como una relación única o como una relación sola, por ello es que aquí se habla de una *concatenación de relaciones*.

²⁰⁶ Recuérdese que esto se daría en cuanto se está hablando de una relación natural, universal y eterna, es decir, no alienada; por lo tanto, la producción en cuanto parte de la actividad vital, tendría que responder a las necesidades y deseos propios de aquel que produce. O, ya que se trata del instrumento, él es el que tendría que ser capaz de responder a tales necesidades y deseos, para así ser una relación natural, universal y eterna entre el que produce y lo producido.

objetivado, en cuanto trabajo se interpreta como una actividad que responde a las necesidades y deseos propios²⁰⁷, en cuanto objetivado, se le vincula, desde luego, con el objeto, pero concibiéndolo en lo concreto, es decir, se trata de una actividad que tiene como resultado la creación de un objeto concreto que se necesita, por ello se dice también que es trabajo pasado, acumulado, pues se le acumula en cuanto trabajo ya realizado como los objetos concretos necesarios por él producidos.

Mas, esas formulaciones de concatenaciones explícitas, también conllevan concatenaciones tácitas o intuitivas, pero indispensables para que el sentido sea pleno, pues, por ejemplo, al instrumento no se le puede concebir si no es como consecuencia de la fabricación o elaboración, y sin la idea de que se le debe utilizar para alguna actividad; en tanto, al trabajo, no se le puede comprender sin que se le conciba como algo realizado por alguien, como una acción, etcétera, etcétera. Empero, es necesario destacar que cada uno de esos conceptos y sus respectivas concatenaciones son a lo que se le califica de natural, universal y eterno, en cuanto hacen referencia a una parte de lo existente percibida por los sentidos y formulada, es decir, concebida e interpretada, correctamente por la conciencia como un objeto²⁰⁸ o relación adecuada que responde a las necesidades y deseos propios. Por supuesto, todo lo anterior también debe ser parte constituyente de toda noción, idea y concatenación de las mismas, que correctamente se colija de las anteriores, pues serían resultado de una concepción correcta de la realidad; o, en términos más generales, en Marx, toda idea, noción o concepto es una representación adecuada de la realidad, o sea, tiene un sentido real, si forma parte o puede integrarse a un formular concatenaciones que se dan como parte de la actividad vital, esto es, como parte de un formular que cumple con su cometido natural²⁰⁹.

²⁰⁷ Nuevamente, al igual que en el caso anterior, en el que se hace referencia a la actividad productiva, aquí el *trabajo* no se estaría refiriendo al trabajo alienado, sino a la actividad vital, pues sólo así se le puede concebir como una acción que establece una relación natural, universal y eterna con alguna parte de la totalidad de lo existente en cuanto a ésta se le toma como lo que es.

²⁰⁸ Por objeto, desde luego, debe considerarse, no sólo algo material, sensible en cuanto cuerpo, sino también toda acción y toda relación; y, en este caso de manera muy puntual, ya que se trata del formular, a todo aquello que sea motivo de consideración, es decir, a todo aquello que pueda ocupar la mente, el pensamiento, en cuanto entra en relación con éste.

²⁰⁹ El cumplir con el cometido natural, es aquel que se da como resultado de realizar cualquier acción como parte de la actividad vital, pues al ser como tal realizada, por un lado, se dará a partir de las necesidades y deseos propios y, por otro, necesaria e inevitablemente, reconocerá aquello sobre lo que se actúe como lo que es, en cuanto se le requiere para satisfacer tales necesidades y deseos. De manera más simple, se puede decir que ese cumplir con el cometido natural en el plano de la conciencia, implica que a algo se le reconozca como lo que es para que pueda satisfacer la actividad vital.

“Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, la unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación.” [Karl Marx, 1984b:21.]

Estableciendo algunas analogías entre lo expuesto y la cita de arriba, se puede decir que ésta expone de modo conciso el sustrato mismo de la actividad vital en el plano de la consciencia, lo cual refrenda el análisis desarrollado. Pues ya se trate de concatenaciones explícitas, tácitas o intuitivas son conjunciones de partes de la diversidad de lo existente, que al darse en el plano de la consciencia como formulaciones de objetos o relaciones son principalmente actividad psíquica o mental, o sea, son procesos *de síntesis* realizados por el *pensamiento*, que, al darse a partir de la percepción, realmente toman a *lo concreto como punto de partida*.

Así pues, hablar de instrumento, en cuanto es uno de los conceptos que se encuentran en el sintagma nominal calificado de relación natural, universal y eterna, es hablar de formular un objeto que cumple su cometido natural en cuanto es una interpretación correcta de una parte del mundo que se le aborda de acuerdo con su esencia y se le enuncia o se piensa como original, normal y naturalmente es en lo concreto.

Pero hablar de instrumento también es hablar de la formulación de una concatenación tácita o intuitiva que cumple su cometido natural en cuanto es una interpretación correcta de *relaciones* que se dan en el mundo y que le dan su sentido pleno al instrumento, en cuanto se les aborda de acuerdo con su esencia y se les enuncia o se les piensa como original, normal y naturalmente son en la existencia, es decir, como vínculos concretos que se dan a partir de la actividad vital.

En tanto hablar de instrumento de producción es hablar de la formulación de una concatenación explícita -de una parte de lo existente y de la acción que le corresponde- que cumple su cometido natural en cuanto es una interpretación correcta de una *relación* que se da en el mundo y que, por tanto, determina, aún más, el objeto formulado, en cuanto tal relación explícita es abordada de acuerdo con su esencia y se le enuncia o se les piensa como original, normal y naturalmente es en la existencia, esto es, como un vínculo concreto que se da a partir de la actividad vital.

Todo ello viene a ser el resultado de la relación natural con el mundo que mujeres y hombres establecen en el plano de la conciencia como parte de la actividad vital al formular objetos o relaciones.

2. 10. 1. Formulación anómala

Ahora, en el entendido de que el instrumento de producción ha sido formulado de acuerdo con lo que una parte del mundo, una parte de la totalidad de lo existente, original, normal y naturalmente es en lo concreto, es decir, en el entendido de que la interpretación de una parte de la realidad como instrumento de producción y no como capital es el resultado de un formular un objeto que cumple su cometido natural, pues se ha dado como parte de la actividad vital, y de que por ello se le califica de relación natural, universal y eterna, es conveniente retomar esa primera cita sobre el capital, para proseguir con la comprensión del extrañamiento en el plano de la conciencia por medio del formular.

2. 10. 1. 1. Instrumento anómalo o capital

Por un lado, cuando en dicho fragmento se expone que hay algo *que hace de un instrumento de producción un capital*, ese hacer de un instrumento de producción, implica que -según lo visto- algo que ha sido formulado según su esencia, se volverá en algo distinto en la conciencia, esto es, se formulará como capital. Por otro lado, se indica que aquello que lo vuelve en algo diferente, es *lo específico*, pero ¿qué se debe entender por lo específico en este caso? Desde luego, lo específico, como parte de la formulación del capital se opone -en esa misma cita- a la relación natural, universal y eterna que constituye la concatenación formulada para el instrumento de producción, entonces, se estaría hablando de algo que en cuanto al mismo elemento de la realidad no sería parte de su naturaleza, pues no se encontraría siempre en todos los de su clase, puesto de otro modo, se puede decir que lo específico sería lo antinatural, particular y contingente o, en una palabra, lo anómalo.

“¿En qué descansa el *capital*, es decir, la propiedad privada de los productos del trabajo ajeno?” [Marx, 1983:62]

Cronológicamente la pregunta de arriba contiene la primera definición del capital, no sólo en los *Cuadernos de París*, sino en todo el desarrollo del pensamiento de Marx, es decir, esa pregunta contiene una definición del capital que pretende contener su “esencia” en cuanto es producto de pensar al capital como capital. En ella se encuentra lo específico, lo que hace un capital de esa relación natural, universal

y eterna que es el instrumento de producción, o sea, ahí se encuentra la formulación de la concatenación del instrumento de producción como capital.

Ahora, en cuanto a esa definición del capital por parte de Marx, lo determina como *propiedad privada de los productos del trabajo ajeno*. Si bien se puede de inmediato concebir la propiedad privada como algo material que pertenece a alguien, lo más relevante en esa primera determinación del capital no sería su materialidad en sí, sino el hecho de que algo pueda pertenecer a alguien de manera individual. Este señalamiento debe parecer absurdo, por decir lo menos, o, incluso, un despropósito desde una mirada presente, lega en estos temas y con algo más que una naturalización absoluta de la propiedad privada; en tanto de lo que se trataría, conforme con el materialismo histórico, es de entender cómo llega a consolidarse socialmente tal concepción de la pertenencia, pues es lo que se está cuestionando, lo que se está criticando en esa pregunta retórica, acerca de la consolidación en un sistema de ese proceso histórico enajenante. Pero aún más importante -por lo menos desde el objetivo que persigue esta tesis- que comprender y exponer el desarrollo histórico de la generación de la concepción y puesta en práctica de la propiedad privada, es no perder de vista que absolutamente de nada se puede decir que sea propiedad privada en sí mismo, es decir, las determinaciones propias de lo existente, sea natural o creado por el hombre, no incluyen en ningún momento que algo, para que sea lo que es en sí, tenga que ser propiedad privada. Por otro lado, continuando con lo expuesto en esa pregunta, la segunda determinación puntualiza que para que el capital realmente sea tal, además de ser propiedad privada, ésta no se debe constituir de cualquier modo, sino sólo con *el producto del trabajo ajeno*. Esto es, *otro*, otra persona, que no sea aquella que está acumulando o acrecentando el capital como algo propio, es quien produce con “su trabajo” aquello que acabara perteneciendo a aquel que acumula capital. Nuevamente, de modo análogo a la determinación anterior del capital, de nada de lo existente, sea natural o creado por el hombre, se puede decir que tenga necesariamente que ser el producto del trabajo ajeno para que sea lo que es en sí.

De lo anterior se desprende que al formular cualquier parte de la totalidad de lo existente como propiedad privada o como producto del trabajo ajeno o como propiedad privada que se obtiene a partir del producto del trabajo ajeno, en cualquiera de los tres casos, no se está apelando a lo que esa parte original, normal y naturalmente es, por lo tanto, se trataría de una relación anómala entre ella y el que formula, en los dos primeros; en tanto en el tercero, se trataría de la formulación de una concatenación de objetos o relaciones anómalas.

Sin embargo, ese elemento concreto, esa misma parte del mundo o de la totalidad de lo existente, que ha sido ya correctamente percibida y concebida, es decir, formulada como instrumento de producción y que, por ende, es calificada de relación natural, universal y eterna entre ella y el que formula es la misma que se formula como capital, esto es, se interpreta como propiedad privada del producto del trabajo ajeno. Así pues, bajo esta última caracterización el concebir al instrumento de producción como capital, desde luego, es resultado de un formular que no cumple con su cometido natural, pues de suyo no lo perseguiría.

Así pues, hablar de capital, conforme con todo lo hasta ahora expuesto, es hablar de concebir al instrumento de producción como objeto anómalo, y, por lo tanto, de formular una relación anómala entre una parte del mundo y aquel que formula, pues al estar constituido el capital por determinaciones especulativas que no son propias de nada de lo existente, no se trata de una relación natural, universal y eterna, por ende, no responde a la actividad vital, es decir, no se cumple con el cometido natural en el plano de la consciencia. Se puede decir que lo específico que hace del instrumento de producción un capital sería lo antinatural, particular y contingente, que se imbuye en la conciencia como si fuera parte constituyente del mismo instrumento, y de esta forma se le vuelve en algo diferente a lo que original, universal y naturalmente es, por ello más bien se podría hablar de una falsa consciencia²¹⁰ cuando a dicho instrumento se le postula o, simplemente, se le concibe como capital.

2. 10. 1. 2. Intuición anómala

Pero además, concebir o interpretar al instrumento de producción como capital es formular tácita o intuitivamente una concatenación de relaciones anómalas con diversas partes de la totalidad de lo existente que directamente se dan a partir de dicho instrumento, es decir, es formular una serie de relaciones que se conectan una con otra y que, al igual que la relación que formula el capital, no son naturales ni universales ni eternas, pues pese a ser referidas a tal instrumento y a otros elementos de la realidad que con él se relacionan, no se formulan a partir de ellos en forma natural, y, por tanto, no esclarecen el sentido ni del instrumento en cuestión ni de esos elementos, sino que incluso los mistifican.

²¹⁰ Aquí se apelaría al concepto de *falsa conciencia* como lo caracteriza Engels en su carta al historiador Franz Erdmann Mehring, en la cual, si bien lo que menciona se refiere al intelectual en general (*pensador consciente*) que bien puede ser el economista, con mayor razón se puede aplicar a todo aquel que acepta los preceptos del capital, cuando dice que en la falsa consciencia “*las verdaderas fuerzas propulsoras que lo mueven, permanecen ignoradas para él*” [Marx, Engels *Obras escogidas*, Progreso, Moscú: 726].

Pues para que el instrumento de producción pueda ser concebido y postulado como capital, requiere que las relaciones entre esas partes de lo existente y aquel que las intuye, respondan a lo que el capital demanda. Ello implica, desde luego, que tal formulación no se da como parte de la actividad vital, y que, por ende, no cumple con el cometido natural que requiere el plano de la consciencia para verdaderamente ser tal.

Más aún, concebir o interpretar al instrumento de producción como capital, de acuerdo con el contenido de la pregunta que expone su primera definición, es formular explícitamente una concatenación de relaciones especial y específicamente enajenantes, más allá de cualquier consideración acerca de la realidad de esa parte del mundo que es el instrumento de producción, y anómalas en cuanto a tales consideraciones. Enajenantes, en tanto a lo ya expuesto acerca de que la propiedad privada debió iniciar como enajenación, y a que se señale que dicha propiedad debe formarse a partir de los productos del trabajo ajeno. Anómalas, en cuanto, como ya se mencionó, las determinaciones ahí formuladas como lo específico que vuelve al instrumento de producción en capital no son determinaciones que correspondan a nada de lo existente, sea natural o creado por el hombre, pues no enuncian vínculos naturales, universales y eternos ni con el instrumento de producción ni con las otras partes concretas de la totalidad de lo existente que intervienen en su conformación, es decir, no enuncian vínculos concretos que determinen al instrumento como lo que en verdad es, sino vínculos que son fruto del pensamiento especulativo y que acaban siendo imbuidos en la consciencia, y, por lo tanto, no se dan como parte de la actividad vital, no cumplen con el cometido natural del fuero íntimo.

Más allá de los tres señalamientos anteriores, que deben dejar claro por qué la formulación del instrumento de producción como capital no cumple con el propósito natural que, de acuerdo con lo que demanda la consciencia, debiese perseguir toda formulación, es importante destacar el papel que juega el carácter *tácito* o *intuitivo* que su concatenación tiene para la mayoría de las personas.

2. 10. 1. 3. Esquema condicionante

Al hablar de capital, mujeres y hombres, generalmente, no inician una reflexión acerca del mismo en la cual enuncien o pongan por escrito todas sus implicaciones y todo aquello con lo que se encuentra relacionado. Pero sí sobreentienden, consideran en forma implícita o suponen, otras nociones o

formulaciones que con él se relacionan y que comparten los señalamientos para él realizados, pues se derivan en forma “lógica” como antecedentes o consecuentes de la formulación del capital. Y a partir de ello “intuyen” una concatenación que los lleva a considerar como naturales una serie de relaciones que no lo son en absoluto, y que acaban por constituir una especie de esquema de sometimiento o condicionamiento a los dictados del capital, en el cual aparentemente se actúa por voluntad propia. También es importante señalar que, para que se dé esa concatenación, no es necesario que se inicie por la idea de capital, pues una vez que alguna de las formulaciones anómalas es aceptada de ella necesariamente se desprende la aceptación de todas las demás tácita e “intuitivamente”. Desde luego, si el capital se concibe como la propiedad privada de los productos del trabajo ajeno, previamente deben haberse formulado esas concepciones para que se pueda formular el capital. Si se presta atención se verá que ese postular al instrumento de producción como capital es ya el resultado de haber formulado y concatenado, por lo menos, lo existente como propiedad privada con la actividad vital como trabajo alienado, y esto último con los objetos²¹¹ como productos²¹² o mercancías.

2. 10. 1. 4. Propiedad privada y totalidad

En cuanto a la propiedad privada, ya se ahondó acerca de ella anteriormente, pero es importante señalar que si bien, como ya se ha mencionado, no es una determinación que se abstraiga de lo que algo sea en sí, sí es una determinación fundamental para el proceso histórico que la viene imbuyendo en la consciencia de las personas desde tiempos remotos, en cuanto que ese proceso es una secuencia enajenante en sí mismo, pues para que se lleve a cabo la transferencia del derecho de propiedad se requiere tal determinación. Precisamente, es a través de la propiedad privada como una determinación que se puede aplicar a lo que sea, independientemente de su esencia, y no sólo al instrumento de producción, que se da una de las formas de ir involucrando todo aquello que conforma la naturaleza, la sociedad y a las personas, pues al ser parte de la naturaleza de mujeres y hombres “*hacer del género*”²¹³

²¹¹ Recuérdese que aquí el objeto o relación, vendría a ser el resultado natural de toda acción realizada como parte de la actividad vital, y que, por tanto, expresa y puede satisfacer las necesidades y deseos propios.

²¹² Es importante puntualizar que si bien palabras como las de *producto* o *producción* en sí mismas, si pueden hacer referencia a una relación u objeto de la existencia, y, por tanto, ser la abstracción de una esencia y formulaciones que cumplen con su cometido natural; estos términos de modo más específico debiesen ser adjetivados con la palabra *alienado(s)* o *enajenado(s)*, para que representen la formulación anómala a la que aquí se pretende hacer referencia, la cual es consecuencia del *trabajo alienado*; sin embargo, ya que esas formulaciones anómalas han sido representadas por esas palabras utilizadas sin adjetivo alguno en los *Cuadernos de París*, se les continuara utilizando de la misma forma.

²¹³ Al hablar de género en los *Cuadernos de París*, Marx se refiere a que se toma en cuenta, no algo particular que pertenece a un conjunto o género determinado, sino a la totalidad que lo conforma. De este modo, al estarse refiriendo, en la cita en

propio como del de las demás cosas su objeto” [Marx,1983:106], en un sistema esencialmente enajenante, se tiende al “objetivar” a volver la totalidad de lo existente en algo diferente a lo que originalmente es, al formular tal totalidad, precisamente, como propiedad privada²¹⁴. Es por ello que para el momento en que Marx estudia y critica la economía que tiene ante sus ojos, la propiedad privada se encuentra plenamente vigente y “naturalizada” en la sociedad, pues tal concepto además de venirse imbuyendo de tiempo atrás, las personas lo encarnan al comportarse cotidianamente frente a la mayoría de las cosas como frente a tal tipo de pertenencia.

2. 10. 1. 5. Actividad vital y trabajo

Consecuentemente, para que la gente pueda hacerse de esa propiedad privada, debe haber una forma, una actividad, tan “normal y natural” como esa propiedad, tal actividad es, simplemente, el trabajo²¹⁵. Pero, si bien la idea que aun hoy se tiene del trabajo puede ser rastreada desde tiempos remotos, en buena medida, debe ser considerada especialmente como resultado del período de la revolución industrial²¹⁶ de ese proceso histórico pernicioso-enajenante que ha ido formulando la actividad vital como algo diferente a lo que original, normal y naturalmente es, o sea, como trabajo, como trabajo alienado²¹⁷. Pues, cuando se dice que “*el trabajo alienado vuelve extraña la actividad vital*” [cfr. Marx,1983:106], se hace referencia al hecho de que la actividad vital se ha vuelto en trabajo debido a la realización del trabajo

cuestión, al género propio y al de las otras cosas en general, se está considerando, desde luego, la totalidad de lo existente.
²¹⁴ Así, se puede decir que la propiedad privada es una no-esencia o una determinación no-esencial, si se tiene en cuenta, primero, que la esencia, de acuerdo con su definición general, es aquello indispensable, imprescindible, inherente, intrínseco -en una palabra- necesario, para que algo continúe siendo lo que es; y que ser propiedad privada -como ya se ha mencionado- es una determinación de nada de lo existente, es decir, nada de lo concreto necesita en sí mismo ser propiedad privada para continuar siendo lo que es. Así, la *propiedad privada* resultaría ser una no-esencia, al igual que lo es esa otra determinación del capital, la de *ser resultado del trabajo ajeno*.

²¹⁵ De nuevo, no está por demás insistir en o recordar que -como ya se ha señalado- con el término trabajo, aquí se hace referencia a lo que puntualmente debería siempre ser adjetivado como enajenado, alienado o, incluso, extrañado; sin embargo, se prefiere dejarlo en su forma simple, pues a través de ésta es como, prácticamente todo el mundo, se refiere a él, al ser algo anómalo naturalizado. Pues, incluso Marx, en distintos momentos, se refiere al trabajo alienado llamándolo simplemente trabajo, como, por ejemplo, cuando refiriéndose a las consecuencias del trabajo alienado para el obrero se refiere a “*la actualización del trabajo*” [1983:101], simple y llanamente. En tanto el trabajo no alienado, siempre debería ser denominado, para evitar confusiones, como actividad vital; sin embargo, en cuanto a esto también, el mismo Marx se llega a referir a la actividad vital o trabajo no alienado con la palabra trabajo, a secas. Cuando ello sucede, sólo el contexto en el que se enuncia la palabra en cuestión es el que puede clarificar a cuál de los dos conceptos se refiere.

²¹⁶ Éste es el periodo en el cual se consolida el capital según las determinaciones de la economía política.

²¹⁷ Es importante tomar en cuenta que el trabajo alienado es aquello que hoy en día todo el mundo denomina simplemente trabajo, en el sentido de ser una actividad por la cual se recibe un salario, por ello se usarán indistintamente ambas denominaciones, en cuanto cualquiera de ellas es la formulación anómala de actividad vital.

mismo en cuanto éste es la actividad vital limitada por las determinaciones abstractas de la economía política puestas en práctica, y es por ello que también se dice que *“el hombre se vuelve extraño a su actividad vital”* [cfr. Marx,1983:109]: pues, por un lado, la actividad vital es original, normal y naturalmente, la actividad propia de aquel que la realiza, es su propia vida, pues es la actividad con que mujeres y hombres persisten en su ser en cuanto ella responde a sus necesidades y deseos, en tanto manifestación necesaria de su energía física e intelectual, esto es, de sus fuerzas esenciales, y, por ende, se da una identificación plena entre el que realiza tal actividad y ésta; por otro lado, la actividad vital concatenada con la idea de propiedad privada, para que la economía política pueda postular el instrumento de producción como capital, es formulada como trabajo y éste *“es la relación del obrero con su propia actividad como actividad extraña, y con su vida personal como independiente de él -es decir- ambas no le pertenecen”* [cfr. Marx,1983:105], por tanto, la formulación de la actividad vital como trabajo, en cuanto consecuencia de su concatenación con el concepto de propiedad privada, es anómala. Pero nótese que, para que se conciba la actividad vital realmente como trabajo en el sentido puntualizado, se requiere concatenar a mujeres y hombres con el mismo formulándolos como trabajadores u obreros, necesariamente.

2. 10. 1. 6. Relaciones esenciales

Si bien a muchos el concepto de objeto les podría parecer demasiado abstracto y por ello el resultado de una mera especulación, es importante puntualizar que con tal concepto se hace referencia a todo aquello con lo que mujeres y hombres de carne y hueso entran en contacto en cuanto parte de lo existente, ya sea en el plano de la consciencia ya sea en el plano de la materia, y, por tanto, es una abstracción que se obtiene de considerar la esencia de todas las relaciones posibles en ambos planos o, en otras palabras, el vocablo objeto hace referencia a todas las relaciones que como tales son refrendadas por toda persona que entra en contacto con algo cotidianamente. Por lo tanto, no se trata de un mero concepto especulativo. Así, por un lado, el que Marx enuncie que *“la vida física e intelectual del hombre está indisolublemente ligada a la naturaleza”* [1983:106] implica que la naturaleza es el objeto primario, en cuanto la naturaleza es aquello con lo que mujeres y hombres necesariamente entran en contacto tanto para que su intelecto como su cuerpo persistan en la existencia; o, en otras palabras, que el objeto, desde la perspectiva de la actividad vital, es, en su forma primigenia, el mundo como naturaleza o, si se prefiere, simplemente la naturaleza, pues siempre se está en relación con ella. Por otro lado, cuando se dice que

“al elaborar el mundo objetivo, la naturaleza aparece para el hombre como su obra y su realidad” [cfr.Marx,1983:108], y si se agrega que ese elaborar el mundo objetivo, esto es, ese elaborar *“la realidad objetiva, es consecuencia de las propias fuerzas esenciales del hombre”* [cfr. Marx,1983:137], las cuales entran en acción como parte de la actividad vital de mujeres y hombres, entonces el objeto se presenta como lo elaborado a partir de la naturaleza como respuesta y manifestación de las necesidades y deseos de quien realiza dicha actividad, por ende, como su obra y como algo propio, como algo que naturalmente le pertenece, pues debe tomarse en cuenta que toda elaboración en cuanto producción es apropiación de la naturaleza por parte del individuo. En resumen, el objeto desde la perspectiva de la actividad vital - como ya se había señalado- es relación, es relación natural, es aquello con que se entra en contacto antes, durante y después de su elaboración, en la medida en que es manifestación de las necesidades y deseos propios de quien realiza tal actividad.

2. 10. 1. 6. 1. Naturaleza y materia prima

Ahora, ya teniendo claro, por una parte, que el objeto originario y primario para la actividad vital es la naturaleza y, por otra, que a la actividad vital se le ha concatenado a la propiedad privada al formularla como lo que en general se le llama trabajo o, de manera muy puntual para Marx, trabajo alienado, debe tenerse en cuenta que éste *“vuelve extraña al hombre la naturaleza”* [Marx,1983:106], es decir, como era de esperarse la actividad vital ya determinada como trabajo alienado requiere que la naturaleza, su objeto primario, sea concatenada a ella bajo una nueva formulación para que así ambas puedan responder o se correspondan a las determinaciones del instrumento de producción que lo postulan como capital. Pero, de la naturaleza, en cuanto objeto primario de la actividad vital, se ha dicho que se encuentra indisolublemente ligada a la vida física e intelectual del hombre -las cuales son las dos formas en que se realiza dicha actividad-; mas, a la naturaleza, en cuanto objeto de la actividad vital formulada como trabajo alienado, se le determina como *“el cuerpo inorgánico que le es robado al hombre”* [Marx,1983:108], es decir, que se le determina o formula -para poderla concatenar al concepto de trabajo alienado- como algo de lo cual se disuelve su ligazón con la vida física e intelectual de las personas en general pero especialmente en cuanto trabajadores, esto es, se le determina como algo que se desvincula de la actividad vital; por ello, a la naturaleza también se le formula como *“objeto de trabajo -u- objeto del trabajo”* [Marx,1983:102], desde luego, del trabajo alienado, o sea, como un objeto al cual el trabajador no se encuentra indisolublemente ligado, sino que, por el contrario, se le suministra sólo dentro

del horario de trabajo y bajo las condiciones que este le impone y se le retira cuando se encuentra fuera del mismo, en cuanto materia prima que es propiedad privada de alguien más.

2. 10. 1. 6. 2. Objeto y mercancía

Pero, además, se ha argumentado que el objeto en relación con la actividad vital también es aquello elaborado a partir de la naturaleza, o sea, el resultado de esa actividad, por ende, aquello que responde en forma inmediata a las necesidades y deseos de mujeres y hombres y que, por tanto, al ser una manifestación de sí, de su actividad, y al estar elaborado con aquello a lo cual están ligados indisolublemente, a lo cual pertenecen y les pertenece, pues, *“la naturaleza es su cuerpo”*²¹⁸ [Marx,1983:106], entonces, lo por ellos creado, transformado o elaborado, también les pertenece, ya que en el proceso de elaboración mismo se apropian de ello de la manera más clara y contundente posible, al ser el resultado absoluto de ellos mismos. De este objeto que pertenece con toda plenitud a aquellos que lo elaboran a partir de su propia actividad vital, también se dice, consecuentemente, que *“gracias a él la naturaleza aparece como obra y realidad del hombre, -y se agrega que- éste -el hombre- se contempla a sí mismo en un mundo que ha creado”* [Marx,1983:108], es decir, mujeres y hombres se identifican plenamente con lo elaborado a partir de su actividad vital, pues es expresión de su ser. Empero, este objeto elaborado a partir de la actividad vital, para poder ser concatenado con la actividad vital determinada como trabajo alienado, es formulado como mercancía o producto²¹⁹. Pero ya a lo elaborado concebido como producto se le determina como *“lo producido en beneficio de un poder extraño”* [Marx, 1983:114], o sea, que si lo elaborado en cuanto objeto resultante de la actividad vital es a su vez resultado de las fuerzas esenciales, de las necesidades y deseos propios -de aquel que realiza la actividad- ahora formulado como producto, se le determina como resultado de fuerzas o poderes y de necesidades y deseos extraños, en la medida que no son los del que realiza la actividad, al cual ahora se le determina como obrero o trabajador, y a su actividad como trabajo. De inmediato, se podría conjeturar que ese poder, esa fuerza y esas necesidades, que determinan lo elaborado a partir de la naturaleza como producción, son el

²¹⁸ Al decirse que la naturaleza es el cuerpo del hombre, Marx aclara puntualizando que es el cuerpo inorgánico, esto es, que no se encuentra unida a la persona en la forma en que se encuentra un brazo o algún órgano interno como podría ser el corazón o cualquier otro; sin embargo, mujeres y hombres, como se ha señalado, se encuentran indisolublemente ligados a ella, a grado tal que ellos mismos son naturaleza, y si fuesen separados de ella no podrían persistir en su existencia.

²¹⁹ El término producto, en el contexto de los *Cuadernos de París*, debe tomarse únicamente, no como lo producido por la naturaleza ni espontánea o voluntariamente por el hombre, sino como lo generado constantemente por la industria que constituye parte del sistema enajenante, y que siempre, de una u otra forma, es mercancía que tiene como fin acrecentar el capital, o ella misma es capital.

poder, la fuerza y necesidades de otro, esto es, de otra mujer u hombre distinto al que realiza el trabajo, y si bien ello es verdad en cierta medida, realmente se trata de las necesidades, del poder y los requerimientos que demanda la formulación del instrumento de producción postulado como capital, pues entre otras cosas se dice que *“el obrero cae bajo la dominación del capital”* [Marx,1983:101], y que *“éste determina el contenido de aquel -y aún se podría agregar que- el capital es su existencia”* [cfr.Marx,1983:116]; en otras palabras, el objeto como producto está determinado por los requerimientos del capital que se encarnan y dinamizan en mujeres y hombres formulados como obreros o trabajadores y empresarios o capitalistas. También se ha dicho que el objeto en cuanto lo elaborado a partir de la actividad vital, de forma por demás evidente y contundente, es propio de quien lo elabora, le pertenece, pues al elaborarlo se apropia de él; en tanto el objeto como producto se concibe como algo que *“en la producción se da su alienación del obrero, -es decir- la pérdida del objeto, de su producto”* [cfr.Marx,1983:102], esto implica que a lo elaborado determinado ya como producto se le formula como algo que en el momento mismo de su producción, o sea, durante el trabajo alienado se le debe constituir como algo enajenado, algo de lo cual se hace la transferencia del derecho de propiedad, pues en la medida en que no responde a las necesidades del obrero, debe responder a las de alguien más, y así también se le formula como mercancía que no pertenece a quien la produce. Por último, a este objeto en su calidad de producto se le concibe como algo que *“se opone a su productor -y- se le presenta como extraño y hostil”* [cfr. Marx,1983:102], lo cual desde luego se opone al objeto como identificación y expresión original, normal y natural de la actividad vital de quien lo elabora.

Así pues, como puede verse, nociones abstractas como propiedad privada, trabajo²²⁰, capital, mercancía, obrero, capitalista, entre otras formulaciones de los existente por parte de la economía política, no son determinaciones naturales de la esencia de objetos reales, como sí lo son: mundo o naturaleza, actividad vital, instrumento de producción, objeto natural, objeto elaborado, mujer y hombre. La oposición conceptual que se da entre ambos grupos de determinaciones para las mismas partes de la

²²⁰ En cuanto a la palabra trabajo, debe tenerse en cuenta que con tal término ya en funcionamiento de acuerdo a las determinaciones que convienen al capital, la economía política lo que busca es naturalizar un estado de cosas apropiadas para el sistema enajenante y promotoras del mismo a perpetuidad, al igual que lo intenta con la determinación del resto de las nociones que desarrolla. Así la denominación de lo que normalmente se llama trabajo como *trabajo alienado* es la formulación marxista que busca revelar lo que la forma simple persigue encubrir. De este modo, si se prefiriese ir evidenciando al trabajo como explotación, entonces en este sitio del texto debería usarse el sintagma *trabajo alienado*, pero en la medida en que se pretende dejar el encubrimiento tal cual lo propone la economía política simplemente se deja la palabra *trabajo*.

totalidad de lo existente es fruto de la simultaneidad imprescindible en el desenvolvimiento de la enajenación y el extrañamiento en el plano de la consciencia que se da al pasar de formulaciones que cumplen su cometido natural a formulaciones anómalas o, lo que es lo mismo, al pasar de la concepción de relaciones naturales, universales y eternas, a la de relaciones antinaturales, particulares y contingentes. Dicho de otro modo, tales nociones abstractas no se formulan a través de la observación empírica de lo que los objetos del mundo original, normal y naturalmente son; de hecho, se conforman a partir de un pensamiento especulativo que a través de ellas persigue relacionar o vincular partes del mundo de acuerdo con las determinaciones abstractas del capital para que éste se pueda consolidar en un sistema enajenante llamado capitalismo, al formular una concatenación de relaciones anómalas.

2. 11. Creación

Por otra parte, la relación que establecen mujeres y hombres, en cuanto seres genéricos, con la totalidad de lo existente, en ese otro plano, en el de lo sensible o material que es, como se ha señalado, el de la vida real, si bien se encuentra indisolublemente vinculada con la consciencia y consecuentemente con la psique y el formular, se da principal y esencialmente por medio de acciones materiales o comportamientos, esto es, se trata de actividad física que hace uso o se da a partir del entorno, de sus elementos y, en forma imprescindible, de uno mismo, en cuanto partes integrantes de la totalidad concreta; se puede decir simplemente que es un actuar en el mundo. De este modo, se infiere que, en concordancia con lo expuesto en los *Cuadernos de París*, al establecerse cualquier tipo de relación física con alguna parte concreta de lo existente se crea el objeto, en la medida en que –como ya se argumentó– el objeto es esencialmente relación. De ahí que ese “*crea objetos*” [Marx, 1983:181] que mujeres y hombres en su totalidad, cotidiana e inevitablemente tienden a desarrollar en el plano material, se considera como natural, universal y eterno, es decir, como parte de la “*actividad vital*” [Marx, 1983:106, 109], cuando satisface y expresa las necesidades y deseos propios de quien actúa en el mundo a la par que aquella parte concreta de la totalidad de lo existente a partir de la cual se actúa, esto es, con la que se establece la relación o a la que se toma por objeto, se le reconoce como lo que realmente es, o sea, cuando en el plano material mujeres y hombres se comportan frente a ella de acuerdo con su naturaleza; de cualquier otra forma *se estarían creando relaciones anómalas* que no cumplen con el cometido natural.

De tal suerte que hablar de instrumento de producción, en la medida en que se trata de los conceptos

que se encuentran en el sintagma nominal calificado de relación natural, universal y eterna, es hablar de la creación de un objeto o relación que cumple su cometido natural, por cuanto se trata de un comportamiento correcto que se da a partir de las necesidades y deseos propios frente a una parte del mundo a la cual se le aborda de acuerdo con su esencia y se le manipula o utiliza en lo concreto de acuerdo con lo que original, normal y naturalmente es, y, por ello, expresa y satisface esas necesidades y deseos de quien así se comporta. Todo ello en tanto es el resultado de la relación natural con una parte de la totalidad de lo existente que mujeres y hombres establecen en el plano sensorial o material.

Empero, hablar de instrumento de producción también es hablar de crear una concatenación de acciones o relaciones que se implican unas a otras y que cumplen su cometido natural, dado que son comportamientos correctos frente a diversas partes concretas de lo existente que se conforman como objetos que expresan y satisfacen necesidades y deseos propios en cuanto vínculos concretos entre aquellos que realizan tales acciones -que le dan su sentido pleno a tal instrumento- y aquello a partir de lo cual se realizan. Todo esto por cuanto se trata de la forma natural en que mujeres y hombres, en cuanto seres genéricos, se relacionan con la totalidad de lo existente como parte de la actividad vital en el plano de lo sensible o material, es decir, en el plano de la vida real.

2. 11. 1. Creación anómala

Es importante destacar, de acuerdo con todo lo expuesto y, especialmente, en relación a esa primera definición de capital como capital, que este crear objetos, que es un actuar o comportarse frente a algo de determinada forma, tiene un mayor peso en cuanto al tema de la alienación, pues si bien es un poner en práctica lo formulado, Marx puntualiza que *“el medio gracias al cual se opera la alienación es en sí mismo un medio práctico”* [1983:111]. En otras palabras, por mucho que se puedan concebir las cosas en forma alienada, si esa concepción no se *hipostatiza*²²¹ a través del comportamiento en la vida real, no tendrían mayor efecto y no se podría hablar con toda justicia de que *“el trastorno de las nociones en economía política”* [1983:84] tenga un impacto en la realidad, esto es, en el plano material.

Así pues, comportarse frente al instrumento de producción como frente al capital es crear una relación

²²¹ Este término debe tomarse aquí, únicamente en el sentido de la *“transformación falaz o subrepticia de una palabra o de un concepto en sustancia, o sea en una cosa o en un ente”*. [Abbagnano: 544]

anómala que, desde luego, no es natural ni universal ni eterna, sino antinatural, particular y contingente, en cuanto se da a partir de la formulación igualmente anómala de dicho instrumento, la cual, como ya se había mencionado, es fruto meramente de la especulación. Ante todo, es antinatural, pues la acción o comportamiento que se realiza frente a esa parte del mundo no es la que le corresponde a su materialidad ni la que se debería dar a partir de alguna necesidad o deseo propio, por lo tanto, no responde a la naturaleza de esa parte de lo existente ni a la naturaleza de aquel que con ella se relaciona, esto es, no se trata de un comportamiento acorde al naturalismo inferido de los *Cuadernos de París*; por el contrario, se trata de una acción que relaciona a aquel que la realiza y a esa parte concreta de la totalidad en forma anómala y, por ende, los vuelve en algo distinto a lo que original, normal y naturalmente son el uno para el otro en cuanto objetos recíprocos, pese a que en su materialidad no se modifiquen. Desde luego, derivado de lo anterior, se trata también de una relación particular y contingente, pues algunas mujeres u hombres pueden realizar esa acción o comportarse frente al instrumento de producción como frente al capital sólo en algún momento, en tanto esa acción o comportamiento no es esencial ni para el instrumento ni para el que lo realiza; en otras palabras, se puede decir que de acuerdo con lo estipulado por la economía política, mujeres y hombres se relacionan con una parte concreta del mundo con acciones que la determinan como herramienta de trabajo alienado o como capital, al tratarla como producto del trabajo ajeno y como propiedad privada, lo cual, desde luego, no es parte de la actividad vital sino del trabajo alienado, de tal suerte que frustra la satisfacción y expresión de sus necesidades y deseos; podría pensarse que satisface y expresa los de alguien más, pero en tanto *“lo que reina es el poder inhumano”* [Marx, 1983:153], visto con mayor cuidado, sólo responden a las necesidades de ese poder al volver al instrumento de producción en capital, en cuanto objeto o relación que se da en el plano de lo sensible o material.

Pero además, comportarse frente al instrumento de producción como frente al capital es crear una concatenación de relaciones anómalas que se implican unas a otras, es decir, es crear una serie de relaciones que se dan unas como consecuencia de otras debido a comportamientos o acciones específicas que, al igual que la relación que crea el capital, no son naturales ni universales ni eternas, sino anómalas, y, por lo mismo, vuelven lo relacionado y las relaciones mismas en algo distinto a lo que original, normal y naturalmente son, es decir, alienan todo lo que a través de ellas entra en contacto, en el sentido del extrañamiento.

Pues para que el capital pueda ser creado a partir del instrumento de producción o, si se prefiere, para

que el instrumento de producción se vuelva en capital en la vida real, se requiere, “lógica y necesariamente”, que las acciones específicas a partir de las cuales se relacionan mujeres u hombres con las diversas partes de la totalidad de lo existente se realicen como parte del trabajo alienado y no como parte de la actividad vital, esto es, que mujeres y hombres se comporten frente a tal instrumento ya sea como frente a la herramienta de trabajo, ya sea como frente al capital; que se comporten frente a sus necesidades y deseos propios como frente a las necesidades y deseos de otro, o sea, que se comporten frente a su actividad vital como frente al trabajo alienado; que se comporten frente a sí mismos como frente a obreros o empresarios, y consecuentemente, como rivales; que se comporten frente al producto del trabajo como frente a mercancía o capital, y frente a la diversidad de lo existente como frente a propiedad privada, etcétera.

En resumen, es justo decir que hablar de capital es hablar de pretender volver paulatinamente la totalidad de lo existente en algo diferente a lo que es en sí en el plano de la vida real, pues mujeres y hombres, al comportarse ante la naturaleza como ante materia prima del trabajo alienado y no como ante lo que ella sea en sí, van creando una concatenación anómala de diversas partes de lo existente al relacionarse con ellas a través de acciones o comportamientos anómalos, al encarnar los conceptos especulativos que sustentan al capital.

Por supuesto, de acuerdo con lo expuesto en los *Cuadernos de París*, si bien la creación de la concatenación de relaciones anómalas es realizada por todas las mujeres y todos los hombres que se encuentran inmersos en el sistema capitalista, al comportarse frente a las distintas partes de la totalidad de lo existente de acuerdo con la forma en que son concebidas por el mero pensamiento especulativo cuando realmente son partes concretas del mundo, tal concepción o formulación original no es o no ha sido realizada por toda mujer y todo hombre, sino por la economía política. Sin embargo, pese a que se esté de acuerdo o no con tales formulaciones, a toda persona que se encuentre dentro de dicho sistema económico se le imponen, pues el conjunto de la sociedad las acata al actuarlas e incluso llegan a pensar que ellos mismos formularían las cosas tal cual las impone la estructura económica-social. Por ello es que, por un lado, esos comportamientos que se dan a partir de esas formulaciones y que crean la concatenación de relaciones anómalas no responden a las necesidades y deseos propios según la actividad vital; por otro, es que en algún momento se ha hablado de un sistema de sometimiento subrepticio o condicionamiento que garantiza que todos se comporten de acuerdo con lo que conviene a la constitución del capital según lo postula tal “ciencia” económica.

Así pues, con lo anteriormente expuesto se muestra cómo ese proceso histórico que paulatina y progresivamente tiende a volverlo todo en algo distinto a lo que original, normal y naturalmente es, lo realiza imprescindible e indisolublemente en los dos planos en que mujeres y hombres al irse relacionando en forma contingente con las diversas partes de la totalidad de lo existente van generando objetos especulativos –en la consciencia por medio del pensamiento y en la vida real por medio del comportamiento– al formular y crear una concatenación de relaciones anómalas.

2. 12. Naturaleza, sociedad y persona

Ahora, revisando lo apenas expuesto, se puede observar que la concatenación de relaciones anómalas de la cual resulta ese extrañamiento, incluye, entre muchas otras cosas, el volver la tierra en propiedad privada, lo cual implica que también sus productos corran la misma suerte; el que se vuelvan mujeres y hombres, los unos para los otros, en obreros, vendedores, compradores, capitalistas, etcétera, lo cual ocasiona que ellos se vean a sí mismos de ese modo y que de acuerdo con ello se comporten frente a las cosas del mundo, frente a los otros y frente a sí mismos. De este modo se genera la tendencia paulatina a volver la totalidad de lo existente en algo distinto o diferente a lo que original, normal y naturalmente es, al formular y crear relaciones anómalas entre todo aquello que conforma la naturaleza, la sociedad y a la persona.

2. 13. Ajeno, extraño y hostil

Esa formulación y creación de una concatenación de relaciones anómalas, es decir, ese volver todo distinto a lo que natural, universal y eternamente es tiene como consecuencia para toda mujer y todo hombre que se encuentre inmerso en el proceso histórico alienante, “*que su cuerpo inorgánico -la naturaleza- les sea robado*” [cfr. Marx, 1983:108], pero además, que “*su trabajo e -incluso- su propia persona no les pertenezca*” [cfr. Marx, 1983:104], y así se puede continuar con un gran etcétera, pues todo aquello con lo que mujeres y hombres se relacionan les es expoliado y, por ende, les resulta ajeno, como era de esperarse, pues así lo demandan los dictados del capital para que éste pueda realmente existir y de pie al sistema económico. Pero, desde luego, el hecho de que mujeres y hombres sean despojados prácticamente de todo, de cosas tan íntimas como su actividad y su propia persona, es decir, el que sean

despojados de su ser, como condición necesaria para el funcionamiento del capitalismo, tiene otras consecuencias, que bien todo el mundo podría calificar como negativas y ominosas si se percatasen de tales hechos, pues todo miembro de la sociedad, cotidianamente, participa de ello en forma aparentemente voluntaria, pues el mecanismo que les somete, amén de ser subrepticio, lo han naturalizado. Entre esas otras ominosas consecuencias, resulta que *“cuando mujeres y hombres se encuentran frente a sí es otro quien los enfrenta y su propio cuerpo se torna extraño”* [cfr. Marx, 1983:109], o sea, en el colmo de las contradicciones a las que las personas son conducidas, cuando uno se enfrenta a uno mismo, le parece que quien lo enfrenta es otro o, si se prefiere entenderlo desde una perspectiva que parece demandar un exorcismo, el otro se ha encarnado en nuestro propio cuerpo, por ello éste resulta extraño y responde a una voluntad ajena. Desde luego, si algo tan íntimo, tan propio, resulta ajeno y extraño, por supuesto que el resto de las cosas con las que se entra en contacto a través de “eso”²²², también resultan, por lo menos, raras; sin embargo, según lo dicho, todo esto se ha normalizado y la vivencia de la extrañeza, de la rareza, más bien se vive como un malestar que no se sabe de dónde viene. De ahí que también *“la actividad propia resulte un tormento, pues es actividad no-libre, es un yugo, que se realiza bajo coerción”* [cfr. Marx, 1983:110], aquí, al igual que en el caso anterior, si la actividad propia se vive de tal forma, -y recuérdese, por medio de la actividad es como mujeres y hombres se relacionan con la totalidad de lo existente-, entonces el resto de las cosas o, aún peor, los distintos ámbitos de la existencia, igualmente, resultan tormentosos y coercitivos y, por ende, hostiles, pues todo parece ser impuesto por ese *“poder inhumano”*.

Así pues, este proceso histórico pernicioso que es la alienación y que tiene como eje articulador el objetivo de enajenar, al formular y crear una concatenación anómala para tal propósito, vuelve a la naturaleza, a la sociedad y a la persona en algo distinto a lo que originalmente son, haciendo los tres ámbitos ajenos, extraños y hostiles.

²²² *Eso* se refiere directamente al cuerpo, pero también podría referirse sin mayor problema al *sí mismo*, pues de cualquier forma se menciona que ambos son enajenados y, por ende, extrañados. Pero ¿qué otra cosa es uno mismo si no su propio cuerpo? En fin, con el pronombre *eso* lo que se pretende es enfatizar el sentido de lejanía, extrañeza y ajenidad que conlleva lo alienado.

2. 14. Desvinculación de la vida real

“Individuos que producen en sociedad, o sea la producción de los individuos socialmente determinada: éste es naturalmente el punto de partida.” [Marx, 1984a: 33]

Pensar a una persona sola con el propósito de indagar acerca de las formas prístinas de producción es lo que Marx, con sarcasmo, denomina como “*robinsonadas*” [1984a:33], pues como se puede apreciar en la cita de arriba, él considera que la forma natural en que mujeres y hombres producen es *en sociedad*. Pero, además, en otra ocasión agregaría que “*en la producción social -los individuos- contraen relaciones necesarias*” [C. Marx, F. Engels, s. a.:182]. Es decir, que sea por necesidad o por naturaleza, según se prefiera, pues incluso hay quien considera a la “*naturaleza como necesidad*” [Abbagnano,2004:748], las personas se relacionan, se unen, y forman sociedades, diríamos que no sólo con el fin específico de la producción material, sino, desde luego, con el fin primario de persistir como especie y, a partir de ahí, realizan todo tipo de actividades, pues como sostienen otras áreas del conocimiento, y no sólo la filosofía y la economía, el hombre es un ser social, un animal gregario o ζῷον πολιτικόν (zoon politikón), es decir, un animal cívico o político como dijese Aristóteles. Sin embargo, mujeres y hombres por igual, al comportarse unos frente a otros según lo demanda el sistema económico alienante, esto es, al encarnar los roles que les asigna el capital movidos por “*la sed de riqueza, la guerra entre codicias y la competencia*” [Marx, 1983:100], “*vuelven la vida genérica en el medio de la vida individual*” [Marx, 1983:106]; en otras palabras, pasan de ser esos entes sociales que son por naturaleza a seres individualistas, lo cual, como ya se mostró antes respecto a la tenencia de la tierra convertida en propiedad privada, los divide, esto es, los separa y los enfrenta a grado tal que “*pretendan mutuamente estrangularse*” [Marx, 1983:150]; sobra decir que esto último no es metafórico, pues, como bien se sabe, a través de la historia la lucha por la propiedad ha llevado a usar algo más que las manos, el caballo y la espada, con trágicas consecuencias. Por supuesto que el ámbito social competitivo ocasionado por la propiedad privada y exacerbado por la introyección del capital, si bien no siempre llega a esos extremos, sí es experimentado constantemente como hostil a consecuencia de esa desvinculación social que en forma contradictoria genera una tensa cohesión económica mediante la división. Todo lo cual es una forma de desvincular lo necesaria o naturalmente unido en la vida real, en la medida en que el carácter social, según revela la antropología, es el carácter natural de los seres humanos.

Lo anterior no sólo ocurre en el ámbito social, de hecho, si se deja un poco de lado la simultaneidad

de acciones que exige la concepción original de alienación, se podría decir que ese desgarramiento social es consecuencia, ante todo, de que a mujeres y hombres “*su cuerpo inorgánico -la naturaleza- les sea robado*” [Marx, 1983:108], es decir, las personas que asumen el sistema expoliador proveniente de los dictados del capital, cotidianamente son separadas de la naturaleza en distintas formas, una de ellas se da cuando al comportarse como trabajadores -sean del tipo que sean- al producir algo, ese algo, que en cuanto materia prima es parte de la naturaleza, les es enajenado en favor de aquel para el que trabajan; otra, quizás la más dramática, es el desposeimiento en el que se nace, ya que esta condición se da prácticamente para todo individuo y no tiene que ver con su comportamiento, sino con el “pacto” o -poniéndolo en términos de Rousseau- con el contrato social, el cual, principalmente, es económico. Como consecuencia de este pacto que, por supuesto, es fundamento y esencia de la enajenación capitalista, amén de abandonarse la libertad, también se abandona o, más bien, se le separa a uno de la naturaleza en cuanto casa y sustento de todo lo que de ella emana, pues no debe olvidarse que “*el hombre en su origen es Naturaleza*” [Marx, 1983:181]. Pero la naturaleza ya pertenece a otros, o sea que desde la cuna ya se nace desligado de ella, pese a que “*mujeres y hombres sean parte de ella -o a que en cuanto- cuerpo inorgánico -necesariamente- la vida física e intelectual del hombre esté ligada a la naturaleza²²³*” [cfr. Marx, 1983:106-108]. En breve, estas son algunas de las formas en que se lleva a cabo, en la vida real, la desvinculación de lo unido por la Naturaleza con carácter necesario.

Empero, si acerca de lo anterior se podría tener el atrevimiento de argumentar de algún modo que las personas no estamos por necesidad o naturaleza ligadas en las formas anteriormente expuestas a esos ámbitos de la existencia, y que por lo tanto no se da tal desvinculación; respecto a lo siguiente no cabrá duda de que el vínculo que se da, más allá de ser necesario o natural, se le puede con justicia concebir como esencial. Por ello mismo se comprenderá que el que se le desvincule a lo así unido sea percibido con extrañeza y que cause perplejidad, asombro e, incluso, malestar, cuando uno súbitamente se percata de ello. No se podrá negar que a nada está más ligado cada uno por necesidad o naturaleza, en cuanto partes constituyentes de lo que uno es, como a sus deseos, a su actividad propia, a la realidad -pues todo el mundo se encuentra en la realidad o ¿no?-, y, por supuesto, a su vida personal; sin embargo, Marx sostiene que el proceso alienante en cuanto enajenación y extrañamiento acaba por desvincularlo a uno

²²³ Prueba inequívoca de que mujeres y hombres son Naturaleza o parte de ella, es la forma en que se nace y la necesidad que el recién nacido tiene de su madre, siendo éste quizás el último reducto de relación verdaderamente natural que el proceso alienante permite.

de todo ello, cuando se dice que “*mi deseo es la inaccesible posesión de otro*”²²⁴ [1983:153], que “*la actividad vital, la actividad propia del trabajador es independiente de él*” [cfr. 1983:105] -lo cual, no se debe olvidar, se da porque ella pertenece a otro-, que “*al realizarse el trabajo alienado se da una pérdida de realidad*” [1983:101], y, por último, que “*la vida personal del obrero no le pertenece*” [cfr.1983:105]. Reiterando, todas ellas son cosas que necesariamente o por naturaleza, más que estar unidas, constituyen a la persona en cuanto unidad. De este modo se llevan a cabo distintas formas de desvincular en la vida real la unidad misma que es la persona, de ahí que sea justo pensar la alienación como locura, pues, siendo tal cual se ha expuesto, en verdad se trata de pérdida de la realidad, lo cual también puede ser concebido por aquel que se percata de ello como un desgarramiento de su propia naturaleza o de su propio ser.

Así pues, es lícito inferir que ese proceso histórico pernicioso, que paulatinamente tiende a enajenar la totalidad de lo existente al formular y crear una concatenación de relaciones anómalas y así volver a la naturaleza, la sociedad y a la persona en algo distinto, ajeno, extraño y hostil, lo logra al ir desvinculando lo necesaria o naturalmente unido en la vida real.

Finalmente, con todo lo expuesto en este capítulo, se ha inferido de modo apodíctico la proposición presentada inicialmente, que pretende contener en su totalidad la concepción original de alienación que se trasluce a partir de los argumentos desarrollados en los *Cuadernos de París*.

Sin embargo, de acuerdo con todo lo presentado en este capítulo, pese a que el fenómeno de la alienación haya estado presente por largo tiempo, cotidianamente, en forma persistente, sin abandonar a nadie, parece evanescerse, pues no se le ve, y si se le comenta, se le niega, pues parece una mera quimera, un fantasma de la modernidad. Desde luego, a tal esfumarse de la alienación contribuye principalmente la naturaleza y complejidad del asunto; pero también puede hacer su parte, en este caso, la gran extensión de la proposición que contiene la definición de la concepción original de alienación y la mayor extensión de los argumentos que se requieren para demostrar su validez. Quizás sólo se deba a que es encubrimiento. De tal suerte que no sólo parece conveniente, sino es necesario presentar una segunda posibilidad interpretativa de tal fenómeno, que permita al entendimiento asir sus fundamentos conceptuales al revelar su esencia de manera sintetizada, para que así pueda hacerse presente a la mente y a los ojos. Pero esto se realizará en el siguiente capítulo.

²²⁴ En este caso, se trata de que “*mi deseo*” es generado o controlado por alguien o algo más.

V

Concepción original de alienación en los Cuadernos de París, proposición sintética

Si bien la forma o método de la siguiente exposición, en parte, se deriva de lo ya presentado, sigue su camino propio que debe dar más luz acerca de aquello a lo que Marx se refería con alienación en los *Manuscritos de 1844*. Es decir, se pretende revelar con mayor claridad aspectos que en esa primera proposición se encuentran, por decirlo así, difuminados debido a su extensión, pero que son relevantes para la mejor comprensión de la concepción original, pues incluso la síntesis final que resulte de lo que se exponga en este capítulo, bien puede ser considerada como la esencia del fenómeno de la alienación al que el filósofo prusiano hizo referencia. De cualquier modo, se hará uso de los conceptos e ideas ya desarrollados en el capítulo anterior en la medida en que sea necesario, pero sólo se les destacará cuando sea conveniente para realizar la proposición sintética de la concepción original de alienación en los *Cuadernos de París*.

1. La representación como realidad

Vale la pena destacar, en relación al capítulo anterior, la trabazón que se da entre *el volver las cosas distinta a lo que originalmente son* -lo cual es parte de la definición general de alienación- y el que ello se realice *al formular y crear una concatenación de relaciones anómalas* -lo cual es un rasgo particular de la alienación en los *Manuscritos*- como uno de los aspectos fundamentales de la concepción original; pues al dinero el filósofo de Tréveris lo considera como “*el medio y poder de convertir la representación en realidad y la realidad en simple representación*” [1983:168], es decir, el dinero así concebido parece ser el precursor de la alienación que tiene en mente Marx, o sea, el precursor de ese proceso histórico pernicioso, pues sería *el medio y el poder* -quizás ese poder inhumano que se ha mencionado- que lograría que se lleve a cabo *la representación* de las formulaciones anómalas de la economía política por medio de un comportamiento²²⁵ igualmente anómalo, y así se daría el extrañamiento de *la realidad* en su

²²⁵ No se olvide que, según lo expuesto, el comportamiento es la forma en que se lleva a cabo la creación de la concatenación anómala.

conjunto como una mera representación de la desvinculación de lo natural o necesariamente unido en la vida real. Recuérdese que, para Karl Marx, conforme con su naturalismo que expone en los *Manuscritos*, la vida real es la sensible o material que es, a la vez, en la que se da la actividad económica, pues la economía es la que se encarga del aspecto material de la existencia, por ende, “*la alienación económica es la de la vida real*” [1983:132]. Por todo esto, para comprender mejor a que se refiere la concepción original de alienación, es importante profundizar en la relación que se establece entre economía y dinero, en cuanto éste, según lo señalado, parecería ser el medio para que se realicen las acciones alienantes centrales.

1. 2. Economía y necesidad

Al pensar en *economía* hoy en día, de inmediato se tiende a pensar en *dinero*: ya sea como divisa, por parte del negociante internacional; ya sea como tasa de interés, por los especialistas bancarios; ya sea como la moneda de uso corriente en un lugar determinado, por un consumidor común, etcétera. Desde luego, igual de inmediata es la relación que se puede establecer entre el dinero y cualquiera de las nociones económicas que han dado pie a inferir la concepción original de alienación, siendo algunas de ellas, a saber: propiedad de la tierra, propiedad privada, capital, trabajador u obrero, producción, riqueza, entre otras, pero todas y cada una de ellas puede ser formulada como dinero o como directamente concatenada con éste, por ejemplo, al hablarse de capital se puede estar hablando de una cantidad de dinero, literalmente; en tanto, al hablarse de producción, si bien ésta puede ser un número equis de artículos o mercancías de cualquier tipo, finalmente el productor la considera en términos de ganancia pecuniaria. Por supuesto, al preguntar qué es lo que mueve al mundo -tomando en consideración que ello implica que prácticamente toda la actividad humana está relacionada con la economía en alguna medida-, como es de esperarse, la mayoría de la gente se debate entre el amor y el dinero como la respuesta correcta; pero si se replantease preguntando qué es lo que pone en marcha toda economía, seguramente la mayoría respondería en esta ocasión: el dinero y punto.

Sin embargo, el intentar dar una respuesta más de fondo lleva a proponer que, a veces, es importante reiterar *lo evidente*, pues, por un lado, en la medida en que se muestra y es visto, se le deja pasar, no se le enuncia, ya que se piensa que todos lo tienen en cuenta; por otro, lo evidente puede y debe fungir como una especie de axioma del cual posturas divergentes puedan partir de común acuerdo. Así puestas las cosas, sin dificultad se puede estar de acuerdo con Marx cuando apunta que “*sin necesidad no hay*

producción” [1984:41], esto es “lo evidente”, es decir, que la necesidad, y no el dinero ni el amor, es lo que genera o da origen a todo movimiento económico, y no sólo a cualquier tipo de producción, -la cual es una parte de lo mismo. Pero, entonces, si es la necesidad y no el dinero lo que pone en marcha toda economía, surgen muchas preguntas, tales como ¿qué son la economía y la necesidad en general y, especialmente, desde la perspectiva de los *Cuadernos de París*?, pues la economía, según lo argumentado, desde una mirada lega parece ser, simplemente, el manejo del dinero, ¿acaso será que exista una conexión entre las etimologías de economía y necesidad que pueda explicar esa relación que se presenta como evidente?, ¿cuál es la relación entre economía, necesidad y dinero y cómo tal relación explica la alienación concebida originalmente por Marx?

Desde luego, se irá contestando a esas preguntas, pero no se señalará cuándo puntualmente se haga, pues lo que verdaderamente se persigue es que, al ir les respondiendo, vaya surgiendo una nueva posibilidad de formular la concepción original de alienación.

1. 2. 1. Economía, su etimología

Lo que hoy se entiende por economía -como era de esperarse- encuentra su sentido más claro en su raíz griega: *οἰκονομία* (oikonomía), lo cual significa de acuerdo con Pabón: dirección, gobierno, administración [de una casa]; mayordomía, ordenación, plan. [1967:420] Si, más aún, se separan y analizan los elementos que conforman tal vocablo griego, se obtiene el sustantivo *οἶκος* (oikos), que, por un lado, significa principalmente *casa o patria* [Ibid.,1967:420]; por otro, el verbo transitivo *νέμω* (nemo), cuyo significado es *repartir, distribuir, administrar* [Ibid.,1967:408]. Así, es claro que en su origen la palabra economía hace referencia a la administración de la casa o de la patria.

1. 2. 2. Necesidad, su etimología

Por su parte, los romanos conformaron el sustantivo *necessitas* –antecesor inmediato de *necesidad*— y sus parientes cercanos, como el adjetivo indeclinable *nesesse* o el declinable *neccesarius*, a partir del prefijo *ne-* que funciona como negación, y con *cessum* que es el supino del verbo intransitivo *cedere*. Este último principalmente significa *ceder; cesar; moverse, retroceder; marcharse, alejarse* y en sentido figurado *desvincularse*. Ahora, si se les piensa a esos verbos en forma sustantivada y con negación, pues es lo que añade el prefijo *ne-*, entonces *necessitas* significaría algo así como *lo que no cede o no cesa; lo*

que no se mueve; lo que no retrocede; lo que no se marcha o no se aleja, y lo que no se desvincula. Pero de acuerdo con el filólogo Julio Pimentel, *necessitas* es, desde luego, necesidad, pero también lo inevitable, lo ineludible [cf. 2011:482]. Algunos otros términos que son variantes morfológicas de la palabra en cuestión, y que, por supuesto, pertenecen a otras categorías gramaticales, dejan ver algunos rasgos interesantes de lo que se encuentra como esencia de la concepción que les da origen, por ejemplo, *nesesse*, en cuanto adjetivo, significa, evidentemente *necesario, indispensable*, pero también se le usa como *obligatorio*; en tanto *necessarius* significa *ineludible, unido estrechamente, amigo íntimo, pariente, aliado; necessarie, forzosamente, y necessaria, allegada, parienta*. Así pues, lo anterior permite destacar que para los romanos la noción de necesidad, desde la perspectiva de su conformación morfológica —al poderse interpretar como *lo que no se retira, lo que no cede o no se aleja*— entraña *aquello que persiste, que permanece, que está aquí*; y, de ahí, no sólo los usos que registra el filólogo, como *lo ineludible o inevitable*, como era de esperarse, sino, además, algunos otros sentidos expresados en sus variantes gramaticales, como *obligatorio y forzoso*; pues, en la medida en que está aquí, resulta ineludible y se está obligado a ello por la fuerza en una *unión estrecha* que no depende de la voluntad personal. Así, la concepción romana de necesidad expresa un lazo o vínculo ineludible dado con una fuerza obligatoria, todo lo cual puede resultar común para la concepción actual de tal noción, sin embargo, algo que puede resultar un poco extraño es que ella se relacione con vínculos como los de amistad, alianza y consanguinidad; tal parece que el pueblo romano consideraba todos esos vínculos como necesarios, pero, entonces, cabe preguntarse por qué o para qué los valoraba así. Si se considera un poco, de inmediato se manifiesta que el vínculo de consanguinidad es inevitable para todo aquel que existe, pues necesariamente se proviene de alguien más, y de este modo se le puede entender como una causa necesaria. En cuanto a la cuestión de la alianza, este término, el cual se ha usado, no únicamente pero sí preferentemente, para cuestiones bélicas, puede entenderse como un vínculo necesario para vencer, tomando en cuenta que el Imperio Romano requirió de muchos aliados para lograr su gran dimensión. En tanto que la amistad, ayer como hoy, ha sido tenida en gran estima y como algo indispensable, a grado tal que no un romano, pero sí un griego, llegó a decir de ella que “*es lo más necesario para la vida.*” [Aristóteles, 2000:215]

1. 2. 3. Relación economía - necesidad

Al resultar tan evidente la relación que enuncia el principio o axioma propuesto, esto es, que la

necesidad es aquello que activa toda economía, se llegó a esperar erróneamente que en alguna forma y en alguna medida la idea de necesidad se encontrase en la etimología de la palabra economía, o viceversa, más ello no es así. De cualquier forma, ahora va quedando más claro a que se refieren esos términos. Sin embargo, la intuición no falla del todo, pues esa relación sí se encuentra con toda claridad en las consideraciones que sobre el vocablo *οἰκονομία* (oikonomía) realizaban aquellos que lo acuñaron, a la vez que desarrollaban diversas concepciones, usos e intenciones prístinas de ese término.

“En cuanto al arte que tiene por objeto la riqueza verdadera y necesaria, he demostrado que era completamente diferente del otro, y que no es más que la economía natural, ocupada únicamente con el cuidado de las subsistencias; arte que, lejos de ser infinito como el otro, tiene, por el contrario, límites positivos” [Aristóteles, 1998: 35].

Aristóteles -cita de arriba- al hablar de lo que él denomina como *economía natural*, la relaciona con lo *verdadero y necesario*; en otras palabras, si tal economía tiene por objeto lo necesario, obviamente, es porque ella es movida por la necesidad. Mas no está por demás destacar que a lo necesario también se le relaciona con lo verdadero; por tanto, para el creador de la escuela peripatética, verdad y necesidad son lo que mueve a la economía natural. Así, aquello que se ha señalado como lo evidente, ya aparece en el pensamiento aristotélico como esa conexión entre economía y necesidad; mas no se debe perder de vista que, de acuerdo con él mismo en ese fragmento, hay otra economía distinta a la natural, y que -según lo expuesto- se infiere que debe relacionarse con lo opuesto a lo verdadero y necesario, esto es, con lo falso e innecesario.

Si bien es claro que el contenido etimológico de la palabra economía sólo parece referirse a una cuestión administrativa, ya los griegos del período clásico, y pensadores tan importantes como el filósofo estagirita, al referirse a ella, además de relacionarla con la necesidad, incluían en tal concepto la forma de adquirir los bienes, incluyendo la producción, pues más adelante Aristóteles al continuar con su reflexión, habla de la adquisición de bienes o riqueza, señalando que es importante conocer acerca de “*crianza de animales, de agricultura y comercio para elegir lo más provechoso*” [cf. 1998:36,37], es decir, al estar hablando de economía, él ya está pensando, no sólo en lo administrativo, sino, e incluso con mayor peso, en la producción y en el comercio, como parte de un todo que integra la actividad económica. Pero, además, reconoce que a toda esa actividad corresponde una “*ciencia o teoría*” [ibid: 36], con esto debe ser claro que, por lo menos para él -pero seguramente también para muchos otros

pensadores griegos-, la concepción de economía (*oikonomia*) en ese entonces ya incluía todo lo que una visión más moderna de la misma puede incluir, como la del filósofo de Tréveris y de los economistas decimonónicos, es decir, producción, distribución, cambio, administración y un estudio riguroso de todo ello. Mas, retomando al filósofo y economista prusiano, que es el que incumbe directamente a la tesis, y a modo de confirmación del axioma propuesto, véase en qué forma y con qué términos él establece las relaciones mencionadas.

1. 2. 3. 1. Relación general entre economía y necesidad para Marx

“El resultado general al que llegué y que, una vez obtenido, sirvió de hilo conductor a mis estudios, puede resumirse así: en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, [...]” [C. Marx, F. Engels Obras escogidas:182]

En la cita de arriba, Marx deja ver con toda claridad que, como parte de su resultado general, él encuentra que las relaciones de producción son necesarias, esto es, son dadas por la necesidad, y que la voluntad -entendida como un mero querer o desear, al cual se le puede decir sí o no- no tiene cabida, es decir, -parafraseando la cita anterior- la necesidad es la que mueve a formar tales relaciones de producción que son las que conforman la estructura económica. Pero, además, no debe perderse de vista que él señala, de manera muy puntual y constante -lo cual se vuelve en un rasgo distintivo de su concepción- que la economía siempre se da a través de relaciones productivas entre personas²²⁶, esto es, que tiene un carácter social. Mas debe tomarse en cuenta que aquí no está hablando de una economía específica, como podría ser el capitalismo, sino de la economía en general o, si se prefiere, de cualquier economía.

Así pues, con todo lo anterior, más allá de lo evidente que pueda parecer la relación entre la necesidad

²²⁶ La palabra que Marx utiliza constantemente para referirse a las personas, evidentemente, es *hombres*. Sin embargo, no está por demás señalar que con ello pretende abarcar al género humano y, por tanto, incluye a la mujer. Y esto no es una cosa menor, pues, si bien Marx se deja llevar por esa forma tan común hasta nuestros días de referirse a todas las personas, independientemente de su género, para él la mujer tiene especial relevancia en su propuesta en general y en relación con la alienación, pues “*la forma en que el hombre existe para sí mismo y su relación genérica natural e inmediata, se expresa en la relación del hombre con la mujer*” [cfr.130].

y la economía, aquélla como origen y acicate de ésta, se muestra que la economía ha sido tomada en cuenta y analizada desde la antigüedad hasta la modernidad, para comprender el fenómeno económico en su conjunto. De este modo, ya que la necesidad es aquello que da origen a toda economía, y, por ende, también a la economía emanada de los dictados del capital, se impone analizar más a fondo qué es o cómo es concebida desde la perspectiva de los *Manuscritos de 1844*, para también entender cómo se relaciona con el dinero, el cual parecería ser el precursor de la alienación en cuanto ese proceso histórico pernicioso, según se le concibe en el mismo texto. Mas ahora, para poder continuar con la indagación se debe tomar en consideración lo siguiente.

1. 2. 4. Concepción de necesidad en los Cuadernos de París

Conocer cómo concebía Marx la necesidad en ese momento, -al igual que ocurrió con la alienación-, no es tarea fácil, pues, de entrada, el filósofo prusiano no buscaba definir ningún concepto en general, pues ello implicaría hacer una abstracción del mismo, y Marx se oponía a eso rotundamente; más bien, en la medida en que tenía una pretensión de científicidad -como ya se ha señalado- él procuraba observar cómo sucedían los fenómenos en la realidad, analizarlos y, en un momento dado, describirlos. En otras palabras, Marx, en el texto en cuestión, en ningún momento dio una definición específica de la noción de necesidad, pero ello no impide que se le pueda rastrear buscando en los fenómenos descritos en toda la extensión de los Manuscritos, y analizando aquellos en que tal noción se pueda encontrar explícita o tácitamente.

Buscando ya inferir la concepción originaria y primaria de necesidad a partir de lo expuesto en los *Cuadernos de París*, el fragmento que contiene el ejemplo particular más evidente al respecto es el siguiente:

“El *hambre* es una *necesidad* natural; de ahí que, para satisfacerla, para calmarla, se necesite de una *naturaleza*, de un *objeto* al margen de ella” [1983:182].

La necesidad aparece de manera explícita y contundente como *hambre*.

“El sol es el *objeto* de la planta, un objeto que le es indispensable y que confirma su vida [...]” [1983:182].

En esta otra cita, a diferencia de lo que sucedió en la anterior, la necesidad no está ahí con la contundencia explícita de su enunciación particular, pero se le intuye, pues se habla de lo *indispensable*, y lo indispensable es lo necesario. Sin embargo, –tomando en cuenta que en el caso anterior la necesidad se presentó como hambre, y que para satisfacerla se requería de una *naturaleza* o un *objeto al margen de ella*- por un lado, arriba se dice que *el sol es el objeto de la planta*, es decir, el sol se presenta como objeto o naturaleza; por otro, si el objeto es lo que calma la necesidad –según lo visto-, entonces sólo habrá que encontrar aquello que él satisfaga o calme en relación con la planta, para saber cuál sea la necesidad correspondiente. Desde luego, es más que obvio que la planta necesita sol para vivir –todo el mundo lo sabe-, pero de lo que se trata es de conocer, de encontrar el nombre específico de esa necesidad, tal cual se presentó en la primera cita como hambre. De inmediato se podría proponer que es la fotosíntesis, pues éste es el proceso por medio del cual las plantas producen su alimento utilizando la luz solar, y, por supuesto, ello podría pensarse como el equivalente al hambre en la planta. Sin embargo, se podría considerar otra capacidad “menos compleja” como su necesidad correspondiente, a saber, el *factor fotosensible*, el cual, de manera más acotada, principalmente tiene que ver con la capacidad de la planta de responder a la luz del sol; independientemente de otros procesos que posteriormente pueda realizar con dicha luz. Tal factor hace que la planta, literalmente, busque la luz, y ello es muy patente, por ejemplo, en los girasoles. Así se puede decir que en este caso se obtiene, por análisis de la primera cita y su analogía con la segunda, la necesidad como *factor fotosensible*.

“... de igual modo, la planta es el objeto del sol en la medida en que aquélla *manifiesta* la fuerza vivificadora del sol, la fuerza esencial *objetiva* del sol” [1983:182].

Ahora, se dice arriba, a la inversa, que *la planta es el objeto del sol*. Aplicando la misma lógica ya enunciada, pero en sentido inverso, o, si se prefiere, desde la perspectiva de la planta, ahora de lo que se trata es ver qué es lo que ésta satisface del sol, qué necesidad calma. De manera muy clara se dice que la planta *manifiesta la fuerza esencial del sol*, a la cual en la cita se le llama *fuerza vivificadora*. Quizás podría pensarse que la planta ¡vaya que necesita al sol!; pero éste podría continuar allí,

independientemente de aquélla. Pues sin él, ella desaparecería, moriría, y de ahí que sea adecuado llamar a su fuerza, *fuerza* vivificadora. Es decir, parecería que el sol no necesita realmente de la planta; pero pensar eso, por lo menos desde la perspectiva que va revelándose en los *Cuadernos de París*, sería un error. Pues el sol, no como una mera estrella más, sino en cuanto sol, siempre se ha caracterizado esencialmente por ser uno de los fundamentos de la vida en la tierra, por ende, el sol también necesita a la planta para realmente ser tal fundamento, ella le es indispensable como medio de expresión. Por todo ello, a la necesidad del astro rey, si bien se le puede llamar fuerza vivificadora, también sería válido que se le denomine como *radiación de fotones* o, si se prefiere, *radiación fotónica*, que es aquello que específicamente lo pone en relación con su *objeto*, con la planta. Tal radiación es aquello que cobra sentido, como contraparte de lo antes dicho, como contraparte del factor fotosensible, al *manifestarse* por medio de la planta. En otras palabras, la planta satisface, calma esa necesidad esencial de manifestarse de esa forma de ese astro para realmente ser *sol*. Así, interpretando su necesidad, se puede decir que la necesidad ahora se muestra como *radiación fotónica*.

Así pues, hasta ahora, de acuerdo con el análisis realizado, la necesidad en los *Manuscritos de 1844* ha aparecido como hambre, factor fotosensible y radiación fotónica. Pero debe destacarse que estas dos últimas formas, al no haberse enunciado específicamente las necesidades como en el primer caso, se obtuvieron a partir de aquello que en las distintas citas se ha llamado *naturaleza* u *objeto*. Ahora, las nociones de naturaleza u objeto hacen referencia a algo que le da sentido a la necesidad, es decir, sin ello no tendría caso la necesidad, y es aquello que de manera específica *la satisface*, *la calma* o *la manifiesta*. Según se ha visto, eso que la calma, la naturaleza o el objeto, se ha presentado, en el segundo y en el tercer caso, respectivamente como *sol* y como *planta*. Pero en el primer caso, si bien se mencionó explícitamente a la necesidad como hambre, a diferencia de los otros dos, no se puntualizó cuál sería la naturaleza u objeto del hambre, pero desde luego, bien sabido es que aquello que la calma o satisface, en términos generales, es el *alimento*.

Con lo anterior, puede parecer más que suficiente lo presentado hasta este momento para comprender la concepción original de necesidad en los *Cuadernos de París*. Pues, por una parte, ya se han expuesto las tres necesidades que se encuentran, ya sea explícita o tácitamente, en sus ejemplos. También, por otra parte, se ha evidenciado, a la par que el alimento, la planta y el sol son los que calman, satisfacen o manifiestan, y, por ende, dan sentido a esas necesidades en cuanto tales, y que para el filósofo de Tréveris

son naturalezas u objetos. Sin embargo, poniendo mayor atención, es claro que se han expuesto las necesidades y aquello que las calma, mas no se tiene todavía a aquellos que las padecen; por tanto, falta exponer en la forma más clara posible, para tener la imagen completa de la necesidad, a los que generan, sufren o padecen esas necesidades, y lo que son, pues, por un lado, hay necesidades en cuanto tales y, por el otro, naturalezas u objetos en cuanto aquellos que calman a las necesidades; entonces, ¿qué son aquellos que padecen las necesidades?

“El hambre es la necesidad confesa que tiene mi cuerpo de un *objeto* que se halla al margen de él, necesario para completarlo y para manifestar su ser” [1983:182].

El *cuerpo* es aquel que tiene *hambre*, es decir, es el que tiene la necesidad, pero no es la necesidad misma. En tanto el alimento se ha deducido, por analogía con el *sol* y la *planta*, como *naturaleza u objeto*, en cuanto aquello que *satisface*, que *calma* la necesidad, en este caso el *hambre*. Mas, del objeto, para que sea realmente *naturaleza*, esto es, aquello que *calma* la necesidad, se enfatiza en diversas ocasiones -tal cual se hace en la cita de arriba- que debe estar o hallarse *al margen*. La expresión *al margen*, según se ve en este caso, es un estar al margen del cuerpo, es decir, del que tiene la necesidad, pero también, como queda claro en una de las citas anteriores, es un estar al margen del hambre, esto es, de la necesidad misma. La locución *al margen*, en general, a lo que se refiere es que aquello que se encuentra al margen de algo es “*independiente*” [1983:181] de ese algo, en otras palabras, *lo al margen* no es producido espontáneamente por ese algo, o sea, no brota de él, no tiene su fuente u origen en él. Es decir, que el objeto para poder ser naturaleza en cuanto aquello que calma la necesidad no debe ser producido, tener su fuente u origen ni en el que tiene la necesidad ni en la necesidad misma. Esto es lo que pasa, precisamente, con el alimento en cuanto objeto al margen o naturaleza, pues él no surge espontáneamente ni del cuerpo ni del hambre. Pero entonces, si se enfatiza tanto que para ser aquello que satisface a la necesidad se debe ser *objeto al margen*, al modo como ocurre con el alimento, el sol y la planta, esto es porque debe haber un objeto no al margen, el cual es el que tiene la necesidad, el que se halla unido esencial e intrínsecamente a ella, es su fuente u origen, tal cual le ocurre al *cuerpo*. Pero, si del objeto al margen se dice que es naturaleza, ¿qué cosa es el objeto no al margen de la necesidad?, ¿qué cosa es el cuerpo en tanto objeto unido a su necesidad, en cuanto objeto unido al hambre?

Ahora, por un lado, en la cita de arriba, se puntualiza que *el cuerpo* es el que *confiesa* que *tiene hambre*,

en otras palabras, confiesa que él es el que necesita, el que carece de *un objeto al margen* para satisfacer su hambre y, así, *completarse y manifestar su ser*; por otro, ese confesar por parte del objeto uncido al hambre, ya es un *manifestar su ser*, es un afirmar ese *su ser* como carente de un objeto al margen específico que, -en este caso en particular-, es el alimento, que es lo necesario para él. En otras palabras, *el cuerpo se manifiesta* o, si se prefiere, *se confiesa* como un ser que carece de alimento en cuanto objeto uncido a su necesidad.

Otro tanto podría decirse del sol y de la planta, pues originalmente presentados en ese orden en las citas anteriores en cuanto objetos, se decía del primero que es “*el objeto indispensable para que la planta confirme su vida* -en tanto de la segunda, se mencionó que- *es el objeto del sol que le permite manifestar su fuerza esencial*” [cf.:182]; pero, entonces, ahora, se invierte ese orden, pues desde la perspectiva del que carece, la planta es la que confirma su vida por medio de un objeto al margen que es lo necesario para ella, es su naturaleza, en tanto el sol manifiesta su fuerza esencial por medio de su objeto al margen que es la planta, él es el que necesita a ésta para ser sol. En otras palabras, la planta se confirma como un ser que carece del sol en cuanto objeto no al margen del factor fotosensible. El astro rey, por su parte, se manifiesta como un ser que carece de la planta en cuanto objeto uncido a la radiación fotónica. En resumen, cada uno de ellos acaba siendo lo que es en relación a su necesidad intrínseca y esencial, pues, al resolverla, persistirán precisamente en su ser.

Así pues, el ser, en cuanto objeto uncido a su necesidad, se ha presentado en los *Cuadernos de París* como cuerpo, planta y sol; o, si se prefiere, el cuerpo, la planta y el sol en cuanto objetos uncidos a sus necesidades particulares son seres, esto es, cada uno de ellos es un ser.

“Suponed un ser que no es también él objeto y que carezca de objeto”. [1983:182]

Antes de revelar algo más acerca de la intrincada relación que hay entre cada uno de los seres y cada uno de los objetos, -como los anteriormente presentados-, Marx invita a concebir *un ser* como el que presenta en la cita de arriba. Para él, tal ser es un absurdo fuera de la realidad, e, incluso, el meramente concebirlo como algo real es ya una aberración, aunque ciertamente se le concibe y postula desde cierta perspectiva filosófica que, por supuesto, él critica. Debe hacerse notar que, en la medida en que se está

hablando de *un ser* se está dando una especie de visión o concepción ontológica, aunque seguramente Marx, en cuanto materialista histórico, no estaría tan de acuerdo con ello. Sin embargo, en la siguiente cita que da cuenta sarcásticamente de por qué concebir tal ser es absurdo, se evidencia, aún más, un carácter no sólo ontológico, sino también existencial de la hipóstasis²²⁷ de los objetos o naturalezas y de los seres.

“Semejante ser sería, ante todo, ser *único*; al margen de él no habría ser alguno, y él existiría *solo en su soledad*.” [1983:182]

Para la concepción del materialista histórico, nada puede *existir solo*, todo necesita de algo más y es necesitado por algo más, tal cual se ha visto que sucede con el sol y la planta ya sea que se les tome como objetos unidos u objetos al margen. Mas lo que es preeminente destacar es que en esa interconectividad que se desprende de su concepción original, trátase de los objetos o de los seres, ambos cobran *existencia* gracias a las conexiones esenciales que se dan entre ellos, y que no son otra cosa más que *sus necesidades*.

Necesidades particulares concretas, a saber, como el *hambre* de Marx, que objetivamente *existió* entre su *cuerpo* y su alimento correspondiente; como el factor fotosensible que *existe* indispensablemente entre *una planta* particular, real -no sólo supuesta o imaginada- y el *sol*, y finalmente como la radiación fotónica que se da, es decir, que cobra *existencia* en forma cotidiana y esencial entre el *sol* y una multiplicidad de plantas particulares; son concebidas por Marx como la realidad de la necesidad, esto es, como realidades verdaderamente *existentes* en cuanto se presentan a través de objetos particulares de los sentidos²²⁸. *Una necesidad particular*, de acuerdo con lo anterior, por lo tanto, es aquello que *existe* en cuanto relación, conexión o vínculo entre *el que carece de lo esencial* con *lo esencial*, entendiendo por esencial aquello que se requiere para continuar siendo lo que se es, para persistir en el ser propio o cada cual en su ser. *Un ser*, ahora, *existe* como objeto unido a la necesidad, o sea, como aquello que carece de lo esencial y que su necesidad lo vincula a ello en cuanto su objeto al margen o naturaleza. *Una naturaleza u objeto*, así pues, es aquello que *existe como* lo que provee de lo esencial al *ser* que carece

²²⁷ Hipóstasis, únicamente, en su acepción de *sustancia individual*.

²²⁸ Tal es esto, que en un momento dado para mostrar dónde y cómo se da la necesidad real, se tendría que señalar o mostrar un objeto particular, con el cual, desde luego, entraríamos en contacto, fuera lo que fuese, por medio de nuestros sentidos. Así pues, lo verdaderamente existente son especificidades perceptibles, ellas son las que tienen necesidades, por tanto, -las que requieren lo necesario que es igualmente otra especificidad perceptible-, pero cada una de ellas también sería lo necesario, igualmente perceptible o sensible para -pongamos- la realización de nuestras capacidades o facultades sensoriales.

de ello. Así, ser y naturaleza se vinculan por *necesidad esencial* mutua.

Resumiendo, la planta *existe* como *un ser* en cuanto objeto uncido al factor fotosensible que lo vincula esencialmente al sol en cuanto su *objeto al margen o naturaleza*. En tanto el sol *existe* como *un ser* en cuanto objeto uncido a la radiación fotónica que lo vincula esencialmente a la planta en cuanto su *objeto al margen o naturaleza*. Por su parte, el cuerpo *existe* como *un ser* en cuanto objeto uncido al hambre que lo vincula esencialmente al alimento en cuanto su *objeto al margen o naturaleza*.

Como ya se habrá notado con todo lo hasta aquí expuesto, es importante destacar el esfuerzo que el filósofo prusiano realiza para no hacer generalizaciones de ningún concepto en los *Manuscritos de 1844*, lo cual, desde luego, tiene que ver con el concebir su propio trabajo como científico al pretender siempre partir de los hechos, de algo particular y concreto. Esto se nota, especialmente, cuando en el ejemplo acerca del hambre, habla de su cuerpo, es decir, cuando Marx enuncia *mi cuerpo*, con lo cual pretendería dar un ejemplo de algo completamente particular; sin embargo, es evidente que con ello describe una experiencia que es común a toda mujer u hombre, con lo cual puede ser bien comprendido por cualquiera lo que él quiere decir, pese a que hable de algo “particular”. Por otro lado, verdaderamente cumple con el objetivo de hablar de lo particular al mencionar al *sol*, pues desde luego él es único y, sin embargo, conocido por todos. Mas, cuando en su discurso se ve obligado, por la lógica del mismo, a utilizar conceptos que de suyo apelan a lo general, como los de necesidad, objeto, naturaleza y ser, pretende señalar que está todavía hablando de cosas particulares al anteponerles los artículos indefinidos *ein, eine* que se traducen al español como *uno, una*, respectivamente. El uso del artículo indefinido singular²²⁹ para tal fin, se encuentra no sólo en todas las citas aquí presentadas, sino es una constante a todo lo largo de los *Cuadernos de París*, donde quiera que se corra el peligro de que algún término se presente o pueda ser considerado como una mera abstracción.

Por eso, intentando respetar ese supuesto, -es decir, la pretensión de siempre estar hablándose de lo particular y concreto-, en el párrafo donde se resume el resultado del análisis a partir de las citas, se han utilizado los nombres particulares de las necesidades, el posesivo *su*, y, muy especialmente, el artículo *un*. Sin embargo, a consideración de esta tesis, precisamente, esa última forma de intentar particularizar

²²⁹ Por ejemplo, en la oración copulativa *Ein ungegenständliches Wesen ist ein Unwesen*, la cual se traduce como “*un ser no-objetivo es un no-ser*”, es más que evidente que *ein* es el artículo indefinido masculino *un*. Desde luego, a tal artículo a lo largo de todo el texto alemán se le encuentra declinado conforme al género y a la función del sustantivo que acompañe.

aquello de lo que se habla, permite inferir varios de los conceptos como generales o universales, desde luego, sólo con la validez propia de la inducción, pues, realmente, por extraño que parezca, al hablar de un o una cosa, supuestamente “particular”, lo único que se hace es enunciar lo particular en una cierta forma de lo general; en otras palabras, lo que se hace es enunciar que lo que le ocurre a ese uno o a esa una, les ocurre a todos los de su especie, a todos aquellos que posean las mismas características o que se encuentran en la misma situación.

1. 2. 4. 1 Reciprocidad de la necesidad en los Manuscritos

De acuerdo con lo anterior, ya generalizando, es válido decir que la totalidad de lo existente es esencialmente Ser y Naturaleza a la vez, en cuanto se articula como lo que carece de lo necesario para sí, pero que a la vez es lo necesario para otro que carece de lo necesario para sí: siendo el para sí y el para otro el sí mismo de la totalidad de lo existente. Esta relación puede ser entendida como una reciprocidad de la necesidad²³⁰, es decir, como dependencia mutua de Ser y Naturaleza en cuanto lo existente como objeto, cuando se dice “*no bien tengo un objeto, ese objeto me tiene como objeto*” [Marx,1983:182]; pues, el ser es el que *tiene objeto*, en tanto la naturaleza es lo *tenido por objeto*. Así, ser el que carece de lo necesario o el objeto unido a la necesidad y, simultáneamente, ser lo necesario o el objeto al margen de la necesidad y del que la confiesa y manifiesta, puede darse o, mejor dicho, se da entre pares. Pero también puede ocurrir que “*un ser que no es en sí mismo objeto para un tercer ser no tiene ser alguno por objeto*” [:182], que en su paráfrasis afirmativa sería *un ser que es en sí mismo objeto para un tercer ser tiene algún ser por objeto*. Este *tercer ser* bien puede ser interpretado, no meramente como un tercero en el aspecto numérico y ya, sino como un traer a juego al resto de los seres existentes o a la totalidad del ser, pues, desde luego, es un ir más allá de ser algo que tenga objeto y que este objeto tenga ese algo por objeto.

De cualquier forma, ambos casos validan que el Ser necesariamente es Naturaleza y la Naturaleza necesariamente es Ser. Pero hablar de uno o de otro es poner el acento en distinto sitio; al hablar de Ser, el acento se pone en la carencia como lo propio, al hablar de Naturaleza, en la carencia como lo al margen, es decir, el Ser es el que carece de lo esencial, en tanto la Naturaleza es la que provee de lo esencial; o

²³⁰ Tal reciprocidad debe darse para que la necesidad misma sea, es decir, esa reciprocidad vendría a ser algo así como la necesidad de la necesidad natural.

de otra forma, el Ser es el unido a la necesidad, en tanto la Naturaleza es lo al margen de la necesidad. Pero se les tome como se les tome, es de hacerse notar que ambos son determinados por la Necesidad en cuanto la realidad suprema, que los determina como una y la otra cosa a la vez. De hecho, según lo expuesto, Ser y Naturaleza deben invertir sus sentidos el uno para el otro, en forma recíproca, como Naturaleza y Ser, respectivamente, según su necesidad esencial para que la totalidad de lo existente continúe siendo Ser y Naturaleza a la vez como una especie de dualidad esencial de lo realmente existente.

Así pues, al darse entre Ser y Naturaleza, la Necesidad es el *vínculo esencial* de la existencia; o, si se prefiere, es el *vínculo existencial esencial*, es decir, sin el cual no hay existencia, pues por ese vínculo todo lo existente persiste para sí y para otro como Ser y Naturaleza.

1. 2. 4. 2. Necesidad natural en los Cuadernos de París

Todas las necesidades, que se han planteado como ejemplos de lo que para Marx la necesidad en sí misma es, y a lo cual se le puede denominar como *necesidad natural* o simplemente necesidad, son necesidades materiales que demandan su resolución, para que aquello que la padece, la confiesa y manifiesta pueda continuar siendo lo que es; y en cuanto necesidades materiales demandan una solución igualmente material a través de la acción²³¹. Debe agregarse que uno de los rasgos más acusados de toda necesidad natural en cuanto tal es que siempre demanda su resolución tanto en medida como en forma adecuadas, lo cual debiese ser más que patente para toda persona cuando se trata de una necesidad natural común a mujeres y hombres por igual. Pues en el ejemplo del *hambre* como la *necesidad confesa que tiene mí cuerpo* [1983:182], ella demanda el alimento sólido y no el líquido, y en la cantidad correcta, pues de no darse así, el cuerpo mostrará su malestar ya sea como insatisfacción por insuficiencia, ya sea como hartazgo por exceso; pero, incluso, de no darse la resolución adecuada para esta necesidad en particular, puede llevar a la enfermedad o a la muerte en un caso extremo. Es decir, la necesidad natural en tanto realmente se mantenga como tal, moverá a realizar las acciones precisas, y no otras, al tomar en consideración cada cosa como lo que en verdad es de acuerdo a su esencia.

²³¹ En términos de mujeres y hombres en sociedad la resolución se da a través del comportamiento, lo cual es un crear concatenaciones, como se vio en el capítulo anterior.

2. Necesidad y Dinero en los Cuadernos de París

“La necesidad de dinero es, pues, la verdadera necesidad producida por la economía política y la única necesidad que produce.”
[1983:145]

Por otro lado, el sistema económico en que Marx observa el fenómeno de la alienación postula a la *necesidad de dinero* como *verdadera y única* en voz de su “ciencia”, esto es, de la *economía política*, como puede apreciarse en el fragmento de arriba. El capitalismo ha impuesto tal necesidad, con mayor fuerza que cualquier otra economía en el pasado, como la necesidad activa en sí, y, por ello, le parece, sin mayor reparo, verdadera y única en cuanto motor de la economía, pues, cualquier otra necesidad por verdadera o real que sea en sí, es rebajada en su dignidad, ya que se le percibe como algo secundario ante la fuerza de la urgencia con que se impone aquella para poder solucionar cualquier otra. Pero que tanto el capitalismo como la economía política así la consideren no implica que puede cumplir las funciones esenciales de la necesidad natural, la cual, de acuerdo con todo lo expuesto, es la única y verdaderamente primordial. Pero si bien la necesidad del capitalismo, por más que pregone a los cuatro vientos que ella es la verdadera y única, y así se lo haga sentir a todos aquellos que viven en tal sistema, no puede existir sin la natural; pero la relación entre ambas es más complicada de lo que se puede suponer, pues por momentos la verdaderamente primordial, la natural, parece desvanecerse.

2. 1. Dinero

Por otra parte, en la medida en que en el sistema económico de la sociedad moderna todo lo que se requiere para cubrir las necesidades materiales se obtiene por medios pecuniarios, mujeres y hombres en su totalidad o -si se prefiere- todas las personas vinculadas a la economía²³² se encuentran sometidas al influjo del dinero, algunos dirían, a sus “leyes”. Estas leyes, entre otras, son “descubiertas” por la economía política y el capitalismo las sigue fervorosa y devotamente, y así, “ciencia” y puesta en práctica de ellas llevan a que la sociedad en su conjunto tomen al dinero, tal cual se ha dicho, como verdadera y única necesidad; pero Marx advierte que *“la indigencia de mujeres y hombres aumenta a medida que*

²³² Es importante hacer notar que esto abarca prácticamente a la totalidad de la población, ya que no se trata sólo de aquellos que se encuentran económicamente activos, pues incluso aquellos que se encuentran en situación de dependencia económica también se ven afectados por los movimientos económicos, y muchas veces con mayor fuerza. Así pues, sólo aquellos individuos o grupos que se encontraran verdadera y totalmente apartados de las estructuras económicas globales o locales, como podría ser una tribu aislada en la selva, no se encontrarían bajo los influjos que aquí se exponen.

crece el poder del dinero” [cfr. 1983:144], pues éste, de uno u otro modo, tiende a abarcar todos los aspectos de la existencia, y así los participantes del sistema económico acaban dependiendo de ese poder en aumento y disminuyendo el propio que es manifestación o expresión de su ser.

2. 2. Dinero como necesidad

Así pues, se puede decir que la vida misma de mujeres y hombres se ve completamente trastocada por esa “necesidad”, pues como consecuencia de ese poder creciente su vida “*se vuelve tanto más pobre*” [Marx,1983:144], y ellos caen en la indigencia. Pero no se trata de una pobreza y una indigencia cualquiera, sino de una más profunda, de una pobreza e indigencia esencial, podría decirse radical, pues sin importar cuánto dinero se posea, sin importar cuán pobre o cuán rico se sea en el sentido convencional, toda mujer y todo hombre, inevitablemente, se ven arrastrados por tal necesidad a tomar al dinero por algo así como ese *objeto al margen o naturaleza* que debiese ser capaz de responder a la esencia de su ser. Mas, según lo señalado, tal objeto de esa necesidad en la medida en que no satisface ni calma, sino que empobrece y, además, debido a su creciente poder, crea mayor dependencia, se manifiesta como negación de la esencia y de la vida de mujeres y hombres y, por ende, de lo humano como entelequia.

Lo anterior ocurre de manera más puntual de la siguiente forma. En cuanto “*el hombre -es el que necesita dinero*” [Marx, 1983:144], él es el que reconoce a tal objeto como lo necesario al confesar o manifestar la *necesidad de dinero*. Esta necesidad, como toda necesidad, se manifiesta a través de actividades o acciones que pretenden ser las formas adecuadas de obtener eso que se considera o reconoce como lo necesario. El dinero, en virtud de dos formas de obtenerlo “contempladas” por una especie de “sistema distributivo” -no explicitado como tal-, es calculado en cuanto abstracción de las necesidades de mujeres y hombres como salario y como utilidad.

2. 3. Dinero como salario

El salario es una cantidad de dinero insuficiente para que mujeres y hombres cubran sus verdaderas necesidades en cuanto tales, pues, de acuerdo con la economía política en general y con Adam Smith en particular, siempre debe ser el más bajo posible, sólo “*compatible con una existencia de animal*” [Marx, 1983:46], y así se le calcula, pues esa es la aritmética del capital.

2. 4. Dinero como utilidad

En tanto, la utilidad, vista como el dinero “producido” por el capital, vendría a ser “*la propiedad privada del trabajo ajeno*” [cfr. Marx, 1983: 62], es decir, el dinero es producido por el trabajo del obrero, pero a éste -como se acaba de ver- sólo le “corresponde” el salario, en tanto el capitalista conserva la mayor parte que no guarda proporción con su “actividad” correspondiente, pues Smith dice que “*el trabajo del propietario se reduce a casi nada*” [Marx, 1983:63]; de tal manera que la utilidad es producto de la alienación en cuanto enajenación del trabajo del obrero, en otras palabras, es expoliación; pero todo ese expoliar a mujeres y hombres y así tratarlos como y reducirlos a bestias de carga es parte de aquel que tiene a la utilidad como lo necesario en la medida en que “*él mismo se ve sometido al poder de gobierno del capital*” [cfr. Marx, 1983: 63], y así acaba manifestándose a través de su comportamiento como capitalista, esto es, se manifiesta como un instrumento a favor del capital. Pero en tanto él mismo se manifiesta como ese instrumento, se encuentra sometido a las “leyes” del capital y a la *propiedad* del dinero, siendo una de esas leyes la reproducción del capital *ad infinitum*, y esa propiedad “*la ausencia de medida y la desmesura*” [Marx, 1983:145], y por ello ese algo que debería fungir como *objeto al margen o naturaleza* nunca puede calmar o satisfacer su *necesidad de dinero*; en otras palabra, el dinero no puede cumplir las funciones que *el objeto al margen o naturaleza* cumplen para la necesidad natural, en la medida en que nunca calma ni satisface, ya no se diga la necesidad natural, sino la necesidad creada por el propio sistema económico, su propia necesidad, la necesidad del capital, pues ésta no tiene límites.

2. 5. Dinero o negación de la entelequia de lo humano

Así pues, el dinero, según se ha visto, en el sistema capitalista, no permite a mujeres y hombres manifestarse como tales, es decir, como lo que realmente son, esto es, -valga la redundancia- como mujeres y hombres, y mucho menos les permite afirmar y confirmar la entelequia de lo humano como su esencia; sino sólo les permite, en el mejor de los casos, manifestarse como obreros o capitalistas en relación a su supuesta necesidad específica determinada por la economía, y, en el peor, ser tomados por animales o bestias de carga, o por instrumentos del capital, debido a esa misma determinabilidad económica. De todo ello resulta que el dinero, por más que se le proclame e imponga como lo único y verdaderamente necesario, no puede llevar a cabo las funciones del objeto al margen o naturaleza, pues

“él reduce todo a su abstracción” [cf.:144] tal cual lo hace con mujeres y hombres. Así pues, resulta que la *necesidad de dinero*, en el capitalismo, no es capaz de representar o suplir la necesidad natural, es más, ni siquiera es capaz de ser una mera subsidiaria de ésta, pues tiende a su deformación y perversión.

3. Necesidad de dinero vs Naturaleza

De lo anterior se infiere que tal necesidad capitalista, patentemente, no es una necesidad natural. Sin embargo, continúa siendo necesidad en cuanto se manifiesta como acción para la resolución de sí misma, es decir, para calmar o satisfacer a aquel en que tiene su origen, más allá de que no lo logre en plenitud según lo expuesto. Pero se puede decir que es una necesidad extraña o contrapuesta a la naturaleza, en cuanto no se constituye en la forma que lo hace la necesidad natural y, por tanto, se comporta de modo distinto a ella y se aleja de toda necesidad real al constituirse por algo contrario a lo natural.

Así pues, en resumen, esa necesidad extraña a la natural, en términos generales, es tal, pues debido a ella, primero, ninguna actividad coincide ni con consigo misma ni con la necesidad natural del que la realiza cuando se da como actividad económica en el capitalismo, y en este doble sentido ninguna actividad es precisa; después, nada es tomado como lo que realmente es de acuerdo con su esencia, sino como algo distinto, y, como consecuencia de ello, medida y forma adecuadas para satisfacer necesidades particulares de los seres de acuerdo con su esencia, prácticamente desaparecen.

Lo anterior sucede más o menos de la siguiente forma. Debido a esa necesidad contrapuesta a lo natural, toda acción o actividad económica, por un lado, sin importar de que actividad específica se trate, deja de ser lo que es en sí misma de acuerdo con su objetivo final, el cual, desde luego, ahora es el dinero, y así deja de ser precisa, pues podría ser cualquier otra en cuanto siempre debe ser trabajo en el sentido capitalista; por otro, en cuanto ese objetivo o fin impuesto como único y verdadero, ninguna actividad o trabajo satisface ni en forma ni en cantidad adecuada ninguna necesidad natural de quien lo realiza, pues persigue otra cosa, y por ello bien se dice que *“no pertenece a su ser”* [Marx, 1983:104]. De esto se desprende que aquel, que a causa de esa necesidad extraña acaba realizando una actividad económica que no pertenece y nunca podrá pertenecer a su ser, no reafirma su esencia, es decir, esa actividad no es realmente su manifestación, sino es manifestación de esa necesidad que lo lleva a *“ser extraño a sí mismo”* [Marx, 1983:104], esto es, a comportarse para sí mismo como algo distinto a lo que es, a lo que debiese ser conforme con su necesidad natural; pero también lo lleva a tomar el resultado de esa actividad como

“*un ser extraño*” [Marx,1983:101], en cuanto esto no se presenta para él como lo que realmente es, sino como algo distinto a su esencia y meramente venal. En tanto nada es tomado como lo que es de acuerdo con su esencia, tanto la demanda como la resolución precisa de las necesidades particulares se vuelve inaccesible, pues sólo se impone una necesidad “*abstracta y grosera*” [Marx 1983:145], irregular y fluctuante que no corresponde ni en medida ni en forma a nada real, ya que la forma -si es que se le puede llamar forma- es el dinero, en tanto “*la medida -que este impone es- la desmesura*” [Marx, 1983:145]. De este modo, todo acaba teniendo que determinar su propia necesidad por una necesidad que va más allá de sí mismo, que va más allá de su esencia, que es extrínseca y, por tanto, ajena, que no reconoce ni forma ni medida alguna.

4. Necesidad alienada

Con base en todo lo hasta aquí expuesto en torno a la relación entre economía y necesidad, se puede decir que la *necesidad de dinero* es, desde luego, la necesidad alienada, pero también es, por supuesto, alienante. Alienada, pues las necesidades naturales, reales, concretas, se han *transmutado* o han sido *transmutadas* en esa única necesidad abstracta, esto es, en algo distinto a lo que antes eran. Alienante, pues ella transmuta todo, lo vuelve en algo distinto.

Esto pone al descubierto lo siguiente. Si bien como ya se expuso la necesidad es el motor de toda economía, la necesidad natural en tanto se mantenga como tal debe generar algo muy cercano a lo que Aristóteles denominó economía natural, que tiene que ver con la verdad y la necesidad o -si se permite- con la verdadera necesidad. En tanto la necesidad alienada, por supuesto, es motor de la economía alienada que tiene que ver -en cuanto contraposición- con lo falso e innecesario o -si se prefiere- con la falsa necesidad. Sin embargo, no debe perderse de vista que la necesidad en sí o la necesidad natural, conforme con todo lo expuesto, siempre debe estar presente, así sea por detrás, muy a lo lejos, de cualquier economía, aunque se trate de la economía alienada; pues sin ella las cosas dejan de existir, pese a que de natural se torne en alienada y alienante.

La capacidad alienante de la necesidad alienada es tal que las necesidades naturales particulares ahora aparecen como secundarias ante esa “necesidad única y verdadera”, pues ya no vinculan directamente al que necesita con lo realmente necesitado, sino por medio de un rodeo, ya que la acción esencial o adecuada ya no se da como tal, y así la persistencia en su ser del que necesita y de lo necesitado parece

ser meramente accidental. De este modo, la Necesidad ha sido convertida en algo distinto a lo que originalmente era, pues deja de ser vínculo esencial y se convierte en vínculo accidental, extrínseco a los seres y a la naturaleza, o -si se prefiere- a los seres de la naturaleza, de los cuales uno es el hombre.

De este modo, la Necesidad trasmutada en Necesidad Alienada no es ese *vínculo esencial* entre Ser y Naturaleza, pues no pretende dar continuidad a ninguna esencia -que no sea la del ser alienado-; y, mucho menos, se afirma a sí misma a través de una acción específica requerida para la persistencia de algún ser particular.

5. La acción o comportamiento alienado

La acción desviada y desviadora del cumplimiento directo de toda necesidad natural y precursora o promotora no sólo del cumplimiento inmediato de la necesidad alienada, sino de su reproducción *ad infinitum* como una serie -tan larga como sea posible- de pasos intermedios antes del “cumplimiento cabal” de la necesidad natural es realizada cotidianamente por hombres y mujeres que creen en “*la promesa de la economía política de que satisfará sus necesidades*” [cfr. Marx 1983:148,149] debido, por un lado, a la impresionante concreción que cobra el capital como algo ahí ante los ojos, por otro, por la no menos impactante “posibilidad” de riqueza sin límites generada por la capacidad de abstracción cuantitativa del capital como dinero o del dinero como capital.

Esa acción, que responde en forma directa a la necesidad alineada o es manifestación de ésta, toma activamente a la mera posibilidad de la resolución inmediata de la necesidad natural como lo negativo, al sólo permitir su cumplimiento de acuerdo con lo establecido por el sistema capitalista, al dirigir constantemente la capacidad alienante hacia el comportamiento, y así lo trasmuta en comportamiento alienado, que es aquel que coloca a esta acción como el núcleo dinámico de sí mismo y que, por ende, da origen al capitalismo y es su posibilidad de permanencia en la medida en que es algo inherente a éste.

Conforme con la concepción original de necesidad, el fin último de todo lo existente es responder a su propia necesidad para así persistir en su ser de acuerdo con su esencia, pero el comportamiento alienado lo pervierte al posponer lo más posible el cumplimiento puntual de la necesidad natural y, como parte de ella, el de la necesidad realmente humana.

6. Condensación y contraposición de las necesidades

Necesidad, así pues, en el sentido que se extrae de los *Manuscritos* y formulada de la manera más general posible, es el nexo que se da como actividad entre seres y naturalezas que promueve la continuidad del ser en general al promover y mantener simultáneamente la existencia de los seres particulares en cuanto objetos que son los unos para los otros, al manifestarse como el *vínculo esencial* entre ellos y la totalidad. Todo esto sucede siempre y únicamente en el marco del “*naturalismo*” [1983:181] propuesto por Marx.

Necesidad alienada, por su parte, es la pérdida o ruptura que se da del nexo entre seres y naturalezas -como consecuencia del comportamiento alienado- y, por consiguiente, provoca la discontinuidad del ser en general al inhibir, reducir e impedir la existencia de los seres particulares en cuanto objetos que son los unos para los otros, al manifestarse como *vínculo perturbador* entre ellos y la totalidad. Todo esto, siempre y únicamente, en el marco de la concepción de la alienación económica que se encuentra en los *Cuadernos de París*.

Al contraponer lo anterior por medio de una condensación conceptual, resulta que la primera necesidad se hace presente como *vínculo existencial material esencial*, en tanto la segunda se muestra como *vínculo existencial abstracto accidental*. En otras palabras, la necesidad en sí o natural es vinculación; en tanto la alienada es desvinculación.

Así pues, la alienación de la necesidad natural por parte del sistema económico es la desvinculación como alejamiento de sus elementos constitutivos²³³, tal alejamiento implica un relacionarse con todo lo existente como algo distinto a lo que es en sí, lo cual da como resultado, desde luego, la necesidad alienada y alienante. Ésta última es *alienación material*, tomando en cuenta que se da en un sentido

²³³ Recuérdese que los elementos constitutivos de la necesidad son, en términos generales: el Ser y la Naturaleza; o, lo que es lo mismo, en términos particulares: los objetos unidos a la necesidad -seres- y los objetos al margen de la necesidad -naturalezas-.

económico y la economía es fundamentalmente la forma de resolver las necesidades materiales, y, según la concepción del naturalismo de los *Cuadernos de París*, vendría a ser la mismísima *alienación económica*, en tanto es la *alienación de la vida real*.

7. Proposición sintética de alienación

Por lo tanto, después de todo lo expuesto se colige que la alienación en su forma sintetizada, a partir de los argumentos expuestos en los *Cuadernos de París*, es *el proceso histórico de sustitución del vínculo existencial material esencial por el vínculo existencial abstracto accidental*.

Conclusiones

Seguramente todos los términos, nociones e ideas que dieron origen o intervinieron en la conformación del concepto de alienación, debieron haber sido muy usados en su trayecto de, por lo menos, dos mil años y esto, sin lugar a dudas, debió haber sido una respuesta natural a la persistencia o simple continuidad de los fenómenos que con ellos se intentaban aprehender, interpretar y transmitir, pues sólo así se puede explicar que hayan sobrevivido hasta nuestros días y alcanzado tal nivel de complejidad y desarrollo. Pese a ello y a que tales fenómenos continúan ahí ante los ojos, al término alienación junto con todas sus variantes, hoy en día parece que se les abandona, pues poco se le usa tanto en la vida cotidiana como en la especulación propia de la filosofía, y se les relega a ser utilizados sólo entre las personas interesadas en temas y problemáticas muy específicas, e, incluso, en el que otrora fuese su lugar natural y donde se les privilegiara, en el discurso marxista, cada día se les utiliza menos; en tanto en el mundo anglo-sajón se les continúa utilizando principalmente en el sentido que apunta a la salud mental, abandonando el resto de sus referentes, especialmente aquellos que apuntan a la problemática de la realidad social. De acuerdo con todo lo que se ha manifestado en esta tesis, es de suma importancia rescatar el concepto de alienación para ponerlo en juego con nuevos bríos, y así impulsar el análisis y la crítica de la realidad en general y de la económica-social en particular desde la perspectiva que este concepto permite, pues de no hacerlo así, se perderá, no sólo una palabra, no sólo un concepto, sino una forma especial de interpretar ciertos fenómenos y, por ende, parte de la comprensión de la realidad que ha acompañado a la humanidad por un par de milenios, ya que el concepto de alienación contiene mucho más de lo que común e inmediatamente se puede pensar de él, a saber: lleva en sí buena parte de la esencia de lo humano, de su concepción de la realidad y sus conflictos, y la forma en que se han desarrollado a través de la historia.

1. De ahí que, en el primer capítulo, habiendo realizado un viaje de regreso en el tiempo, tan remoto como lo exigiese toda posibilidad de comprensión plena de la palabra alienación, se llegó hasta la época del Imperio romano donde se dio con el vocablo *alius*. Intentando dar mayor profundidad al análisis, a tal vocablo se le comparó con su cognado de la Grecia clásica, al que se podría considerar su hermano o primo: *ἄλλος*, pues tienen un ancestro proto-indoeuropeo en común, a saber: *al-*. Ya habiendo analizado y comparado ambos se inició el viaje de regreso al presente para aprehender en el camino toda la carga semántica y, por ende, todos los referentes que *alienatio* le hereda a alienación. Esto llevó a puntualizar, primero, que algunos de sus significados más importantes se encuentran contenidos y muy bien

representados por el vocablo enajenación, a grado tal que éste ha llegado a sustituir a aquél; segundo, se argumentó acerca de las razones que llevan a considerar el vocablo alienación como más pleno en significados y legítimo heredero de los mismos, lo cual impele, dentro de esta tesis, al uso restringido de enajenación sólo con el significado de *separación legal y/o física de la propiedad*, en su calidad de representante de una de las múltiples acepciones de alienación, si bien tal acepción se encontraría entre las más importantes; en tanto alienación, en conformidad con todo lo desarrollado, se toma como la voz capaz de contener adecuadamente la acepción anterior junto con todas las demás.

2. En el capítulo número dos, para cumplir con uno de los objetivos primordiales, el de establecer los referentes legítimos de los signos lingüísticos alemanes, se realizó lo siguiente. Se fue tan a fondo como lo permitió el análisis derivativo a partir de los núcleos denotativos de los signos lingüísticos alemanes, al localizar las afecciones, entes y coordenadas de la realidad a que tales núcleos se refieren. Se concluyó que *extranjerización*, *enajenación* y *extrañamiento* son los referentes propios de *Entfremdung*; mientras que *colocación exterior o enajenación* en cuanto *separación física*, *arribo*, *fingimiento* y *exteriorización*, son los de *Entäußerung*; en tanto que *objetivación* es el modo más transparente en que se puede enunciar el referente de *Vergegenständlichkeit*. Además, a esos referentes considerados como legítimos se les comparó con los aportados por los diccionarios, y se arguyó cómo estos se pueden justificar a partir de aquéllos, especialmente por medio de algún argumento hegeliano. Todo ello llevó a proponer, hipotéticamente, a *encubrimiento* como un referente que posiblemente es evocado por *Entäußerung*, validado por su núcleo denotativo y su morfología, pero que además sería de relevancia filosófica. Consecuentemente, salieron al encuentro algunas disputas filosóficas, que se solucionarían más adelante en el siguiente capítulo.

3. Ya como parte del capítulo III, se realizaron las comparaciones pertinentes tanto de los referentes de los signos alemanes con los de los españoles, como entre los referentes de los signos alemanes entre sí, lo cual llevo a lo siguiente. Se argumentó en contra de que –según lo comentado por Williams— *Vergegenständlichkeit* se considere como equivalente de *alienación*, si bien se puntualizó que tal signo alemán es una interpretación de un fenómeno de interés filosófico que le conecta con el referente igualmente filosófico de *Entäußerung*; sin embargo, nada de ello es expresado por la voz española de origen latino. Por otra parte, tanto aquellos fenómenos que son enunciados por *Entfremdung* como el fenómeno de la *enajenación* correspondiente a *Entäußerung* son igualmente enunciados por *alienación*,

de tal suerte que en cuanto a esos referentes, es válido considerar a los tres signos lingüísticos como equivalentes, pese a que, por un lado, *arribo*, *fingimiento* y el referente filosófico de *Entäußerung* no sean enunciados por alienación, y, por otro, *ascensión mística*, *éxtasis* o *embelesamiento*, en cuanto referentes propios de *alienación*, en ningún momento sean referidos por ninguno de los dos signos alemanes; de cualquier modo, estas tres voces encuentran en la noción de desvinculación un hilo conductor inherente a todos sus referentes comunes. Además, se concluyó que desde la perspectiva de la forma en que Marx usa *Entäußerung* y *Vergegenständlichung*, es acertado sostener que Hegel confundió *enajenación* con *objetivación*.

4. Posteriormente, ya habiéndose establecido la preeminencia de alienación sobre enajenación, como traslación simultánea del contenido de las voces alemanas, y entrando en profundidad en el objetivo central de la tesis, en los capítulos IV y V, se realizaron dos formulaciones de la concepción original de alienación, es decir, se infirieron dos proposiciones de alienación a partir de los argumentos de los *Cuadernos de París*, siendo una de ellas de corte analítico y la otra sintética, las cuales expresan la alienación de la manera siguiente.

Proposición analítica:

Alienación, de acuerdo con la concepción original, es el proceso histórico pernicioso que tiende a involucrar paulatina y progresivamente la totalidad de lo existente en calidad de algo pasivo-activo en una secuencia enajenante producto del encubrimiento que acaba por consolidarse en un sistema que tiende a volver todo en otra cosa diferente a lo que original, normal y naturalmente es, al formular y crear una concatenación de relaciones anómalas entre todo aquello que conforma la naturaleza, la sociedad y a las personas, haciendo los tres ámbitos extraños, ajenos y hostiles, al ir desvinculando lo necesaria o naturalmente unido en la vida real.

Proposición sintética:

Alienación, según la concepción original, es el proceso histórico de sustitución del vínculo existencial material esencial por el vínculo existencial abstracto accidental.

5. A partir de esto último se concluye, primero, que, lógicamente, ambas proposiciones se implican en forma recíproca, esto es, debe ser posible explicar o derivar la una de la otra en su integridad, en

cuanto son dos formas distintas de enunciar los mismo; segundo, que lo anterior es posible debido a la coherencia que, ya en los *Manuscritos de 1844*, se da entre los conceptos de capital y dinero; tercero, que tanto la coherencia entre esos conceptos como la inferencia de cualquiera de las dos proposiciones, puede aparecer como consecuencia de analizar cómo el instrumento de producción se trueca en capital o cómo la necesidad natural se trasmuta en necesidad de dinero.

6. Consecuentemente, ya a la luz de todo lo desarrollado en los cinco capítulos, se evidencia que aquello que se sugirió acerca del desarrollo del germen semántico que se encuentra tanto en *alius* como en su cognado *ἄλλος*, es análogo a lo que les ocurre a los radicales *fremd* y *äußer*- de las voces alemanas: que tal desarrollo primero se lleva a cabo por medio de una evolución de la forma, la función y el contenido de esas voces, pero una vez ya encontrándose en un estado determinado, dígame como verbos o sustantivos verbales, continúa su despliegue sin cambiar de forma, pero sí incrementando sus acepciones o referentes debido a los usos específicos que de tales palabras, -ya en ese estado más desarrollado-, hacen los pensadores para caracterizar o describir algún ámbito de la existencia o fenómenos que en él ocurren. Esto último es exactamente lo que le estaría ocurriendo al concepto de alienación o a sus contrapartes alemanas, a través de los argumentos que Marx esgrime en los *Cuadernos de París*, pues de acuerdo con las proposiciones inicialmente realizadas se puede apreciar que se les añaden nuevos referentes o significados que intentan describir o son parte de una realidad que se reconoce más compleja; que mejor para ello que enriquecer el mismo concepto que desde el principio ha intentado captar la realidad en toda su complejidad a pesar de que ello lo pueda llevar a ser considerado como complicado o contradictorio. También se encontró que el concepto de alienación que, según lo expuesto, de suyo se ha inclinado a evolucionar como un significante de lo negativo en el mundo, -más allá de esas extrañas benevolencias que algunos le conceden-, en la concepción original de los *Manuscritos* continúa ese camino pero de modo más radical, pues si bien se puede decir que la experiencia (*πάθημα*) o realidad que ha venido interpretando desde la antigüedad es negativa, ella se torna cada vez mucho más oscura y lúgubre a ojos de quien la profundiza y estudia, pues todo aquello de lo que habla la alienación en esta concepción es totalmente pernicioso, pues, en general, nada peor puede suceder al ser humano que considerar a todo otro, a la otredad en sí, como hostil; en tanto, desde la perspectiva científica, intelectual, reflexiva o filosófica, nada peor que hundirse más en la caverna. Especialmente esto último es una de las cosas que por medio del concepto de alienación Marx trata de evidenciar cuando señala que ese proceso histórico al constituirse en sistema -ya sea a través del capital o a través del dinero- lo que hace es

“convertir la representación en realidad y la realidad en simple representación”.

7. Se dejó en claro que, desde la perspectiva de Marx, la alienación es mucho más que un mero concepto que se pueda aplicar a ciertos eventos particulares en momentos determinados, es algo que ha venido desarrollándose desde un pasado, que ya parece remoto, y que se da de manera cotidiana en todos los ámbitos de nuestra vida y no meramente en la actividad económica, pues de acuerdo con la relación que se establece entre la estructura y la superestructura, la alienación estaría presente e infiltrándose profundamente en todo aquello que hemos generado como sociedad, pues recuérdese que *“el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general”* [C. Marx, F. Engels:182], y en tanto somos seres sociales y todo lo que hacemos ha sido determinado socialmente a través del tiempo, entonces, la alienación se encuentra prácticamente en todo.

8. Al haberse inferido que la alienación principalmente se da al crear la concatenación anómala a través del comportamiento, éste —tal cual dice Barceló— constituye la conformación de la praxis²³⁴, y al ser el carácter hostil consustancial a la alienación, entonces toda praxis tendrá este carácter hostil, desde luego, tal hostilidad es la socialmente aceptada y tolerada mientras no altere la marcha enajenante del sistema económico-político-social que es lo que la alienación misma resguarda y, a la vez, a lo que debe su existencia. Mas no se debe olvidar que la alienación con todo y su hostilidad, de acuerdo con lo que se infiere a partir de los argumentos de Marx, es la que se enfrenta todos los días en la vida cotidiana de la sociedad y, aún más, que la praxis conformada por ella *“comprende las del conocimiento, la creadora de objetos estéticos, la revolucionaria, la creadora de instituciones jurídicas, etcétera”* [1983:17]. De tal suerte que ese etcétera permite suponer que tal hostilidad debe encontrarse cotidianamente en todos los ámbitos de la vida social.

9. El rasgo de hostilidad es el más inquietante, pues de darse la cosa tal cual propone Barceló, se deduciría que cualquier tipo de hostilidad o violencia que hoy se viva tiene, por lo menos, como parte de su origen la alienación tal cual se le ha caracterizado en esta tesis por medio de su concepción original, lo cual implicaría, entre otras cosas, por un lado, que sus raíces son de tipo histórico, por otro, lo cual es mucho peor, que es difícil que se haga consciencia de que es aquello que la provoca, pues aquello que la provoca se ha naturalizado de tal modo que sería difícil de concebir que genere, no se diga ya hostilidad,

²³⁴ Cfr. Abel García Barceló en Carlos Marx, *Manuscritos de 1844*, Editorial Cartago, México 1983, p. 17

sino cualquier tipo de malestar.

10. Todo ello se ha dado en pos de llevar a cabo la enajenación del mundo para convertirlo en propiedad privada, lo cual, según la concepción original, en ciertos momentos de la historia se da en forma cínica y violenta, en tanto en otros, se da en forma subrepticia o encubierta y por ello mismo aparentemente “pacífica”, como sucede en el presente por medio de la industria moderna. Pero ello conlleva, al ser la enajenación parte del proceso alienante, a la imprescindible ruptura o desvinculación con el mundo o naturaleza, con la sociedad y con uno mismo, lo cual se ha llegado a interpretar también como una pérdida de realidad. Sin embargo, pese a que en lo inmediato se conciben y se actúa ante las cosas y ante los otros en una forma anómala, por contradictorio que parezca, la ruptura no es total, pues se mantiene el vínculo natural o necesario por medio de un rodeo. Las consecuencias de ello son lo que, en la tradición marxista, se ha denominado como las contradicciones del capitalismo, entre ellas destaca una que se experimenta como una clara tensión cotidiana, la cual consiste en que, si bien se vive en sociedad, cada uno de sus miembros es movido en el día a día por el interés propio bajo un comportamiento individualista que, en forma por demás paradójica, es promovido por la misma sociedad.

11. Por último, a juicio de lo desarrollado en esta tesis, por un lado, utilizando cualquiera de las dos proposiciones de la concepción original de alienación, se debe poder comprender y explicar no sólo lo dicho en los *Cuadernos de París* y todo aquello que continuó argumentado Marx aún después de haber abandonado tal concepto, sino lo que muchos otros teóricos marxistas han propuesto ya sin usar el concepto de alienación; pero, además, debe poder ayudar a explicar desde esta perspectiva particular muchos de los fenómenos tanto cotidianos como aquellos más relevantes que hoy acontecen. Por otro lado, en forma meramente hipotética, se plantea, como algo que se pretende desarrollar a futuro, que ese proceso histórico corruptor y degradante que es la alienación ha evolucionado en lo concreto a un grado tal que en verdad convierte las cosas en lo opuesto a lo que debiesen ser, y no solamente al formular y crear concatenaciones anómalas.

Si bien pueden parecer terribles o desoladoras cualesquiera de las dos formulaciones de la concepción original de alienación, debido a sus profundas implicaciones negativas, debe resultar alentador saber que de una u otra forma Marx mismo -de haber dado continuidad a tal concepto y a su contenido- habría

señalado que todo ello sería pasajero y que se superaría a sí mismo como consecuencia de un *Aufhebung*²³⁵ materialista o proceso dialéctico concreto que a ello obligaría, en cuanto todo eso es parte del capitalismo. Hoy en día, con las medidas económicas de protección social que la pandemia ha obligado a implementar aun a los gobiernos defensores y promotores del capitalismo, muchos consideran que el momento ha llegado, que es el principio del fin de tal sistema o, por lo menos, de su versión más salvaje que ha dado pie a la globalización, al empobrecimiento y a la exclusión de millones de personas en el mundo. ¡Ojalá que así sea! Sin embargo, tomando en cuenta, por un lado, que aquello que se ha denominado capitalismo a partir de la revolución industrial ha sido puesto a prueba por distintos eventos, como las dos guerras mundiales y otras epidemias, y que siempre ha encontrado la forma de reestructurarse en versiones cada vez más alienantes e inhumanas, como consecuencia precisamente de esos eventos; por otro lado, considerando también que la experiencia cotidiana muestra que tal sistema económico ha continuado fortaleciéndose hasta ahora, día tras día, y que voces como la de Marcuse proponen que hay una aceptación tal del sistema que incluso aquellos que lo deberían combatir lo promueven²³⁶, —de tal forma que parecería no tener fin—; entonces, en la peor de las perspectivas, a las nuevas generaciones se les podría recibir y prevenir diciendo algo así: bienvenidos al mundo de las sombras, “*¡oh vosotros los que entráis, abandonad toda esperanza!*” [Alighieri,1990:25] de conocer realidad de cualquier tipo, pues jamás entrareis verdaderamente en contacto con naturaleza o ser alguno y, mucho menos, con vosotros mismos, pues de todo sólo se les hará presente la apariencia ajena, extraña y hostil.

²³⁵ Negación, conservación, afirmación.

²³⁶ Lo cual se encuentra en total concordancia con lo expuesto acerca del sistema de sometimiento o condicionamiento que forma parte de la formulación y creación de la concatenación anómala.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, Nicola 2004. *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alighieri, Dante 1990. *La divina comedia*. México: Época.
- Althusser, Louis 1992. *Dialéctica, revista de filosofía y teoría social*. Buenos Aires: Secretaría de asuntos académicos C. E. F., y L., año I, número 2.
- Aristóteles 1983. *Metafísica*. México: Porrúa.
- Aristóteles 1998. *Metafísica* (griego, latín, español). España: Gredos.
- Aristóteles 1998. *La política*. México: Espasa Calpe.
- Aristóteles 2000. *Ética nicomáquea*. España: Gredos.
- Balzer, Berit 1999. *Gramática funcional del alemán*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Baudrillard, Jean 2004. *La ilusión del fin*. Barcelona: Anagrama.
- Beuchot, Mauricio 1991. *Tópicos de filosofía y lenguaje*. México: UNAM.
- Clark, M. & Thyen, O. 2001. *The Oxford–Duden German dictionary*, (eds.) 2nd ED. U. S.: Oxford University Press.
- Copi, Irving 1968. *Introducción a la lógica*. Argentina: EUDEBA.
- Cortés, Hernán 1978. *Cartas de relación*. México: Porrúa.
- Eco, Umberto 2013. *Tratado de semiótica general*. México: Debolsillo.
- Echeverría, Bolívar 2011. *Discurso crítico y modernidad*. Colombia: Dese abajo.
- Engels, Friederich 1977. *Anti-Dühring*. Barcelona: Grijalbo.
- Foucault, Michel 2002. *Historia de la locura en la época clásica*. México: F. C. E.
- Freud, Sigmund 2005. *El malestar en la cultura*. España: Alianza Editorial.
- Hawking, Stephen 1988. *A Brief History of Time*. U. S. A.: Bantam Books.
- Hegel, 1985. *Fenomenología del espíritu*. México: F. C. E.

- Hegel 1907. *Phänomenologie des Geistes*. Leipzig: C. Grumbach.
- Heidegger 1988. *El ser y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger 1967. *Sein und Zeit*. Tübinge, Alemania: Max Niemeyer.
- Hoberg, Rudolf y Ursula 2004. *Der Kleine Duden*. Madrid: Editorial Idiomas.
- Illig, Carlos 2001. *Diccionario de las lenguas española y alemana*. España: Herder.
- Kant, Immanuel 2007. *Critique of Pure Reason*. England: Penguin.
- León-Portilla, Miguel 1992. *Visión de los vencidos*. México: UNAM.
- Lewis and Short 1891. *Harpers' Latin Dictionary*. New York: Harper and Brothers.
- Liddell and Scott 1996. *Greek-English Lexicon*. New York: Oxford Clarendon Press.
- Marcuse, Herbert 1966. *ONE-DIMENSIONAL MAN*. U. S. A.: Beacon Press.
- Marx, C. y Engels, F. *Obras escogidas*. Moscú: Editorial Progreso.
- Marx, Karl 1984a. *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*. México: Siglo XXI.
- Marx, Karl 1984b. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, vol. 1. México: Siglo XXI.
- Marx, Carlos 1983. *Manuscritos de 1844 de economía política y filosofía*. México: Cartago, México.
- Marx, Karl. *Diferencia de la filosofía de la naturaleza en Demócrito y Epicuro*. Madrid: Editorial Ayuso.
- Mészáros, István 1975. *Marx's Theory of Alienation*. London: Merlin Press.
- Ollman, Bertell 1996. *Alienation*. U. K.: Cambridge University Press.
- Pabón de Urbina, J. M. 2002. *Diccionario Manual Griego*. España: Vox.
- Pimentel Álvarez, Julio 2011. *Diccionario Latín-Español Español-Latín*. México: Porrúa.
- Platón 2002. *Cratilo o Del lenguaje*. Madrid: Trotta.
- Popper, Karl 1980. *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Editorial Tecnos.

Raimundo de Miguel 1807. *Diccionario Latino-Español Etimológico*. Madrid: Sáenz de Jubera, Hermanos Editores.

Williams, Raymond 1985. *Keywords*. New York: Oxford University Press.